

DON AGUSTIN  
DE MONTIANO Y LUYANDO

PRIMER DIRECTOR

DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

NOTICIAS Y DOCUMENTOS

SELECCIONADOS POR

EL MARQUES DE LAURENCIN

ACTUAL DIRECTOR DE LA EXPRESADA CORPORACIÓN

PUBLÍCASE POR ACUERDO DE LA MISMA



MADRID

TIPOGRAFÍA DE LA "REVISTA DE ARCHIVOS,  
BIBLIOTECAS Y MUSEOS"

1926

---

DON AGUSTIN  
DE MONTIANO  
Y LIYANDO

NOTICIAS  
y  
DOCUMENTOS  
SELECCIONADOS

por el  
MARQUES  
DE LAURENCY

---

MADRID  
1926

F. A.  
929  
MON

BUAH

STRENGTH AND  
COMPARISON OF

THE

STRENGTH OF

THE

F.A .

929

MON

Literatur

FILOLOGIA

UNIVERSIDAD DE ALCALA



5903667066

DON AGUSTIN  
DE MONTIANO Y LUYANDO

PRIMER DIRECTOR

DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

NOTICIAS Y DOCUMENTOS

SELECCIONADOS POR

EL MARQUES DE LAURENCIN

ACTUAL DIRECTOR DE LA EXPRESADA CORPORACIÓN

PUBLÍCASE POR ACUERDO DE LA MISMA



MADRID

TIPOGRAFÍA DE LA "REVISTA DE ARCHIVOS,  
BIBLIOTECAS Y MUSEOS"

1926



R-3667066

UNIVERSITÄT  
DIE UNIVERSITÄT

ALBERTUS

POTENTIALITÄT

IN DER

PHILOSOPHIE





EL SEÑOR D. AGUSTÍN DE MONTIANO Y LUYANDO  
 DEL CONSEJO DE S. M. DE NEGOCIOS DE LA CORONA DE GRACIA Y JUSTICIA Y ASESOR  
 DEL CASTILLO  
 PRIMER SEPLETARIO DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA DE ESPAÑA  
 EN 17 DE JULIO DE 1780  
 NACIÓ EN CALZADILLA DE LA RAYA EN EL REINO DE LEÓN EN EL AÑO DE 1710  
 FUE ASESOR DE LOS REYES CARLOS III Y IV Y DE LOS REYES  
 DON JOSEPH I Y DON FRANCISCO DE PAULO  
 FUE ASESOR DE LOS REYES DON CARLOS III Y IV Y DE LOS REYES  
 DON JOSEPH I Y DON FRANCISCO DE PAULO  
 FUE ASESOR DE LOS REYES DON CARLOS III Y IV Y DE LOS REYES  
 DON JOSEPH I Y DON FRANCISCO DE PAULO

*Don Agustín de Montiano  
 y Luyando*



PRELIMINAR

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

La personalidad política y la literaria que durante el siglo XVIII adquirió don Agustín de Montiano y Luyando, tuvo el merecido relieve y la justa importante significación a que le hacen acreedor los elevados puestos que desempeñó, los altos cargos que ejerció con todo honor, probidad y acierto, y muy singularmente sus numerosos escritos políticos, literarios y dramáticos, que le granjearon, a la par, el aplauso y el respeto de sus contemporáneos, legando a la posteridad la fama que logró alcanzar en vida.

El estudio crítico de los frutos de su ingenio, el juicio analítico de sus publicaciones y de los trabajos que aún permanecen inéditos, la bibliografía con antecedentes familiares y pormenores de su laboriosa existencia, han ocupado la atención de muchos serios y doctos varones dedicándole sendas páginas en épocas distintas y en diversas ocasiones, prueba indubitable de la valía del personaje y de lo que influyó en la decaída literatura de su tiempo, primero como pertinaz e inflexible paladín del clasicismo y de la unidad en las concepciones dramáticas, modificadas en su edad madura con el cambio total del rumbo que emprendiera en sus principios, mejorando, por descontado, su prístino criterio hermético y exagerado, sentando plaza de reformador de las letras y propulsor de las teorías estéticas.

El discurso apologético de don Lorenzo Diéguez, que se conserva manuscrito en nuestra Academia, y sacamos en molde íntegramente, pudo muy bien suministrar abundantes elementos al *Elogio histórico de don Agustín de Montiano y Luyando y juicio crítico de sus obras*, que escribió don Cándido María Trigueros y ha insertado la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, en el tomo II de sus *Memorias literarias* (Sevilla, 1843).

Alrededor de ambos estudios giran todas las posteriores publicaciones, no ciertamente escasas, que conocemos en el día.

El Marqués de Valmar trató y determinó la activa intervención de Montiano en los asuntos literarios de la época, encomiando su talento y su cultura.

Nuestro glorioso director don Marcelino Menéndez y Pelayo analiza y comenta con detenimiento la labor de don Agustín en su *Historia de las ideas estéticas en España*, y en las hojas de tan peregrino libro le dedica numerosos párrafos, mostrándose juez ecuánime, tal vez un tanto severo, al puntualizar los defectos y censuras que señala, harto frecuentes en aquel período histórico de lastimosa decadencia en nuestra patria literaria.

No le escatima, a pesar de ello, el dictado de "docto escritor y de hombre de reconocida erudición y mérito en varias disciplinas, descollando como humanista", y ensalza el mérito verdadero de sus *Discursos sobre las tragedias españolas*, especialmente el del segundo.

Sus dos tragedias *Virginia* y *Ataulfo* fueron traducidas al francés, siendo además de notar los extensos y calurosos elogios que le tributó el mayor crítico dramático de entonces, el gran Lessing.

Schack aquilata el valor de sus producciones teatrales; don Emilio Ferrari describe su personalidad con amplias

y completas noticias crítico-biográficas; últimamente, el insigne erudito don Narciso Alonso Cortés sacó en letras de imprenta datos y juicios por todo extremo interesantes bebidos en fuentes históricas originales, tocantes a don Agustín, en su *Miscelánea vallisoletana* (año 1912), y poco después, en el tomo primero de la *Revista Crítica Hispano-americana*, publicado por A. Bonilla y San Martín, correspondiente al año 1915, donde también estampa un artículo acerca del personaje en cuestión; dice, pues, el señor Alonso Cortés, y con sobrada razón lo afirma, que se halla muy bien determinada la figura literaria de Montiano.

No es, por tanto, ni podía ser mi propósito contradecir o enmendar errores en que ciertamente no han incurrido esos doctos biógrafos y escritores y otros que, cual los señores don Casimiro García González, de Valladolid, y don Juan Ortega y Rubio, le conceden un lugar de preferencia en sus respectivas historias de esa ciudad.

Otro ha sido el móvil que impulsara nuestro ánimo para volver sobre el mismo tema, aun a riesgo de incurrir en alguna repetición de cosa ya dicha, que no me parece ocioso recordar de nuevo.

Trátase de quién fué el fundador y durante un cuarto de siglo el primero de los veinticinco Directores que hasta el presente ha tenido nuestra Real Academia de la Historia, desde el 18 de abril de 1738, en que fué creada por Real decreto, traducido por el Consejo de Castilla en Cédula Real de 17 de junio del mismo año, aprobatoria de sus estatutos; Director, por ende, que desplegó tanto amor, celo tan grande y actividad tan perseverante en pro de la Corporación que dirigía, que ésta, a una voz, por unánime acuerdo de los individuos que la integraban y en prenda de reconocimiento y de gratitud a su Presidente, acordó

pedir a Su Majestad, después de varias y consecutivas reelecciones en el puesto que ocupaba, otorgase su regio consentimiento para modificar por *una sola vez* y como *caso excepcional* el décimo estatuto, que prescribía la elección anual, suplicando al Rey consintiese nombrar a don Agustín de Montiano director de por vida o perpetuo, volviendo a su muerte la vigencia estatutaria y la elección bajo las normas de costumbre para cuantos, después de su persona, ocupasen tan alto sitial. Esta demanda, fechada el 13 de julio de 1745, obtuvo la conformidad del Soberano, declarando que se perpetúe el *oficio* de Director en Montiano, quien desempeñó tales funciones hasta su fallecimiento, ocurrido en esta corte el 1 de noviembre de 1764.

Es, por tanto, un homenaje de consideración y de respeto, un tributo de cariño que rinde la Academia de la Historia a la memoria de su eminente fundador y meritísimo Director, sacando a luz de publicidad documentos y acuerdos que constan en sus libros de Actas y en otros Centros y Archivos, así como varios de sus escritos, pudiendo considerarse como complemento o ampliación de todo lo publicado; es una hoja de servicios de hombre tan esclarecido y benemérito que la Real Corporación me encomienda sacar de las prensas para perpetuar su recuerdo.

Nuestro finado compañero don Francisco Fernández de Béthencourt maduraba la idea de ir formando una galería biográfica de los Directores que ha tenido esta Casa, para que acompañase a la iconográfica, bastante completa, que posee la Academia. Acepté su invitación de cooperar a tan plausible labor, que quedó en esbozo por la sentida e inesperada muerte de Béthencourt.

Para coadyuvar a su empresa fuí reuniendo papeles acerca de Montiano, cuya oriundez o cepa vascongada atraía mi simpatía, como vascongado que soy; y el resul-

tado de pesquisas propias, donativos y comunicaciones que amablemente me fueron hechas, me ha proporcionado estos que tocan a la personalidad de don Agustín de Montiano y Luyando, conocidos muchos, algunos inéditos, que serán siempre guía informativa biobibliográfica suya, y rendimiento de nuestra agradecida voluntad al que puso los cimientos y levantó luego el edificio de nuestro Instituto docente y cultural.

La incansable actividad y grande amor al trabajo, unido a las múltiples y variadas facetas de su talento, atraído tan pronto hacia los asuntos políticos o diplomáticos, bien a los literarios como cultivador y preceptista de la Poética, ya preocupado con tareas de índole histórica, no permiten sea empresa fácil ni sencilla reunir un conjunto ordenado y metódico, ni mucho menos un cuerpo o catálogo completo de cuantos escritos brotaron de su privilegiado cerebro y trasladó al papel su docta pluma.

Secretario de la Cámara de Gracia y Justicia de la Corona de Castilla; oficial mayor de la de Estado; concurrente asiduo a las Juntas particulares que precedieron a la erección de la Academia Real de la Historia; recibido por miembro de la Española en 6 de marzo de 1736; académico de honor y consiliario de la de Nobles Artes de San Fernando; honorario de la de Buenas Letras de Barcelona, elevada por la influencia y alto empeño de Montiano a la efectividad de Real Academia en 1752, de la particular que con la denominación de "Academia de los Desconfiados" existía desde fines del siglo XVII en la capital de Cataluña; el primero en la lista de los que formaban la Academia de Buenas Letras de Sevilla, que debe también a don Agustín su creación y vida y hasta el permiso para celebrar sus sesiones en el Regio Alcázar hispalense; árcade de Roma con el nombre de *Leghinto*

*Dulichio*; y correspondiente, que decimos hoy, de otros centros extranjeros de cultura, creyó de su deber con escrupuloso criterio dedicar sus afanes, esfuerzos y vigili- as a todas las entidades que le eligieron por compañero, y en ellas leyó estudios y discursos, en prosa y en verso, pues no obstante serle familiares todos los varios géneros de la poesía, para ninguno tenía más facilidad y natural inspiración que para las églogas o idilios pastoriles.

De esta multiplicidad de cargos y ocupaciones diarias proviene que sus trabajos impresos, muchos de cortísima paginación, y los manuscritos, anden esparcidos, desperdigados en tantos centros y archivos (sin contar los desaparecidos), hasta el punto que precisa una constancia de chino paciente para reunir y enumerar las producciones todas de Montiano. Sin perjuicio de dar a conocer las que me sea dado inquirir y cuyo paradero logre poder señalar, he de afirmar que mi mayor preocupación es la de ofreceros todo cuanto en relación a nuestro primer Director digan y contengan los libros de Actas de nuestra Academia, publicando las oraciones suyas que en nuestra biblioteca se encuentran y creamos inéditas, con todas las reservas necesarias al darlas a luz como tales, por si se encuentran en algún antiguo semanario, revista o periódico local cuya desconocida o efímera vida escapa a diligencias y pesquisas, por minuciosas que ellas sean.

Ulteriores investigaciones en los archivos que indico aumentarán, sin duda, lo que a mis búsquedas haya escapado, y con ellas ganará la reputación y méritos de nuestro fundador y Director perpetuo.

PARTIDA DE BAUTISMO  
DE MONTIANO



La partida bautismal de Montiano la insertó íntegra el señor Alonso Cortés en su mencionada *Miscelánea vallisoletana*; pero, aparte de que no siempre es dado tener a la vista este libro, entiendo yo que al dar a la publicidad documentos referentes a un personaje, debe de ser su fe de bautismo el comienzo o arranque de todos los demás.

Dice así la partida:

*Don Martín Bravo Barriga, Cura Ecónomo de la parroquia de la Catedral en Santa María de la Antigua de Valladolid, CERTIFICA: Que en el folio cuatrocientos catorce de un libro de bautizados, que principia el año mil seiscientos cincuenta y dos, hay una partida que copiada literalmente es como sigue:*

*“AGUSTIN GABRIEL*

“En veintiuno de Marzo de mil seiscientos y noventa y siete años, yo D. Juan José Cebrián de la Quadra, Cura propio de la parroquia de Ntra. Sra. la Antigua de esta ciudad de Valladolid, habiendo hecho los exorcismos, según orden y forma de la Santa Madre Iglesia de Roma, impuse los Santos Oleo y Crisma, por haber sido bautizado en casa por necesidad, por D. Gaspar de Montiano, Presbítero, a Agustín Gabriel, hijo legítimo de D. Francisco Antonio de Montiano, escribano de Su Majestad, natural de esta ciudad, y de D.<sup>a</sup> María Manuela de Luyando y Montiano, su legítima mujer, natural de la villa de Medianas, en el valle real de Mena, dióce-

sis de Burgos, mis parroquianos, que viven en la calle de Francos, intra límites de esta parroquia. Dijeron había nacido el día veintiocho de Febrero próximo pasado de este presente año. Fueron padrinos: el Hermano Gerónimo Benítez y D.<sup>a</sup> María Martínez de Reynoso, abuela del bautizado. Dile por abogados al Sto. Angel de la Guarda, S. José, S. Román y Sta. Bárbara y S. Francisco Javier. Fueron testigos el Licdo. D. Francisco Antonio de León y D. Juan de Castro. Y lo firmo fecha ut supra.—*Juan José Cebrián de la Cuadra*.—Y para que conste, pongo, firmo y sello la presente, en Valladolid, a doce de Septiembre de mil novecientos trece.—MARTÍN BRAVO.”

MONTIANO Y LUYANDO  
EN LA REAL ACADEMIA  
DE LA HISTORIA

(1735-1764)

COMMUNICATIONS  
ADMINISTRATIVE  
AND TECHNICAL

## I

Montiano en la tertulia de Hermosilla o "Academia Universal" (1735).—Su "Discurso sobre la honra".—Primeros trabajos académicos de Montiano: los Estatutos y el plan de un "Diccionario Histórico Crítico de España".—Los "Papeles del Duende" (1736).—La Academia en la Biblioteca Real.—Montiano logra que Felipe V tome bajo su real protección a la Academia.—El decreto de erección (1738).—Montiano es aclamado Director.

La personalidad de Montiano y Luyando se halla de modo tan substancial unida a la fundación y primeras empresas científicoliterarias de la Real Academia de la Historia, que no es posible esbozar la una sin referirse a éstas constantemente. Así que trazar gran parte de la fecunda vida de aquel hombre de letras equivale a historiar la primera época de nuestra ilustre Corporación, sus comienzos vacilantes, sus prudentes tanteos, sus pujantes esfuerzos, su éxito definitivo. Es, además, objeto primordial de nuestro trabajo reseñar la acertada gestión que realizó Montiano al frente de la Real Academia de la Historia; y ello, por tanto, nos obliga a circunscribirnos a este aspecto de su actividad literaria.

Como es sabido, en febrerò de 1735 comenzaron a reunirse en esta corte, en casa de don Julián de Hermosilla, abogado de los Reales Consejos, varios literatos y hombres doctos que dedicaban las horas de tertulia a conver-

sar sobre diversos temas de erudición y curiosidades históricas. Fueron los primeros concurrentes el brigadier don Francisco de Zabala, don Juan Antonio de Rada y Berganza y don Manuel de Roda, abogados de los Reales Consejos, y los presbíteros don Jerónimo Escuer y don Juan Martínez Salafranca. Don Agustín de Montiano y Luyando, entonces oficial de la primera Secretaría de Estado y del Despacho, fué asimismo uno de los primeros concurrentes a la tertulia de Hermosilla. Hizo en ella su presentación, el 21 de marzo de 1735, su amigo don Manuel de Roda, quien conocía bien las aventajadas dotes, la sólida cultura y los entusiasmos de Luyando por los estudios históricos.

Desde un principio la naciente Academia tuvo la costumbre, luego convertida en estatuto, de que el individuo que ingresaba en su seno leyese una "Oración gratulatoria" en el acto de ser recibido. No consta de modo expreso cuál fué la oración leída en su presentación por Montiano; pero puede fundadamente conjeturarse que hubo de leer en tal ocasión un *Discurso para declarar en qué consiste la verdadera honra y qué lo que vulgarmente se llama punto de honor*, que lleva aquella misma fecha y figura, original y autógrafo, en la colección manuscrita de "Discursos académicos" (tomo I, pág. 18), existente en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia. Es una bien escrita y razonada disertación, que muestra a las claras la profunda inteligencia y el puro y elegante estilo de que el autor sabía hacer gala en todas las producciones de su peregrino ingenio. Quedó inédito, sin duda, y por creerlo así y muy digno de ver la luz pública, lo reproducimos íntegro a continuación:

- Este discurso fue leído en la Academia de la Historia el día 21 de marzo de 1735, en la presentación de don Agustín de Montiano y Luyando.

*Discurso para declarar en qué consiste la verdadera honra,  
y en qué lo que vulgarmente se llama punto de honor.*

Tan presto perdió el mundo el feliz estado de la inocencia, que aún no le habían conocido nuestros comunes padres cuando ya se hallaron despojados de él por su desgraciada culpa. Sintieron luego la lastimosa experiencia de que siempre un error es origen de muchos, y de que no había de seguir la virtud a la naturaleza, sino al buen uso de las pasiones, y porque no faltasen dolorosos ejemplos para su aviso se ensayaron los dos primeros hermanos en los distantes efectos de la perfección y el vicio, hasta alcanzar la más digna recompensa el uno y padecer el más señalado castigo el otro.

Sobre semejantes modelos se vaciaron las voluntades de los demás hombres, formando los dos partidos de buenos y de malos. En aquéllos, ganó la primacía la religiosidad; en éstos, la envidia, raíces que brotaron en todos sus descendientes aun después de divididas las naciones, tan sin discrepar en las calidades de su principio, que jamás dejó de corresponder el fruto a las semillas.

Los que siguieron al verdadero Dios acreditaron tan justa distinción con anteponer el respeto y aprecio de las Aras al indevoto ejercicio de otros menos puros cuidados. Los gentiles, falaces imitadores de aquel conocimiento, prefirieron también la adoración de sus innumerables ídolos al vago interés de otros objetos; pero fué permitiendo tantos ensanches a la heroicidad, que llegó más de una vez el delincuente a verse coronar como divino.

En los primeros incultos siglos de nuestra naturaleza andaba la sencillez, cuando no del todo segura, a lo menos poco arriesgada. La malicia era por manifesta no tan dañosa y, en fin, los hombres, que ignoraban la magnitud de dominios y variedad de preeminencias que fabricó su ambición después, vivían ni orgullosos ni displicentes sino con entera satisfacción de lo que gozaban, dejándose arrastrar de sus inclinaciones, tan sinceros en ejecutar las buenas, como incautos en descubrir las depravadas.

En medio de este natural descuido comenzó la envidia a

cotejar con ojos avarientos uno y otro estado; miró primero la cantidad de los bienes, y considerando por menos los propios, creyó consistía la dicha en el aumento. Trabajó entonces en procurarle sin perdonar ansias, desvelos y fatigas para su consecución, y cuanto más acumulaba, tanto perdía del fin de su deseo y tanto crecía la serenidad y gusto de sus contrarios; porque conociendo a corto estudio se granjeaba inseparable de aquellas adquisiciones la más turbada inquietud, aumentaron su felicidad en la gozosa satisfacción de no padecerla.

Costó nuevo encono a la envidia este incremento, y vacilante en sus celosos discursos, movió las maquinaciones más sutiles con el anhelo de obtener la tranquilidad que le faltaba. Cubriólas todas con el velo de la religión, y de aquí vino a levantarse una tercer clase de hombres, que perturbó siempre en uno y otro rito la jerárquica división de aquella sola diferencia. Eran éstos los que adulteraban los actos más nobles y religiosos para que contribuyesen a las malignas disposiciones de su ambición; los que abrasaban más inciensos en la apariencia al Numen y en la realidad a sus desvanecidas esperanzas; los que fingían virtud y eran todo vicio o, a lo menos, los que jamás ejecutaban acción que, aun siendo en sí perfecta, no embebiese en su estímulo el demérito de interesada.

Dieron éstos principio a persuadir la sociedad y las poblaciones, defendiendo como razón y conveniencia lo que se tramaba para el engaño y la tiranía. Con el pretexto de domesticar los hombres, iba envuelto el fin de hacerles más fieras, creyendo erradamente era éste el medio de labrarse aquel bien que llamaron fortuna y vieron confinado en los montes, en poder de los que en su dictamen lo merecían menos.

Entonces fué cuando el mismo maligno móvil que los agitaba inventó el fausto, la opulencia, las dignidades y los honores a contraposición de la parsimonia y de la igualdad; entonces cuando, ingenioso en proporcionar el acceso a tan excesiva pompa, autorizó las conquistas, persuadió los riesgos, influyó las competencias y dictó las negociaciones y el comercio, para que, mudando estado la voluntad en la incesante variación de los objetos, llegase al término de aquel imaginado descanso.

Arrastró la mayor parte de los hombres este engaño, y

fortalecióse tanto en su corazón, que en algún modo levantaron altar con permanente adoración a la ciega pertinacia de sus deseos; tan idólatras de su gusto, que graduando de agravio la menor oposición u ofensa, establecieron las más rígidas instrucciones para la venganza. De aquí nació el usurpar los delinquentes el aplauso debido a los moderados y el disfrazar los vicios con la máscara de las virtudes; y de aquí procedió también el confundirse la verdadera con la falsa honra; porque hecho juez apasionado el mundo, ganó la multitud el galardón debido a la singularidad.

Esta declarada injusticia, defendida por todas las naciones con más o menos esfuerzo según su genio y costumbres, ha llegado hasta nosotros con la especiosa recomendación de la ley del duelo, igualmente contraria a los principios de la Religión que a los documentos de la Filosofía moral. Por aquella regla se llamó la humildad bajeza; el perdonar los agravios, falta de punto; la caridad, azañería; la mansedumbre, pusilanimidad; la soberbia, espíritu; la venganza, honra; la temeridad, valentía; generoso, al pródigo, y despejado, al insolente; trocando en estas perfecciones y culpas, como en las demás que caben en las almas, el propio nombre suyo por el más conforme a la libertad de nuestras pasiones.

De esta sucinta serie de la virtud y el vicio parece puede deducirse sin violencia la evidente distinción del verdadero y el falso mérito, y contraer a aquél lo que debe entenderse por honra y a éste lo que por punto de honor. Padecerá tal vez la nota de voluntaria esta aplicación; pero descendiendo a otro examen creo encontrarla algún apoyo; definidos antes ambos sujetos, según la menos controvertible experiencia, para proceder así con entera claridad.

La verdadera honra consiste en saber unir los preceptos cristianos a las máximas morales y formar por este nivel todas las acciones de la vida, de suerte que se cumpla enteramente con lo principal, que es la religión, y no quede abandonado lo accesorio, que es el mundo; prefiriendo siempre, si se introduce la duda, los términos de la ley a las interpretaciones de la opinión.

El punto de honra resulta de entregarse a los halagos del amor propio, adoptando como útiles los dictámenes de la va-

nagloria y anteponiendo siempre la pluralidad del concepto ajeno a las reglas singulares de la seguridad cristiana.

Entendidos así estos dos equivocados rumbos, se descubren, sin embargo, por la suma diferencia de los objetos a que conducen las distintas graduaciones que de justicia se les deben. La verdadera honra tiene por fin la buena reputación en esta vida y la inmortalidad en la otra. El punto de honor termina en los espacios imaginarios de la fama, sin pararse en los límites de una cristiana moderación.

Aquella obra con interior quietud, asegurada de la felicidad que la espera. Este camina con desasosiego, desconfiado siempre de las libres resoluciones de la posteridad. Aquella abraza el medio. Este sigue los extremos; y, en fin, aquella es en todo una apetecible realidad, y éste en todo no más que una despreciable apariencia.

Creyeron muchos y aun hoy tiene sus parciales esta ilusión, que un hombre sujeto a las estrecheces de la religión y a la rigidez de la moral no era materia dispuesta para grandes acciones; pero la práctica nos enseña lo contrario, y si no respondan los que así raciocinan. ¿No le es lícito el valor? Es cierto. ¿No le es permitida la buena fe? Es innegable. ¿No es el juicio su distintivo? No admite disputa. ¿No es el defensor de la integridad? Así se confiesa. Y, en fin, ¿no son las virtudes su ejercicio? No puede replicarse. ¿Pues cómo cabe que el valiente, el veraz, el ajuiciado, el íntegro, el virtuoso, no alcance a aquellos gloriosos empeños, que dignamente immortalizan el mérito y la memoria?

Verdaderamente que es desdoro de la elección de los hombres el defender ciegos la opuesta doctrina. ¿El tirano, por más que conquiste, merecerá el laurel? ¿El político, por más que adquiera engañando, será digno de una sólida alabanza? ¿Al puntoso pendencista se le dará con razón el grado de valiente? ¿Al cortesano lisonjero se le atribuirá jamás con justicia la discreción y la prudencia? ¿Los que son vicios en la realidad, podrán nunca venerarse por virtudes? Luego si las acciones de éstos nacen de un venenoso error, es consecuente que, infectas con el contagio de su origen, desmerezcan, por más que se abulten heroicas el seguro y verdadero premio.

Replicará alguno no es imposible delinca frecuente-

mente un hombre como sujeto a una capital culpa, y que respecto de las demás obre honrado y sin nota. Permiso al lenguaje del mundo que así sea; pero no concedo que sea la suya la verdadera honra. Acto que si se roza con la pasión dominante trueca los efectos, y que cuando mejor libra se tiñe, si no se mancha, en aquella misma inclinación que nos vence y gobierna, no puede ser depósito de la perfección que yo supongo; y faltando ésta, no puede tampoco ser aquella honra la verdadera. Una acción o más, aunque buenas, no constituyen bueno al que las ejecuta, si es, por otra parte, malo; porque un defecto solo sobra a que no pueda llamarse enteramente bueno. La verdadera honra participa de todas las virtudes, como efecto propio de su uso, y consistiendo en él, cualquiera que falte la desproporciona.

Entre lo bueno y lo malo no puede haber medio; entre la verdadera y la aparente honra no cabe tercera especie. Bien pueden los hombres abatir el mérito y elevar la culpa; pero no lograrán confundir en el tribunal de la razón esta diferencia. Al parecer caduco de las voluntades humanas será el digno el entronizado; pero en la inmortal decisión de la justicia, sólo será legítimo acreedor el desatendido. Coronarse por punto de honor lavar con sangre el que se consideró borrón infame de una familia; y el perdón cristiano de la ofensa se tendrá por vil abandono de las obligaciones de caballero, como si pidiese más nobleza y ánimo el rasgar el pecho al enemigo que el apartar la espada y admitirle en el corazón; como si fuese lo fácil más heroico que lo difícil; como si la ley del duelo que forjó la envidia debiera preferirse a la ley que dictó la gracia; pero en las balanzas de la equidad siempre caerá el peso a favor del que, venciendo a sí mismo, que es la mayor valentía, no sólo perdona al contrario, sino que le ame generosamente; y allí no podrá dudarse en lo que consiste la verdadera honra. Madrid, 11 de abril de 1735. *Don Agustín de Montiano y Luyando*. (Rubricado.) (1).

Teniendo en cuenta que en el mes de marzo de 1735 Montiano asistió por primera vez a las Juntas de la Academia

---

(1) Biblioteca de la Real Academia de la Historia: *Discursos Académicos*, t. I. Sigs. 12-27 v. E. 176, fols. 17-26.

de la Historia, y que el anterior discurso lleva fecha aproximada, cabe suponer fuese el que leyera en su recepción.

\*\*\*

La cooperación entusiasta de Montiano imprimió desde los primeros momentos gran impulso a la novel Academia. Muy pronto fué el alma de la misma, y a sus gestiones se deben los principales trabajos que contribuyeron a consolidarla. Él redactó sus primeros Estatutos e inició la idea y formó el plan de un *Diccionario Histórico Crítico de España*, que había de ser el objeto primordial y la obra magna de las tareas académicas.

De estas primeras gestiones de Montiano se hallan noticias circunstanciadas en una *Historia de la Academia*, compuesta por los años de 1760, que sin nombre de autor, manuscrita y probablemente inédita, se conserva en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia (1). En nuestro propósito de recoger en este libro los documentos y textos originales relativos a Montiano, reproduciremos a continuación los párrafos de la mencionada *Historia* que aluden a aquellos trabajos iniciales:

“La casualidad de ser don Francisco de Zabala —dice el manuscrito a que nos referimos— el primero que suscitó y repartió los asuntos que se habían de tratar, y don Juan Antonio de Rada quien escribió las primeras papeletas de los mismos asuntos, proporcionó a estos dos caballeros a que con gusto de todos, aunque sin elección, se les mirase, al primero como presidente y al segundo

---

(1) Forma un vol. en folio: Sig. 12-21-3, núm. 44. No es la misma *Historia de la Academia*, que se inserta en el tomo I de las *Memorias de la Real Academia de la Historia*; sino muy probablemente la que por encargo de la Corporación comenzaron a escribir Montiano, el conde de Torrepalma y Llaguno y Amírola, según consta en las actas de 14 de febrero y 21 de marzo de 1755.

como Secretario de la Junta. Faltábale ya muy poco para tener todas las formalidades de Academia, y el mismo don Francisco de Zabala propuso que se le diesen formando Constituciones para su gobierno...

"Aprobada ya esta idea, se empezó a tratar de las leyes que debería imponerse la Junta, sin suspender por eso la lectura ordinaria de los asuntos repartidos. Acordáronse las más principales, dando al señor Montiano la comisión de extenderlas en forma de Constituciones; y como desde la primera noche que este caballero se halló en la Junta, llevado a ella por don Manuel de Roda, había manifestado un deseo eficacísimo de su duración, concordia y progresos, se le dejó facultad de añadir las que juzgase conducentes a estos fines y no ocurrían a los circunstantes por entonces.

.....

"Cuando se tomó esta determinación [la de adoptar el lema primitivo "In Patriam Popvlvunque Flvit", según el proyecto presentado por don Jerónimo Escuer], ya el señor Montiano tenía concluídas las Constituciones; sólo faltaba incluir en ellas la empresa, y habiéndolo ejecutado, las presentó en Junta de 23 de mayo de 1735 (1).

.....

"No bien se habían aprobado estas Constituciones, cuando algunos individuos empezaron a desear que las tareas de la Junta se dirigiesen a objeto menos vago... En esta disposición de los ánimos a favor de la utilidad pública, ocurrió a don Agustín de Montiano el pensamiento de que se formase un *Diccionario Histórico Crítico*

---

(1) Fueron aprobadas por unanimidad; y después de confirmar a los señores Zabala y Rada en los cargos de Presidente al primero y de Secretario perpetuo al segundo, se eligió para el de Celador al señor Montiano y Luyando.

de España. Fué oída su proposición con aplauso y reputada por un hallazgo decisivo..., acordando que, desde entonces, fuese el único objeto de las tareas de la Junta; y que, en su consecuencia, dejando el nombre de *Academia Universal* tomase el de *Academia Española de la Historia*... Continuábase sin intermisión en reducir a método el trabajo del *Diccionario Histórico*; y don Agustín de Montiano presentó un plan de divisiones que contenía diez y siete materias. La Junta le aprobó...”

\* \* \*

A principios del año 1736 empezaron a publicarse todos los jueves las sátiras conocidas con el nombre de *Papeles del Duende*. Atacábase en ellas a las personas más respetables, ocasionando que el primer Magistrado del Reino ordenase la averiguación y persecución de sus autores. Las reuniones de la Academia de la Historia habían atraído la atención del público, y estas circunstancias movieron a don Julián de Hermosilla a instar a sus compañeros que la Academia celebrase sus Juntas, no en una casa particular como la suya, sino en sitio público con la anuencia de las autoridades. “Ninguno pareció más conducente que el de tener las Juntas en la Biblioteca del Rey —dice la citada *Historia*—. Hallábanse en ello algunas dificultades; pero los señores Torrepalma y Montiano, personas aceptísimas al bibliotecario mayor don Blas Antonio Nasarre y Férriz, se ofrecieron a solicitar con él allanarlas. Encontraron en aquel sabio varón todo el buen acogimiento que se prometían y toda la eficacia en promover las empresas literarias que los eruditos nacionales y muchos de fuera le confesaron siempre, pues no contento con ofrecer por su parte la Real Biblioteca, solicitó y consiguió del reverendísimo padre confesor del Rey Gui-

Ilermo Clark, de la Compañía de Jesús, jefe de ella, el permiso que se deseaba y paraje reservado y cómodo, donde sin perjuicio de la misma Biblioteca se pudiesen tener las Juntas.”

El lunes 14 de mayo de 1736 se celebró la primera Junta en la Biblioteca Real. Ya desde esta sesión dejaron de asistir y se separaron para siempre de la Academia los señores Zabala, Hermosilla y Roda. Para cubrir sus vacantes ingresaron poco después los señores Villegas, Oyarvide, Fernández Prieto y Sotelo, Huerta y Vega y don Antonio Boneta.

Para el examen de las obras que iban realizando los señores académicos se acordó nombrar tres revisores, recayendo la elección en los señores Montiano, Salafranca y Huerta. Al primero de ellos se le confió el fijar las facultades propias de estos nuevos cargos.

“Este era el estado de la Junta —sigue diciendo la mencionada *Historia*— cuando, pareciéndola que ya tenía en el número, circunstancias y aplicación de sus individuos toda la dignidad que por sí misma era capaz de adquirirse, creyó que se podía acercar sin rubor al Trono y pedir al Rey Ntro. Sr. don Felipe V su regia protección...”

“Hallábase por entonces [septiembre de 1737] don Agustín de Montiano en el Sitio del Escorial ejerciendo la segunda mesa de decretos de la primera Secretaría de Estado y del Despacho. Este insigne académico había dado a la Junta tantas pruebas de amor y actividad en promover su concordia y su permanencia, que le pareció acertaría en fiar únicamente a su cuidado el logro de su deseo. Dejó a su arbitrio la formación del Memorial y a su prudencia el valerse de la ocasión más oportuna para presentarle acompañado de una breve noticia de sus principios, progresos y estado actual y de los Estatutos, corregi-

dos ya por don Juan Antonio de Rada y aprobados por la Junta.

”No fué en vano la confianza que de él hizo, pues aplicando a esta solicitud el favor que en fuerza de su mérito se había adquirido con su jefe el señor don Sebastián de la Quadra, por cuya mano llegó a los pies del Rey, avisó al Secretario, con fecha de Aranjuez, a 18 de abril del año siguiente de 1738, “que acababa de lograr lo que tanto había anhelado desde su primera concurrencia a la Junta, “que era verla erigida en Academia bajo la protección del “Monarca, y a sus individuos con el honor de Criados de “la Casa Real, como se reconocería por los decretos expedidos al Consejo y al Mayordomo mayor, y del aviso “al Padre confesor, cuyas copias remitía, pidiendo a aquellos señores le ayudasen a celebrar una fortuna que “reputaba por la mayor de su vida.”

De tan fausta noticia se dió cuenta a la Academia en su sesión de 21 de abril de 1738, cuya acta juzgamos digna de reproducir íntegramente a continuación:

[*Al margen*: Señores de este día: “Parra, Rada, Hurtado, Navarrete, Villegas, Sotelo, Huerta, Boneta, Ulloa.”] = “Después de algún tiempo de suspensión, que motivaron algunos incidentes, se convocó a Junta este día para publicar la noticia que incluía una carta del señor don Agustín de Montiano, su fecha en Aranjuez, 18 de abril, con copia de los decretos que S. M. se había dignado expedir en el mismo día, elevando esta Junta al título de Academia de la Historia bajo su soberana protección y amparo, aprobando sus Estatutos y facultades insertas en ellos y concediendo para más estímulo a los individuos que la componen y la compusieran en adelante el honor de Criados de la Casa Real, con todos los privilegios, gracias, prerrogativas, inmunidades y exenciones que gozan los

que se hallan en actual servicio, ordenando se despachen Cédulas en la forma más amplia concedida, en los términos y a los fines que anuncia el Real decreto y expresan los Estatutos en que se remitió al Consejo para su cumplimiento, y otra al señor Marqués de Villena, mayordomo mayor de S. M., con un papel de aviso del señor don Sebastián de la Quadra, secretario de Estado, al Padre Confesor, de orden de S. M., participándole lo mismo para su inteligencia. Y después de haberse dado recíprocas enhorabuenas, se acordó dar las gracias al señor don Agustín de Montiano por su actividad, celo, diligencia y amor con que había promovido el que S. M. se dignase elevarnos a este honor. Y se me ordenó, como a Secretario, lo ejecutase en nombre de la Academia. = Y considerando no tenía otro medio de manifestar su reconocimiento, habiéndose leído los Estatutos y que según ellos correspondía elegir los empleos de Director, Secretario y Censor, que formalizasen el Cuerpo, hasta que, despachada la Cédula, se radicasen con entero y probado título, aunque éste nació con el Real decreto, aclamaron conformes desde luego por Director al señor don Agustín de Montiano, por Secretario a mí don Juan Antonio de Rada, y señalaron por Censor al señor don Lope Hurtado de Mendoza, que pasó a ocupar su asiento, y el del Director, haciendo sus veces, el señor don Manuel de la Parra; y luego los demás individuos de uno y otro lado, según las antigüedades de sus entradas en la Junta, por las que se declaró la que correspondía a los individuos celosos que la componían y existían como tales en este día y fueron en los días y manera siguiente:

"Don Juan Antonio de Rada, que se halló al establecimiento de la Junta y asistió a la primera y fué en 14 de febrero de 1735.

"Don Ildefonso Verdugo, conde de Torrepalma, que entró en ella en 21 del mismo mes de febrero de dicho año.

"Don Agustín de Montiano y Luyando, que entró en 21 de marzo del mismo año."

.....

El señor Montiano no asistió a esta sesión ni a las sucesivas de la Academia, por tener que seguir a la Corte, como secretario que era de Su Majestad. Asistió ya a las del 10, 15, 22 y 29 de diciembre de aquel año, dejando de nuevo de concurrir hasta la del 23 de marzo del año siguiente.

## II

El primer aniversario de la fundación (1739).—“Oración de gracias al Monarca”, por Montiano.—Los “Fastos de la Real Academia Española de la Historia” (1739).—La Academia concede a Montiano el primer lugar en orden de antigüedad (1740).—Es reelegido “neminé discrepante” Director, y se le otorga la facultad de resolver todos los asuntos gubernativos (1741).—Síntomas de desaliento y período de crisis en la Academia (1742-1743).—Por iniciativa de Montiano la Academia pide al Rey una dotación anual (1744).—El Monarca otorga a la Academia los empleos de cronista de España e Indias y cuatro mil ducados anuales (25 de octubre de 1744).

La tarde del 22 de junio de 1739 celebró la Academia sesión pública para conmemorar el primer aniversario de su inauguración oficial. No se verificó el 18 de abril, como correspondía, por hallarse ausente la Corte en la expresada fecha.

En aquel acto público y solemne el señor Montiano leyó un discurso u *Oración de gracias al Monarca*, que se inserta en el tomo I de los *Fastos de la Real Academia Española de la Historia* (1739), págs. 92-126.

En la sesión siguiente, de 29 de junio de 1739, la Academia procedió a la elección anual de cargos, saliendo reelegido para el de Director el señor Montiano y Luyando. He aquí el particular del acta que a ello se refiere:

“...Inmediatamente se pasó a la elección de Director, y considerando toda la Academia las muchas y especiales razones y diferentes reservados motivos que concurrían

para que permaneciese en este empleo el señor don Agustín de Montiano, le aclamaron y votaron, no obstante, en la forma que previene el estatuto 10. Salió reelecto, *némine discrepante*, a excepción de su propio voto..."

Montiano, por hallarse ausente de Madrid, dejó de concurrir a la Academia hasta la sesión del 13 de octubre de aquel año.

Asistió a la del 23 de diciembre de 1739, y no volvió a concurrir hasta la del 11 de abril de 1740, en que se trató del modo de celebrarse el segundo aniversario de la fundación de la Academia.

En la sesión del 27 de junio de 1740 se efectuó la elección de cargos anuales de la Academia, siendo elegido Director "por mayor número de votos" el Conde de Torrepalma.

El día 10 de julio de 1740 hubo sesión pública para celebrar el segundo aniversario de la fundación de la Academia. Asistió Montiano, que, como hemos dicho, ya no era Director; pero no intervino en el acto.

\* \* \*

Una de las continuas pruebas de reconocimiento y deferencia que la Academia dió al señor Montiano contiénesse en el acta de la sesión de 15 de julio de 1740. Se refiere al lugar de antigüedad que se le asignó por renuncia graciosa que en él hizo el secretario señor Rada. Parécenos el acta aludida documento interesante a nuestro objeto y, como tal, digno de insertarse aquí:

"*Academia de 15 de julio de 1740. Extraordinaria.*— [Asistieron los señores Montiano, Rada, Ríos, Parra, Hurtado, Navarrete, Villegas, Huerta, Boneta, Ulloa, Lindoso, Muñoz, Herrero, Castillo y Diéguez.]—Después de haber expresado el Secretario había avisado a todos los in-

dividuos estantes al presente en Madrid para que concu- rriesen a esta Junta extraordinaria, por haber materia de gravedad que tratar en ella, continuó leyendo una repre- sentación firmada suya, que es como sigue:

“Señor: Por el oficio de Grefier, del Rey Nuestro Se- ñor, se me ha pedido una lista de los individuos que com- ponen la Academia para que conste en él los que por ra- zón de este honor gozan los privilegios, inmunidades y exenciones que los Criados de actual servicio de Su Ma- jestad; pero habiendo advertido que debo formarla por el orden de antigüedades, me ha detenido el reparo de que en el acta de 21 de abril primero, después de la Real pro- tección, ratificada en 23 de junio de 1738, tengo yo el pri- mer lugar y tercero el señor don Agustín de Montiano, y en el libro del primer año de los *Fastos*, después de refe- rir la citada acta al poner la lista de académicos, tiene el señor don Agustín el primer lugar en orden, que se le dió entonces por lo mucho que se había esmerado en servir a la Academia, que muy particularmente concurrí yo con el ánimo de que tuviese la misma antigüedad; y aunque específicamente no se incluyó en alguna acta, aprobó no obstante la Academia el papel de la breve noticia en la forma que estaba, y no habiendo ahora circunstancias que alteren aquella virtual resolución y gratificación de la Aca- demia al tiempo de la impresión de los *Fastos*, suplico a la Academia que, renovando la memoria del desvelo y amor que ha manifestado y manifiesta el señor don Agustín de Montiano de servirla y ejecutar todo aquello que es de su satisfacción y se tuvo presente al tiempo de la impresión de los *Fastos* para colocarla en ellos en el primer lugar, no obstante el orden establecido en el acta de 21 de abril de 1738, se sirva declarar que el orden de antigüedad se ha de entender y regularse por el mismo, y en la confor-

midad que se halla impreso en el libro de los *Fastos*, confirmandola con todos los efectos de ella y lo demás que fuere correspondiente, pues en nada tendré tanta satisfacción como en que la Academia proceda como hasta aquí, premiando con las debidas distinciones a los individuos beneméritos de ella: en cuyo asunto, como en todo, ejecutará lo que le pareciere más conforme al dictamen de la razón, que ha dirigido siempre la Academia en sus operaciones. Madrid y julio 15 de 1740.—Señor: JUAN ANTONIO DE RADA.”

”Y vista la expresada representación y conformándose con ella la Academia, declaró que la antigüedad de los caballeros académicos se entienda ser según el orden que contiene la lista impresa en el libro de los *Fastos*, y haber sido ésta la mente al tiempo que aprobó el papel de la breve noticia de su origen y progresos en que se incluyó, y que conforme a ella se presente la que debe ponerse en el oficio de Grefier del Rey Nuestro Señor, sin embargo de lo prevenido en el acta de 21 de abril de 1740, ratificado en 21 de abril del mismo año.

”Dió cuenta el señor Montiano de haber practicado diferentes diligencias, así sobre el encargo que le estaba hecho de facilitar la misión de un arbitrio para dotación de la Academia, como sobre la libertad de celebrar las Juntas en Biblioteca en cualquier día del año, aunque sea fiesta y usar de luz artificial cuando fuese necesario; y habiendo oído y entendido las considerables dificultades que se habían ofrecido y le obligaron a suspender la continuación de uno y otro, se aprobó lo que había ejecutado y repitió el encargo para que lo prosiguiese siempre que hallase oportuna ocasión para ello...”

Montiano ya no asistió a ninguna de las restantes sesiones que se celebraron este año de 1740. En la del 19 de

diciembre, a la que no asistió, se le dió comisión para que entregase a Su Majestad el tomo II de los *Fastos de la Academia*.

Ausente por causa de sus cargos oficiales, también dejó de concurrir Montiano a las sesiones de la Academia en el primer semestre del año 1741.

En la del 26 de junio de aquel año fué Montiano elegido nuevamente para el cargo de Director. "Presidió el señor Parra, por su antigüedad —dice el acta—. Se leyó el estatuto 10, que trata de los oficios de academia; y habiéndose avisado a todos los señores que están en esta Corte, se pasó a votar el empleo de Director, en el que salió *némine discrepante* el señor don Agustín de Montiano."

Acordó la Academia, en su sesión de 3 de julio de 1741, "que al señor don Agustín de Montiano se le comunicase todo lo gubernativo que fuese de alguna entidad y se tratase en ausencia suya, por lo apreciables que se harán siempre a la Academia sus dictámenes, y en atención a su amor, celo y aplicación, así a la fundación como al aumento del Cuerpo, se resolvió que se practicase así siempre, sin que sirva de ejemplar, aguardando en todas las cosas graves gubernativas a que pueda responder para pasar a determinarlas..."

La Academia, presidida por Montiano, celebró el 14 de julio de 1741 la acostumbrada sesión pública para conmemorar el aniversario de su fundación. Esta costumbre quedó interrumpida en el año 1743.

El 25 de junio de 1742 fué reelegido Montiano para el cargo de Director, y así sucesivamente todos los años, hasta el de 1745, en que se le nombró con el carácter de

perpetuo, como luego diremos de modo más circunstanciado.

\* \* \*

Ya en el año de 1742 comenzó la Academia de la Historia a dar alarmantes señales de decadencia y desaliento, manifestadas especialmente por la falta de concurrencia de sus individuos y hasta por manejos encubiertos de sus adversarios. Escandalizó no poco la actitud de don Manuel de Villegas, que se negó a prestar el juramento del secreto, por lo que hubo de ser borrado del número de académicos (26 de febrero de 1742); y después sobrevino la separación de su secretario don Antonio Boneta, debida a presiones extrañas. A estas lamentables deserciones uníanse las ausencias del Conde de Torrepalma, de don Francisco Javier de Huerta y de don Miguel Eugenio Muñoz, y las muertes de don Juan Antonio de Rada, de don Francisco Fernández Navarrete y de don Lope Gutiérrez de los Ríos.

“Agregábase a esta falta, que no se suplió con otros individuos —dice nuestra *Historia*—, la menos asistencia de algunos de los pocos que iban quedando, ya fuese por tibieza de aquel fervor que traen consigo los nuevos establecimientos o, lo que es más fácil de creer, porque sus ocupaciones obligatorias no les permitían asistir a las Juntas, ni enviar a ellas sus trabajos con regularidad, como sucedía al Director y a don Miguel Herrero de Ezpeleta, que seguían las jornadas de la Corte. Así llegó el caso de que por algún tiempo se celebrasen repetidas Juntas con solos cuatro o cinco académicos...”

\* \* \*

La inminente ruina que amenazaba a la Academia era de mucha mortificación para los pocos fundadores que la seguían y singularmente para su Director, viendo próximo

a perderse el fruto de los afanes de tantos hombres de bien. En varias cartas que escribió desde la Corte, nada recomendaba tanto como la constancia y la adquisición de algún nuevo individuo que ayudase a sostenerla, ínterin lograba más firme apoyo. Ninguno había verdaderamente eficaz sino el que podía darla el Rey, que la había concedido su protección y amparo; pero aunque se debía esperar mucho en esta misma protección, los empeños con que se hallaba entonces la Real Hacienda eran motivo de que se pensaba con timidez en pedirla. Después de muchas consideraciones, y de haber discurrido varios arbitrios, convocó el Director para una Junta extraordinaria a la vuelta de la jornada de Aranjuez del año 1744.

En efecto, el 30 de marzo de 1744, la Academia celebró sesión en casa de Montiano, "confiriéndose dilatadamente sobre cierto proyecto que podrá dar crecida utilidad y estimación al Cuerpo", según se dice en el acta. El proyecto no era otro que el de obtener del Monarca una dotación que diera medios de vida al Instituto.

El 26 de junio se celebró Junta extraordinaria para tratar del mismo asunto. En el acta se dice: "Debiendo al señor Director en su acreditado celo el eficaz impulso de cuanto pueda contribuir al aumento de la Academia, se confirieron en ésta varios proyectos que puedan facilitar fundar un pie seguro de dotación del Cuerpo; y entre otros sobre que largamente se trató, se resolvió que en la inmediata Academia prosiga la conferencia y de ella resulte encargar al señor Conde de Torrepalma forme el Memorial en nombre de la Academia para S. M., con la instancia y súplicas que se acordaren y tengan por adquisibles de la piedad de S. M., dirigiéndose esta dependencia por la actividad del señor Director: con lo que se feneció esta Junta..."

Y con efecto, en la sesión del 12 de agosto, "el señor Conde leyó un Memorial que formó en nombre de la Academia para S. M., pidiendo dotación para su subsistencia; y aprobado por ser la mente sobre que la Academia le encargó su formación, se acordó remitirle al señor Director para que se presente a S. M."

Por medio de este Memorial la Academia decía, entre otras cosas, al Monarca: "Que este Cuerpo había prometido a España recoger, descubrir, unir, acreditar y publicar con orden los monumentos sólidos de su historia oscurecidos en algún modo por la emulación de los extranjeros, por la rudeza o falta de exactitud de algunos escritores nacionales y por la licencia o credulidad de otros, haciendo tal vez dudoso lo verdadero, y tal vez probable lo falso. Que en sus principios se creyó capaz de tan grave como plausible empresa, viéndose compuesto de un número proporcionado de individuos tan laboriosos que anunciaban accesible y aun próximo el logro en alguna de sus partes. Los frutos de sus primeras tareas manifestaron la suficiencia y el acierto; y si la fortuna le hubiera permitido permanecer en aquél estado, pudiera ser que ya hubiese puesto a los pies de S. M. algún logro de sus afanes. Que hasta entonces había tenido la gloria de servir a S. M. y al público a expensas de sus mismos Individuos; y si hiciera más estimación de la vanidad de este desinterés que del logro de sus designios, podría continuar en la misma forma, porque el celo y constancia de algunos académicos la prometían durar a lo menos lo que ellos viviesen, no obstante los indispensables gastos que a veces era forzoso ejecutar de sus propios fondos. Pero que en semejante generosidad ni podía esperarse de todos, ni era verosímil hallar muchos que quisiesen tener parte en ella; antes bien, reconocía con dolor que estas

sombras de gravamen la llevaban a una infalible ruina, pues a ellas solamente se debía atribuir el casi ningún ingreso de nuestros individuos que experimentaba, a tiempo que por varias ocurrencias iban faltando sus fundadores. Que conociendo la Academia serla imposible subsistir indotada y persuadida a que estándolo podría cumplir los empeños de su Instituto, se veía en la obligación de hacer presente a S. M. que, si España había de deber la cultura, la líma y la pureza de su Historia, a quien debía tantas acciones inmortales con que enriquecerla, era necesario que S. M. la proporcionase medios de subsistir como permitió que saliese a la expectación del Mundo con el honor de su augustó patrocínio. Que no ignoraba la Academia que los gloriosos y altos designios de S. M. tenían dignamente empleados los caudales de la Monarquía, por lo que no se atreviera a solicitar sus liberalidades si no creyese que podían ser factibles sin nuevo gravamen del Real Erario. Que siendo el cultivo y continuación de la Historia un interés público del Reino, no sería extraño que el mismo Reino contribuyese a este beneficio, derecho que estaba autorizado por varias provincias, pues cuando además de los cronistas de establecimiento y dotación de la Corona habían querido tener historiadores propios, les habían señalado sueldos competentes, de que resultaba que con mayor razón y aun con mayor gusto deberían contribuir a la Historia en general, que era causa más legítima y más digna. Y finalmente, que atendiendo a que el Instituto de la Academia comprendía y excusaba los referidos cronistas de nominación de la Corona, y los particulares de las provincias, se sirviese S. M. de refundir en ella estos oficios, desde luego vacantes, y en próxima futura los que no los tuviesen; agregándola los sueldos de su dotación.

y concediéndola sobre los arbitrios del Reino cuatro mil ducados, añadiendo a los cuatro por ciento con que sobre ellos se servía a S. M. la cuota que bastase a producir esta suma.”

\* \* \*

Las gestiones realizadas por Montiano cerca de Felipe V, en apoyo de las pretensiones de la Academia de la Historia, obtuvieron un éxito rápido y completo. En la sesión del 12 de octubre de 1744, el Secretario dió lectura a una carta del señor Director dando cuenta de haber concedido el Rey a la Academia cuanto pedía en el Memorial que tenía presentado a S. M.; su dotación, consistente en los empleos de cronista de España e Indias y cuatro mil ducados consignados en arbitrios del Reino, en cada un año, cuyos decretos no se habían expedido, por lo que se encargaba el sigilo; y se acordó que en el día se le escribiera por Secretaría, dándole las debidas gracias.

A la sesión del 30 de octubre de 1744 asistió Montiano y notificó “que ya los decretos se habían expedido” ...“Se repitieron en ésta las justas debidas gracias al señor Director por el logro de las que ha merecido a la benignidad de S. M., que Dios guarde, y estando informada por su señoría que ya los decretos se habían expedido, se acordó se practiquen las regulares diligencias en las oficinas donde tocan. Y se encargó al señor don Lope Hurtado de Mendoza la averiguación de valores y sus fondos por lo respectivo a los empleos de Cronistas de Castilla, para que con la cierta noticia que se adquiriera, entre desde luego la Academia en el correspondiente goce de estos empleos. Siendo tan debido manifestar su gratitud, se acordó nombrar diputación para el señor Marqués de Villarias, de la que se encargó el señor Director, y para que le acom-

pañe, el señor don Manuel de la Parra. También se nombró otra para el padre Jaime Lefevre, confesor de S. M., de la que quedaron encargados los señores Conde de Torrepalma y don Lope Hurtado de Mendoza. Y como sea tan justo como debido participar la noticia de la dotación de la Academia a la Real Española, se nombró a este fin al señor don José Domínguez, censor, y al infrascrito Secretario, avisándose al Secretario dé y señale día y hora en que asistan y afiencen en esta acción la más fina y recíproca correspondencia y hermandad. = También se acordó se escriban por Secretaría cartas a todos los señores Académicos participándoles la gracia y merced que Su Majestad ha concedido al Cuerpo, y con este motivo reconviniéndoles al mayor esfuerzo en los literarios trabajos."

En la sesión de 2 de noviembre de 1744, el Secretario hizo presente haber remitido a la Secretaría el señor Director copia de los decretos de S. M., expedidos con fecha de 25 de octubre en el Sitio de San Ildefonso, al Consejo Real, al de Indias y a la Cámara de Castilla, los que se mandaron archivar en Secretaría y que se continuasen las diligencias para facilitar el entero logro de las gracias concedidas por S. M.

### III

Nuevo proyecto de método para el "Diccionario Histórico" presentado por Montiano (1745).—La Academia, con la aprobación Real, proclama a Montiano su Director perpetuo (13 de julio de 1745).—Dudas del Director sobre sus facultades económicas y gubernativas.—Cartas, acuerdos y aclaraciones sobre el estatuto décimo.—Informe de Montiano sobre el "Cronicón" atribuido a Pedro Cesaraugustano.—Incidente con el Bibliotecario mayor de la Real Biblioteca don Blas Nasarre.

En la sesión de 12 de abril de 1745, Montiano presentó modificado el antiguo proyecto de método para el *Diccionario Histórico Geográfico de España*.

Tantos y tan relevantes servicios prestados por don Agustín de Montiano y Luyando a la Real Academia de la Historia movieron por último a ésta, quebrantando uno de sus estatutos, a nombrarle su Director perpetuo. La interesante acta en que se consignó este acuerdo bien merece que aquí la reproduzcamos. Dice textualmente así:

"*Academia de 5 de julio de 1745.*—El Secretario hizo presente a la Academia un papel de aviso del señor Director, su fecha de 4 de julio, en que da cuenta a la Academia de haberse dignado S. M. de conformarse con la consulta del Consejo para que los cuatro mil ducados de la dotación de la Academia sean y se cobren del cuatro por ciento de arbitrio; y hallándose la Academia, después de tantas muestras como ha dado el señor director don Agustín de Montiano del amor, afecto y celo por los aumentos de la Academia y su subsistencia, con esta nueva obligación, y reconociendo a las eficaces diligencias y au-

torizados oficios de dicho señor el estado en que se halla este medio de su perpetuidad y conservación, y no teniendo otro modo de dar pruebas de su agradecimiento que haciendo a dicho señor su Director perpetuo, para que a correspondencia de la duración del beneficio sea la de la gratitud, deliberó por unánime consentimiento de todos, que en atención a todo se haga la consulta a S. M., que quedó apuntada en el acta del 23 de junio de este año, para que se digne de aprobar la dispensación que la Academia ha tenido por bien hacer del estatuto diez, mediante las circunstancias que en dicho señor Director concurren, tales que no presume la Academia puedan concurrir en otro ningún sujeto; y que así no podrá servir de ejemplar para en lo de adelante. Y el Secretario pasó a dar gracias de orden de la Academia al señor Director.”

He aquí la consulta elevada al Rey, con el decreto favorable de éste:

## SEÑOR:

<p>Don Manuel de la Parra. Don Lope Hurtado de Mendoza. Don Martín de Ulloa. Don José Manuel Domínguez. Don Sebastián del Castillo. Don Manuel de Idiáquez. Don Juan Gerónimo Muñoz. Don Antonio Domínguez de Riezu. L. don Miguel de Medina. L. don Rodrigo Márquez de la Plata.</p>	<p>Por Real Cédula de 17 de junio de 1738 se sirvió Vuestra Majestad declarar la aprobación de los Estatutos de la Real Academia de la Historia, elevando la antigua Junta a este honor y protegiéndola Vuestra Majestad concediendo a sus individuos, al mismo tiempo, el de criados de su Real Casa. Y siendo el estatuto décimo una ley que prohíbe se perpetúe el empleo de Director, pues aun para que se reeija, sobre grave motivo, precisa aunque no falte voto. Y hallándose la Academia en el conocimiento de las circunstancias que concurren en don Agustín Montiano y Luyando, su presente Director, las que son tales que desde la erección de la Academia la han facilitado su seguro</p>
---	--

establecimiento y permanencia. Y teniendo presente que, según el estatuto vigésimoséptimo, por el cual se la concede facultad de alterar o mudar el estatuto o estatutos que hallare por convenientes, según las circunstancias; no usando de esta facultad por conocer poder tener perjuicio, sino sólo suspender la fuerza de Ley del citado estatuto décimo, en agradecimiento a lo que debe a su Director, perpetuando en su persona este empleo, dejando en lo sucesivo en su fuerza y vigor el estatuto.

Recorre a Vuestra Majestad para que se sirva dispensar y suspender, como legislador que es, la fuerza del citado estatuto décimo concediendo la perpetuidad del empleo de Director en la persona de don Agustín de Montiano y Luyando por los particulares méritos que en ella concurren.

Vuestra Majestad mandará lo que sea más de su Real servicio.

Madrid y julio 13 de 1745.

(Hay diez rúbricas después de la fecha.)

La Real Academia de la Historia. A 13 de julio de 1745.

Conformándome con lo que la Academia propone, vengo en que se perpetúe el oficio de Director en don Agustín de Montiano y Luyando, dispensando a este fin el décimo de los Estatutos, y sin que para lo futuro pueda servir de ejemplar.

Sobre que Vuestra Majestad se sirva perpetuar el oficio de Director en don Agustín de Montiano y Luyando, dispensando a este fin el décimo de los estatutos, quedando en su fuerza y vigor en lo sucesivo.

(Hay una rúbrica.)

Licenciado don Sebastián del Castillo.

\* \* \*

En la sesión de 9 de agosto de aquel año, a que no asistió el Director, el Secretario dió cuenta de la resolución de S. M. a la consulta de la Academia sobre la perpetuidad del oficio de Director en el señor don Agustín de Montiano y Luyando.

“Pero ni aun con esta demostración —dice la *Historia*— se satisfizo todavía el agradecimiento de la Academia, pues con motivo de declarar las palabras del propio

estatuto, que dicen ha de estar a su cuidado todo lo *económico y gubernativo*, fió enteramente de su prudencia las últimas resoluciones en estos dos particulares, sin que tampoco haya de servir de ejemplar para los Directores que le sucedan.”

Sobre este último acuerdo expuso sus dudas el Director en una carta que, desde El Escorial, escribió al Secretario de la Academia, y se inserta en el acta de 17 de noviembre de 1745. Dice así:

“Muy señor mío: Como se va acercando la vuelta de la Corte a esa villa, y deseo salir antes de alguna duda que me ha causado el artículo diez de nuestras Constituciones, ruego a V. S. que pida a la Academia en mi nombre se digne prevenirme y explicarme cómo entiende que sea cargo del Director el cuidar de todo lo económico y gubernativo. Espero la instrucción de V. S. para arreglar mis operaciones, y que me mande cuanto sea de su gusto, a cuyo fin deseo que guarde Dios a V. S. muchos años. San Lorenzo, 12 de noviembre de 1745.—B. L. M. de V. S. su más seg. sor. *Don Agustín de Montiano y Luyando*.—Señor don Sebastián del Castillo.”

Y en su vista se acordó unánimemente responder por Secretaría en esta forma:

“Muy señor mío: Vista la de V. S., su fecha 12 de éste, en la que para su instrucción pide V. S. a la Academia la explicación del décimo de sus estatutos, en la que hoy se ha celebrado se me manda diga a V. S. que sean los términos de la inteligencia del cuidar de todo lo económico y gubernativo los más extensos que se juzguen; éstos y aun mayores son los que cree la Academia deben tocar por propios al señor Director, cuando logra que lo sea el señor don Agustín de Montiano, en quien a poder franquearlos contribuyera sin temer faltase voto alguno, por lo que po-

drá V. S. dar al estatuto la inteligencia que gustare; estando pronta la Academia a ejecutar cuanto V. S. disponga.—Lo que de su orden participo a V. S., a quien guarde Dios muchos años. Madrid y noviembre 17 de 1745. —Señor don Agustín de Montiano y Luyando.”

Sin embargo de esta amplia facultad concedida por la Academia a su Director perpetuo para interpretar el estatuto décimo, Montiano insistió en que la Corporación resolviese sus dudas y acordase puntualmente la facultad que por dicho artículo se le confería. He aquí el acuerdo a ello pertinente, tomado sobre el particular en la sesión de 6 de diciembre de 1745:

“Concurriendo en esta Junta el señor Director, manifestó la duda que en las generales voces del estatuto décimo padece para la puntual inteligencia, que es tan peculiar de su empleo, según tenía propuesto en carta de 12 de noviembre, que a la letra insertó en acta del 17 del dicho. Y expresándose que este importante punto se trate y resuelva a presencia de dicho señor Director, después de conferida la duda que igualmente se padece por la Academia en la inteligencia del citado estatuto, según se le respondió por Secretaría y consta en el acta de 22 de dicho mes de noviembre, se resolvió unánimemente en esta Junta que el mismo señor Director forme y extienda una clara idea que explique la inteligencia de *que esté a su encargo el cuidar de todo lo económico y gubernativo de la Academia*, que son las voces del citado décimo estatuto, contrayéndola a los casos y cosas que se deba aplicar y explicándola por lo respectivo a su persona a cuanto juzgare conveniente, por ser el ánimo de la Academia que lo así dispuesto se tenga por legal declaración del referido estatuto, y que se le dé todo el vigor y fuerza requisita, como tan importante a la dirección del mismo Cuerpo, y

tan debido que aun en el caso de que pueda resultar en ello algún nuevo reparo se ha de declarar a favor del señor Director actual, por concurrir en él las apreciables y no transmisibles circunstancias de fundador, y haber con su eficacia y actividad conseguido de la benignidad del Rey la soberana protección y dotación del Cuerpo, haciendo tanto como es notorio en todo lo que conduce a su lustre y aumento, a que eternamente debe estar agradecida la Academia.”

\* \* \*

En la sesión de 20 de diciembre de aquel año, Montiano presentó un escrito con la interpretación dada por él al susodicho artículo diez. Decía así:

“Explicación del artículo diez de nuestras Constituciones, donde dice *“que será del cargo del Director todo lo económico y gubernativo de la Academia”*.”

”De dos modos se debe considerar hoy al Director, según lo quiere la Academia: o en Madrid concurriendo con regularidad a sus Juntas, o en los Sitios Reales por la precisión de su empleo.

”En uno y otro caso pueden ocurrir también dos clases de asuntos: o de corta entidad, o de grave consideración.

”Si reside aquí el Director, determinará por sí las cosas leves, sin que sea necesario otro concurso, y oirá a la Academia en las graves para resolver lo que juzgue más conveniente.

”Siendo el punto de tal naturaleza, por su entidad y circunstancias, que necesite de pronta y callada ejecución, podrá llamar a dos académicos, y, atendidas sus reflexiones, decidir lo que tuviere por más acertado.

”Y lo que de cualquiera forma providenciare, lo incluirá el Secretario en el acta que corresponda, ya sea diciéndoselo en voz en las Juntas, o avisándoselo por un papel.

"Cuando se hallare ausente, resolverá la Academia por sí las materias leves y le consultará las graves, con expresión del número de votos y de las razones en que se fundaren, para que determine con pleno y seguro conocimiento.

"No cabe el presumir que repute la Academia por leves los asuntos que sean real y verdaderamente graves; pero si sucediese, será facultativo del Director el deshacer lo resuelto.

"Cuanto se ha referido mira a conservar la Academia sin parcialidades; será útil en el día (mediante Dios). Para lo sucesivo puede la Academia atender desde ahora, si gustare, a que no se continúe en los Directores años la autoridad que se establece o declara hoy; bien que siempre convendrá que no se limiten demasiado sus facultades, porque cabeza sólo en el nombre, de nada sirve, y cuerpo que no la tiene, ni dura ni se adelanta. Madrid, 19 de diciembre de 1745.—Don Agustín de Montiano y Luyando."

"En vista de esta explicación, se conferenció el asunto y pasó a votar, y por todos votos, *némine discrepante*, quedó admitida con la calidad de que se entendiese con la persona del actual señor Director, por los especiales motivos que concurren para ello; pero quedó reservada a la Academia la facultad para que después de la dilatada vida que le desea a S. S., llegando el caso de nombrarse señor Director anuo, pueda arreglar las que les pareciesen convenientes, haciendo expresión formal de las que le correspondan; y la Academia dió las gracias a Su Señoría por el celo y aplicación al bien, lustre y establecimiento de este Cuerpo."

\* \* \*

A la vez que daba Montiano tales muestras de celo e

interés por los asuntos de orden económico y administrativo de la Academia, que en definitiva eran muy esenciales para la vida y estabilidad de la misma, no dejaba de contribuir con su estudio y diligencia a todas sus empresas literarias. Entre los trabajos de crítica histórica que por entonces realizó, merece citarse su concienzudo examen de un cronicón inédito de la Biblioteca de El Escorial, que venía atribuyéndose a Pedro Cesaraugustano. Montiano, con sagaz crítica paleográfica, comprobó que había sido enmendado, sin duda con propósitos de fraude, el primitivo título y nombre del autor, que eran "*Petri C. Apiani Chronologia*".

El original autógrafo de este interesante informe, que creemos inédito, se conserva en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia (1). Su texto literal es como sigue:

"Carta del señor Director en que se da noticia de que en el índice de la Biblioteca de El Escorial no se halla el cronicón de *Pedro Cesaraugustano*, y de que este nombre se intentó sustituir al de *Petri Apiani Chronologia*, & enmendando las letras.—Noviembre de 1745."=(*Al margen* :) ["Academia de 17 de noviembre de 1745. Téngase presente esta averiguada noticia y dictamen del señor Director, para cuando se determine la fe que merece el inédito cronicón que se atribuye a Pedro Cesaraugustano.]

"Muy señor mío: En vista del papel de V. S. de 22 del mes antecedente, pasé a reconocer el Índice antiguo de los manuscritos de este Monasterio, en que están los que había antes del incendio del año 1671, y para ejecutarlo con madura reflexión le llevé a mi celda, donde hice las observaciones que voy a exponer a V. S.

---

(1) Discursos Académicos, tomo I, folios 146-154; signatura 12-27-6=E. 176.

"Hallé lo primero que no está en él Pedro Cesaraugustano y he sabido después que jamás hubo tal autor en esta Biblioteca.

"Noté lo segundo que es cierto que se intentó alguna enmienda en Pedro Apiano, y para que se conciba mejor la copiaré del mismo modo en que está, que es como se sigue: "Petri C. Apiani Chronologia".

"La diversidad de la tinta y ciertos perfiles de la letra, que no he acertado a imitar, dejan conocer cómo estaba antes, que era en esta forma: "Petri Apiani Chronologia", y como también ayuda la diferencia del carácter, pues la *C* que está después de *Petri* en nada se asemeja a las demás que hay de su tamaño en el libro, no parece que cabe réplica en que se intentó la enmienda por otra mano que la que escribió el Índice.

"Infiérese que fué extraña la mano, y que no intervino ninguna de las que cuidan de la Biblioteca, de que al parecer se ejecutó furtivamente, porque sin duda al tiempo de hacerlo y de haber caído el borrón que cubre el palo de la *p* debió de venir gente y el malhechor cerró de prisa el libro, pues se estampó el borrón en la hoja de enfrente; lo que indica que no tuvo lugar ni para secarle ni para precaver el daño, que es lo que no podía suceder a quien estuviese de asiento, como lo están los bibliotecarios. En la última *i* de *Apiani* se ve que quiso añadir otra, o hacer una *u*, y que la borró expreso; y esto deja en duda si pensaba en poner *Petrus* en abreviatura, haciendo *s* a la *i* (como está enmendada en la misma página en otro autor en la forma que yo lo figuró) y *Caegtanus* por *Cæsaraugustanus*, convirtiendo la *p* en *g*, la *i* en *u*, y añadiendo el diptongo *â* a la primera *a* y la *s* a la última *u*.

"Contradice esta conjetura el ser mayúscula la *A* de

*Apiani* y no poderse ajustar el diptongo pequeño que requería *Caesaraugustanus*; con que o hemos de inferir que era otra la intención de la enmienda, o que era poco inteligente el operario.

"Puédese también colegir que era otra la intención de la enmienda, porque el punto puesto después de la *C* indica que se iba a formar dicción separada con el *Apiani*, y aunque yo no alcanzo cuál pueda ser, la Academia acaso logrará el descubrirlo.

"La poca destreza del que se supone autor del fraude, y que malicio yo ser afectada, manifiesta que no sería tal vez la intención la que se deduce de querer subrogar enteramente el un autor en lugar del otro, pues no es dudable que era preciso que fuese hombre de habilidad y travesura el que intentase una transmutación tan perniciosa.

"Sentado así que fué otro el ánimo, me parece que se ha de considerar por de mala fe el aviso dado a la Academia, porque sólo queriendo hacer sospecho a Pedro Cesaraugustano, o a alguno que sea secuaz suyo, se puede haber puesto la enmienda según está, y adelantado de positivo la noticia; pues sin esta idea, no sé cómo se figuró ninguno lo que V. S. me previene; a lo menos yo, sin igual luz, jamás lo habría presumido.

"También es menester averiguar si el título de *Chronologia* es el mismo que puso Pedro Cesaraugustano a su obra; si no me engaña la memoria, le he visto citado bajo el nombre de *Chonicon* (*sic*); y si esto es así, queda en términos de voluntaria la acusación, que es lo más benigno que se puede discurrir.

"En todo caso sujeto ciegamente mi dictamen al de la Academia, si es que he sabido explicarme, para que le forme; disculpe V. S. con mis quehaceres la confusión que recelo y el no haber aclarado más el discurso, falto de tiem-

po para pulirle; y si naciere de este defecto alguna grave dificultad, sírvase V. S. comunicármela para procurar satisfacerla lo menos mal que me sea dable, pues mi deseo es únicamente de acertar a obedecer a la Academia, de servir a V. S. y de que Nuestro Señor le guarde muchos años. San Lorenzo, 12 de noviembre de 1745.—B. L. M. de V. S. su más seguro servidor, *Don Agustín de Montiano y Luyando* (rubricado).—Señor don Sebastián del Castillo.”

Este informe de Montiano fué leído en la sesión de la Academia de 17 de dicho mes y año, acordándose “se tenga presente con el dictamen del mismo señor Director, para cuando se determine el crédito y fe que merezca el inédito cronicón, que se atribuye a Pedro Cesarau-gustano”.

\* \* \*

Por aquellos días ocurrió un desagradable incidente con don Blas Nasarre, bibliotecario mayor de la Real Biblioteca, donde, como hemos dicho, la Academia celebraba sus reuniones. El Secretario lo consignó en el acta del 29 de noviembre en la siguiente forma:

“Siendo precisa la celebración de esta Junta, no obstante el corto número de asistentes, por haber la novedad de que bajando a la pieza en que se celebra la Academia don Blas Nasarre y los demás bibliotecarios a uso de dicha pieza, dieron orden al portero para que despojase dicha pieza de varios mapas que en ella había; y deseándose saber el por qué, se averiguó fué por haber extrañado se pusiese un armario que sirve de archivo de la Secretaría en el lugar que ocupaba una mesa con un cajón y era propia de dicho portero; habiendo prorrum-pido el expresado don Blas Nasarre en voces no las más decorosas hacia la Academia; y en vista de esta novedad

se acordó por Secretaría se participase al señor Director para que practique la diligencia que le pareciere convenir al decoro de la Academia.”

El incidente quedó resuelto con la intervención del Director, como se infiere por el acta de la sesión siguiente, en que se dice:

“Di cuenta de la respuesta del señor Director a la carta que se acordó escribir por Secretaría, en 29 del pasado, y en vista de la novedad ejecutada por don Blas Nasarre en la sala de la Academia, participa en dicha respuesta, su fecha 1.º de diciembre, haber resuelto buscar al Padre Confesor, y quejarse modestamente de esta novedad, la que no dejó de sorprenderle; y para remediar este caso se pusieron de acuerdo en que el señor Director, luego que llegue a esta villa, escriba al Padre Confesor un papel, no sólo sobre este particular asunto, sino sobre otros puntos que piden también amigable providencia, y los que le tiene comunicados a este fin, para de este modo excusar recursos al Rey.”

#### IV

Tres disposiciones gubernativas de Montiano (1746).—Una apología académica sobre la precedencia de las coronas de España, Francia e Inglaterra.—Montiano, Secretario de la Cámara de Gracia y Justicia y Estado, de Castilla.—Las Juntas de los viernes.—El Director propone la publicación de las disertaciones académicas para presentarlas al Rey.—El método en los trabajos de Geografía.—El “Discurso sobre el estilo” (1747) de Montiano.—Su proyecto sobre una lámina emblemática de la Academia (1748).—El “Discurso sobre las tragedias españolas” (1750).—Un informe.—Visita y mensaje de Mr. Basquiat de Lahouze a la Academia (1751).—El “Elogio de Nasarre” (1751).—Un donativo de S. M.

A pesar de sus frecuentes ausencias de Madrid, por exigencias de su cargo oficial, Montiano seguía siempre con celo previsor atento a la marcha de la Academia, aun en sus contingencias más nimias, como puede verse por la siguiente carta, que al Secretario de la misma dirigió desde El Pardo, con fecha de 5 de enero de 1746:

“Muy señor mío: Como pienso continuamente en que se perfeccione nuestra Academia y en que no estén sin prevenir aun las cosas menores, he determinado que se observe lo siguiente:

”1.º Que cuando en los días de Juntas no se puedan celebrar por faltar el número de Académicos que señalan las Constituciones o las Actas que haya sobre este asunto, ganen las asistencias los que hayan acudido, para que quede correspondido su celo con esta tal cual demostración del Cuerpo; lo que confirmará el Secretario con una nota siempre que suceda este caso.

"2.º Que en la muerte de cualquier Académico de los que gozan sueldo por razón de sus empleos, se les continúe hasta el fin del mes, aunque fallezca el primer día de él; y que lo así devengado se entregue a los herederos, si los tuviere, y si no, se convierta en sufragios por su alma; sin que una vez que se destine el enunciado haber a este fin, después de hechas las convenientes diligencias para averiguar si hay o no herederos, quede obligada la Academia a nueva satisfacción a los que con el tiempo puedan descubrirse o pretendan tener derecho a que se les repute por tales.

"3.º Que no haya elogio en la muerte de los Académicos honorarios, a menos de que se determine lo contrario en consideración al particular mérito que pueda haber hecho el difunto en los encargos del Cuerpo.

"Todo lo referido lo leerá V. S. en la inmediata Academia, y lo trasladará al acta correspondiente, según está acordado.

"Dios guarde a V. S. muchos años como deseo.—EF Pardo, 5 de enero de 1746.—B. L. M. de V. S. su mejor servidor.—*Don Agustín de Montiano y Luyando*.—Señor don Sebastián del Castillo."

Y en su vista se acordó se observen estas tres disposiciones, según las propone el señor Director, a quien se dan las correspondientes gracias por el celo con que corresponde a la confianza con que la Academia fía de sus acertadas resoluciones el mayor acierto."

\* \* \*

En la sesión de 4 de julio de 1746, "el señor Director propuso a la Academia la especie de haber escrito monsieur Russet un papel en francés tratando de precedencia de las Coronas, dándola a las de Francia e Inglaterra so-

bre la de España, por lo que parecía digno asunto de la Academia responderle: para lo que se determinó que sobre este punto, recogiendo el escrito, se tenga una Junta extraordinaria en casa del señor Director, en que se dé el método de cómo se trabaje una Apología en que se responda y afiance un tan importante punto”.

\* \* \*

En la sesión del 14 de noviembre de 1746, el Secretario “dió cuenta de una carta del señor Director participando a la Academia haberle conferido S. M. la Secretaría de la Cámara de Gracia y Justicia y Estado de Castilla, continuando por ahora en la Secretaría del Despacho universal de Estado; y se acordó responderle dándole la enhorabuena, y al mismo tiempo se nombró en diputación a los señores Conde de Torrepalma y don José Domínguez para que en nombre de la Academia cumplan felicitando al señor Director en un motivo que es tan de particular gusto y aprecio del Cuerpo”.

Y a continuación se acordó que “teniéndose presente que los lunes y miércoles son días de Consejo de la Cámara, y en que por el nuevo empleo del señor Director no puede asistir a las Juntas de Academia que hasta ahora han sido los lunes, y que la constitución 15 sólo previene sean un día en la semana, se acordó se traslade el día de Juntas a los viernes, por creer que este día, por desocupado, sea el que pueda asistir el señor Director, de quien espera la Academia apruebe esta providencia.”

\* \* \*

No obstante las muchas ocupaciones y desvelos que habría de ocasionarle su nuevo cargo político, cada día prestaba Montiano mayor interés y atención a los progresos de la Academia y en particular a sus trabajos li-

terarios. Deseoso de que las tareas académicas trascendieran al público, en prueba de la actividad con que la Corporación venía laborando, correspondiendo así a la confianza y repetidas mercedes con que el Monarca la favorecía, Montiano propuso en la sesión de 3 de marzo de 1747 la publicación de las disertaciones leídas por la señores académicos. El texto del acta correspondiente dice así:

“El señor Director propuso la gran importancia de que se adelanten las disertaciones encargadas, para que sin pérdida de tiempo se pueda imprimir un tomo en folio, que poder presentar a los pies del Rey nuestro señor, observándose en la dedicatoria lo acordado por acta, siempre que haya nuevo Soberano, y en la *Historia de la Academia* se deducirán las noticias que parecieren convenientes de las publicadas en el tomo primero de los *Fastos*.”

\* \* \*

El martes 8 de agosto de 1747, la Real Academia de la Historia celebró Junta extraordinaria en casa de don Agustín de Montiano.

“Propuso el señor Director (por ser el fin de esta extraordinaria Academia) —dice el acta— un reparo que en cuanto al método que se deba seguir en los trabajos de la Geografía repartida se le ofreció al señor don Francisco de Rivera, a quien tocó el turno de elección en la antecedente Academia; y después de conferido largamente se acordó unánimemente: Que todo lo que toca a dimensión del terreno, longitudes y latitudes, se trate por dicho señor Rivera, representando y proponiendo a la Academia todas las dificultades que tenga y medios que en la forma posible faciliten evacuarlas...

”También propuso el señor Director lo conveniente

que era para habituarse todos en un estilo claro, puro y nada vulgar, el que cada mes lea cada uno de los señores Académicos en el que le toque, un discurso u oración de asunto voluntario (aunque siempre convendrá no sea impropio del carácter de la Academia), y que éste sea reducido a uno de los tres estilos de descripción, narración u oración; y así quedó votado se ejecute por el mayor número de señores que asistieron, encargándose el señor Director de cumplir el primero en el mes de septiembre próximo."

Y en efecto; en la sesión de 29 de septiembre siguiente "el señor Director, cumpliendo el turno de que se encargó en la Junta extraordinaria de 8 de agosto próximo pasado, de ser de asunto voluntario, lo que ejecutó con un discurso sobre el estilo. Y se acordó avisar al señor Conde de Torrepalma, a quien toca la siguiente lectura en el próximo mes de octubre."

Por mucho empeño que hemos puesto en dar con el paradero de este *Discurso sobre el estilo*, debido a la pluma del esclarecido escritor, no hemos tenido la ventura de encontrarlo, ni en la Biblioteca de nuestra Academia, donde parece indicado estuviera, ni en ninguno de los demás establecimientos donde hemos efectuado detenidas investigaciones. En gran manera sentimos la pérdida de este trabajo de Montiano; pues dado lo interesante de su asunto y la extraordinaria competencia de su autor, bien puede inferirse que sería una obra notable sobre preceptiva literaria.

\* \* \*

En la sesión de 23 de agosto de 1748, expuso Montiano un proyecto sobre la lámina que había de poner la Academia en la portada de sus publicaciones. Por ser muy curioso el proyecto y hallarse inserto textualmente

en el acta, según lo redactó el propio Montiano, lo creemos digno de transcribir aquí:

“Habiendo propuesto el señor Director algunas adiciones y correcciones a la lámina que para portada de la obra de la Academia tenía ideada, y conferídose sobre ellas, y teniéndose presentes las que igualmente tenían los señores don Martín de Ulloa y don Basilio Moneba, se pasó a votar sobre cuál de las tres (de que se trata en las Juntas antecedentes) se elegiría, y por el mayor número de votos quedó acordado sea la propuesta por el señor Director, según ahora la expuso, que a la letra es:

“A la mano derecha y en la parte inferior se pondrán unas peñas de que saldrá un río, llenas sus márgenes, singularmente en el principio, de espadañas y flores; y entre las ondas estará el mote de la empresa de la Academia: *In Patriam pupulumque fluit*. Encima de las peñas se levantará un pedestal, y en éste el busto de Felipe V, con la semejanza que sea posible; tendrá una corona de laurel en la cabeza, y en el pedestal esta inscripción: *Patri* (1). La España que ha de estar entre el pedestal y el trono (de que se habla después), se ha de figurar vestida de corto, a la heroica, con celada en la cabeza y los atributos de los dos dardos, el escudo y manajo de espigas puesto a los pies, no como que los huella, sino como que la sirven de distinción y trofeo; la acción que ha de representar es la de manifestar con la mano derecha el busto y con la izquierda que llama la atención del que ha de ocupar el trono a que mire la gloria de Felipe V.

”En el trono, que llenará la mediación de la lámina, es-

---

(1) Esta inscripción se omitió por acuerdo de la Academia, consignado en el acta de 4 de octubre siguiente.

tará sentado el Rey con manto imperial, sembrado de castillos y leones, lo más parecido que quepa; tendrá el pie derecho sobre la espalda de un león que abrazará dos mundos con las garras: con el cetro señalará a la España, como demostrando que recibe gustoso lo que le representa, y con la mano izquierda indicará al personaje que ha de estar a aquella parte lo mismo que a la España. En lo más alto y a la izquierda del trono, saldrá la Religión de entre unas nubes, poniéndole al Rey con ambas manos la corona cerrada, que le corresponde: la Religión estará con el vestido talar que se acostumbra a ponerla, cruz episcopal y el libro en las nubes, respecto en la ocupación de las manos. En la parte inferior y a la izquierda del trono estará arrodillada la Historia, con alas y manto majestuoso sembrado de siemprevivas; con la mano presentará un libro cerrado al Rey, y con la izquierda señalará el río, llamando con el semblante la atención del Rey a ambas acciones. Junto a los pies de esta imagen habrá un reloj de arena, con alas, que significa el Tiempo. Diferentes tumbos o pergaminos arrollados, y de ellos dos a medio arrollar; en el uno se descubrirá parte de un mapa de España, por aquellos cabos o puntas que mejor la indiquen; junto a éste se pondrá un compás; en el otro se verán diferentes números y cuentas, y junto a éste una pluma; con lo que quedarán significados los principales atributos de la Historia, que son: el Tiempo, la Geografía, Cronología y demás monumentos de la antigüedad.”

\* \* \*

En el año 1750 Montiano acabó de escribir su erudito y elegante *Discurso sobre las tragedias españolas* y su tragedia *Virginia* (1).

(1) Se publicaron aquel mismo año, en un vol. 8.º, con la si-

Antes de imprimir una y otra obra, quiso ofrecer las primicias de su lectura a la Real Academia de la Historia. En la sesión celebrada por esta Corporación en 15 de mayo de aquel año se leyó el mencionado *Discurso*, con general aplauso de los señores Académicos, como se hizo constar en el acta con los siguientes términos:

“El señor Director, no obstante la singular circunstancia de ser perpetuo en este empleo por S. M., quiso, para ejemplar de los sucesivos señores Directores, cumplir con el estatuto 24, remitiendo a la Academia el *Discurso sobre las tragedias españolas*, y la de la *Virginia*, que está en ánimo de publicar. Leyéndose el *Discurso* en esta Junta, teniendo todos la gran satisfacción de ver una cabal pieza de erudición correspondiente en todo al propuesto asunto.”

\* \* \*

En la sesión de 12 de marzo de 1751, Montiano dió informe aprobatorio de la obra *Aparato de Derecho público de España*, que en latín había de publicar don Pedro Pérez Valiente.

Muy interesantes también a nuestro objeto son las noticias que nos ofrece el acta de la sesión de la Academia correspondiente al 16 de julio de 1751. Dice así:

“Concurriendo en esta Junta varios distinguidos ca-

---

guiente portada: *Discurso sobre las tragedias españolas. De don Agustín de Montiano y Luyando, de el Consejo de Su Majestad, su Secretario de la Cámara de Gracia y Justicia, y Estado de Castilla, Director perpetuo por S. M. de la Real Academia de la Historia, y Académico de la Real Academia Española. Con privilegio. En Madrid: En la Imprenta del Mercurio, por Joseph de Orga, calle de las Infantas. Año de 1750.*

El 2.º vol., o sea *Discurso II sobre las tragedias españolas*, apareció tres años después, seguido de la tragedia *Athaulpho*, obra también de Montiano.

balleros convidados por el señor de Basquiat de Lahouze, se empezó leyendo el señor don Martín de Ulloa el principio y división cronológica de la era cristiana.

"Y avisada la Academia [de] haber llegado el señor de Basquiat, salieron a recibirle los señores don José Domínguez y don Ignacio de Luzán. Y sentado junto al señor don Martín de Ulloa, quien por su antigüedad ocupaba el primer asiento del derecho lado, hizo la entrega en nombre del señor Titon Dutillet de los dos tomos en folio del *Parnaso francés*; un tomo en 8.º, *Ensayos del honor y monumentos concedidos a los sabios*, obras de dicho señor Titon; 33 medallas de bronce de poetas y héroes, de quienes trata en su obra del *Parnaso*; 24 estampas, retrato del dicho señor; una estampa del *Parnaso francés*, según le tiene en su gabinete, primorosamente ejecutado de figuras de bronce, y un gran *Mapa Histórico Cronológico Geográfico de los Estados e Imperios del Mundo*, por monsieur Barbeau de la Bruyère.

"Luego leyó un erudito elegante discurso en francés, al que respondió en nombre de la Academia el señor Director, en lengua española, mostrando en la naturaleza de voces, elección de frases y propiedad de los conceptos la gratitud del Cuerpo en la Memoria que debe al señor Titon y medio por donde se le comunica el presente que tanto aprecia; entregando el señor de Basquiat, en Secretaría, el discurso, y el señor Director le entregó el que leyó en respuesta.

"Y estando acordado se admitiese al expresado señor Titon Dutillet por Académico honorario, se dió certificación con fecha de este día, escrita con todo primor en vitela y encuadernada en tafíete, como así mismo un juego de *Fastos*, primorosamente encuadernado de recortados de

tafilete, éste para dicho señor Titon, y otro en pasta para el señor de Basquiat."

En la sesión de 15 de octubre de 1751 "se repartieron entre los señores concurrentes los ejemplares que el señor Director entregó del *Elogio* que leyó en la Academia Española, ya impreso, del doctor don Blas Antonio Nasarre, quedando un ejemplar en la Academia" (1).

En esta misma sesión Montiano leyó una carta del Marqués de la Ensenada, en que le comunicaba el donativo, hecho por S. M. a la Academia, de veintiuna monedas de oro visigóticas. A continuación dió cuenta de varias importantes adquisiciones, hechas por él, de antiguas monedas y medallas con destino al monetario de la Corporación. En los años consecutivos siguió el celosísimo Director acrecentando con gran entusiasmo estas adquisiciones numismáticas, según se registra en las actas de la Academia.

---

(1) Nasarre había muerto poco antes. Le substituyó en el empleo de Bibliotecario Mayor de Su Majestad don Juan Santander y Zorrilla. El discurso de Montiano se imprimió en un vol. en 8.º, de 8 hojas + 42 págs. con la siguiente portada: *Elogio Histórico del Doctor D. Blas Antonio Nasarre y Ferriz, Académico de la Real Academia Española, Bibliothecario Mayor de S. M., Prior de San Martín de Acoba, Dignidad de la Santa Iglesia de Lugo, Prior también de la Insigne Colegiata de Santa María de Alquezar, &c. Hecho de orden de la misma Real Academia, y leydo en su Junta de 4 de Agosto de 1751. Por don Agustín de Montiano y Luyando, del Consejo de su Magestad, su Secretario de la Cámara de Gracia y Justicia, y Estado de Castilla, y Director perpetuo de la Real Academia de la Historia. En Madrid, en la Imprenta del Mercurio, por Joseph de Orga (s. a.: 1751).*

## V

Dictamen y gestiones de Montiano sobre la aprobación Real de la Academia de Buenas Letras, de Barcelona, y de sus Constituciones (1751).—Traslado de la Sala de Juntas de la Academia en la Real Biblioteca y disposiciones sobre la nueva instalación.—La Academia publica la estampa de una medalla conmemorativa de la victoria de nuestra Armada sobre la Argelina (31 de diciembre de 1751).

La Academia de Buenas Letras de Barcelona, fundada a fines del siglo XVII con el nombre de *Los Desconfiados* (que luego substituyó por aquel título), solicitó en el año de 1751 la aprobación real. Para obtener tal merced, su Director, el Marqués de Llió, elevó el Memorial oportuno a Felipe V. El Monarca, accediendo a lo solicitado, quiso conceder a la Academia barcelonesa algún nuevo distintivo con que estimular a sus miembros; y a este efecto pidió dictamen a la de la Historia por carta de su ministro don José de Carvajal, dirigida a Montiano, en la cual se incluía el memorial y la lista de los Académicos barceloneses, y se decía:

“Queriendo el Rey condescender a esta plausible instancia, honrando este Cuerpo con su real protección, desea saber si habrá algún otro distintivo de los concedidos a esa su Real Academia (que no tiene presentes) con que poder animar más a estos aplicados, sobre que quiere que la Academia le informe, y me manda participarlo a V. S. Nuestro Señor guarde a V. S. muchos años, como

deseo.—San Lorenzo el Real, 25 de octubre de 1751.—*Joseph de Carvajal y Lancaster*.—Señor don Agustín de Montiano y Luyando.”

Montiano dió cuenta de esta carta a la Academia de la Historia en sesión del 29 de octubre de 1751. “Y habiéndose conferido sobre el asunto, quedó acordado aprobar en todo y por todo la respuesta que expuso el señor Director, y a la letra es como se sigue:

“Excmo. Señor: En la Junta de ayer manifesté a la Real Academia de la Historia el papel de V. E. de 25 de éste, con el Memorial del Marqués de Llió que le acompañaba, y para obedecer a V. E. y que pueda S. M. proteger, como lo desea, la celosa aplicación de los Académicos de Barcelona, me ha mandado que exponga a V. E. lo siguiente:

”Lo primero, que esta Real Academia, cuando solicitó la soberana protección que hoy goza, presentó con su Memorial las Constituciones que había ideado para el mejor régimen de sus individuos, más facilidad de las obras que proyectaba y más seguro uso de las facultades que pretendía: de que resultó que mandadas examinar por S. M., e informado de que no contenían cosa que desmereciese la gracia que se pedía, se dignó condescender a ella, expidiendo Decreto al Consejo para que se librase la correspondiente cédula. El principal distintivo con que la honró fué con dispensar a los Académicos el fuero de su Real Casa, considerándolos como a los Criados que están en su actual servicio, de que se dió también aviso al Mayordomo mayor. Esta prerrogativa la disfrutaban sólo los que se hallan en la Corte, por los inconvenientes que se seguirían de la práctica del fuero si le reclamasen los que están distantes; a lo menos ha procurado esta Academia no empeñarse en otra cosa, por lo respectivo a los ausentes, sino

en que participen del honorífico, que es en lo que no hay perjuicio ni reparo.

”Como esta Real Academia tiene las mismas circunstancias que la Española, y son las únicas que profesan hermandad y recíproca participación de sus respectivas distinciones, logra la de consultar a su Majestad en la forma que lo ejecutan los Tribunales, ya sea para perpetuar su Director, que es anual por Constitución, ya para otros casos no prevenidos en ella, que necesiten superior recurso.

”Según enuncia el Marqués de Llió, parece que aquella Academia consta de Presidente y Director, y como esta duplicidad de empleos y forma de crearlos no es adaptable a la práctica de este Cuerpo, ni al de la Española, se duda si podrá tener alguna repugnancia a la protección que pretende; bien que en esto, en el título que elija, en la empresa de que haya de usar y en otros semejantes requisitos nada puede expresar la Academia con seguridad, sin el conocimiento de las Constituciones; por lo cual no encuentra más que exponer a la consideración de V. E. digno de la noticia del Rey. Nuestro Señor guarde a V. E. muchos años como deseo.—Madrid y octubre 30 de 1751. —Excmo. señor don Agustín de Montiano y Luyando.—Excmo. señor don Joseph de Carvajal.”

En la sesión de la Academia de 26 de noviembre de 1751, el señor Director “dió cuenta el día antecedente tuvo una Junta extraordinaria con los señores Conde de Torrepalma, don José Manuel Domínguez, don Miguel de Medina, don Ignacio de Luzán y el presente Secretario (don Sebastián del Castillo), a fin de hacer presente una orden de S. M., comunicada por el excelentísimo señor don José de Carvajal, sobre la protección que en nombre de la Academia de Barcelona solicita el Marqués de Llió,

de que se dió cuenta en Academia de 29 del próximo pasado mes de octubre, y acompañando las Ordinaciones que tiene formadas, las que quedó el referido señor Director en reconocer y notar lo que le pareciere. Y leídas en esta Academia "las Ordinaciones y varios reparos que trajo apuntados el señor Director, conferenciados otros que se pusieron, se determinó: que el mismo señor Director practicase algún oficio confidencial con dicho excelentísimo señor, a fin de si puede abocar con el Marqués de Llió, y que de acuerdo se venzan las varias dificultades, que según el presente estado de las Constituciones, llamadas Ordinaciones, pueden estorbar que la Academia informe tan favorablemente como desea."

En la sesión de 10 de diciembre de 1751, "leyéronse en esta Junta las nuevas Constituciones, que firmadas del Marqués de Llió se ordenaron de resultas del confidencial oficio que practicó el señor Director [Montiano] con el excelentísimo señor don José de Carvajal. Y reconocidas, por no hallarse en ellas reparo alguno, se acordó ser muy propio de la piedad de S. M. el aprobarlas y proteger la Academia de Barcelona; y así lo ejecutó el señor Director con la siguiente respuesta:

"Excmo. Señor: Luego que me permitió V. E. que para mejor satisfacer a la Real orden de 22 del pasado confiriese con el Marqués de Llió sobre los reparos que había hecho la Academia de la Historia en las Constituciones que a S. M. presentaba, reglamos y dispusimos las que pasó a V. E., vistas y examinadas en la Junta de ayer, donde se me ha prevenido que diga a V. E. que en la forma que van ahora será muy propio del amor y cuidado con que atiende el Rey al adelantamiento de las Letras el aprobarlas y conceder a aquel Cuerpo estudioso y distinguido la soberana protección que solicita en el Me-

morial, que también restituye a V. E. con la lista de sus actuales individuos y el primer informe de la Academia de la Historia que le acompañaban. Nuestro Señor guarde a V. E. muchos años como deseo.—Madrid, 11 de diciembre de 1751.—Excmo. señor don José de Carvajal y Lancáster.”

\* \* \*

Muerto en 13 de abril de 1751 don Blas Antonio Nasarre y Villellas, bibliotecario mayor de la Real Biblioteca, y nombrado para sustituirle don Juan de Santander y Zorrilla, se intentó privar a la Academia de la sala de la Biblioteca en que, desde el año 1736, venía celebrando sus Juntas, por destinarse dicha pieza para alojamiento de Inválidos. Este gran contratiempo, que produjo el natural disgusto y alarma en la docta Corporación, fué solucionado satisfactoriamente, gracias a las solícitas gestiones de Montiano, como puede verse por los curiosos particulares de las Actas, que a continuación transcribimos:

[Sesión de 26 de noviembre de 1751.]—“Asimismo expuso el señor Director en la citada Junta extraordinaria acababa de recibir un recado del Rvmo. Padre Confesor de S. M., por dos Bibliotecarios en diputación, expresando destinarse la pieza en que celebra las Juntas la Academia para alojamiento de los Inválidos que están de guardia en la Real Biblioteca; y en su vista quedó resuelto pasase inmediatamente el señor Director a ver al Rvmo. Padre Confesor y enterarle del motivo por que se halla la Academia, desde el tiempo en que era sólo Junta, en la Biblioteca, para lo que entregase, con la copia de la Real cédula de erección, las del Decreto comunicado al Marqués de Villena, por lo que toca al honor de Criados de la Real Casa, y la del aviso que se dió al

Rvmo. Padre Guillermo Clarke, de haberse a su informe concedido a la Junta el título de Academia, etc., según se publicó en el año de 1739 en el primer tomo de los *Fastos*, y que todo fuese certificado para que así mejor instruído determinase lo conveniente que en caso de salir de la Biblioteca la Academia fuese con la correspondiente orden. Y en esta Junta dió cuenta el señor Director haber cumplido su comisión y que el Rvmo. Padre Confesor, satisfecho al informe que le hizo y documentos con que se quedó, desde luego cede de la providencia que había insinuado por no estar instruído; por lo que la Academia dió al señor Director repetidas gracias.”

[Sesión de 3 de diciembre de 1751.]—El señor Director “dió cuenta cómo el día antecedente tuvo Junta extraordinaria en su posada, compuesta de los mismos señores Académicos, que se convocaron para la del 25 del próximo pasado mes de noviembre, con el motivo de un recado que el Rvmo. Padre Confesor de S. M. dió al señor Conde de Torrepalma, sobre la precisión de la pieza en que la Academia celebra sus Juntas, para el alojamiento de los Inválidos y lo pronto que estaba a que la Academia se estableciese en la pieza de la derecha entrada de la misma Biblioteca; por lo que parecía conveniente que el señor Director, con el señor Conde, pasasen a ver al Rvmo. Padre Confesor, y quedar de acuerdo en el modo con que se deba ejecutar esta traslación y circunstancias con que se destine el paraje. Lo que enteramente aprobó la Academia”.

[Sesión de 10 de diciembre de 1751.]—“Dió cuenta el mismo señor Director haber estado con el Rvmo. Padre Confesor, a quien con el señor Conde de Torrepalma hablaron, cumpliendo la comisión de la Academia de 3 del presente. Y quedó en que vería el Bibliotecario mayor y

avisaría. Quedando también el señor Director en pasar algún oficio con este caballero.”

[Sesión de 23 de diciembre de 1751.]—El señor Director “también dió cuenta haber estado con el bibliotecario mayor don Juan de Santander, y tratado sobre el modo con que deberá la Academia establecerse en la pieza de Biblioteca, quedando en que pondrá un papel al señor Director, y en todo muy pronto a cuanto sea del obsequio de la Academia y no lo embaracen las Constituciones con que se gobierna la Biblioteca”.

[Sesión de 7 de enero de 1752.]—“El señor Director dió cuenta del papel que ha tenido del Bibliotecario mayor de S. M., y le ofreció, según expuso en Academia de 23 del próximo mes pasado de diciembre, que a la letra dice:

“Muy señor mío: no siendo bien visto que la Real Academia de la Historia celebre sus Juntas en pieza poco decente a Cuerpo tan condecorado, tengo orden del reverendísimo padre Francisco de Rábago, confesor de S. M., para ofrecerla a este efecto la pieza alta que está a la derecha de la escalera principal de la Real Biblioteca, lo que ejecuto con la mayor satisfacción, por el interés que me promete la cercanía e inmediatez de tan distinguido huésped.

”Previénesele al mismo tiempo que la Real Academia deberá usar dicha pieza un día a la semana, y a las mismas horas señaladas para la Biblioteca, avisándola un cuarto antes de la regular de cada tiempo, así para el mejor orden, como para excusar de encender luces, y que pueda concluir sus Juntas cómodamente; lo que asimismo paso a noticia de V. S., para que poniéndolo en la de la Real Academia, se sirva ésta tomar la resolución que hallare más conveniente.

”Deseando yo concurrir a cuanto sea de la mayor sa-

tisfacción de V. S., he solicitado hallar sitio oportuno en que colocar el estante o archivo de que V. S. me habló últimamente, y no sólo he registrado la referida pieza alta, sino que me he informado de los señores Bibliotecarios que han tomado mucha parte en mi deseo, y todos hallamos ser preciso reducir los papeles de dicho archivo a una mesa de cajones, que V. S. podrá disponer a su gusto, como todo cuanto sea de su mayor agrado y esté en mi arbitrio y facultades, que ofrezco y pido a V. S. haga presente a la Real Academia.

"Nuestro Señor guarde a V. S. muchos años como deseo. Madrid, 2 de enero de 1752. B. L. M. de V. S. su más afecto y s. s.—Juan de Santander Zorrilla.—Señor don Agustín de Montiano y Luyando."

Y asimismo expresó la respuesta que en su vista tuvo por conveniente enviarle, que dice:

"Muy señor mío: He recibido el papel de V. S. de 2 de éste con suma satisfacción por la fineza que merece mi Academia al Rvdo. Padre Confesor y a V. S. Así lo haré presente el viernes, y en el ínterin rindo en su nombre a uno y otro las más atentas gracias.

"Aunque espero que en el día no nacerán dudas que embaracen a la Academia, porque nuestra amistosa correspondencia podrá allanarlas con facilidad mediando V. S. y el ánimo favorable de los señores Bibliotecarios, no obstante, como no hemos de ser eternos y lo pasado enseña que conviene no dejar tropiezos para lo futuro, me alegraría que añadiese V. S. a su papel que no habrá reparo en el uso del brasero con las circunstancias que la Real Biblioteca para la seguridad que nuestro portero le pueda prevenir, del mismo modo que la limpieza de los bancos y disposición que han de tener a la hora que se ponga de acuerdo con el portero de la Real Biblioteca;

y que si algún día que no fuere de Academia acudiere el Secretario o el portero, de su orden, a sacar algún legajo u otra de las cosas que guardamos en nuestro archivo, se le facilite la ejecución de modo que no se altere la regla y orden de la Real Biblioteca.

”También ruego a V. S. que respecto de no poderse acomodar nuestro armario según apetecíamos, se sirva ver si será factible el alargarnos uno de los estantes que están vacíos en la misma pieza, permitiendo que se muden las guardas de la llave, que es todo lo que bastaría a suplir con más comodidad que los cajones la precisión de tener nuestro archivo a la mano. Esto y lo antecedente lo pido a V. S. en términos hábiles, pues mi deseo no es de motivar impertinencias, sino de que se zanje todo de forma que no haya cada día en qué cansar a V. S., a cuya disposición estaré siempre con fina voluntad, y lo quedo ahora suplicando a Nuestro Señor guarde a V. S. muchos años. Madrid, 4 de enero de 1752.”

“Cuyo papel (que aprobó en todo la Academia y dió gracias al señor Director por el acreditado continuado amor que la tiene y con que mira todo lo que sea su mayor decencia) no ha tenido aún respuesta; pero se determinó que, no obstante, pase el Secretario infrascrito a que se tome medida de la mesa que se propone, pues ésta siempre se considera precisa, estando primero con dicho señor Bibliotecario mayor.”

[Sesión de 14 de enero de 1752.]—“El señor Director dió cuenta del papel respuesta del bibliotecario mayor de S. M., don Juan de Santander, que a la letra dice:

“Muy señor mío: No he podido dar respuesta al último papel de V. S. por haber estado indispueto desde la semana pasada, y hallándome hoy muy aliviado, a Dios gracias, satisfago a su contenido diciendo que desde luego

podrá V. S. disponer para la Real Academia el brasero que me propone, conforme en todo a los que usa la Real Biblioteca, para cuya mejor ejecución se manifestará al Oficial que V. S. envíe, uno de los que actualmente sirven. El cuidado de encenderle y prepararle le tendrá el portero de la Real Academia, como V. S. previene; pero el limpiar la pieza que se destina a sus Juntas quedará, como hasta aquí, a cargo de nuestros porteros, y se pondrá en la pieza a la hora que los demás de la Biblioteca, pareciéndome no ser del caso más prevención en este punto, pues servirá más que todas la buena correspondencia y acuerdo con que espero procedan unos y otros dependientes.

"El señor don Sebastián del Castillo vió la expresada pieza el día que de orden de la Real Academia pasó a la Biblioteca y pudo reconocer lo mismo que yo había escrito y dicho a V. S. de no haber sitio alguno en que colocar el estante, y que los de dicha pieza están ocupados con libros, papeles e impresiones, de manera que aun cuando no fuesen precisos, como lo son algunos huecos para las compras que vaya haciendo la Biblioteca, sería muy difícil idear otro medio menos embarazoso ni más conveniente que el de la propuesta mesa; por lo qual celebro mucho haya V. S. mandado hacerla para lograr cuanto antes la intermediación de la Real Academia, bien que si la pareciese dar principio desde luego a sus funciones, en dicha pieza podrá ejecutarlo, sirviéndose V. S. de avisarme para disponer lo preciso.

"Cuando lo sea algún día fuera de los de Academia que de orden de ésta acudan su Secretario o portero a sacar algún legajo u otra cosa de su archivo, cuidaré yo y los demás Bibliotecarios de que se facilite la ejecución sin alterar las reglas y órdenes de S. M., como V. S. pro-

pone, y a todo cuanto sea de la satisfacción de V. S. y de la Real Academia estaré dispuesto siempre que se sirvan manifestarme sus deseos, y así lo quedo ahora pidiendo a Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid, 14 de enero de 1752. B. L. M. de V. S. su mayor y más afecto servidor.—Juan de Santander.—Señor don Agustín de Montiano.”

”Y en su vista se determinó que en estando la mesa se avise a dicho Bibliotecario mayor para que con su noticia se ejecute la subida de los muebles de la Academia, y se celebren sus Juntas en la destinada pieza, desocupándose enteramente la que actualmente se ocupa.”

\* \* \*

A estímulos siempre de su Director perpetuo, en la Real Academia de la Historia hallaban pronto eco todos los acontecimientos de trascendencia nacional, particularmente los que redundaban en gloria de la patria. Así, con motivo del victorioso combate sostenido por dos navíos españoles contra otros argelinos, en noviembre de 1751, la Academia acordó, a iniciativa de Montiano, secundado por Luzán y Velázquez, labrar una medalla conmemorativa de tan señalado triunfo de la Armada española. Véanse los interesantes acuerdos tomados por la Academia y las gestiones sobre este asunto efectuadas por su Director, que se consignan en las Actas de 31 de diciembre de 1751 y 14 y 21 de enero de 1752.

[Sesión de 31 de diciembre de 1751.]—“La plausible noticia del combate que a distancia de 52 leguas del Cabo de San Vicente tuvo el capitán don Pedro Stuart y Portugal, comandante de los navíos el *Dragón* y la *América*, de a 60 cañones, con la capitana y almiranta de Argel,

llamados el *Dansik* y el *Nuevo*, de a 54 cañones éste y el primero de 60, empezando desde el día 28 del próximo mes pasado de noviembre, huyendo a las dos primeras descargas la almiranta argelina, y en el día 2 de este mes de diciembre se rindió su capitana enteramente destrozado el buque, por lo que se le pegó fuego, recogiendo la gente, que después de 194 muertos en el combate fueron 50 cristianos cautivos y 320 moros y turcos, los 80 heridos, con la sola pérdida de nuestra parte de 3 muertos y 25 heridos. Dió motivo lo feliz de este suceso a que los señores Director, don Ignacio de Luzán y don Luis Velázquez, discurriesen un dibujo de medalla que se pudiese estampar y repartir; y lo ejecutaron en la idea del rostro de S. M., con la regular orla de *Ferdinandus VI. Hispan. et Indiar. Rex*, y por reverso las cuatro naves, fugitiva la almiranta argelina y abrasándose su capitana, y la inscripción circular *Mavrorum Praetoria capta. Pro Praetoria fugata*, y al pie: *IV. non. Decembris 1751*. Lo que visto por la Academia aprobó en todo; y el diseño que se presentó, formado por don Tomás Prieto, se acordó se abriese a perfil y que se tire competente porción para que se haga el repartimiento que parezca conveniente; cuyo coste se abone al señor Tesorero por aviso de Secretaría."

[Sesión de 14 de enero de 1752.]—"Esperándose en el día tirada ya porción de estampas de la medalla que la Academia acordó publicar por acta de 31 del próximo mes pasado de diciembre, leyó el señor Director el papel que tiene formado para el excelentísimo señor Marqués de la Ensenada, que a la letra dice:

"Excmo. Señor: La Academia de la Historia, que desea con ansia concurrir a que se dilaten las glorias del Rey, las de la Patria y las de V. E., ha creído asegurar estos fines haciendo abrir la lámina de que son traslado los

cien ejemplares que van adjuntos. Concibe que está historiado el triunfo de los dos navíos de S. M. con la exactitud y concisión que se requieren en semejantes obras; y si así lo juzgare también V. E., se habrá logrado el dar con acierto a la memoria de los siglos una época famosa para el reinado de S. M., para los lauros de la nación y para el Ministerio de V. E. No la restará que apetecer a la Academia, si lo consigue, sino que prosiga V. E. en favorecerla haciendo el uso que gustare de este trabajo suyo. No se atreve a pedir a V. E. que se sirva conducirle hasta los pies del Rey si le considerase digno de tanto honor, porque aún esta suma satisfacción quiere dejarla al arbitrio de V. E., a quien me manda que lo manifieste en tan precisos y resignados términos, para prueba de su fiel reconocimiento y confianza. Nuestro Señor guarde a V. E. los muchos y felices años que puede. Madrid, 14 de enero de 1752.—Excmo. señor Don Agustín de Montiano y Luyando.—Excmo. señor Marqués de la Ensenada.”

“Determinándose también se remitan por el señor Director los ejemplares que tenga por conveniente al Excmo. señor don José de Carvajal, al Marqués del Campo del Villar, al Padre Confesor de S. M. y demás personas que por su autoridad tenga por preciso; haciéndose repartimiento también a la Real Academia Española. Y que según está acordado se satisfaga el importe, 1.042 reales de vellón a don Tomás Prieto, que ha abierto la lámina y corrido con que se estampe; por aviso de Secretaría al señor Tesorero.”

[Sesión de 21 de enero de 1752].—“El señor Director dió cuenta de la respuesta del Excmo. señor Marqués de la Ensenada al papel que por acuerdo de la Academia se le remitió con los ejemplares de la medalla

abierta con el motivo del triunfo de los dos navíos de S. M., que a la letra dice:

“He puesto en manos del Rey los ejemplares que me remitió V. S. con papel de 14 de este mes, de la lámina que ha hecho abrir la Academia de la Historia, con motivo del triunfo de los dos navíos de S. M. sobre la capitana y almiranta de Argel. Y no sólo los ha recibido S. M. con particular estimación, sino también ha sido muy de su real agrado esta prueba del celo con que atiende ese benemérito Cuerpo a que se perpetúe la memoria de un hecho tan glorioso a las armas y a la nación toda. Participo a V. S. de su Real orden para que lo ponga en la inteligencia de la Academia.—Dios guarde a V. S. muchos años como deseo. Buen Retiro 17 de enero de 1752.—El Marqués de la Ensenada.—Señor don Agustín de Montiano.

”Hízose en esta misma Junta repartimiento de los ejemplares de la citada lámina y de orden de la Academia pasé una docena al Bibliotecario Mayor para que repartiase entre los individuos de la Real Biblioteca.”

## VI

Interesante carta de don José Alsinet a don Agustín de Montiano, sobre las antigüedades de Mérida (1752).—Representación que con aquel motivo hizo el Director de la Academia al Marqués de la Ensenada.—El "Ensayo sobre los alfabetos" (1752), de don Luis José Velázquez.—Una carta de Mr. Louis Racine, de la Academia de Inscripciones y Medallas de París, a Montiano.—El viaje literario del Marqués de Valdeflores (1752).

Los incesantes trabajos que iba realizando la Academia en pro de la cultura y de los adelantos históricos y la justa reputación de que su ilustre Director gozaba entre los doctos, no tardaron en trascender al público y en llegar a las más apartadas comarcas españolas, estimulando a los estudiosos a desenterrar nuestras glorias preteritas y a colaborar en la magna obra de reconstruir el edificio de nuestra historia en todos sus aspectos. En particular se hallaban muy descuidados los estudios arqueológicos y en lamentable abandono los más venerables monumentos artísticos que nos había legado la antigüedad. Entre las varias instancias hechas a la Academia por individuos amantes de las antigüedades a fin de remediar este mal, figura una interesante carta dirigida a Montiano por el médico de Mérida don José Alsinet, muy digna de que aquí la reproduzcamos literalmente. Dice así:

"Mérida y junio 10 de 1752.

"Muy señor mío: Con la ocasión de haber estado en esta Ciudad don José Juste con comisión de Mesta, tuve

la honra de conocer a V. S. por los realzados encomios que dió a la superior literatura y erudición de V. S.; y como soy tan amante de los sujetos así considerados, le supliqué me diese a conocer con V. S., pidiendo beneplácito para escribirle, lo que no ejecuté por haberme prevenido Juste que me avisaría cuando estuviese en la Corte; y como este aviso se tarda y el deseo crece, he determinado incomodar a V. S. distrayéndole por algún rato de otra más útil tarea.

"Todo el tiempo que ha que resido en esta Ciudad por su Médico titular, en los ratos que permite mi cotidiana tarea, me dedico en recoger algunas medallas del Imperio alto y bajo de los Romanos, de las que por Juste envié a V. S. algunas; al mismo tiempo averiguo los monumentos antiguos que hay en esta Ciudad, más célebre por lo que fué que por lo que es, y conceptuándome, sin razón, diestro en su inteligencia, acuden a mí cuantos extranjeros curiosos pasan por esta Ciudad.

"Admiración causa verles con el ansia que llegan a esta Ciudad y más admiración la que muestran de no hallar lo que traen concebido ni patricio curioso que les instruya, ni escrito que les documente. Hacen burla de la impericia con vanidad de los españoles y se lamentan que monumentos tan preciosos estén enterrados en las ruinas y en el descuido por la ambición y codicia española, que son comunes frases con que nos motejan. Para que V. S. vea la realidad va el caso siguiente: Este año han sido muchos los extranjeros curiosos que he acompañado; pero el más aficionado fué Joan Williamson, ministro inglés en Lisboa. Este célebre hombre se detuvo sólo con el fin de instruirse en estas célebres ruinas; le enseñé el anfiteatro, Naumachia, Circo Máximo, Templo de Diana, Pirámide (que ahora es de Santa Olalla) céle-

bre; ruinas del Templo de Marte, Arco Trajano, Puente y todas cuantas curiosidades se dejan registrar a la vista. Quedó admirado de su permanencia a pesar del tiempo; pero, cuando llegó a la plaza del anfiteatro, que vió estaba sembrada de garbanzos, exclamó así: —¡Oh, codicia española, que por una medida de garbanzos tiene sepultado un monumento de esta clase! La misma hizo cuando vió las carreras del Circo Máximo sembradas de cebada.

”Celebró mucho ver en las piedras del Templo de Marte una tan filigrana que sobre lo curioso y delicado se registra en relieve encajonado cuantos trofeos se pueden adaptar a Marte. De estas piedras y columnas colaterales y de obra de jaspe (tan soberbia y tan curiosamente labrada) que sostiene una alberca grande de agua en el aire, dijo que cree que si el Rey de España tuviera noticia de semejantes primores, sin duda las hubieran transportado a su Palacio.

”En el convento de los Descalzos, que es el más suntuoso que esta Orden tiene, siendo todo de piedra y bóveda, se halló todo el material en el mismo sitio y cerco del convento, habiendo sobrado muchas columnas de mármol y una corona cívica primorosamente labrada, que sería de alguna estatua; todo lo cual anotó con grande asombro.

”En el convento que ahora se está labrando de los Hermanitos de Jesús ha sucedido lo mismo, y aún falta que descubrir la mitad de la cerca. Aquí se han hallado columnas de mármol, tantas y tan soberbias, que ha sido preciso quebrarlas para la proporción y han sobrado bastantes, como también cornisas de varias órdenes de Arquitectura. En esta ocasión dijo que Mérida era una segunda Heraclea y que era lástima el Rey no diputase sujetos que cuidasen de este descubrimiento. De camino le

enseñé una célebre columna hermosa, de una vara de diámetro; tiene la cornisa quebrada, que será de una vara, y en el plan hay señal de encajar en algún pie de estatua; toda será de alto de cinco varas y se descubrió habrá cinco años en el mismo sitio de adonde se sacó otra que, aserrada, se hicieron dos portadas en la Iglesia de los Descalzos.

"La célebre Pirámide de Santa Olalla me dijo mi inglés ser de las más primorasas que había visto; son las piedras cilíndricas, muy adornadas de labores muy delicadas; el asiento, un paralelepípedo [*sic*], en cuya fronte están grabadas unas letras que dicen: CONCORDIA AUGUSTI.

"El arco de Trajano es muy soberbio y se mantiene muy firme, menos los adornos y argollas en que se colgaban los trofeos que se han desaparecido; pero hay sujetos que se acuerdan haberlas conocido. El templo de Diana tiene aún existentes diez y nueve columnas de varios cilindros polígonos cada una. Esta fábrica la midió mi inglés con cuidado por dos veces.

"Vueltos a casa, declamó de la incuria de los naturales nacionales, y que sin duda los Reyes de España han ignorado lo precioso de esta ciudad, pues a saberlo, hicieran lo que hace el Rey de Nápoles con Heraclea, con Mérida. Con este motivo me tomo la honra de ponerlo en la alta comprensión de V. S., para que si como Director perpetuo de la Real Academia de la Historia le pareciere digno de ponerlo en noticia de S. M., lo haga para que yo tenga el consuelo cuando pasen extranjeros de darles a conocer que también en España se aprecia la historia de inscripciones y monumentos antiguos. Y si V. S. me conceptuase con talento de desempeñar este encargo, desde luego abandonaré gustoso mi empleo por servir a S. M. y por saciar

mi gusto en ver y manejar tanto como hay sepultado en estas ruinas.

“Dios guarde a V. S. muchos años, como puede y necesito, etc. B. L. M. de V. S. su más afectísimo y apasionado servidor = Doctor don Joseph Alsinet. = Señor don Agustín de Montiano y Luyando.

“[Pd.] Añado que es común tradición que los godos, ¡ como enemigos capitales de los romanos y de sus glorias para obscurecerlas fundaron o reedificaron sobre las ruinas de los romanos sin cuidar de hacer cimientos, y que a las estatuas les separaban las cabezas; y a estas les despuntaban las narices; muchas estatuas y cabezas se han hallado en esta forma. En casa del padre Gutiérrez hay dos sin cabeza con ropaje o *toga pretextata*, de bastante estatura, y me aseguró que en su mismo corral, haciendo cierta obra las descubrió, y que corría un lienzo de muralla en que se veían algunas atravesadas como piedras de la obra en dicho lienzo, lo que prueba sería reedificación del muro por los godos y allí colocaban por piedra la estatua de mármol que hallaban.

“En casa del señor Pedro de la Hoya, consejero de Hacienda, en el jardín, sobre un cipo hay una cabeza de mármol, tan al natural, con sus cortes y perfiles, que al entrar un alano en el jardín le ladró creyendo ser natural. Es bella escultura.

“Los moros enemigos corrieron la misma pariedad fabricando sus casas sobre las ruinas de los godos. Todo esto se ve hoy cuando se abren cimientos para las casas, pues son infinitos los subterráneos, pavimentos, calles formadas, bóvedas de exquisitas labores, etc., que se ciegan con la misma facilidad que se abren, por no haber quien desee instruirse ni observar; y aunque yo he querido dar

algún paso sobre esto, me lo estorba el verme sin más autoridad que curioso deseo.

"Mi inglés me ha pedido con empeño copia de una inscripción antigua, cuyos caracteres de relieve forman como una hermosa ciudad con muchas torres, con el fin de remitirla a Oxford para que la interpreten y se sepa lo que dice. Está delineada sobre una tabla de mármol de siete cuartas, y contiene cinco renglones. El sujeto de quien me he valido para el dibujo dice que es de lo primoroso que puede labrarse en piedra. Si acaso fuese del agrado de V. S. sacaré otra copia, y me presumo tendrá V. S. singular complacencia y quizá en esa corte se podrá comenzar. Doy fin y no quisiera acabar; pero me dilato mucho y V. S. tiene poco tiempo para estas diversiones. Yo me ofrezco de todo corazón a la sombra y protección y órdenes de V. S. para que me mande úterin. Vale *ut supra*."

A esta carta se respondió en 17 de junio de 1752, remitiendo al señor Alsinet el título de Académico honorario de la Historia y avisándole la representación que se hacía en el mismo día al Marqués de la Ensenada, según consta todo ello del acta de 16 de junio de aquel año, cuyo particular textualmente dice así:

"El señor Director dió cuenta de una carta del doctor don José Alsinet, médico titular de la ciudad de Mérida, su fecha en ella a 10 del presente, expresando los muchos monumentos que sin el menor cuidado se hallan, existen en dicha ciudad y la casualidad descubre cada día, reconociéndose más que vestigios de templos, anfiteatro, Naumachia, Arco, Puente y Circo Máximo; una extraña inscripción por sus caracteres, y otras notables cosas, a que estaba pronto dedicar su aplicación en obsequio de la Patria y de la Academia, como lo acreditó en varias antiguas,

medallas que remitió por mano de don José Juste. Y en su vista aprobó en todo la Academia la expresiva respuesta que le daba el señor Director, acordándose que para esforzar a este aplicado erudito se le admitiese por Académico honorario, lo que así se ejecutó. Y el mismo señor Director leyó la representación que con este motivo hace al excelentísimo señor Marqués de la Ensenada, que a la letra dice:

“Excmo. Señor: Con el motivo de haber recibido ayer la adjunta carta del doctor don José Alsinet, y haberla presentado esta tarde en la Academia de la Historia, se han oído en ella con admiración las antiguas preciosidades que existen en Mérida, clamando a los curiosos, si así me es permitido el decirlo, por la pública luz de que carecen. No ignoraba la Academia que fué Emérita Augusta el emporio de los romanos en España; pero se persuadía a que sólo por casualidad, o con el motivo de alguna fábrica, se encontraban tales cuales rastros de su grandeza; ahora la certidumbre de que aún hay más que vestigios de templos, anfiteatros, Naumachia, Arco, Puente y sobre todo un Circo Máximo, monumento que tal vez no tendrá segundo en la Europa fuera de Italia, nos ha sorprendido y causado una verdadera inquietud.

“El primer impulso de la Academia, considerándose con sujetos de inteligencia y con los principios de un Gabinete, fué pensar en los medios de redimir de tan lastimoso abandono unas reliquias tan dignas de mejor suerte, a lo menos para asegurarlas en la memoria de los eruditos, que las supieran, sacando algunas copias y láminas en que acordasen nuestras sepultadas glorias.

”Ofreciéronse al punto en la conferencia más dificultades que pasos son precisos para conseguir un semejante empeño, especialmente por la falta de fondos y facultades,

y, desanimados todos, pensábamos ya en aprovecharnos de las noticias que nos diese Alsinet y en dejar a otro celo más feliz el triunfo de vindicar a la nación de las injurias con que la abandonan los extranjeros.

"Así nos hallábamos cuando la especie vaga que nos suministró uno de los individuos de que a tres leguas de Málaga, en la villa de Cártama, que es la antigua *Cartima*, se está trabajando de orden de V. E. en una excavación conducente a igual fin que el que apetecíamos, nos indujo luego a la idea de pasar a V. E. la referida carta por si la consideraba merecedora de algún aprecio y quería V. E. hacer algún uso de las particularidades que toca.

"Convencida la Academia de que servirá acaso con repetir a V. E. estos avisos, me encargó la ejecución, que practico sin pérdida de tiempo, por adelantar por mi parte el obsequio con que apetece complacer a V. E.—Nuestro Señor guarde a V. E. los muchos años que deseo y le suplico. Madrid y junio 16 de 1752. [ Excmo. señor don Agustín de Montiano Luyando.—Excmo. señor Marqués de la Ensenada]. Y en su vista se acordó aprobar en un todo la representación expresada."

Uno de los más vivos deseos de Montiano como Director de la Academia de la Historia, era que esta Corporación mostrase al público el fruto de sus tareas, dando pronto a la estampa alguna de las obras que venía preparando. Ante la imposibilidad de abreviar el *Diccionario Histórico* y la *Cronología*, a que desde sus comienzos había la Academia consagrado sin interrupción sus trabajos (por ser obras de grandísimo empeño y largo cometido, que no permitían improvisación si habían de desempeñarse con el requerido acierto), pensó que debería empezarse imprimiendo primero alguna de las disertaciones escritas por los se-

ñores Académicos, entre las que figuraban obras notables muy dignas de ver la luz pública.

La que más aprobación y aplauso había merecido desde el primer día que comenzó a ser leída (sesión de 25 de junio de 1751) fué el pronto famoso *Ensayo sobre los Alfabetos de las letras desconocidas, que se encuentran en las más antiguas medallas y monumentos de España*, del insigne crítico y arqueólogo don Luis José Velázquez de Velasco, marqués de Valdeflores. Terminó Velázquez de leer su erudita y extensa disertación en la sesión de mayo de 1752, y la Academia acordó que “pasase a examen y revisión del señor Director y de los señores don Miguel Serrador y don Ignacio de Luzán”.

El dictamen aprobatorio de la obra de Velázquez lleva fecha de 2 de agosto de 1752. En la sesión celebrada por la Academia el siguiente día, “habiendo expuesto dicho señor Director hallarse con varios reservados motivos para que no se detenga más su publicación, se pasó a conferir si debería ser poniendo la aprobación dada; y quedó acordado por mayor número se ponga por certificación”.

Dos meses después la obra de Velázquez salía de las prensas de Antonio Sanz. En la sesión de 27 de noviembre de aquel año, el señor Director dió cuenta de estar ya impreso el *Ensayo sobre los Alfabetos*, y que tenía por conveniente pasase su autor a dar los tomos por mano del señor Marqués de la Ensenada a SS. MM., así como a S. E. y al Excmo. Sr. D. José de Carvajal. La Academia dejó a la iniciativa de su Director la distribución de los demás ejemplares que hubieron de regularse. En la sesión de 10 de noviembre, Montiano leyó una carta del Marqués de la Ensenada, en que le notificaba la estimación con que S. M. había recibido los dos ejemplares de la obra de Velázquez.

Montiano envió otro ejemplar de dicha obra a la Aca-

demia de Inscripciones y Medallas, de París, por mano de su académico Mr. Louis Racine (1). Este contestó sobre ello al Director de la Academia con la siguiente carta:

"Muy señor mío: He tenido la honra de presentar a la Academia de las Inscripciones y Medallas la excelente obra del señor Velázquez sobre las letras desconocidas. Para examinarla buscó la Academia los jueces más sabios en esta materia. El señor Gras de Boce, que por más de treinta años fué nuestro Secretario, y cuya inteligencia en esta ciencia es bien conocida, leyó este libro con el señor abate Barthelemy, que se ha dedicado especialmente a esta parte de la Literatura.

"El señor de Boce expuso por escrito su parecer, el cual leyó ayer en la Junta; y el señor Baugainville, nuestro Secretario, lo remitirá al autor, con una carta en nombre de la Academia. Yo cuidaré de remitir a V. M. esta carta dentro de pocos días.

"A mí no me toca hablar de una materia tan apartada de mi conocimiento; pero he tenido un gran gusto en oír decir a los que en ella tienen voto que no se podía esperar que una obra semejante pudiese ser parto de hombre tan mozo.

"Acaso nuestros sabios anticuarios no discurrirán sobre todos los puntos como él discurre, y no es de admirar que en cuestiones tan oscuras los dictámenes no sean unos mismos; pero todos están de acuerdo en admirar el camino que el joven autor ha emprendido para descubrir la verdad en esta escabrosa obra, digo materia. Este camino que ha tomado, dice, no sólo es bueno, sino único.

---

(1) Poeta y escritor francés, que nació en París en 1692 y murió en la misma capital en 1763. Fué admitido en la Academia de Inscripciones en el año 1710.

El juicio que ha escrito el señor de Boce dará a conocer el mérito de esta obra, más bien que todo cuanto yo pudiera decir. Parece que el autor no se quedará en sólo este libro, que por modestia llama *Ensayo*. Así hace que lo esperemos la viñeta que tiene por divisa: *postea flumen evit*. Este río correrá por toda Europa, que será de grande honor para su patria para gran contento de todos los sabios.

”Yo quedo sumamente desvanecido de haber dado a conocer a nuestra Academia el joven sabio que tiene la de V. Le llamo joven porque V. me asegura que lo es, pues el que ha leído su libro: *credidit esse senem*. Yo soy con todo el respeto posible, señor = Vuestro más rendido y obediente servidor.—*Racine*. = París en 20 de enero de 1753 (1).”

\* \* \*

La carta que don José Alsinet escribió a Montiano hablándole de las antigüedades de Mérida y la representación que con este motivo dirigió el Director de la Academia al Marqués de la Ensenada, dieron el fruto apetecido; pues informado convenientemente el Rey, autorizó a la Academia para que enviase a uno de sus individuos a averiguar y recoger las antigüedades de todo el Reino.

“Comunicólo el señor Marqués al Director —dice la *Historia de la Academia*— para que presentase una idea del modo con que se debería ejecutar y dijese qué Académico juzgaba más a propósito. Formado el proyecto, le remitió a S. E.; y como había advertido que don Luis José Velázquez se inclinaba más que a otro alguno estudio al de la antigüedad, de que había dado una prueba moder-

---

(1) Reproducimos una traducción de la época, que se conserva manuscrita en la Biblioteca de la Academia de la Historia, tomo IV de *Discursos Académicos*, fols. 311-313.

namente en el *Ensayo sobre los Alfabetos de las letras desconocidas*, y por otra parte le consideraba libre de ocupaciones obligatorias, circunstancia que concurría en pocos, le propuso para este viaje.”

Aprobó S. M. el proyecto y la persona propuesta para realizarlo, y el Marqués de la Ensenada dirigió a la Academia la oportuna orden con una extensa *Instrucción*, que se inserta en el acta de 10 de noviembre de 1752.

## VII

Informe de Montiano sobre una espada antigua hallada en Peñafiel (1753).—Dictamen de la Academia acerca de la filiación de la infanta doña Sancha Alfonso.—El Diario de cosas notables.—Varios informes.—Investigaciones en la Biblioteca de El Escorial (1754).—Una "Egloga" de Montiano.—Escribe la historia de la Academia por acuerdo de la Corporación.—Licencia de publicaciones.—Confíerele a la Academia el cargo de Cronista mayor de Indias (1755).—Muerte de la madre de Montiano.—Relación del terremoto del año 1755 hecha por el Director de la Academia.—La Biblioteca y el Monetario.

En el año 1753 la Academia realizó interesantes trabajos históricos, en que su Director tomó parte muy activa. Fué el primero el informe que de orden del Monarca hubo de dar acerca de una espada que en el centro del muro de un torreón antiguo del Convento de Predicadores de la villa de Peñafiel encontraron los que lo demolían. Puso Montiano el mayor interés en satisfacer los deseos de S. M., y en la sesión de 19 de enero de aquel año leyó su dictamen (1).

Aún de más empeño fué el informe que a instancia de don Ignacio de Ortega, comisionado por el Rey en el proceso de beatificación de la venerable doña Sancha Alfonso se hizo acerca de la filiación de dicha Infanta. El Director leyó en sesión de 28 de junio la instancia de Ortega, y la

---

(1) Por su obra de Montiano, muy docta y aún inédita, lo reproducimos íntegro en el Apéndice.

Academia nombró una comisión de siete Académicos que estudiaran concienzudamente el asunto. Después de oír el informe dado por algunos de éstos, designó el Director a los señores Diéguez y Hermosilla para que efectuasen con tal motivo una detenida investigación en los archivos de las Comendadoras de Santa Fe, de Toledo, y de la Orden de Santiago en Uclés. Cerca de dos meses invirtieron en su comisión. Con los datos documentales que trajeron los comisionados, la Academia pudo fundamentar su dictamen, que dató en 28 de diciembre. El informe decía en suma que la infanta doña Sancha Alfonso fué hija natural de Alfonso IX de León y de doña Teresa Gil de Soberosa, y añadía otros pormenores que dejaban en claro la verdadera personalidad de doña Sancha. Dió con ello la Academia una serena prueba de imparcialidad, pues no se conformaba con lo que se le pedía ni con la especie prejuzgada. En 2 de enero de 1754, el Director envió el dictamen original, con el correspondiente apéndice de documentos, al Consejo de Castilla, por mediación de don Ignacio de Ortega.

\* \* \*

Entendiendo la Academia lo útil que sería llevar puntualmente un diario de cuantas cosas notables y sucesos de importancia histórica fueran ocurriendo, a fin de poder escribir una Historia contemporánea, había designado a dos de sus individuos para tal encargo. Pero en vista de que dejaron incumplido su cometido, en la sesión de 19 de octubre de 1753 acordó la Academia se observase con la mayor exactitud, confiando al cuidado de su Director el cumplimiento de esta importante comisión. Y para que por ningún motivo faltasen las necesarias asiduidad y puntual diligencia, se encargó a don Ignacio de Luzán que auxiliase y supliese a Montiano en casos de indisposición o ausencia.

Asimismo Montiano emitía con frecuencia informes y dictámenes de obras cuyos autores solicitaban la aprobación de la Academia, como fueron por entonces una traducción hecha por don Felipe de Castro de la *Lección sobre la primacía de las Artes*, de Benedetto Barchi, y los *Orígenes de la Poesía castellana*, de don Luis José Velázquez.

La composición de la *Cronología Universal de España* que venía preparando la Academia, exigía cotejos y compulsas de varios antiguos códices de la Biblioteca del Escorial. Fueron comisionados para efectuar tal investigación los Académicos don Pedro Rodríguez Campomanes y don Lorenzo Diéguez; y Montiano solicitó y obtuvo, por mediación del ministro don Ricardo Wall, la oportuna Real orden. Esta y la instancia de Montiano se insertan íntegras en el acta de 27 de diciembre de 1754. En las sesiones de 10 y 24 de enero del siguiente año, Campomanes y Diéguez dieron cuenta de su fructífera comisión.

Llevado de su gran amor por la Academia, Montiano comunicaba con ella cuantos trabajos literarios brotaban de su pluma, aunque no versaran siempre sobre asuntos históricos o arqueológicos. Así, pues, según se dice en el acta de la sesión de 27 de diciembre de 1754, en ella "el señor Director leyó una cabal pieza de elocuencia, de una Egloga que había leído en la pública Academia de San Fernando el 22 de este mes, con el motivo del repartimiento de premios a los asuntos de las tres artes de Pintura, Escultura y Arquitectura.

\* \* \*

La Academia había cometido al Conde de Torrepalma, por ser uno de los Académicos fundadores, el encargo de escribir la historia de la Corporación. Erale difícil a

Torrepalma, muy ocupado en sus comisiones diplomáticas y con frecuencia ausente de Madrid, efectuar dicho encargo, y hubo de declinarlo, devolviendo los papeles de Secretaría que para tal fin tenía en su poder. La Academia confió entonces (sesión de 14 de febrero de 1755) a su Director la realización de aquella obra, en que poco después le ayudó don Eugenio Llaguno y Amírola, elegido para ello como colaborador por el propio señor Montiano (sesión de 21 de marzo de 1755). Montiano y Llaguno llevaron a cabo, sin duda, su comisión, y creemos, como atrás dejamos dicho, que su obra no fué otra que la *Historia de la Academia*, manuscrito anónimo de nuestra Biblioteca, que hemos citado ya repetidas veces.

Estando próxima la publicación de la *Cronología* que preparaba, la Academia creyó conveniente obtener de S. M. privilegio para poder por sí misma autorizar la impresión de esta obra y las demás que fuera dando a la estampa, a fin de obviarse las dificultades y dilaciones con que ordinariamente tropezaba en el Consejo el despacho de este género de licencias. Elevó la instancia Montiano con fecha 24 de marzo de 1755, y con la de 9 de mayo siguiente se expidió el oportuno Real decreto, en que el Monarca accedía a lo solicitado por la Academia (1). El Duque de Alba, que había gestionado en este caso la merced Real, remitió el decreto a la Corporación, acompañado de una afectuosa carta para su Director.

Por iniciativa de Montiano, la Academia celebró Junta extraordinaria en 15 de junio de 1755. Propuso en ella lo conveniente que sería reiterar a S. M. una súplica a fin de que se dignase resolver la consulta de la Cámara, de 17 de diciembre de 1746, sobre los empleos de Cronistas de

---

(1) Insértase en el Acta de 16 de mayo del mencionado año.

Castilla, y revalidar el decreto de 25 de octubre de 1744, para que se verificase cuando vacare el oficio de Cronista Mayor de las Indias. Aprobó la Academia la propuesta de Montiano, confiándole el cuidado de elevar al Rey la correspondiente instancia, por conducto de don Ricardo Wall, a quien expuso verbalmente las razones en que apoyaba su súplica.

Destinado para desempeñar la Abadía del Monasterio de Ripoll el R. P. Fray Martín Sarmiento, que venía ocupando el cargo de Cronista de Indias, quedó vacante este cargo, y entonces, mediante consulta del Consejo, el Monarca resolvió, con fecha de 1.º de octubre de 1755, lo siguiente: "Conforme la gracia hecha a la Academia en el decreto que se cita; y declaro comprendido en ella el empleo de Chronista general de las Indias; cuyo ejercicio no se verificó quando falleció don Miguel Herrera, por atención a la singular literatura de Fray Martín Sarmiento: Encárguese a la Academia que se aplique especialmente a la Historia de Indias, como la más principal e importante de todos mis dominios." En cuya virtud decretó el Consejo de Indias: "Cúmplase lo que S. M. manda y expídase a la Academia el título correspondiente, con arreglo a lo prevenido en esta Real resolución."

Apresuróse a comunicar tan grata noticia a la Academia su Director, excitándola a la vez a efectuar sin pérdida de momento las oportunas diligencias, a fin de entrar en posesión y ejercicio del nuevo empleo. Acordóse asimismo, con el parecer de Montiano, que éste nombrase dos diputaciones para dar las gracias a los señores Marqués de la Regalía, ministro decano del Real Consejo de Indias, y al Excmo. Sr. D. Julián de Arriaga, secretario de Estado y Despacho Universal de Marina e Indias, por lo que habían favorecido a la Academia en aquel expediente.

Por su parte Montiano redactó un extenso y bien meditado *Plan del modo con que se ha de establecer el empleo de Cronista mayor de las Indias en la Real Academia de la Historia*, que leyó en la sesión de 12 de diciembre de 1755, y en cuya acta se inserta.

\* \* \*

Una desgracia de familia afligió por entonces al insigne fundador de la Real Academia de la Historia. Su madre, doña María Josefa Alverro (1) murió a primeros de octubre de aquel año. Noticiosa la Corporación del triste suceso, en la sesión del día 3 designó a su Secretario don Sebastián del Castillo y al Académico don Ignacio de Hermosilla para que en nombre de la misma diesen el pésame a don Agustín de Montiano.

\* \* \*

El día 1.º de noviembre del expresado año de 1755 ocurrió el formidable terremoto llamado de Lisboa, porque destruyó gran parte de la capital de la nación vecina, pero que se dejó sentir a la vez, con más o menos intensidad, en casi toda la Península. El Rey ordenó al Gobernador del Consejo que pidiese informes del fenómeno a las autoridades de todos los pueblos de alguna importancia del Reino, y que la Real Academia de la Historia examinara los informes y con los datos averiguados formase una relación puntual de lo sucedido. El ministro Wall transmitió la Real orden por conducto de Montiano a la Academia, y ésta acordó en sesión de 28 de noviembre encargarse a su Director el redactar la relación que se pedía.

---

(1) Este nombre se le da en el acta, con evidente error, pues consta con toda certeza que la madre de Montiano se llamó doña Manuela de Luyando Ortiz de Velasco. Sospechamos que sería su madre política.

Larga y enojosa era aquella labor por la enorme balumba de informes y noticias que habían de consultarse y tenerse presentes; pero con gran diligencia la llevó a cabo Montiano, sin perdonar dato ni circunstancia que pudieran ser útiles al más puntual cumplimiento de su trabajo. El 11 de junio del año siguiente tenía ya ultimada y entregada a la Academia la relación del terremoto. Ocupaba 18 cuadernos con un total de 342 folios, y dos cuadernos más, uno con el título, dedicatoria e introducción, y el otro con el índice de lugares.

Después de examinada y aprobada por los revisores y leída su introducción por el propio Montiano en la sesión de 9 de julio, se envió a S. M., por conducto del ministro Wall, el 7 de agosto, una copia, encuadrada a la inglesa. Su título decía: *Noticia individual que da la Academia de la Historia, del terremoto de 1.º de noviembre de 1755, por orden del rey nuestro señor, a quien la dedica*. Fué vista con sumo agrado por el Monarca, y la Academia acordó en su sesión de 31 de diciembre de 1756, que otra copia de dicha relación con su índice se encuadrara y guardara en Secretaría.

\* \* \*

A una institución cultural de primer orden como fué desde su origen nuestra Academia, que había de abarcar por la investigación y el estudio el dilatadísimo campo de la Historia y de sus ciencias auxiliares, era de todo punto necesario un gran caudal de libros y papeles, instrumentos indispensables de trabajo.

Esta necesidad, que se había dejado sentir desde el primer momento, fué satisfaciéndose por la Academia, primero paulatinamente, y luego, en mayor escala, a medida que aumentaron sus recursos y medios materiales.

En particular Montiano y el académico don Martín de Ulloa se interesaban por el continuo incremento de la Biblioteca, adquiriendo en primer lugar aquellas obras de consulta que por su materia precisaban más a los fines de la Corporación, y haciendo sacar copias de los Códices y documentos más raros e importantes.

En el año 1751 la Academia había gastado en adquisición de libros más de 3.000 pesos, y era ya tan considerable el número de ellos que, careciendo de local adecuado para instalar la librería, hubo de depositar provisionalmente sus fondos en casa del Director y en la del Secretario, adonde los Académicos y muchos hombres estudiosos iban a consultarlos.

Procuró asimismo Montiano, desde un principio, que fuera formándose a la vez una buena colección numismática. Muy pronto llegó a ser ésta riquísima, mediante las continuas adquisiciones de la Corporación y los donativos de sus miembros, de sus correspondientes de provincias y de otras personas. A la solicitud y generosidad del Director se debió un número considerable de interesantes ejemplares. También Felipe V y Fernando VI contribuyeron espléndidamente, con repetidos donativos de medallas, a enriquecer el monetario de la Academia.

Para conservarlas convenientemente se compró, en 6 de agosto de 1751, un monetario pequeño, que hubo de ampliarse y mejorarse después. El Académico y competente numismata don Miguel Pérez Pastor se encargó de la colocación y ordenación de las monedas, haciendo su catálogo metódico y redactando luego un *Discurso del mérito y utilidad del estudio de las medallas*, que comenzó a leer ante la Corporación en su Junta de 12 de agosto de 1751.

Considerándose la Academia investida de una alta misión docente y, en su especial disciplina, como la más ge-

nuña encarnación de la cultura patria, siempre procuró corresponder a la liberalidad de sus favorecedores difundiendo y fomentando en la nación los estudios históricos. Generosamente, con la satisfacción de cumplir un deber sagrado, desde sus orígenes franqueó a todos los hombres estudiosos cuantos elementos científicos posee. Expresólo así, con amplio criterio, don Agustín de Montiano, al escribir en la *Historia de la Academia*: “Nada de cuanto tiene la Academia es privativo de los que la componen. Monetario, libros, papeles, todo es del público y lo podrá disfrutar fácilmente cualquiera literato que se proponga hacer buen uso de ello.”

## VIII

Llaguno y Amírola, secretario de la Academia (1759).—Un incidente entre los académicos García de la Huerta y Samaniego.— Muerte de Fernando VI (10 de agosto de 1759).—La Academia da el pésame a la Reina Madre y asiste a un besamanos con motivo de la proclamación de Carlos III (13 de enero de 1760).—Montiano es nombrado miembro honorario de la Academia Imperial de Ciencias de San Petersburgo.—Dos memoriales.—Memorias del "Viaje" de Velázquez.—Un donativo de monedas.

A mediados de febrero de 1759 falleció el Secretario de la Academia don Sebastián del Castillo. En la sesión del día 23, Montiano leyó una proposición, que a la letra se inserta en el acta, exponiendo la conveniencia de que al nuevo Secretario que se nombrase se le dieran sólo 300 ducados de sueldo anual, en vez de los 400 que el anterior disfrutaba. Se acordó así, y se procedió a votar el nuevo Secretario, resultando elegido por mayoría de votos don Eugenio Llaguno y Amírola, que era académico de número desde el 22 de julio de 1757.

En la sesión de 2 de marzo de 1759 Llaguno comenzó su actuación de Secretario leyendo un "papel" del Director, en que le expresaba la necesidad de recoger con urgencia del hijo del difunto señor Castillo los libros y papeles de la Academia que habían quedado en su poder. Brevemente y sin obstáculo efectuó así Llaguno.

Un lamentable incidente, ocurrido por entonces en el seno de la Academia, puso una vez más a prueba la pru-



dente circunspección y el tacto, enérgico y conciliador a la vez, de Montiano. En la sesión de 23 de marzo, con motivo de una inscripción de la obra *Lithologia Lusitana*, del señor Acunha, surgió una acalorada disputa entre los académicos señores don Vicente García de la Huerta y don Felipe García Samaniego. Apasionándose ambos hasta el punto de descomponerse, se ofendieron de palabra y gracias a la pronta intervención del Director y de algunos compañeros, no llegaron a las manos. Espectáculo tan poco edificante y nada académico exigía una sanción pronta y enérgica, a fin de evitar su repetición en lo sucesivo.

Con tal objeto, el día 25 se celebró una Junta extraordinaria en casa de Montiano: éste leyó una razonada proposición examinando la grave falta en que los señores Huerta y Samaniego habían incurrido. Después de conferirse largamente sobre el caso, se fió a la discreción y prudencia del Director la más adecuada solución del mismo. No quiso Montiano llegar a recursos extremos, para evitar el escándalo y el consiguiente desprestigio de la Academia y porque, asimismo, ésta no perdiera la valiosa cooperación de dos de sus más doctos individuos. En la sesión inmediata los amonestó severamente, obligándoles a que presentasen sus excusas por la falta cometida, pidiendo la indulgencia de la Corporación, la cual se les concedía de antemano, a condición de que se perdonasen uno al otro y se reconciliasen cordialmente ante todos. Hecho así se dió por solucionado el lance.

\* \* \*

El 10 de agosto de 1759 murió Fernando VI. El día 17 llegó a Madrid, desde San Ildefonso, donde tenía su residencia, la Reina madre doña Isabel Farnesio, a hacerse cargo del Gobierno de la nación en tanto no venía de Nápoles el nuevo Monarca llamado a reinar. Era cos-

tumbre de la Corte en semejantes ocasiones recibir en besamanos a los Consejos, Tribunales y Corporaciones más distinguidas. Nunca la Academia de la Historia había asistido a tales recepciones palatinas. En la sesión del 7 de septiembre el académico García de la Huerta propuso que una representación de la Academia solicitase el honor de concurrir al besamanos. Objetó el Director que acaso conviniera abstenerse de pedir tal cosa, pues una negativa (poco probable, pero sí posible) redundaría en desprestigio de la Corporación. No obstante, acordóse la propuesta de Huerta y se comisionó a Montiano y a don Pedro Pérez Valiente para que solicitasen la oportuna licencia de la camarera mayor, Marquesa de Torrecuso. Accedió S. M., y una Comisión de la Academia, presidida por su Director, fué recibida por la Reina Madre y por el infante don Luis, en el Palacio del Retiro, el lunes 17 de septiembre. En aquella solemne ocasión, Montiano hizo un breve razonamiento ante S. M. (1)

Sentado ya el honroso precedente, animóse la Academia a solicitar igual gracia para cuando llegase Carlos III y su Real Familia a Madrid. Era ya de rigor que la Academia le felicitase por su elevación al Trono; y para ello se acordó en la sesión de 21 de septiembre hacerlo con un "Discurso u Oración en elogio de sus virtudes reales". Dióse a don Ignacio de Hermosilla el encargo de escribirlo. Hízolo brevemente; y una vez leído en Junta y examinado por los Académicos revisores, se acordó que se imprimiese. Había obtenido la Academia un privilegio del difunto Monarca para publicar sus obras sin la ordinaria licencia del Juez de Imprentas; pero en

---

(1) La memoria en que se narra este besamanos se inserta en el acta de la Academia correspondiente al 21 de septiembre de 1759.

tanto no conseguía nueva aprobación de dicho privilegio, solicitó de la Reina Gobernadora confirmación del mismo para imprimir, "sin otra licencia", la Oración de bienvenida a Carlos III. Otorgóla la Regente, por orden comunicada a la Academia, con fecha 8 de octubre, por el ministro Wall (1).

En 14 de diciembre de 1759, Montiano solicitó, por conducto del Duque de Alba, la real venia para asistir al besamanos que se había de celebrar en Palacio con motivo de la llegada y proclamación de Carlos III. Verificóse el ceremonioso acto el 13 de enero de 1760; y la Academia concurrió al mismo, representada por su Director, don Agustín de Montiano, y los académicos señores Lindoso, Medina, Diéguez, Hermosilla y Llaguno y Amírola, como Secretario. Un relato minucioso de aquel acto solemnísimos se inserta en el acta de la Academia de 18 de enero de 1860. Lamentamos que la excesiva extensión que va teniendo nuestro trabajo no nos permita reproducirlo aquí, como sería nuestro gusto.

Carlos III correspondió a las rendidas muestras de adhesión que le dió la Academia enviando a la misma, con una afectuosa carta de su célebre ministro Marqués de Squilace dirigida a Montiano, dos medallas de oro y otras dos de plata conmemorativas de su proclamación. El Director de la Academia expresó la gratitud con que ésta había recibido la atenta y regia dádiva en una carta escrita a Squilace, que decía así:

---

(1) El memorial en que se solicitaba esta gracia, muy interesante, insértase en el acta de la Academia correspondiente al 5 de octubre de 1759 y la orden comunicada por Wall se contiene en el acta siguiente de 12 de dicho mes y año. La licencia fué, sin embargo, impugnada por el Juez de Imprentas, lo cual dió lugar a un enojoso incidente, que fué resuelto de modo satisfactorio por Montiano, según consta por las actas de 18 y 25 de enero de 1760.

“Excmo. Sr.—Muy señor mío: Ayer tarde, que se juntó como acostumbra la Academia de la Historia, presenté en ella las cuatro medallas de oro y plata, batidas en la proclamación del Rey, que se sirvió remitirme V. E. con papel de 24 del pasado, de orden de S. M. Fué tan general y verdadera la satisfacción que tuvieron todos con tan honrosa memoria, que no acertaré yo a explicarla a V. E., aunque me ha encargado la Academia que lo ejecute con la ingenuidad que más acredite su humilde agradecimiento.—Fío a la generosa propensión con que protege V. E. las Letras, el desempeño de esta deuda, para que mejor comprenda S. M. el exceso de nuestro gusto y los deseos de acertar a corresponder a ella. Por mi parte rindo a V. E. especialísimas gracias de que haya contribuído a favorecer a mi Academia, me ofrezco afectuosamente a su disposición y pido a Dios que guarde a V. E. muchos años. Madrid, 30 de marzo de 1760. = B. L. M. de V. E. etc.—*Don Agustín de Montiano y Luyando*.—Excmo. Sr. Marqués de Squilace.”

\* \* \*

El merecido renombre del fundador y Director perpetuo de la Real Academia de la Historia había llegado a todos los más importantes centros culturales y más prestigiosas Corporaciones científicas de Europa y América. Varios de estos institutos quisieron contar a Montiano entre sus miembros y le enviaron, con los más encomiásticos dictados, los diplomas de su nombramiento.

Concediósele por entonces el título de Académico honorario de la Academia Imperial de Ciencias de San Petersburgo, que recibió por mano del señor Woronzof, caballero ruso, sobrino del Gran Chanciller del Imperio, con carta del señor Jacobo Sthelin. El diploma estaba firmado

por el Conde Cirilo Rasumowsky, presidente de dicha Academia.

Asimismo recibió el nombramiento de Individuo de la *Academia Brasílica de los Renacidos*, que había fundado don José Mascareñas Pacheco en la ciudad del Salvador, Bahía de Todos Santos, en el Brasil.

Noticiosa la Academia de la Historia de estas honrosas distinciones con que eran premiados los relevantes méritos de su insigne Director, hizo consignar en el acta de 7 de marzo de 1760 la honda satisfacción, como de cosa propia, que por tales honores experimentaba.

\* \* \*

De inspiración de Montiano fué el razonado y extenso memorial que por aquellos días (28 de marzo) elevó la Academia al Monarca, solicitando su aprobación para el privilegio que le había concedido Fernando VI sobre la impresión de sus obras, y cuya aplicación tantos obstáculos hallaba en el Consejo; y otro memorial análogo, en que la Academia pedía, en la misma fecha, el Real permiso para publicar alguno de sus trabajos con el título de *Memorias de la Real Academia de la Historia*. De mano de Montiano fué también el oficio dirigido al Duque de Alba con la lista de Académicos, para que el Grefier Contralor de la Real Casa los incluyese entre los criados de S. M. (1).

\* \* \*

En las sesiones del 21 y 28 de noviembre de 1760 don Luis José de Velázquez, Marqués de Valdeflores, dió cuenta a la Academia del resultado de su "viaje literario" y comenzó a leer las memorias que estaba escribiendo so-

---

(1) Dicho oficio y la atenta respuesta del Duque de Alba se insertan en el acta de 11 de abril de 1760.

bre el mismo. En las sesiones sucesivas presentó las colecciones de dibujos de monumentos y diseños de medallas que había hallado y examinado en sus varias excursiones. Toda la Corporación, y singularmente su Director, que inició la idea de aquel viaje, vieron muy complacidos los ópimos frutos en él cosechados por su docto y laborioso compañero. La Academia, después del informe favorable de los revisores, acordó la pronta publicación de la obra de Velázquez (1).

En la sesión de 19 de diciembre de dicho año, don Agustín de Montiano, siempre afanoso por enriquecer el monetario de la Academia, entregó una cantidad considerable de monedas de los Reyes de Castilla, que a este fin le había remitido su hermano el señor don Andrés Gómez de la Vega, intendente que fué de aquel reino.

---

(1) No obstante, la *Noticia del viaje de España, hecho de orden del Rey, y de una nueva historia general de la nación, desde el tiempo más remoto hasta el año de 1516, sacada únicamente de los escritores y monumentos recogidos en este viaje*, no apareció, como es sabido, hasta el año 1765.

## IX

La Academia da el pésame a su Director por el fallecimiento del Excmo. Sr. D. Manuel de Montiano (1762).—Dictamen sobre una versión del *Diccionario de Artes y Ciencias*, de Barrow.—Real licencia para las obras que podía publicar la Academia.—Llaguno dimite su cargo de Secretario.—La Biblioteca de la Academia se instala en casa del nuevo Secretario don José Marcos.—Mueren éste y el anticuario Pérez Pastor.—Providencias del Director.—Elección de don Lorenzo Diéguez para la Secretaria de la Academia.

En los primeros días del año 1762 la Academia tuvo noticia de haber fallecido el Excmo. Sr. D. Manuel de Montiano, teniente general de los Ejércitos de S. M., gobernador que había sido de San Agustín de la Florida (cuyo presidio defendió del sitio que le pusieron los ingleses) y después de Panamá, tío de don Agustín. La Academia, en su sesión de 8 de enero de aquel año, nombró, para que fuese a dar a su señoría el pésame de su parte, a los señores don Lorenzo Diéguez y don Ignacio de Hermosilla, quienes cumplieron luego su encargo.

\* \* \*

Don Pedro Sinnot, “capellán intérprete de Lenguas, del Rey”, presentó un memorial a la Academia solicitando el dictamen de ésta sobre una traducción que preparaba del *Diccionario Universal de Artes y Ciencias*, del doctor Juan Barrow. Montiano, Campomanes y Samaniego dieron su informe favorable, diciendo en suma que la

traducción en lengua castellana de aquella obra, con su suplemento, contribuiría mucho al adelantamiento de las letras y ciencias en España, ejecutándose con las precauciones y exactitud convenientes, y que don Pedro Sinnot merecería particular agradecimiento si conseguía darla al público por medio de la imprenta.

En vista de tan favorable dictamen, Carlos III, por Real orden de 14 de octubre de 1762, concedió a Sinnot licencia para publicar el *Diccionario*, encargando a la Academia su revisión y corrección. La Real orden fué comunicada por el ministro Wall a Montiano, y éste la presentó en la sesión del 22 de octubre. La Academia, agradecida a la confianza del Monarca, revisó cuidadosamente el trabajo de Sinnot.

\* \* \*

En 28 de marzo de 1760, la Academia había solicitado que S. M. se dignase concederle licencia para imprimir las obras que venía preparando. Varias vicisitudes motivaron que se aplazase la concesión de esta licencia, y por fin, con fecha de 19 de noviembre de 1762, la otorgó el Monarca, mediante una orden comunicada por don Ricardo Wall a don Agustín de Montiano, cuyo tenor era el siguiente:

“He hecho presente al Rey la consulta de la Real Academia de la Historia, de 28 de marzo de 1760, en que se solicita que S. M. se digne **concederla** licencia para imprimir las obras de que se hace mención en la misma consulta, sin sujetarse a las licencias ordinarias; y S. M., enterado de cuanto representa la Academia, ha resuelto, mientras no toma determinación sobre el Privilegio que la concedió en el año 1755 el Rey don Fernando (que

esté en el Cielo), que pueda imprimir y vender sin necesidad de sujetarse a las licencias y aprobaciones ordinarias, las obras siguientes: *Historia del principio y progresos de la Academia*: dos Disertaciones sobre si la *Mitología es parte de la Historia*, y sobre los *duelos y desafíos*; otras dos sobre el *origen y patria de los godos*; tres sobre *cuál de los Reyes godos deba contarse por primer Monarca de España*; *Relación del viaje literario que de orden del Rey* (que esté en el Cielo) *hizo don Luis Velázquez, por la provincia de Extremadura y reinos de Andalucía*; traducción del árabe de Sherif Eldrisi, vulgarmente llamado El Geógrafo Nubiense, por lo tocante a la *descripción de España* con notas geográficas. Por lo que mira a las demás obras que se expresan en la consulta, tiene por ahora motivo S. M. para no conceder igual licencia. Todo lo prevengo a V. S. de su Real orden, para que lo haga presente en la Academia, añadiéndole que he pasado ya el aviso de esta resolución al Gobernador del Consejo, a fin de que tenga entendida en él y de que se haga saber al juez comisionado de imprentas. Dios guarde a V. S. muchos años.—San Lorenzo el Real, 19 de noviembre de 1762.—Don Ricardo Wall.—Señor don Agustín de Montiano.”

Esta merced de Carlos III estimuló a la Academia a activar las publicaciones que tenía en proyecto. En la sesión del 26 de noviembre se puntualizaron las circunstancias que debían reunir aquéllas (1); y en la del 24 de diciembre, después de votación, se acordó que el título colectivo sería el de *Obras leídas en la Real Academia de la*

---

(1) Tenía ya compradas la Academia 700 resmas de papel marquilla de la fábrica de la Cartuja de Valdecristo y fundida la letra necesaria. La impresión había de ser en 4.º, las citas en la lengua original y la ortografía la de la Academia Española.

*Historia.* Se comenzó inmediatamente la impresión, y cuando ya estaban tirados buen número de pliegos con las primeras Disertaciones, la Academia, en su sesión de 16 de abril de 1764, por varios reparos que se la ofrecieron, suspendió la impresión y recogió la tirada.

\* \* \*

Desde la sesión del 12 de agosto de 1763, Llaguno dejó de concurrir a las Juntas de la Academia por tener que "pasar a San Ildefonso a servir su empleo de Oficial de la Secretaría del Despacho de Estado". El Director nombró a don Ignacio de Hermosilla para ejercer la Secretaría de la Corporación durante la ausencia de Llaguno.

Frecuentes indisposiciones y achaques impedían a menudo a Montiano asistir a las sesiones de la Academia. Concurrió a la del 16 de septiembre, y en ella propuso que en premio a los relevantes servicios prestados a la Corporación por don Miguel Pérez Pastor se le nombrase anticuario de la misma, con 200 ducados anuales. La Academia aceptó esta propuesta por unanimidad.

Persuadido Llaguno de que su nuevo destino le impedía desempeñar en lo sucesivo, con la debida asiduidad, su cargo académico, renunció a él por carta que, con fecha 21 de septiembre, escribió desde San Ildefonso a Montiano. Leída en la sesión del 23, se le admitió la dimisión "con mucho sentimiento", y en la siguiente Junta (30 de septiembre) salió elegido don José Marcos.

Montiano significó al nuevo Secretario la conveniencia de que, al tomar posesión de su oficio y hacérsele entrega de los papeles y libros, se le diesen por inventario; y que asimismo la Academia proveyese dónde colocar la Librería y Monetario que el Director tenía en su casa y la iban invadiendo toda. Pensóse desde luego en

depositar la Librería en casa de don José Marcos y el Monetario en la de don Miguel Pérez Pastor, haciéndose previo inventario de libros y monedas. Urgíale al Director desembarazar pronto su casa, y no pudiendo asistir a la Academia, se dirigió a ella por medio de la siguiente carta que escribió al Secretario:

“Muy señor mío: En consideración a los muchos años que ha que tengo en mi casa los libros, papeles y monetarios de la Academia, y a que necesito desembarazarme de lo que me ocupan, y juntamente a que es preciso que cuiden de uno y otro los que están encargados de su manejo y gozan por esta causa sueldo de la Academia, no obstante que para estos asuntos gubernativos y económicos se ha servido darme el mismo Cuerpo las facultades correspondientes, pedí a V. S. lo hiciese presente en la Junta anterior, y no pareciendo, según me expone V. S., que ha comprendido la Academia lo que urge esta disposición, a fin de que se practique luego, nombró al señor don Antonio Pisón para que concurra con V. S. los días y horas que juzgaren más oportunos a formar el índice y entrega de libros y papeles pertenecientes a la custodia de la Secretaría, y al señor don Antonio Mateos Murillo, para que del mismo modo y con la misma libertad se junte con el señor don Miguel Pastor a reconocer el índice del monetario y las demás medallas que hay fuera de él, y entregarlas con el recibo necesario al referido señor don Miguel. Puede V. S. indicarlo así a la Academia y avisarme de haberse comenzado su cumplimiento. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 3 de noviembre de 1763. —B. L. M. de V. S. su más seguro servidor.—*Don Agustín de Montiano y Luyando.*—Señor don Joseph Marcos.”

Accedió la Academia a los deseos de su Director; y como el inventario era obra larga y entretenida, convínose

en que los libros y papeles se llevasen desde luego a casa del Secretario. Escribióse a la vez a Llaguno para que informase del estado en que al ausentarse había dejado sus trabajos y demás asuntos de la Secretaría de la Academia, y en especial la *Historia* de la misma, que estaba terminando. Repuso Llaguno en un extenso escrito (fecha 5 noviembre) que dirigió al Director y que éste remitió a la Academia con la siguiente misiva:

“Muy señor mío: Por el parte de hoy he recibido la adjunta carta del señor Llaguno. Sírvase V. S. hacerla presente en la próxima Junta para que no se detenga la resolución necesaria que tanto urge, y que no se haga más culpable nuestra demora. Mi indisposición y el fatal estado en que se halla la salud de mi tía no me dejan esperar el poder asistir tan presto a la Academia. Por este motivo espero que determinen esos señores lo que consideren por más conveniente, sin aguardar mi asistencia, que nada sabrá añadir a sus aciertos. Nuestro compañero el señor Llaguno parece que piensa sujetar ciegamente su dictamen al de la Academia. Yo tampoco discurro en oponerme a él, en cuya firme suposición me confirmo en pedir a V. S. me avise lo que se resuelva para no proceder con ignorancia en lo que ocurra en adelante. Nuestro Señor guarde a V. S. muchos años.—Madrid, 6 de noviembre de 1763.—B. L. M. de V. S. su más seguro afecto servidor.—*Don Agustín de Montiano y Luyando*.—Señor don Joseph Marcos.

“Dirijo igualmente a V. S. lo escrito por el señor Llaguno de la *Historia de la Academia*, de cuyo recibo espero no menos el aviso.”

\* \* \*

En esto, inesperados contratiempos pusieron en grave

aprieto a la Academia para instalar su Librería y Monetario y aun para celebrar sus Juntas. El 20 de noviembre murió su anticuario el señor Pastor, y tres días más tarde el secretario don José Marcos. A la vez el Bibliotecario Mayor de la Real Biblioteca prohibía a la Academia encender braseros y luces en la sala en que ésta se reunía.

Montiano, desde el retiro de su casa, donde le retenía su quebrantada salud, excogitaba, con el celo y la solicitud de siempre, los medios más oportunos y eficaces para ir obviando todos aquellos obstáculos y contratiempos. Dispuso que el académico don Antonio Pisón desempeñase interinamente la Secretaría y se hiciese cargo de la custodia y seguridad de los libros y papeles que habían obrado en poder del difunto señor Marcos. Pisón, ayudado de los señores Pérez Valiente, Gayoso, Hermosilla, Huerta y Sánchez (Don Tomás Antonio), colocó los libros y legajos en los armarios y los dejó encerrados bajo llave. Mas como, por otra parte, el cuarto en que murió don José Marcos había de quedar en breve desocupado, la Academia acordó (9 de diciembre), a propuesta del señor Gayoso, continuar con el alquiler de dicho cuarto, en tanto no se tomaba otra solución más conveniente. Informado de este acuerdo el Director, dirigió a la Academia la siguiente carta:

“Muy señor mío: Como la resolución del viernes pasado, sobre cuarto para poner libros, papeles, monetario y demás cosas pertenecientes a la Academia, parece que fué sólo interina, y que tal vez no haber tomado una más absoluta providencia habrá nacido de no tener aún Secretario, para que nada de lo que importa y es preciso se dilate, disponga V. S. que se avise a todos los individuos para el día que señalare la Academia, y participéme lo V. S. a fin de enviar la proposición en la forma más

oportuna, y que no resulte disgusto a la Academia ni a mí el menor cargo.

"Si para celebrar las Juntas conviniera mi cuarto, ahora y en comenzando las vacaciones, manifieste V. S. a la Academia que puede usar de él sin alguna detención.

"Dios guarde V. S. muchos años como deseo. Madrid, 13 de diciembre de 1763.==B. L. M. de V. S. su más seguro afecto servidor,==*Don Agustín de Montiano y Luyando.*==Señor don Antonio Pisón."

Puso algún Académico reparos a la facultad del Director de proponer a dos individuos para que en uno de ellos recayese la elección del cargo. Súpolo Montiano con asombro y disgusto; y escribió nuevamente expresándolo así y renunciando a su derecho por entonces, pero "protestando que no pare perjuicio en adelante a mis facultades ni a las de mis sucesores cualquiera condescendencia mía".

El señor Riezu reparó en que siendo personales muchas de las facultades del señor Director, hubiese S. S. comprendido en la protesta que hacía por ellas a los sucesores en su empleo; y "a la Academia pareció muy justo el reparo". Pero "considerando la Academia cuánto había hecho por ella el señor Director y la atención que por esto y aun sin esto debía tener con S. S.", acordó que la elección de Secretario se suspendiese hasta el viernes 30 de diciembre, y que en este día, a las tres de la tarde, se celebrase en casa del Director y bajo su presidencia.

Verificóse así, y "luego el señor Director hizo un vehementemente razonamiento sobre la importancia del oficio de Secretario y cuán justo sería que cada uno, al dar su voto, depusiese sus particulares afectos y tuviese sólo presente el bien de la Academia, como S. S. protestó haberlo hecho en cuantas ocasiones se le habían ofrecido.

Explicóse resentido de que se hubiese podido dudar de sus facultades en orden a proponer dos Académicos solos para la elección de Secretario, y repitió lo que había dicho por escrito, que la dejaba enteramente libre, para que de todos se eligiese al que se considerase más a propósito. Tomó la mano el señor Domínguez y pidió al señor Director se sirviese mudar de dictamen y proponer dos señores sólo, de los cuales se hubiese de elegir el uno; pero no habiendo podido vencer la resistencia del señor Director, se determinó proceder a la elección en la forma que quería S. S."

Se votó en la forma acostumbrada y quedó elegido Secretario, por siete votos, don Lorenzo Diéguez, quien aceptó el cargo y comenzó inmediatamente a ejercerlo.

## X

Ultimos trabajos académicos de Montiano.—Un colapso pone en peligro su vida.—Para reponer su salud se traslada a Hortaleza.—Su postrer dictamen: la historia de América.—Muerte de Montiano (1.º de noviembre de 1764).—Duelo de la Academia: acuerdos y disposiciones.—Los funerales.—Semblanza moral de Montiano.

Aliviado un tanto en su salud, el señor Montiano reanudó, desde el 13 de enero de 1764, su asidua asistencia a las sesiones. En la de aquel día se volvió a tratar de la conveniencia de alquilar un cuarto para la Academia, acordándose hacerlo cuanto antes "en calle pública" y cuyo precio no excediese de 350 ducados, dejando su busca y elección al arbitrio del Director y Secretario. Para la formación de los índices de libros y monedas, aquél designó a los señores Flores y Mateos Murillos.

Con la asistencia de Montiano activáronse a la vez los trabajos científicos y literarios de la Academia. Se apresuró la publicación de sus obras y la redacción del Índice Diplomático (1); se escribió a Llaguno para que diese fin a la historia de la Corporación; se comisionó a don José Miguel de Flores para que escribiese una oración con motivo de los próximos esponsales de la infanta doña Ma-

---

(1) La idea de la formación de este utilísimo índice fué propuesta a la Academia, en su sesión de 8 de agosto de 1755, por el académico don Pedro Rodríguez Campomanes.

ría Luisa con el archiduque Leopoldo (1); y, finalmente, se dispuso, a ruego y servicio de la Real Academia de San Fernando, la formación de una lista de hombres ilustres de España, encargándose Montiano de la de los poetas castellanos y latinos.

Tales fueron los últimos trabajos académicos a que, con los entusiasmos de sus primeros años, cooperó el infatigable y celoso fundador de nuestra Academia. Ibase de día en día quebrantando más y más su salud, debilitada y vacilante desde varios meses atrás. En la primera hora de la noche del 22 de junio de 1764, después de haber asistido a la sesión que celebró aquella tarde la Academia, Montiano sufrió un síncope o ataque de perlesia. Aunque pasó pronto el grave accidente, y el 6 de julio concurrió de nuevo a la Junta de la Corporación y continuó asistiendo a las siguientes, su mal estado de salud se fué acentuando y la enfermedad de la gota que padecía llegó casi a imposibilitarle.

La sesión del 27 de julio fué la última a que asistió Montiano. En el acta de la celebrada en 7 de septiembre de aquel año, el Secretario, señor Diéguez, consignó la siguiente nota:

“También leí otro papel del señor Director, con la propia fecha [la del día anterior, 6 de septiembre], por el que expresa S. S. que le disculpe con la Academia de no poder asistir a recibir sus órdenes, por serle preciso

---

(1) Escrita e impresa prontamente dicha “Oración”, el día 21 de febrero de 1764 una comisión de la Academia, formada por don Agustín de Montiano, Conde de Torrepalma, Conde de la Roca, don Pedro Rodríguez Campomanes y el Secretario, fué recibida a besamanos por los Reyes, Príncipe e Infantes. El Director entregó los ejemplares de la Oración, lujosamente encuadernados en tafilete, a las augustas personas, quienes los recibieron con expresivas manifestaciones de gratitud.

pasar en aquella tarde a Hortaleza, por algunos días, a recuperar su salud; asegurándola que en todas partes las recibirá gustosísimo para obsequiarla y servirla. La Junta apreció mucho las atenciones expresivas del señor Director, y acordó que responda a S. S. manifestándole los eficaces deseos del perfecto restablecimiento de la salud de S. S."

\* \* \*

Aunque muy enfermo y ausente en Hortaleza, Montiano atendía con gran interés las consultas que la Academia le hacía en la resolución de varios asuntos. Había encargado el Consejo de Indias a nuestra Corporación que en el desempeño de su oficio de Cronista escribiese lo antes posible una Historia de América. El Consejo había remitido al efecto una detallada instrucción, y la Academia quiso oír sobre ello el dictamen de Montiano. Por encargo de la misma, el señor Hermosilla fué a Hortaleza a entrevistarse con el Director el 8 ó 9 de octubre. Agradecióle éste la atención; y el jueves 11 remitió su dictamen por escrito, designando a don Martín de Ulloa para que llevase a cabo tan arduo trabajo.

Pocos días después, Montiano se agravó de modo alarmante en su dolencia, y el jueves 1.º de noviembre de aquel año, a las once de la noche, dejó de existir el ilustre fundador de la Real Academia de la Historia. El sentimiento de ésta por pérdida tan irreparable, y los acuerdos y disposiciones que en tan triste ocasión hubo de adoptar, consignados en su acta de 5 de aquel mes, bien merecen que los reproduzcamos aquí literalmente:

*"Muerte del señor Director Montiano.*—[Al margen: Srs. Ulloa, Lindoso, Gayoso, Domínguez, Riezu, Rivera, Flores, Censor, Velázquez, Campomanes, Murillo, P. Cano, Samaniego, Casiri, Conde de la Roca. Por el Secretario,

Hermosilla.]—Academia de 5 de noviembre de 1764.—Presidió el Sr. don Martín de Ulloa: me nombró para servir la Secretaría y refiriendo que el jueves prim.º de este mes, a las once de la noche, se llevó Dios a nuestro Director el señor don Agustín de Montiano y Luyando, renovó en todos el dolor que generalmente ha causado tan grande pérdida. Para mitigarlo en el modo posible y para desahogar en parte los impulsos de su amor y de su gratitud por unánime consentimiento de todos los Srs., decretó la Junta, a la buena memoria de su ilustre Director, los honores siguientes:

*"Cien misas por su alma.* Con la prevención de que para en adelante se observe el acuerdo (que algunos Srs. antiguos dijeron había) en que está determinado que para cada Sr. Director que fallezca se celebren cincuenta misas; pues la duplicación de este número en la ocasión presente es una singularidad con que la Junta quiere señalar su correspondencia a los particularísimos desvelos y beneficios que debió al Sr. don Agustín: Que de estas cien misas se celebren cincuenta por los Srs. Académicos Sacerdotes, y las otras cincuenta por los Religiosos Calzados de la Santísima Trinidad, el día de las honras, dándose por cada misa la limosna de cuatro reales.

*"Honras solemnes con misa cantada y sermón* en la Iglesia de los referidos Religiosos Calzados de la Santísima Trinidad. El P. Maestro Cano, actual Ministro de aquel convento, se encargó de celebrar la misa y la Junta puso a su cuidado la disposición y aparato de las honras. En atención a la amistad con que el señor Director difunto distinguió al padre D. Juan de Aravaca, de la Congregación del Salvador, Individuo de la Real Academia Española, acordó encargarle la oración fúnebre, y

que yo se lo participe (1). También acordó se convida a la referida Academia Española para que asista a las honras en la forma que aquella comunidad ha convidado a la nuestra en semejantes ocasiones.

"*Un elogio que ha de imprimirse.* El Sr. don Martín de Ulloa nombró para hacerlo al Sr. D. Lorenzo Diéguez. Y aunque algunos Srs. y yo reclamamos exponiendo que las muchas ocupaciones del señor Diéguez, alegadas por él mismo muchas veces en las Juntas para excusarle de otros trabajos, tal vez no le permitirían evacuar éste con la prontitud que se desea; sin embargo, subsistió el nombramiento, porque el señor Ulloa usó de las facultades de Presidente y expresó que el señor Diéguez le tenía pedido este encargo, quedando declarado que no se le da como a Secretario, sino como a particular Académico (2).

(1) En efecto, el 6 de noviembre, el secretario señor Hermosilla notificó al padre don Juan de Aravaca la elección que de su persona hizo la Junta para la oración fúnebre en las honras de Montiano. El padre Aravaca se excusó, sintiéndolo mucho, pues manifestó hubiera tenido gran satisfacción en corresponder a la amistad de don Agustín. En vista de ello, la Academia confió entonces la oración fúnebre a su individuo padre M. Cano, quien desempeñó su encargo con todo lucimiento. El sermón del padre Cano se imprimió en un folleto en 4.º, de 29 págs, hoy rarísimo, con la siguiente portada: *Oración fúnebre, / que en las exequias hechas / por la Rl. Academia / de la Historia / al Señor / D. Agustín de Montiano / y Luyando, / su Director primero, y perpetuo, / dixo / el M. R. P. Mro. Fray Alonso Cano, / Académico de dicha Real Academia, Theólogo de S. Mag. en / la Real Junta de la Immaculada Concepción, Calificador de / la Suprema, Definidor General de su Religión de la SSma. / Trinidad, Redentores Calzados, y Ministro / de su Convento de Madrid. / Con las licencias necesarias. / En Madrid, en la Imprenta de Don Gabriel Ramírez, / calle de Barrio-Nuevo. Año de 1765.*

(2) El señor Diéguez cumplió el encargo de escribir el *Elogio* de Montiano, que se imprimió luego y nosotros reproducimos en el Apéndice, por ser obra muy poco conocida y de indudable mérito.

"*Un retrato en pintura* del tamaño de los que la Academia Española ha hecho a sus Directores. Quedó a mi cargo la elección del pintor y traer a la Junta el bosquejo del cuadro para disponer a su satisfacción los adornos e inscripción que sean de su agrado (1).

"*Una diputación* compuesta de los Srs. don Francisco de Rivera y don Pedro Campomanes, a la Sra. doña María Josefa Manrique, viuda del Sr. D. Agustín, para manifestarla en nombre de la Junta el gravísimo sentimiento que a todo el Cuerpo y a sus Individuos cuesta la pérdida de su Director y bienhechor, dando cuenta a su Sría. de las

(1) En el acta de 16 de noviembre se dice: "El señor Hermosilla, cumpliendo con lo que se encargó en Junta de 5 del corriente, presentó seis diseños para el retrato en pintura que se ha de hacer del difunto señor Director. La Academia eligió el que está señalado con mi rúbrica, que devolví con los cinco a dicho señor para que se ponga en ejecución. El señor Director [Campomanes] encargó al señor Velázquez que forme la inscripción del retrato."—En el acta de la sesión siguiente consta: "El señor Velázquez presentó la inscripción de que estaba encargado, para el retrato del difunto Director, y la aprobó la Junta." Y en la misma sesión: "El señor Hermosilla presentó el retrato del difunto señor Director, que pareció bien a la Junta, con la modificación de omitir el óvalo para que quede más despejada la figura, lo que prevendría dicho señor al pintor."

Aquel retrato de Montiano, que reproducimos en huecograbado al frente del presente libro, se halla actualmente en el Salón de Recepciones de nuestra Academia. Sus dimensiones son 1,26 × 0,90 metros. Lo pintó Ginés de Aguirre. La inscripción que para él compuso el académico don Luis José Velázquez, dice:

"EL SEÑOR D. AGUSTÍN DE MONTIANO Y LUYANDO. | DEL CONSEJO DE S. MAG. SU SECRETARIO DE LA CÁMARA DE GRACIA Y JUSTICIA Y ESTADO | DE CASTILLA. | PRIMER DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, PERPETUADO EN 19 DE JULIO DE 1745. | NACIÓ EN VALLADOLID EN 1.º DE MARZO DE 1697. MURIÓ EN MADRID EL 1.º DE NOVIEMBRE DE 1764, A LOS 67 AÑOS Y 8 MESES DE SU EDAD. | ESPAÑA, QUE EN SU HISTORIA FIEL ADORA LA IMAGEN DE SUS DIGNOS SOBERANOS, DEBE A SUS REYES LOS GLORIOSOS HECHOS, Y A MONTIANO EL PODER ETERNIZARLOS."

demostraciones que están acordadas en prueba de un reconocimiento que durará mientras la Academia dure.

"Hice presente que habiéndose hallado en la mesa del señor Director ochenta y dos monedas de bronce del bajo Imperio, mi Sra. doña María Josefa Manrique me las entregó con las llaves de los Monetarios, para ponerlo todo a la disposición de la Junta. Se acordó que, después de cumplido el novenario, y cuando menos se incomode a la Sra. Viuda, se pasen los monetarios a casa del señor Tesorero don José Manuel Domínguez, a fin de que por ahora se mantengan en su poder. Y no dudando de su celo que los admitirá, se encargó al señor don Francisco de Rivera el cuidado de su conducción, y para ello se le entregaron las llaves que traje. Las ochenta y dos monedas se entregaron al señor don Luis Velázquez para que, en consecuencia de su encargo, las reconozca y guíe a sus respectivas clases.

"En atención a que con motivo del fallecimiento del señor Director está precisada la Academia a tratar negocios de la mayor importancia, acordó que a este fin se citen para el viernes 9 del corriente a todos los señores que residan en Madrid. Y por cuanto la asistencia del señor Secretario es también precisa para tener a la mano los antecedentes que se necesiten, sin que baste a suplir su falta haber dejado las llaves de los papeles al señor don Martín de Ulloa, que lo hizo presente. Se acordó también que, en nombre de la Junta, prevenga yo al señor Diéguez se restituya brevemente a esta Corte, de suerte que concurra a la Junta del viernes próximo; pues en tan urgente ocasión debe el Secretario anteponer su asistencia a la Academia a todos los negocios que no sean de ella..."

.....  
Con efecto; en la sesión inmediata, correspondiente al

viernes 9 de noviembre, la Corporación se dispuso a la elección de nuevo Director, que ocupara la vacante de don Agustín de Montiano. Comenzóse por examinar, previa y detenidamente, los antecedentes y acuerdos a aquel caso relativos, "con que ya declarando, ya ampliando las facultades de este oficio, puso la Academia todo su gobierno casi en el solo arbitrio del Sr. Director difunto; siempre con la prevención de que las dichas facultades eran personales, habían de cesar cuando falleciese y no habían de pasar a sus sucesores..."

Después de larga deliberación se acordó por unanimidad que en lo sucesivo las atribuciones de los Directores quedarían limitadas estrictamente a lo dispuesto en el estatuto X, sin que por ningún motivo se rebasara su contenido literal.

El Sr. Domínguez propuso que se nombrase Presidente perpetuo de la Academia al ministro de Estado Sr. Marqués de Grimaldi, que ya lo era de la de San Fernando, y, como tal, su valioso protector. Se acordó así unánimemente; y se pasó luego a votar nuevo Director para el año entrante, resultando elegido, por mayoría de votos, Don Pedro Rodríguez Campomanes.

\* \* \*

Las exequias que la Real Academia de la Historia dispuso se hicieran en sufragio de don Agustín de Montiano y Luyando, se celebraron con toda pompa y solemnidad el día 18 de febrero de 1765. El secretario don Lorenzo Diéguez consignó en el acta del 22 de dicho mes y año, una breve noticia de aquellos funerales, en los siguientes términos:

"Se trató de lo cumplida y decorosamente que se había ejecutado el 18 de este mes, en el Convento de Padres

Trinitarios Calzados de esta Corte, la celebridad de las honras que acordó la Academia hacer en Juntas de 5 y 9 de noviembre último, por su difunto Director perpetuo el señor don Agustín de Montiano y Luyando.

"El señor Director presidió el circo, compuesto de los señores de nuestra Academia, de la Española y de la de San Fernando, y de otros varios convidados, en medio de los señores don Diego Manrique, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, Gobernador de La Habana y Capitán General de la Isla de Cuba, cuñado del señor Director difunto, que ocupó la derecha, y de su sobrino don Manuel de Montiano y Aguiar, hijo del difunto don Manuel de Montiano, Teniente General que fué de los Reales Ejércitos y Gobernador de Panamá.

"El señor maestro Cano, Ministro actual de dicho convento, dijo la oración fúnebre con total desempeño y todo mereció la aceptación del circo y del concursó.

"La Junta, en consideración a los gastos que se han hecho, a la gratitud con que desea corresponder al esmero del Padre Maestro y de su Venerable Comunidad y a que el asunto pedía pronta providencia, la pareció que se podían librar tres mil reales vellón y acordó que se dé cuenta de ello al señor Director.

"Vino el Padre Maestro Cano, y la Junta le dió las más expresivas gracias por lo expuesto, pidiéndole su oración para que se imprima. Su Reverendísima correspondió con la modestia y urbanidad que le son tan propias, y entregó la oración para que la Academia disponga de ella a su arbitrio. En esto entró el señor Director [Campomanes] y enterado de lo que se trataba, manifestó su señoría al Padre Maestro la más cabal satisfacción de su acertada conducta."

\* \* \*

Aparte sus extraordinarias dotes intelectuales y sus grandes merecimientos de eximio literato y erudito, el primer Director de la Academia de la Historia estuvo adornado de singulares prendas de carácter, que le granjearon entre los que le conocieron y trataron la simpatía y el respeto, dejando en pos de sí una imborrable estela de cariño y veneración. Nadie mejor que su íntimo amigo y colega el señor Llaguno y Amírola, que conivió con él largo tiempo, pudo trazar la semblanza moral de Montiano, como lo hizo al anotar curiosos pormenores de su vida privada y de su carácter en unos apuntes biográficos que han quedado inéditos. De ellos reproducimos los siguientes interesantes párrafos, con los que pondremos fin a esta ya extensa reseña:

"...Se levantaba temprano y estudiaba o escribía hasta que venían gentes o se hacía hora de ir a la Secretaría. Por las tardes, los lunes y miércoles, a la Cámara; martes y jueves, a la Academia Española; viernes, a la de la Historia; sábado, al Refugio, de cuya Hermandad fué muchos años Consiliario, y el domingo a pasear si hacía buen tiempo y no se ofrecía otra ocupación. Acaso la falta de ejercicio que le ocasionaba este género de vida fué causa de no morir muy viejo, porque su complexión era de llegar a mucha más edad.

"Su única diversión por las noches era pasarlas hablando con personas eruditas o hábiles en alguna materia, porque ni jugaba, ni le gustaba andar en funciones ni visitas. Cuando salió de la Secretaría de Estado se le proporcionó esta especie de conversación en casa de don Blas Nasarre; y, muerto éste, trajo a la suya los concurrentes a ella.

"Solamente estando enfermo o muy ocupado dejaba de recibir a los que querían hablarle, fuese en su casa o en

la Secretaría, sin distinción de personas ni horas. A pocos costó dos solicitudes el lograrlo, y creo que nadie pudo quejarse con razón de sus respuestas.

"Nadie que le conoció ignora la bondad y dulzura de su genio. Su carácter era la humanidad, y su propensión hacer todo el bien que podía, especialmente a los hombres hábiles. Algunos le correspondieron mal; pero él a ninguno se le hizo, porque olvidaba muy presto las injurias, y no conocía el rencor ni el odio. Era también muy propenso a hacer limosna; y yo sé que lloran su muerte muchos pobres entre quienes repartía anualmente cuanto le producía su asistencia a las Academias.

"Para su propio interés y negocios domésticos era naturalmente dejado: sólo se le veía una extraña actividad en promover cualquiera idea ventajosa a la Literatura, a las Artes y al honor de la Nación."



ELOGIO DE DON AGUSTIN  
DE MONTIANO Y LUYANDO

POR

DON LORENZO DIEGUEZ

LIBRO DE DON ANTONIO  
DE NORONHA Y SUARDO  
DON ANTONIO DE NORONHA

SEÑOR:

¿Qué elocuencia bastará para aliviar el penetrante dolor de la Real Academia de la Historia en la muerte de su esclarecido Director Perpetuo el Sr. D. Agustín Gabriel de Montiano y Luyando?, del Consejo de S. M., su Secretario de la Cámara de Gracia y Justicia y Estado de Castilla, &ª. Dicha la pérdida, afirmaríá yo que ninguna. Por esto acaso acordó V. S. encargarme de dar al Público un auténtico manifiesto de la acerbidad de su pena y de los fieles quilates de su gratitud.

Estos y aquélla son de tan cualificada naturaleza, cual corresponde a las nobles y amables prendas del difunto Sr. D. Agustín, ilustre personaje, cuya pérdida llora V. S. a la Grandeza y multiplicidad de los beneficios que solicitó para su formación, subsistencia, aumento y lustre, y a la constancia con que por espacio de 28 años parece que vivió sólo para la Academia.

Impelida, pues, de tan notorias y justas causas V. S. anhela el desahogo de su aflicción y de su reconocimiento, buscándolo con solícita diligencia en la perpetuidad de la memoria, como remedio que dicta admisible la necesidad y acredita oportuno la inconstancia de las cosas humanas. La antigüedad griega y romana nos dejó para los funestos acacimientos el *de* la Declamación por sus héroes; mucho

desconfío yo del cabal desempeño en la que merecen la falta del Principal de los fundadores de este Cuerpo; y el conato de V. S. por satisfacer la eterna deuda que le confiesa; pero sus hechos referidos sencillamente con el orden que sucedieron, por sí mismos harán lo que no puede la Retórica más sublime.

Nació el Sr. D. Agustín en Valladolid el día primero de Marzo de 1697. Fueron sus padres D. Francisco Antonio de Montiano, natural de la misma Ciudad, y D.<sup>a</sup> Manuela de Luyando Ortiz de Velasco, que lo era de el Valle de Mena; cuyos apellidos demuestran la notoria nobleza de su origen, arraigada en los antiguos Solares de la casa paterna de Montiano, que hoy posee su sobrino D. Agustín, hijo de D. Manuel de Montiano, Teniente General de los Reales Ejércitos, e ilustre entre otros blasones con el de la honrosa defensa de la Florida en la guerra con los Ingleses principiada el año de 1738; y de la materna en el Valle de Orozco del Señorío de Vizcaya, y en el de Mena, posesión que más ha de cuatro siglos que lo fué de la Casa Real.

No es de desatenderse el primer paso de la vida de nuestro Director. La Divina Providencia le destinaba para distinguirle en las Aulas Regia y Literaria, le dió la cuna donde estuvo aquélla algún tiempo y permanece ésta, fecundando a España de tantos sabios; y le enriqueció con los dotes que no dispensa a todos, de ingenio vivo, abundante de útiles ideas y feliz en declararlas; de bondad y inclinación a las Artes y Ciencias, caracteres que representaba bien la vivacidad de el semblante en que se veían resplandecer los destellos de su espíritu.

Con estas naturales prerrogativas se adelantaba la tierna edad a que la doctrina y el Arte produjesen en su alma las primeras impresiones con la perfección de que era ca-

paz. Estudió la Gramática, Retórica y Poesía Latina en el insigne Colegio de San Ambrosio de aquella ciudad, con el aprovechamiento que después se ha aplaudido por sus obras, especialmente poéticas y oratorias.

Concluyendo estos ejercicios, le sobrevino el fatal golpe de la muerte de sus padres. Quiso Dios que aprendiera también en la Escuela de la Horfandad, para que instruído en las adversidades y lastimosas consecuencias que de ella nacen, fuese en lo venidero el generoso amparo de los suyos y de otras nobles personas y familias.

Por este tiempo se hallaba Ministro de la Audiencia de Aragón su tío, hermano de su padre, D. Agustín Francisco de Montiano, que se le llevó consigo a Zaragoza, donde en el célebre Colegio del Padre Eterno se dió a el estudio de la Filosofía, no sin emulación de sus condiscípulos.

Viendo el tío el adelantamiento, concibió mayores esperanzas de las que podía adquirir por esta carrera, y le aplicó a la de la Jurisprudencia, en la que logró la feliz proporción de tener por Maestro a el erudito y sabio investigador de la antigua Literatura y Disciplina Eclesiástica de España D. Blas Antonio Nasarre, quien le enseñó las verdaderas reglas de aprender en los originales aquellas mismas ciencias y artes que habían sido el objeto de su aplicación.

Bien pagó el discípulo la enseñanza con el *Elogio Histórico* que por acuerdo de la Real Academia Española le hizo: obra que en su línea merece que se tenga por una de las más perfectas que hasta ahora se han publicado. En ella conservó a la posteridad la fama de la sobresaliente erudición sagrada y profana del Maestro, que se hubiera confundido a no haber descubierto el discípulo sus obras.

La guerra, enemiga siempre del sosiego, de que tanto

necesitan las tareas literarias, cortó el curso a las de nuestro Director, porque con la desgraciada batalla de Zaragoza se vió obligado el tío a salir de esta ciudad, perdiendo todos sus bienes, y llevando en su compañía al sobrino se retiró a Valladolid. Aquí continuó el Sr. D. Agustín el estudio de las Leyes con el fin que el tío meditaba de ponerle a sus expensas, y de otros dos tíos, también hermanos de su padre, Canónigos de aquella Santa Iglesia, en el Colegio del Arzobispo de Salamanca.

No suelen corresponder los sucesos a las premeditadas ideas por la variedad de accidentes que sobrevienen, y se hubo de mudar de medio, porque recobrada por las armas del Rey la Isla de Mallorca, confirió S. M. la Regencia de aquella Audiencia a su tío. Le acompañó el sobrino, el que advirtiendo la poca disposición que había en Palma para proseguir el estudio de las Leyes, cesó en él, emprendiendo el de la Historia, Política y Bellas Letras a que le llevaba la inclinación.

Entrar en Palma y lograr con su afable trato la estimación de todos, fué una misma cosa. Aquellos naturales, no acostumbrados entonces a partir sus confianzas con los extraños, luego que le conocieron le franquearon las mayores distinciones, haciéndole dueño de sus voluntades.

Pero como estas satisfacciones no eran el apetecido fin de sus anhelos, sino el de ilustrar el entendimiento con la literatura a que se había dedicado, apenas consiguió algún descanso todo lo aplicaba en estudiar. La continuada lectura, que fué el fondo de sus delicias, le dió entender que el medio de conseguir el adelantamiento era el formar Cuerpos Literarios en los que se tratasen con particular destino las Artes y las Ciencias.

De esta grande idea hizo el primer ensayo en su cuarto, donde se juntaban los Eclesiásticos y algunos Caballe-

ros del País con el Conde de Mahoni, Coronel del Regimiento de Dragones de Edimburg, y varios oficiales de la Guarnición, a leer y conferir indistintamente sobre materias literarias, venciendo las dificultades que de la conferencia nacían con las luces recíprocas que se comunicaban, y el pronto socorro de la copiosa librería de su tío que estaba franca para todos.

Debieron, pues, en cierto modo, los Mallorquines a nuestro Director otra instrucción de la que tenían, con la noticia de que hay más que saber que lo que les enseñaban en sus escuelas; pudiéndose afirmar que fué el primero que en aquella Isla extendió el conocimiento de los libros de buen gusto.

Durante su residencia en ella cultivó con particularidad la Poesía, ya fuese por el especial amor que siempre conservó a este Arte, y que empezaban ya a dolerle los abusos que en él se habían introducido o por complacer a sus amigos. Entonces hizo el poema del *Robo de Dina*, en octavas, y la ópera intitulada la *Lira de Orfeo*, que se cantó en Palma el carnaval del año de 1719, que han merecido singulares aplausos. También compuso varias Eglogas que han quedado manuscritas. Esta composición era la que más le congeniaba, y por esto sobresale en ella su ingenio con preferencia a las demás suyas y a las de otros.

Precisado de motivos domésticos se transfirió de Mallorca a Madrid en el año de 1727, donde siguiendo aquella innata propensión a saber procuró el conocimiento y amistad de muchos literatos y introducirse en sus concurrencias, en las que se admiraba su instrucción y aquel genio tan inclinado a los trabajos literarios.

A poco tiempo le siguió su tío, por haberle conferido el Rey una de las Fiscalías del Consejo de Hacienda, el cual murió de Fiscal en el Supremo de Castilla.

La falta del casi paternal refugio que tuvo nuestro Director en su tío; el verse establecido ya en Madrid sin estar empleado y con la obligación de mantener a su tía y familia, para lo que no le sufragaba por la injuria de los tiempos, la renta de los vínculos que poseía en Valladolid, agitaron su pensamiento a solicitar en otra parte la subsistencia, y se fué a Sevilla, donde estaba la Corte.

En ella se dió a conocer con tan buen suceso, que en breve corrió la voz de sus talentos, afabilidad, expedición y prontitud para el desempeño de los negocios que se confiasen a su conducta, la que luego llegó a la noticia del Excmo. Sr. D. Joseph Patiño. Este hábil y experimentado Ministro le trató, y penetrando su fondo, adornado ya de los idiomas francés e italiano, que los hablaba y escribía como el nativo, le propuso al Rey para Secretario de la Junta que entonces había de Comisarios españoles y ingleses.

Con esta colocación volvió a Madrid cuando se restituyó la Corte, y la sirvió hasta que habiendo concluído la Junta los negocios que se la cometieron, le dió el Rey en 8 de Septiembre de 1735 plaza en la primera Secretaría, del Despacho Universal de Estado. Había ya contraído matrimonio en el año antecedente con la señora D.<sup>a</sup> María Josepha Manrique, Camarista de la Reina, hija del Mariscal de Campo D. Diego Antonio Manrique, en cuyo digno consorcio permaneció hasta la muerte.

Las graves ocupaciones y la atención al cumplimiento de superiores encargos hace casi preciso, por lo común, el desviar a las personas que los tienen de los estudios en que antes se empleaban, y que no tienen directo enlace con aquéllas. No sucedió así a nuestro Director, porque la viveza de su comprensión y la acreditada felicidad en el despacho de los asuntos de su Ministerio le daban lugar

para que aprovechase los cortos ratos que le pedía el descanso, no sólo en la lectura de los buenos autores, sino también en la comunicación con los doctos, fijando de día en día más en su mente el sistema de que las Academias son el más oportuno y efectivo medio para el cultivo de la Literatura, y de que por ellas se extiende ésta al público.

En el referido año de 1735 concurría ya a la Junta que varios eruditos formaban en casa del Sr. D. Julián de Hermosilla, hoy Ministro togado en el Real Consejo de Hacienda. Inmediatamente se conoció la extensión de sus noticias, prudencia y celo en promover los trabajos y disponer los Estatutos para que con orden y regla se procediese en las obras o materias que se proponían, adecuadas para llenar la expectación de un Cuerpo literario: con los mismos se gobierna hoy V. S. fuera de alguna corta variedad que se ha hecho, lo que sirve de prueba no equívoca del anticipado acierto de nuestro Director. Suyo fué también el pensamiento de la formación de un Diccionario Histórico Crítico de España, que adoptó la Junta, teniéndolo por un dichoso hallazgo.

A más se extendía aún su deseo de aprovechar. En 6 de Marzo de 1737 fué admitido por Académico supernumerario en la Real Academia Española, en cuyo instituto trabajó con lucimiento, no sólo las obras académicas particulares que con la aprobación de tan sabio y respetable Cuerpo se han impreso, sino también las ordinarias en que todos sus individuos se emplean.

Las nuevas tareas que abrazó su infatigable aplicación avivaron aquella grande idea que concibió desde su primera concurrencia a la expresada Junta, de verla erigida en Academia bajo la Real protección: su eficacia para conseguirla fué tal, que aprovechando las propicias circunstancias que le proporcionaba el notorio mérito de su Mi-

nisterio llegó felizmente a el logro del distinguido honor en que V. S. cifra el primero de sus timbres y nuestro Director publicó por la mayor fortuna de su vida.

Debe V. S. a la munificencia de un Monarca en quien concurrieron todos los atributos para hacerlo el mayor entre los grandes de esta Monarquía: El Sr. Rey D. Felipe Quinto, digo, Restaurador de su gloria y literatura, el ser que tiene; pero también debe a la inimitable solicitud de su Director el haberlo conseguido.

Muy presto retribuyó V. S. este beneficio eligiéndole por aclamación su Director en la Junta próxima de 21 de Abril de 1738, por cuya influencia se logró la apreciable hermandad que tanto V. S. ha celebrado y celebra, con la Real Academia Española.

No le impedían estos importantes asuntos de su complacencia el desempeño de la obligación y de el especial amor con que anhelosamente se desvelaba por el servicio del Rey y del Estado; pues en el año de 1739 dió a la luz pública la obra intitulada "*Cotejo de la conducta de S. M. con la del Rey británico*, así en lo acaescido en la convencción de 14 de Enero del propio año, como en lo obrado después, hasta la publicación de represalias y declaración de la guerra".

La precisión de seguir la Corte en las Jornadas no le permitía aquella continuada asistencia a la Academia que deseaba, para que las obras del Instituto se trabajasen con la presteza que su celo le prometía; pero desde los sitios no cesaba de instar por el adelantamiento de ellas a el que parece que iba contribuyendo con su propio mérito, haciéndole como guía de los posteriores progresos del Cuerpo.

A fines de el año de 1740 era ya Oficial mayor de la Secretaría de Estado, y V. S., teniendo las continuadas

pruebas de su celo incesante y de su fructuoso gobierno, proseguía reeligiéndole Director sin faltarle voto.

No sosegaba su corazón, empleado todo en afianzar la subsistencia de V. S. por los medios que en otra estación eran asequibles; pero en aquélla difíciles en extremo. Sin embargo, no se rindió a las dificultades, atendiendo a la magnanimidad del Monarca y a la utilidad pública; y así a la vuelta de Aranjuez en la Jornada de el año de 1744, citó a Junta extraordinaria, en la que propuso que le parecía imposible mantenerse la Academia si la piedad de S. M. no la dotaba.

El mismo impulso que dictó la propuesta fué a el que como seguro puerto recurrió V. S. en una constitución que por falta de individuos preveía su ruina; y formada la representación para S. M., en la que imploraba su Real clemencia, la dirigió a nuestro Director, quien, auxiliando la súplica con todos aquellos esfuerzos que pedía la justicia de la causa y sus particulares servicios, logró de la incomparable regia heroicidad del Rey que en medio de los inmensos gastos que le traía la guerra dotase a la Academia: cuyo Real Decreto de 25 de Octubre del año de 1744 es el más autorizado testimonio de su regio amor para V. S. y de lo gratas que le eran ya las producciones de su desinteresada aplicación.

Bien visible es a la comprensión de V. S., y lo puede ser a toda España, que esta acción de nuestro Director es acreedora a una recompensa no sujeta al poder del olvido, porque convertir los propios intereses en el bien común, rara vez se practica.

Algún tiempo se detuvo V. S. meditando sobre el modo de recompensar a su Director; hallóle al fin el más completo a que podían extenderse sus facultades en pedir a S. M. en consulta de 19 de Julio de 1745, que en atención a que

de ninguno si no es de su S.<sup>a</sup> esperaba por su experimentado desvelo, prudente gobierno y eficaz aplicación, el adelantar sus obras, se dignase perpetuarle en la dirección de la Academia. S. M. dispensó esta gracia, limitándola a que no pudiese servir de ejemplar en lo venidero, cuya Real Resolución se publicó en Junta de 9 de Agosto del propio año.

En el de 1746 le confirió S. M. la Secretaría de la Cámara de Gracia y Justicia y Estado de Castilla, con retención de la Plaza de Oficial Mayor, que estuvo sirviéndola hasta mediado el año siguiente. Viéndose ya libre de la obligación de seguir la Corte, prosiguió su continua asistencia a las Academias.

Desde entonces se fijó un método de vida el más perfecto, pues unía por su arreglada distribución, el cumplimiento de las obligaciones de sus Ministerios con los deseados ocios, para emplearlos en recoger el fruto de sus estudios, ejercitándose también cuando aquéllas no le ocupaban en obras de piedad, de suerte que toda la semana estaba empleado ya en unas, ya en otras, como es público.

La dulzura de su genio y la humanidad con todo género de gentes, prendas que poseyó en alto grado, le hicieron amable de cuantos le trataban; ya fuese por precisión o por cualesquiera otro respecto. Solamente por estar enfermo o muy ocupado, dejaba de recibir a los que querían hablarle, sin distinción de personas, hora ni lugar. A pocos costó dos solicitudes el lograrlo; a todos consolaba y ninguno podrá con razón quejarse de sus respuestas.

Su diversión sólo era por las noches, reducida a hablar con sujetos literatos o hábiles en alguna materia, y su casa fué el refugio de éstos, protegiéndolos y amparándolos en sus pretensiones o contratiempos; y el mode-

lo de la buena crianza de la juventud, de lo que tenemos ejemplares bien patentes.

Algunos le correspondieron mal, pero a nadie se le hizo, porque olvidaba sin demora las injurias y no conocía el odio y el rencor. Fué naturalmente compasivo con los pobres, a quienes daba los emolumentos que percibía de las Academias, y son muchos los que hoy le lloran.

Estos fueron los empleos de nuestro Director desde aquel punto, y atendida la exactitud con que en cada uno de ellos procedía, pudiera dudarse si le quedaba tiempo para fomentar la Literatura; pero lo cierto es que lo tuvo para todo.

En el año de 1750 publicó el primer Discurso sobre las Tragedias Españolas, y con él la *Virginia*, y en de 1753 el segundo con la de Ataulfo. Alguna censura tuvieron estas obras, parto útil de la antigua meditación e inteligencia de nuestro Director en la teoría del Poema trágico, en la práctica de sus reglas y en la defensa y reforma del Teatro Español; pero la han desvanecido la justa Apología que entonces salió y el aplauso y aprecio que de ellas han hecho los sabios de España, Francia, Italia y Alemania, cuyos dictámenes cita la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, entre los que se halla éste. "Ninguno hasta ahora dió reglas más precisas, más menudas, más comprensivas, más discretas, más preciosas, más cabales, para la perfección y para la utilidad de la Tragedia que el señor Montiano, y ninguno las practicó mejor."

No es menor testimonio del relevante mérito de este trabajo la traducción que de el primer Discurso y la *Virginia* vemos hecha en francés y alemán, cuyo original luego que se vió en Roma fué causa para que la Academia de los Arcades le adoptase por su Individuo con el nombre de Leghinto Dulichio.

Será siempre digna de mayor elogio aquella constante actividad en promover las ventajas a la Literatura. Como desde joven aprendió la fundamental máxima de que los Cuerpos Literarios son donde ésta resplandece, fué raro el que se erigió en su tiempo en España a el que no concurrió con su influjo y trabajo literario o cuando se formaba, o después de formado, sin otro interés que el de la gloria de la Nación y el adelantamiento de ésta en las Artes.

La Real Academia de Barcelona, en virtud de las Reales Ordenes que mediaron, le debió el arreglo de sus estatutos, de acuerdo con la nuestra para la Real Protección que solicitaba, y le dió el primer lugar en la clase de sus Académicos Honorarios; a cuya admisión correspondió nuestro Director con la Oración gratulatoria de 27 de Mayo de 1752, la que se halla impresa en las Memorias publicadas por esta Academia.

La de las Bellas Letras de Sevilla no hubiera llegado a formarse si nuestro Director no hubiese animado a sus fundadores y constituidose agente para que el Consejo aprobase, como aprobó, sus Estatutos; consiguiendo de la Real benignidad que la señalase para celebrar sus Juntas y custodiar sus libros una de las Salas del Alcázar de aquella ciudad. Por encargo de la misma Academia fué inventor de la empresa de que hoy usa; y agradecida a tan singulares oficios, le puso por el primero de sus Académicos de Número.

En la Academia de las tres Nobles Artes, fertilísimo y delicioso campo en donde los españoles ya imitan el buen gusto de los antiguos y famosos Maestros griegos y romanos, entró por Académico de Honor, y después fué su Consiliario. En las Actas de este nobilísimo Cuerpo se refiere el mérito de nuestro Director con las más expresivas

y honoríficas voces, y en las relaciones que da al público de la distribución de Premios se ve la elegancia y perfección con que poseía la Poética y Oratoria.

Fuera destes Reynos, y aun en las partes más remotas, corría la fama de la erudición del Sr. D. Agustín. La Academia Imperial de las Ciencias de San Petersburg, sin la menor pretensión suya, le nombró por Académico en 29 de Octubre de 1759, y el Conde Cirilo Rasumowski, su Presidente, le remitió el Título.

Tuvo correspondencia literaria continuada con varios eruditos de fuera de España; como fueron el Conde de la Ericeyra, Luis Raciné, autor del *Poema de la Gracia* y de otras obras en prosa y verso, hijo del célebre poeta trágico Juan Raciné; Mr. Titon Dutillet, autor del *Parnaso Francés*; Mr. d'Hermilli, el que tradujo en francés con diferentes notas la *Historia de España* del sabio D. Juan de Ferreras, y otros muchos que le escribieron sobre asuntos de España que deseaban saber.

Dejó manuscritas otras obras que son: *Observaciones sobre la Oda o canción*, a que se siguen varias Odas, las más de ellas sacadas de los Psalmos, y otras de propia invención.—*Reflexiones sobre la Egloga*, a que se siguen doce Eglogas e Idilios.—*Notas para el uso de la Sátira*, a que se siguen cuatro Sátiras en tercetos.—*Avisos para la traducción*, a que se siguen varias traducciones de Horacio.—*Observaciones sobre el Ritmo y la consonancia en defensa del verso suelto*.—*Advertencias generales sobre la Poesía*.—*Advertencias particulares sobre la Poesía*.—*Examen de varios poetas castellanos*.—*Varias obras en diferentes metros*.

Era su ánimo darlas la última mano para publicarlas, y principió a ponerlo en práctica, pero se lo impidió el

fatal insulto que le asaltó al oscurecer del día 22 de Junio del próximo pasado año de 1764.

En este temible lance, y en el que se acobardan las almas justas, manifestó nuestro Director un espíritu el más tranquilo y conforme a la Divina voluntad, y con él se mantuvo venciendo el descaecimiento de sus fuerzas para cumplir aún con su Ministerio y emplear en la compañía de V. S. que tanto amó, el corto tiempo que le restaba de vida, hasta que, agravándosele la enfermedad y repitiendo, con edificación de todos, los actos de cristiano, murió a las once de la noche del día 1.º de Noviembre del propio año.

Grande es la pérdida, Señor; igual el sentimiento de V. S. Juzgo injurioso recurrir a la exageración para ponderar uno y otro cuando lo publican las justas y decorosas demostraciones que se ejecutan y por ellas eterniza V. S. la digna memoria de su Director Perpetuo el Sr. D. Agustín Gabriel de Montiano y Luyando.

IDILIO DE D. CANDIDO  
MARIA TRIGUEROS

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

JOHN DEWITT CAMPBELL

FRANKLIN COUNTY

*Sobre la muerte del señor don Agustín de Montiano y Luyando, entre los Arcades de Roma, Leghinto Dulichio. La persona de Alexis es el señor don Eugenio Llaguno, la de Amintas el autor del Idilio.*

## IDIILIO

ALEXIS. AMINTAS.

ALEXIS. Amigo Amintas, seas bien venido:  
cuando hallarme consigo en tu presencia,  
mi corazón se ensancha de contento.  
No te he vuelto a ver más desde aquel día  
que a las frescas orillas del arroyo  
te oí cantar las tristes aventuras  
de la infelice Ciane, y su padre.

AMINTAS. Querido Alexis, seas bien hallado:  
aquí buscar podemos, si quisieres,  
algún lugar oculto y escondido  
donde a la fresca sombra nos sentemos,  
y podamos hablar a nuestro gusto.  
Yo también con placer oí mil veces  
tus dulces voces: cada vez que miro  
estas selvas, me acuerdo cuán gustoso  
te oía yo cantar en otros tiempos  
la justísima muerte de Athalia,

hija soberbia de soberbia madre.  
Estos cantares eran los amores  
y las delicias de Leghinto.

ALEXIS. ¡Oh tiempos!

¡Oh tiempos bienhadados y felices!  
Amintas, estos tiempos de alegría  
ya para mí pasaron, ya pasaron.  
Mira en esa pendiente la acopada  
encina, que a Leghinto tantas veces  
hizo sombra agradable con sus hojas  
cuando con la dulzura de sus voces,  
y su trato aun más dulce que sus ecos,  
admiraba las Musas que le oían  
y llenaba de amores a las Gracias.

AMINTAS. Debajo de su copa nos sentemos,  
mientras las cabras van de roca en roca  
saltando con sus blancos cabritillos,  
y roen dulcemente las cortezas  
de los más tiernos árboles del bosque.

ALEXIS. Sea como tú quieras: aquí enfrente  
de este cañaveral mejor estamos:  
aquí nos cubre la agradable sombra  
de la encina que llena todo el aire  
con sus robustas y extendidas ramas:  
herir no dejarán sus hojas densas  
sobre nosotros los abrasadores  
rayos del Sol; del Zéfiro más dulce  
los frescos soplos que ese bosque envía  
vendrán a retozar con los cabellos.  
¡Oh antigua encina, bajo cuyas ramas  
tantas veces cantó nuestro Leghinto!  
¿Cuántas amables ninfas, cuyo pecho  
llenó de mil amores su dulzura

escribieron su nombre en tu corteza?  
¡Qué de veces las fieras de los bosques  
te rodearon sólo por oírle!  
Hasta los lobos, cuya vista temen  
los crédulos zagales, cuando el hambre  
devoradora al soto los traía  
a ser desolación de los rebaños,  
oyendo sus acentos se quedaban  
inmóviles y quietos como piedras.  
Este lugar, Amintas, será siempre  
sagrado para mí. Tú, noble encina,  
serás el respetable monumento  
de la grande dulzura de Leghinto.  
Las bellas Hamadriades del soto  
envidiarán tu suerte afortunada:  
se juntarán las Driades y Ninfas  
en tropas y cuadrillas agradables,  
y a la felice sombra de tu copa  
la muerte llorarán del más amado  
y más dulce pastor de Manzanares.  
Todas las Musas tristes, macilentas  
vendrán con su maestro el bello Apolo  
a celebrar de un año en otro año  
su aniversario al son de sus dulzainas,  
y de la lira de el que las gobierna.  
Pan sólo hará sus flautas y añafles  
de las erguidas cañas que aquí nacen  
y junto a tu raíz perpetuamente  
ceden a los impulsos de los vientos.  
Los pastores vendrán todos los días  
a colgar en tus ramas gratos dones  
y te visitarán con reverencia  
cuando la Aurora con rosadas manos

descorre el nuevo día como un velo  
sobre los perezosos y dormidos  
mortales... ¡Oh feliz, feliz encina....  
¡Oh tú Leghinto, tú la eternizaste!  
Canta, querido Amintas, canta alguno  
de los cantares que tú mismo has hecho  
de este amable pastor a la memoria.

AMINTAS. Sus alabanzas te diré con gusto  
y engañaré el tormento que ha causado  
pérdida tan amarga y tan sentida  
con la dulce mención de sus elogios.  
Musas que sois honor de este recinto,  
llorad, Musas, llorad: murió Leghinto.  
Vos ¡oh flexibles ramas! que en figura  
de bóveda os alzáis sobre mi frente,  
un sabio fuego inspire vuestra sombra  
en mi imaginación; en ella habite  
el dios que da calor a los poetas  
y sobre mí me eleven gratamente  
aquellos dulces soplos que agitaban  
al gran Leghinto cuando al son gracioso  
de flauta o añafil cantaba en voces  
rústicas, naturales y sonoras  
las tiernas y agraciadas aventuras  
de los pastores y las bellas ninfas.  
Musas que sois honor de este recinto,  
llorad, Musas, llorad: murió Leghinto.  
¡Oh feliz Hamadriade que habitas  
en esta antigua encina, ¿cuántas veces  
viste su docta frente coronada  
o de rosas, o pámpanos, o mirtos,  
elevar la armonía de sus ecos  
hasta igualar al dulce Anacreonte

o competir con Píndaro el osado?  
Los héroes terribles, y los tiernos  
amores, agradaron igualmente  
en sus labios, que todo lo endulzaban.  
A él solo escucharían los pastores  
la relación sangrienta de un asalto  
o el furioso tesón de una batalla;  
y sólo de sus labios oiría  
un soldado feroz los inocentes  
y sencillos amores de las bellas  
Ninfas y las Pastoras, o los juegos  
de los lascivos Faunos y Egipanes (1),  
blancas alheñas, cuanto el campo cría,  
se volverá en abrojos, y cambrones,  
mas tú recibir puedes entre tanto  
los dones que te ofrecen las deidades.  
Phebo rural ya coge por las selvas  
las hojas del Laurel que le consagran  
con que poner coronas a tus sienas:  
racimos colorados y maduros,  
y doradas espigas de las Eras  
te dan los Faunos y la Madre Ceres:  
la antigua Pales sus lecheros, llenos  
de blanca leche rebosando espuma:  
las Driades dan miel: miel las Napeas:  
y la graciosa Flora da guirnaldas.  
Este supremo honor dan a los manes  
de el Phebo de estos bosques: yo mis lloros  
yo mis lloros daré con vos, ¡oh Musas!  
Musas, que sois honor de este recinto,

---

(1) Aquí se advierte la falta de una hoja, pues los versos llegan al número 128, y en la siguiente empieza en el verso 276. El idilio llega hasta el número 341. Parece autógrafa.

llorad, Musas, llorad: murió Leghinto.  
Antes será doméstico el cerdoso  
dentado jabalí, antes osadas  
serán las liebres y el león cobarde,  
antes vendrán al monte los atunes,  
o hará dentro del mar su cueva el gamo,  
¡oh Leghinto famoso!, que mi Musa  
y yo dejemos de cantar tus glorias.  
¿Mas qué digo? ¡Cantar!..., si ya moriste,  
no hay de quien aprender tiernos cantares.  
No hará temblar la rama del espino  
la canora calandria por ponerse  
a decirnos desde él dulces canciones.  
Callará el verderón sobre la jara,  
que no destila ya sus gomas dulces:  
el pintado jilguero ya no busca  
las más altas ramillas de los fresnos.  
No se esconde la Luna, como hacía,  
detrás de claras nubes recatada,  
a escuchar el cantor de media noche.  
No; dulce Philomela, enmudeciste;  
ya no acusas al pérfido Tereo,  
ya no cantas sus bárbaros amores.  
Sólo se escucha ya por la Floresta  
la voz desagradable, y el graznido  
de siniestra corneja o negro cuervo.  
¡Ay!, que no puede más mi triste Musa;  
indispensables llantos la interrumpen...  
¡Oh!, basta ya; ya basta, Musas mías;  
callemos y lloremos todo junto.  
Musas que sois honor de este recinto,  
callad, Musas, callad: murió Leghinto.  
Así cantaba Amintas tristemente

las verdaderas honras de su amado.  
Alexis le atendía, y por oírle  
ahogaba con fuerza y con estudio  
las lágrimas que apenas contenía.  
Ya Amintas no cantaba y anegado  
estaba en llanto, cuando el buen Alexis  
aún juzgaba escuchar sus tristes voces,  
y seguía callando y atendiendo.  
Advirtió su silencio, y sus dos ojos  
se desataron en amargos ríos:  
miráronse los dos con dolor sumo;  
besaron de la encina la corteza,  
ceremonia de amor y de respeto,  
y sin mirar y llenos de pesares  
se fueron cada cual a su rebaño.

C. M. T.

(Biblioteca Nacional. Mss. 18469. Papeles de Gayan-  
gos.)



ALGUNOS ESCRITOS  
DE MONTIANO

ALGUNOS RECIPIOS

DE MONTAÑO

## APÉNDICE I

### ACADEMIA DEL BUEN GUSTO <sup>(1)</sup>

---

Menester era (dice el Marqués de Valmar) que hubiese estímulos extraordinarios, para que en una época en que la organización oficial iba sustituyendo en muchas cosas a la acción espontánea de los particulares, subsistiese por cierto tiempo una Academia de esta especie. Estos estímulos extraordinarios, a saber, riqueza, prestigio cortesano, conjunto de eminencias intelectuales, imitación de las costumbres elegantes de la Corte francesa, se reunieron en la Academia poética que con el nombre de *Buen Gusto...* se instituyó en Madrid, en casa de la insigne señora doña Josefa de Zúñiga y Castro, condesa viuda de Lemos, después marquesa de Sarriá, que habitaba un hermoso palacio en la calle del Turco.

Ya en julio de 1748 hay razón de la existencia de esta Academia, que funcionó como tal hasta el 29 de abril de 1751, que es la última de las sesiones registradas en sus actas, casi todas firmadas por el *Humilde*, cuya firma llevan también algunas composiciones poéticas leídas en sus Juntas, pudiendo atribuírse a Montiano la paternidad de otras que carecen de aquélla, ya por ser de letra de don Agustín, ya por ser reflejo de su estilo y modalidad poética, ya por último, por referirse a cuitas de *Marfisa*, la amada de su juventud.

Figuran en el acta de 29 de octubre de 1750 dos sonetos en honor de Montiano por la victoria de su tragedia.

---

(1) B. N. Mss. 18476.

## ACADÉMICOS PRINCIPALES

- “El Amuso.”—Don Blas Antonio Nasarre.  
 “El Difícil.”—Conde de Torrepalma.  
 “El Humilde.”—Don Agustín de Montiano y Luyando.  
 “El Zángano.”—Don José Villarroel.  
 “El Aventurero.”—Don José Porcel.  
 “El Sátiro.”—El Duque de Béjar.  
 “El Justo Desconfiado.”—Conde de Saldueña, primogénito del Duque de Montellano.  
 “El Peregrino.”—Don Ignacio de Luzán.  
 “El Marítimo.”—Don Luis José Velázquez, Marqués de Valdeflores.

## PRESIDENTA

La Marquesa de Sarriá, doña Josefa de Zúñiga.

## LYRAS

La desusada lyra,  
 que el Ebro vió laureada,  
 por no injusta sentencia, pues fué tuya,  
 a impulsos de la ira,  
 tomo aunque mal templada,  
 para que agradecida contribuya,  
 sabio D.<sup>n</sup> Blas, a que huya  
 de ti a parte remota  
 la pertinaz y dolorosa gota.  
 ¡Oh Gota dura, y fiera!  
 ¿no le basta a tu saña  
 estragos ejercer en los viciosos?  
 sin que igualmente quiera,  
 con insolencia estraña,  
 a los varones sobrios y estudiosos,  
 castos y laboriosos,  
 atormentar con furia,  
 haciendo a la virtud tan alta injuria,  
 Que ocasión darte pudo,  
 para que así le aflijas  
 el que merece y es de Apolo amado,

por quien decir no dudo  
que pues las doctas hijas  
de Jove y Mnemnoixe le han ornado  
en vn tan alto grado,  
no sin razón se precia  
de no embidiar España a Roma y Grecia.

Mas buscar fundamento  
en tus contrariedades,  
es pedirle constancia a la Fortuna;  
tu proceder violento,  
y tus desigualdades  
no necesitan de ocasión alguna:  
donde más importuna  
has de ser y enojosa,  
allí está tu aspereza caprichosa.

Tú, de humor engendada  
ácido y venenoso,  
la parte insultas menos defendida,  
y en guerra declarada,  
contraria del reposo,  
al fin cobarde, como mal nacida,  
haces siempre tu herida  
en lo que está distante  
del corazón, del pecho y del semblante.

Hasta los pies te abates  
con máscara traydora  
del que intentas poner en tus cadenas;  
mas quando lo combates  
con mano vencedora,  
los delicados nervios y las venas  
con tal rigor y penas  
le ligas, que no atina  
a desatarlos, no, la Medicina.

Tartáreo mal te llama  
vn Philósopho grave  
con justa propiedad, si significa  
que el amor que te inflama  
sólo en el Orco cabe,  
donde toda quietud y gusto implica,  
donde la queja explica  
inútiles lamentos  
de vnidos y contrarios sentimientos.  
De hoy más la Musa mía

no pedirá en sus votos,  
 que incesantes hará con fe sincera,  
 sino que de tu impía  
 saña los bríos rotos  
 no puedas ejercer tu virtud fiera;  
 y tu exterminio espera  
 conseguir confiada  
 del Cielo, que de *humilde* voz se agrada.

Academia de 11 de diciembre de 1749.

### SONETO AMOROSO

Conozco cuán injusto me maltrata  
 el hermoso motibo de mi pena,  
 y si boi a romper la cruel cadena  
 temblando el corazón la aprieta y ata.

Ni el ver su fácil condición ingrata  
 dentro del alma como agrabio suena,  
 que la ciega pasión que me enagena  
 parece que al discurso lo recata.

Hasta la rabia del dolor celoso,  
 que apaga en otros del Amor la llama,  
 la eleba en mí con soplo vigoroso.

Ya ni el mérito sigo, ni la Fama,  
 porque el pecho, creiendose dichoso,  
 no contempla más bien que lo que ama.

“El Humilde.”

Academia de 19 de febrero de 1750.

### SONETO

Yo me acuerdo,  $\bar{q}$  un tiempo en esta fuente  
 sentado con Leonisa, me ocupaba

en texer de las flores que cortaba  
 guirnalda, que ciñó su blanca frente.

Más de una vez mi mano diligente  
 con el negro cabello las mezclaba,  
 y si alguna feliz se desojaba  
 ella en el pecho la abrigó clemente.

También me acuerdo  $\bar{q}$  al pellico mío  
 cupieron de su adorno los despojos,  
 timbre que enloquecía mi alvedrio.

No me acuerdes, no, más, si en mis enojos  
no procuras, memoria, vn desvarío,  
susto en el corazón, llanto en los ojos.

Academia del 18 Junio 1750.

### SONETO

Repara, Lauro, la prudente Ormiga,  
quán solícita busca, quán ansiosa  
el grano, que recoge laboriosa  
en el seno capaz donde se abriga.  
Antes que estorbe el tiempo su fatiga  
el alimento guarda cuidadosa,  
y en el cruel Invierno, que reposa,  
con la abundante trox nada la ostiga.

Aprovéchete, Lauro, su enseñanza;  
porque así prevenido con desvelo,  
no logrará tu susto la mudanza.

Y en fin, sin estrecheces ni recelo,  
gozando de los bienes con templanza,  
que mueba o no sus cóleras el cielo.

Academia del 18 Junio 1750.

### SONETO

A vn tiempo con el canto y el descuido  
vn pajarillo al cazador llamaba;  
mas no le oió la muerte, porque estaba  
destinado a su susto el estallido.

Huíó veloz: mas luego suspendido  
en vn Arbol del riesgo se burlaba,  
mientras ciego en la liga preparaba  
daño maior por menos prevenido.

Yo que esta vez la cólera pausada  
de mi sumo dolor en su fatiga  
miré toda mi pena retratada.

Diré a la culpa, que a sentir me obliga,  
dónde irá libertad mal gobernada  
que el peligro no la alle o no la siga.

"El Humilde."

Academia del 20 de Agosto de 1750.

AL SEÑOR DON AGUSTIN DE MONTIANO Y LUYANDO-  
POR LA VICTORIA DE SU TRAGEDIA

Montiano ynsigne, excedes, más que imitas,  
a los célebres trágicos Autores,  
y si a impulsos de honrosos pundonores  
Virginia muere, tú la resucitas.

¡ Con qué brío los ánimos irritas!  
¡ con qué vigor alientas los furores!  
¡ con qué ternura exprimes los dolores!  
¡ con qué Juicio los lanzes premeditas!

¿ Diréte que a ti mismo te igualaste?  
No, sino que a ti mismo te excediste,  
porque a ti sobre ti te remontaste.

En cada afecto vn corazón pusiste,  
vn llanto a cada cláusula inspiraste  
y vna alma a cada sílaba infundiste.

AL MISMO ASUNTO

Icilio dicen que era vn buen muchacho,  
y Virginia vna Dama de florete,  
pero Marco era vn pícaro alcahuete,  
y Claudio decem viro, vn gran borracho.

Lucio en matar su hija fué vn Gavacho,  
Publicia era de rostro algo vegete,  
Furriel Virgilio, Horacio era cadete,  
Numitor, grande Jugador de cacho.

A los Lictores el Trifauze aprese,  
y a Claudio, hecho tajadas, según miro,  
cada Romana es Justo que le pese.

Murió Virginia; pero yo me admiro  
de que Virginia a Claudio no quisiese,  
supuesto que era Claudio decem viro.

Academia del 16 Octubre 1750.

SONETO

Marfisa mía, muévate mi llanto,  
muévate mi dolor y mi tristeza,  
que ya es satisfacción de tu belleza  
si no en todo, en parte susto tanto.

Bien merece mi culpa mi quebranto  
y aun mayores desprecios mi fineza;  
pero algo se le debe a la firmeza

con que en las ruinas nuevo altar levanto.

Allí te adoro humilde y reverente  
y allí te adoraré siempre rendido  
si el sufrimiento en su fervor no miente.

Y aunque de ti no sea recibido  
el culto, te prometo, eternamente  
no mudar fe, ni conocer olvido.

“El Humilde.”

Academia del 31 de Diciembre de 1750.

#### SONETO

Ni el presuroso curso de los días,  
ni el dilatado espacio de los años,  
a pesar de continuos desengaños  
entibian el ardor de mis porfías.

La memoria tenaz de que solías  
de mis afanes suavizar los daños,  
facilita más dudas, más engaños,  
que hacen eternas las congojas mías.

Vive Marfisa, y vivirá constante  
aquel primer afecto generoso  
que me tuvo tan ciego como amante.

Aunque permanece el pecho sin reposo,  
aún rige mis acciones tu semblante,  
y aún dura, en fin, el gusto cuidadoso.

Academia de 11 de Febrero de 1751.

#### SONETO

En vano solicito desatarme  
del poderoso nudo, que asegura  
al dócil cuello la coyunda dura  
con que el amor se empeña a sujetarme.

Quiere del grave peso libertarme  
el desengaño unido a la cordura;  
mas la pasión, con pérfida dulzura,  
en doble lazo vuelve a afianzarme.

Entonces reconozco tan postrada  
la ciega voluntad al dueño ingrato,  
que ni espero que el tiempo la disuada.

Busco otra vez las iras de su trato;  
y aunque esta noble fe la desagrada,  
hasta el dolor que sufro la recato.

Academia de 11 de Marzo de 1751.

## APÉNDICE II

### ODAS DE HORACIO

---

Existe en la Biblioteca Nacional, en los papeles manuscritos de Gayangos, un tomo en 4.º titulado *Horacio Español* en verso. Traducciones en verso castellano de algunas odas de Horacio por el Licenciado Bartolomé Martínez, el Maestro León, D. Juan de Jáuregui, Villegas, Montiano, Juan de Aguilar, D. Diego Ponce de León y Guzmán, D. Diego de Mendoza, Lupercio y Bartolomé Leonardo, Juan de Morales, Luis Martín y el Licenciado Juan de la Llana. Siguen varias traducciones de Ovidio por D. Luis Carrillo, de Tibulo por el Mr. Fr. Luis de León, de Anacreonte por Villegas, de Ausonio por Jáuregui; el colector de estas poesías fué Llaguno y Amírola (1).

“Jam satis terris nivis”, &  
*Horat.*, lib. I, Od. 2.

Bastan ya tantas nieves, tan dañoso  
granizo como Júpiter ha enviado:  
Ya la flamante diestra ha fulminado  
contra los sacros templos el furioso  
rayo, cuyo estallido  
dejó al cobarde pueblo confundido.  
Pasmó a las gentes todas el recelo  
de que volviera el siglo, en que afligida  
vió nuevos monstruos Pyrrha sobre el suelo:  
cuando buscó Protheo la guarida  
para el ganado en los más altos montes,  
y los peces trocaron  
con las palomas en el Olmo asiento:  
y cuando por los vagos horizontes  
los gamos siempre tímidos nadaron.

---

(1) Biblioteca Nacional, ms. 17526.

Vimos al Tíber desbordar violento,  
de la ribera etrusca fugitivo,  
para buscar y destruir altivo  
las memorias de Numa y hacer luego  
se apagase de Vesta el Sacro fuego.  
Vengador declarado  
de la muerte de César, y movido  
del intenso gemir desconsolado  
con que Ilía su mujer le ha enternecido,  
aun más allá de lo que Jove aprueba  
su enojo irrita, sus furores lleva,  
Diminutos oirán los descendientes,  
que de sus padres el desorden fiero  
manchó en su dura sangre el duro acero  
que debiera en los Persas insolentes.  
¿Qué Deidad de este modo invocaremos  
de nuestro imperio en la inminente ruina?  
¿Qué cántico hallaremos  
para las santas vírgenes, si airada  
Vesta, a ninguno su piedad inclina?  
¿O a quién dará este encargo el alto Jove?  
Ven Apolo, no obstante, nuestro ruego  
tus atenciones robe:  
Ven, padre del Augurio, ven vestido  
de nube, que haga más tratable el fuego;  
o tú, Venus risueña, y apacible,  
con la Gracia, y Cupido,  
que en torno tuyo vuelan:  
O bien tú, Marte, autor de nuestra gente:  
tal vez menos terrible,  
o menos inclemente,  
los males mirarás que nos asuelan,  
cansado ya del espacioso gusto  
de vernos padecer con ansia y susto:  
aunque sólo te agrada  
el guerrero clamor, o la celada  
reluciente, y la vista furibunda  
con que vuelve el soldado su semblante  
al enemigo Mauritano Infante,  
a quien la sangre inunda.  
Mas sin duda eres tú, hijo de Maya,  
el que, bajo la forma generosa  
de aquel joven heroico que aplaudimos

y en nuestro bien se ensaya,  
 para el socorro vienes.  
 Tolera, pues, con voluntad piadosa  
 si vengador de César te decimos.  
 Vuélvete tarde al cielo,  
 y entre nosotros mora:  
 No del quirino suelo  
 te ausente el vicio, pues tu ayuda implora.  
 Antes aquí los grandes triunfos ama  
 el ser Padre, el ser Príncipe, y derrama  
 el terror de tu nombre, ¡oh César!, donde  
 sin la venganza el Medo más esconde.

“Solvitur acris hiems”, &

*Horat.*, lib. I. Od. 4.

Deshácese el invierno  
 con la vuelta agradable  
 del Fabonio, y hermosa primavera,  
 y echan al mar con machinas las naves,  
 que estuvieron en seco.  
 No se alegra el ganado en el aprisco,  
 no el labrador al fuego,  
 ni blanquean los prados las escarchas.  
 Sus choros Venus ya lleva a la Luna  
 y allí las Gracias, y las Ninfas bellas  
 juntas, y acordes danzan,  
 en tanto que Vulcano desvelado  
 la fragua de los Cyclopes enciende;  
 ahora es, pues, el tiempo  
 de que con verde mirto,  
 o con las flores que el abierto seno  
 de la tierra derrama,  
 la bien limpia cabeza se corone.  
 Ahora de que a Pan se sacrifique  
 en los sombríos bosques  
 el cabrito, o cordero,  
 según que más le agrade.  
 Aprovechate del Sextio felice;  
 que la pálida muerte pisa iguales  
 las torres de los Reyes,  
 de los pobres las chozas.  
 Lo corto de la vida nos prohíbe  
 el concebir una esperanza larga:

ya te oprime la noche,  
 y los Manes mentidos,  
 y estrechamente con Plutón habitas;  
 y una vez que allá pases,  
 no te podrán sacar los ventajosos  
 reinos de los festines, ni los dados:  
 que no respetan el semblante bello  
 de Licidas, a quien ardiente ahora  
 la más lozana juventud adora.

“Tu ne quaesieris”, &

*Horat.*, lib. I. Od. II.

No, Leuconoe, por saber te afanes  
 cuál será el postrer día,  
 que nos tienen los Dioses señalado.  
 No Babilonios números consultes;  
 pues en cualquier evento  
 podrás sufrir mejor si lo ignorares.  
 Ya Júpiter te dé muchos inviernos,  
 o ya el último sea  
 el que hoy irrita el mar de la toscana,  
 y contra opuestas peñas  
 lleva a romper sus olas:  
 procura divertirte  
 sin dejar que se alargue tu esperanza,  
 porque es la vida breve:  
 en este instante mismo en que te hablo  
 la edad huye envidiosa:  
 goza el día presente  
 pues es el de mañana contingente.

“O Navis referunt in mare te novi”, &

*Horat.*, lib. I.º Od. 14.

¡Oh nave, al mar te arrojas nuevamente!  
 ¿Qué intentas? ¿Por qué el puerto  
 con el áncora firme no aseguras?  
 ¿No ves que ya desnudo  
 de remos el costado  
 cruje el mástil del Abrego a la furia,  
 padecen las antenas,  
 y que sin el cordaje  
 apenas puede resistir el casco  
 contra el ímpetu duro de las olas?

Rotas tienes las velas,  
 los Dioses, sordos, ya tu voz no escuchan;  
 aunque blasones ser pino criado  
 en los bosques del Ponto, y ese origen  
 te confíe no menos que tu nombre,  
 será inútil; pues nada le afianzan  
 las más pintadas popas  
 al tímido piloto.  
 Guárdate, si no quieres  
 ser juguete del viento:  
 y ya que un tiempo fuiste  
 motivo de mi enojo, y hoy lo eres  
 del deseo, y mayor de mi cuidado,  
 huye las peligrosas  
 orillas de las Cycladas hermosas.

"Pastor cum traheret", &  
*Horat.*, lib. 1.º Od. 15.

Al tiempo que el galán pastor del Ida,  
 pérfido huésped, por el mar conduce  
 robada a Elena, levantó Nereo  
 la voz entre las ondas, suspendida  
 la inquietud de los vientos, que reduce  
 a un profundo silencio mientras canta,  
 y a delito tan feo  
 los Hados infelices adelanta.  
 Tú, le dice, tú llevas  
 un auspicio fatal al patrio nido,  
 mujer que Grecia toda  
 su gran poder unido,  
 con numerosas levas  
 buscará entre tus brazos mal seguros  
 en la adúltera boda,  
 de Ilión rompiendo los antiguos muros.  
 ¡Ah!, ¡cuánto riesgo, cuánto afán espera  
 a caballos y a hombres!, ¡cuánta muerte  
 en los troyanos con infausta suerte  
 se cebará por tu pasión ligera!  
 Ya miro a Palas, que, el arnés trenzado,  
 carro ocupa elevado  
 para la lid sangrienta.  
 Será en vano si intenta  
 con el favor de Venus tu locura

cuidar de tu hermosura,  
o cantar con la Cythara a las damas  
los tiernos versos que apetecen, y amas.  
Será en vano te esconda el blando lecho  
de las lanzas, y dardos de Ayaix hecho  
a perseguir veloz, ni juntamente  
del estrépito rudo de la Guerra,  
porque al fin, tristemente  
morirás (¡ Oh y qué tarde! )  
y ha de quedar, adúltero cobarde,  
envuelto tu cabello en sangre, y tierra.  
¿ No ves ya a Ulises de tu pobre gente  
ser el azote fiero?  
¿ No ves al sabio Néstor? ¿ Y igualmente  
al intrépido Teucro? ¿ A Estenelao,  
hábil en conducir a la pelea  
el fuerte carro, y hábil si guerrero  
en dura lid se emplea?  
Conocerás quién es Mertón; y creo  
que también quién es Tídidés, que excede  
a su padre en valor, y que si puede  
no ha de alcanzarte tarde,  
según atroz por conseguirlo arde.  
Tú huirás dél fatigado y sin aliento,  
como del lobo hambriento  
el ciervo, que le ve venir furioso,  
de la otra parte del florido valle,  
y por que no le halle  
corre, olvidando el pasto delicioso.  
No es esto, no, lo que ofreciste a Elena.  
Bien sé que Aquiles de un pesar vencido  
suspenderá sus huestes, y el espanto  
de las damas troyanas:  
pero al fin, ya cumplido  
algún tiempo, con tanto  
furor ha de prender de Achaya el fuego,  
que acabe Troya entre pavesas luego.

“Integer vitae, scelerisque purus”, &

Horat., lib. 1.º Od. 22.

El que consigue, ¡ oh Fusco!, que su vida  
de integridad, y de limpieza abunde,  
no necesita de los dardos moros,

ni del arco, y carcax, que esté preñado  
 de herboladas saetas:  
 ya cruce por las Syrtes abrasadas,  
 ya el Cáucaso transite inhabitable  
 o las orillas huelle  
 lamidas del Hydaspes fabuloso.  
 Porque de mí, que en la sabina selva  
 emboscado cantaba  
 mi Lalage, tranquilo,  
 y sin defensa alguna,  
 huyó un lobo, tan fiero,  
 que no es fácil que aliente  
 la Pulla en sus campiñas dilatadas  
 un monstruo más horrible;  
 ni que otro igual produzca  
 el Africa, que es sólo  
 árida engendradora de leones.  
 Y así, ponme en los campos  
 tardíos, donde nunca  
 con aura calurosa  
 se recrean los árboles, y siempre  
 nieblas, y aire maligno se respira;  
 ponme debajo del ardiente carro  
 del Sol, adonde hiere tan de cerca  
 que hace desierto el clima,  
 y allí he de amar a Lálage igualmente,  
 que dulce ríe, y habla dulcemente.

“O Venus Regina Gnidi”, &  
*Horat.*, lib. 1. Od. 30.

¡Oh madre Venus, reina  
 de Paphos y de Gnido,  
 deja Ja amada Chipre  
 y ven al blando ruego  
 de Glicería, y al ara  
 que con pródigo incienso te destina.  
 Trae al Amor travieso  
 contigo, y a las Gracias  
 en traje descuidado,  
 y haz te sigan las Ninfas, con Mercurio;  
 la juventud también, que nada vale  
 si de tu dulce compañía sale.

“*Parcus Deorum cultor*”, &

*Horat.*, lib. 1. Od. 34.

Mientras que me distrajo  
vana sabiduría  
era poco devoto de los dioses:  
y ahora me es preciso  
el dar atrás las velas,  
y el volver al camino abandonado;  
porque conozco que las nubes rompe  
Júpiter con su rayo,  
y que ordinariamente  
lleva el ligero carro por el viento  
con tonantes caballos.  
Aun la tierra insensible,  
aun la Stigia laguna,  
los vagos ríos, y el no visto seno  
del Tenaro, y los Polos  
se estremecen entonces.  
Puede este Dios mudar lo bajo en alto,  
hacer que se confunda el más ilustre,  
y que el no conocido se distinga:  
de aquí nace, que suele con estruendo  
la rapante fortuna  
a la suma grandeza arrebatarla,  
y de una en otra parte colocarla.

“*Rectius vives, Licini*”, &

*Horat.*, lib. 2. Od. 10.

Si descansadamente  
quieres vivir, Licino, no te arrojes  
al alto mar, ni por huír prudente  
la tempestad tan en la orilla mojes  
que encalles en la arena; pues iguales  
en los extremos hallarás los males.  
El que ama una apacible medianía,  
como en el siglo de oro se gozaba,  
bajo del techo humilde se desvia  
de los excesos, y el vivir no agrava:  
pues el sabio se excusa retirado  
de edificio sumptuoso y envidiado.  
A los pinos más altos más azota  
por lo común el viento:  
causa estruendo mayor si se derrota

la torre cuanto más es elevada:  
 hiere el rayo violento  
 la cima de los montes levantada.  
 El tranquilo y constante  
 sufre, y espera ver el mal deshecho:  
 y en la fortuna con igual semblante  
 dispone bien a la mudanza el pecho:  
 que el rigor que el invierno constituye  
 Júpiter que le forma le destruye.  
 Si no eres hoy dichoso  
 serlo podrás mañana;  
 pues Apolo armonioso  
 a las Musas tal vez las acompaña,  
 y no siempre tirante el arco tiene,  
 ni en un estado mismo se mantiene.  
 Con ánimo resiste y fortaleza  
 cuando el tiempo es contrario:  
 mas también con destreza,  
 pues sabes que es voltario,  
 aunque te sople en popa,  
 no le fíes al aire mucha ropa.

"Otium Divos rogat", &

*Horat.*, lib. 2. Od. 16.

Pide en inquieto golfo el navegante,  
 cuando las nubes cubren pavorosas  
 de la Luna el semblante,  
 y las estrellas faltan al piloto,  
 a los dioses, la calma con el voto.  
 De Tracia las escuadras vencedoras,  
 los Medos, que se esmeran  
 en los ricos carcajes, igualmente  
 en medio de la lid, la paz esperan.  
 Todos suspiran Grospho por la vida,  
 que juzgan asistida  
 de un poseer el bien tranquilamente;  
 mas ésta no la compra ni el tesoro  
 de las perlas, la púrpura y el oro.  
 Porque no las riquezas,  
 ni el consular Macero,  
 apartan el tropel rudo y grosero  
 con que al ánimo invaden las tristezas,  
 ni tanto inquieto mísero cuidado

que vuela en torno de artesón dorado.  
Poco le basta (y vivirá dichoso)  
al que ve relucir el heredado  
salero, sobre mesa, a quien abona  
el manjar, que prepara apetitoso  
la templanza feliz, que le sazona;  
y a éste no rompe el apacible sueño  
de la avaricia, o el temor, o el ceño.  
¿De qué sirve formar vastos proyectos  
para una breve vida? ¿Qué consigue  
quien muda clima, o quien la patria deja,  
si de sí no se aleja?  
Con él se embarcan prontos sus afectos,  
con él la guerra su cuidado sigue  
más veloz que los ciervos corredores,  
y con fuerzas al pecho superiores  
le impele como el viento  
lleva las naves rápido y violento.  
Alegres, pues, con el gozar presente,  
sobre el futuro sin formar deseo,  
endulcemos serena y firmemente  
la común amargura,  
si no ha de hallarse tan cabal empleo  
donde el mal no se mezcle en la ventura.  
Llevó la muerte intempestiva a Aquiles:  
gastaron a Titón muchos abriles;  
y a mí tal vez un favorable instante  
me franqueará lo que en prolijos días  
se negó de su anhelo a las porfias.  
Tú de rebaños ciento ves vagante  
la dócil plebe por el propio prado:  
las vacas sicilianas a tu lado  
alternan el mugido:  
la yegua que te sirve en la carrera  
relincha con fogosa lozanía;  
y en tu rico vestido  
desdeñas por grosera  
lana que doble púrpura no engría.  
A mí con intención beneficiosa  
la parca no engañosa  
me dió un pequeño campo, y algún leve  
genio a las Musas líricas, que aprecio;  
y sobre todo el general desprecio,  
que el torpe vulgo a mi concepto debe.

"Est mihi novum superantis annum", &

*Horat., lib. 4. Od. II.*

Philis mía, un tonel tengo de vino  
de Alba que ya pasa de nueve hojas;  
mi huerto abunda de apio, y se previno  
de guirnaldas; y para que escojas  
verde yedra hay también en abundancia,  
que no ignoras cuán bellos  
parecen con su adorno tus cabellos.  
En mi dichosa estancia  
por todas partes brilla  
la abundante vajilla;  
y de casta verbena coronada  
el Ara espera verse salpicada  
con la sangre caliente  
del cordero por víctima inocente.  
Todo está en movimiento,  
aquí y allí criadas y criados  
se mezclan, y trabajan afanados:  
sube el humo violento,  
y denso se derrama  
en los extremos de la ondeante llama.  
Mas porque entiendas para qué festejo,  
¡oh Philis!, te convido;  
sabe que este cortejo  
es de Abril a los Idus dirigido,  
día que el mes divide,  
mes que Venus marina lo preside.  
Para mí más solemne y más sagrado  
casi que el de mi propio nacimiento;  
porque desde él numera sin engaños  
mi Mecenas el curso de sus años.  
Pero sabe también que el joven que amas  
Thelepho, de otros ojos  
felices más que no los tuyos prueba  
las poderosas y agradables llamas;  
de donde no es factible que se mueva,  
dulcemente rendido a sus despojos.  
Sirvate de escarmiento  
la esperanza ambiciosa de Phaetonte,  
cuando quedó abrasada;  
y de grave ejemplar que hallase asiento  
un humano cual fué Belerophonte,  
del volador Pegaso conducido

sobre la espalda alada  
 en caballo terreno convertido.  
 Y así porque se ciña tu deseo  
 a lo que pueda ser correspondiente,  
 no a desigual empleo  
 tu vanidad te aliente.  
 Mi amor, Philis, admite,  
 por fino y por el último en mis años;  
 mis dulces versos con tu voz repite  
 como Telepho a ti los desengaños,  
 que con tal armonía  
 harás que pause la tristeza mía.

“O fons Blandusiae”, &.

*Horat.*, lib. 3. Od. 13.

¡Oh fuente de Blandusio transparente  
 más que el cristal, y digna de que libe  
 dulce vino exquisito  
 a honor de tu corriente.  
 No sin flores mañana te apercibe  
 mi religión por víctima un cabrito.  
 En vano los nacientes cornezuelos  
 para refír con el rival opones;  
 en vano te dispones  
 a poblar vigoroso  
 el rebaño de cabras lujurioso;  
 sólo manchar con roja sangre espera  
 a su fresca ribera.  
 En ella la canícula fogosa  
 con su influjo no alcanza;  
 sirve, sí, al buey cansado,  
 y al vagante ganado  
 con su apacible sombra de recreo.  
 Entre las más ilustres colocada  
 serás, ¡oh fuente!; tus aplausos veo,  
 cuando oigas en mi lira celebrada  
 la encina puesta entre las rotas peñas,  
 de que tú murmurando te despeñas.

“Intactis opulentior Thesauris Arabum”, &.

*Horat.*, lib. 3. Od. 24.

Aunque el más rico y lleno  
 de Arabia y India tengas

los tesoros intactos, y escondidos,  
y ocupes las orillas  
de ambos mares Adriático, y Tirreno  
con las fábricas grandes, que prevengas;  
si los Hados tal vez endurecidos  
contra tu orgullo enconan sus rencillas,  
ni del miedo eximirte  
podrás, ni de la muerte redimirte.  
Los Scitas y Getas vigorosos  
son más felices, tras de sí llevando  
en carros sus portátiles viviendas:  
la división de tierras ignorando,  
los ceños ambiciosos,  
las indignas contiendas  
sobre hacer propio el pan, u otro alimento,  
que en común goza cada cual contento.  
Al campo sólo un año dan cultura;  
y cuando el uno acaba su tarea  
otro le sustituye, que apresura  
el trabajo gustoso en que se emplea.  
Allí de la madrastra el cierto agrado  
es consuelo seguro al entenado.  
Por la dote la esposa  
no gobierna al marido;  
ni en el Galán adúltero se fía.  
Dote es la más grandiosa  
la virtud, que a los padres ha debido,  
y el amor conyugal, la fe inviolable  
con que de otro cualquiera se desvía;  
porque es inexcusable  
si lo contrario hiciera,  
que el precio del pecar la muerte fuera.  
Si es que hay entre nosotros quien intente  
los estragos impíos,  
las civiles querellas  
quitar, y que la gente  
a sus deseos píos,  
a sus gloriosas huellas  
levante estatuas, y si más las mide,  
por padre de la patria le apellide,  
haciendo que su nombre  
a la futura edad guste y asombre;  
procure refrenar con fuerte mano

la indómita licencia al pueblo vano;  
porque es tal (¡oh dolor!) nuestra injusticia  
que la virtud del vivo despreciamos,  
y con doble malicia,  
en el muerto no más la celebramos.  
Mas ¿para qué es quejarse,  
si no se desarraiga  
la infame culpa con atroz castigo?  
¿Cómo ha de aprovecharse  
ta ley sin las costumbres, y que traiga  
en tal apoyo su mejor abrigo?  
Ni la parte del mundo a quien abrasa  
el Sol, ni la que hiela  
el bóreas contrapuesto,  
sin que la huella el mercader se pasa;  
y al escollo funesto  
burla el piloto con la diestra vela.  
Es la necesidad oprobio grave,  
y por huírla en cualquier pecho cabe  
hacer, o tolerar aun lo que ofenda,  
y hasta dejar de la virtud la senda.  
Así si pretendemos  
quitar materia al vicio;  
sean el oro, y joyas sacrificio,  
que al Capitolio agrade;  
o al mar las arrojemos,  
que el aplauso lo pide, y persuade.  
Y si es que arrepentidos  
de veras deseamos  
las causas arrancar, que experimentamos  
ser la ruina fatal de los sentidos,  
ni aun la raíz se deje,  
y por que más se aleje  
de inficionar la juventud, copioso  
el estudio la forme riguroso.  
El ilustre mancebo torpe ignora  
el arte de montar; teme la caza;  
diestro en los juegos de que fué inventora  
la Grecia, sólo abraza  
el tirar de los dados,  
por nuestras leyes con razón vedados.  
Para tal heredero  
perjuro el padre rompe los contratos,

y aun al huésped engaña disidente;  
 pero por más que aumenta su dinero  
 con tan injustos tratos,  
 en que algo no le falte no consiente.

“Non ebur, neque aureum”, &c.

*Horat.*, lib. 2. Od. 18.

No el artesón ebúrneo, no el dorado,  
 vistosos resplandecen en mi casa,  
 ni las vigas de Himeto; no el cortado  
 mármol para columnas elevadas  
 las entrañas del Africa me ofrecen;  
 ni el heredero soy no conocido  
 que las regias moradas  
 de Athalo usurpó; ni yo he tenido  
 las clientes honrosas,  
 que me hilen oficiosas  
 lana con que fabrique  
 púrpura, que a la toga se dedique.  
 Pero de buena fe, de fácil vena  
 el alma llevo llena;  
 y aunque pobre con gusto generoso  
 me busca el poderoso;  
 por lo que contenido  
 nada a los dioses pido;  
 y en un amigo, y una corta tierra,  
 todo el afán de mi anhelar se encierra.  
 Tú, infeliz avariento,  
 jamás te ves contento;  
 sigue un día a otro día,  
 una Luna a otra Luna,  
 acércase la muerte;  
 y tu ambición porfía  
 con tarea importuna  
 en apurar los mármoles, de suerte  
 que labras casas, cuando acierto fuera  
 fabricar el sepulcro, que te espera.  
 Tú al mar, que rompe en Bayas, sollicitas  
 poner freno en la margen que limitas,  
 como si no bastase a tu avaricia  
 la firme tierra, que ensanchar codicia,  
 y aun a más se arrebatara tu destino  
 los términos pasando del vecino,

que por cliente tuyo  
 piensas tener derecho al campo suyo.  
 Camina de su techo despojada  
 pobre mujer que sus Penates lleva  
 en el seno afligido;  
 y por tu culpa el misero marido  
 la subcesión amada  
 también conduce, y sus angustias prueba.  
 Pues dichoso del siglo: no hay segura  
 sino del Orco la mansión obscura,  
 que igual al rico con el pobre encierra.  
 ¿Para qué es tanta tierra  
 si alcanza igual medida  
 al Rey, como al vasallo sin la vida?  
 Y en fin, Charón, inexorable y feo,  
 no al oro se rindió de Prometheo:  
 al infelice Tántalo detiene,  
 y a cuanto herido de su culpa viene.  
 Sólo al pobre, que supo sin reposo  
 vivir en su trabajo riguroso,  
 llámele, o no, no tarda  
 en darle paso al gozo que le aguarda.

“Troiani belli scriptorem”, &

*Horat.*, lib. 1.º Epíst. 2.

Mientras declamas, Lolio ilustre, en Roma  
 yo repaso en Preneste al grande Homero:  
 aquel que mejor toma  
 el pulso a la virtud, el pulso al vicio,  
 que Chrisipo, y Chrantero:  
 y si quieres saber por qué este juicio  
 justamente he formado,  
 oye, si no te ocupa algún cuidado.  
 La prolongada guerra que refiere,  
 por el amor de Paris sostenida  
 entre la Grecia, y Asia, nos demuestra  
 de Pueblos, y de Reyes  
 ignorantes, la cólera encendida.  
 Quitar la causa quiere  
 Anthenor al estrago; mas siniestra  
 de Paris la pasión descubre leyes  
 que oponer: discurriendo de este modo  
 reinar solo, y vivir feliz en todo.  
 Néstor prudente en componer se afana

de Agamenon, y Aquiles el disgusto;  
mas como no se allana  
la ira, en uno, y otro dominante;  
y aun en aquel también de amor el gusto;  
los súbditos padecen  
lo que los soberanos enloquecen.  
Pasa más adelante,  
y ejemplar útil en Ulises pone  
de lo mucho que pueden  
la virtud y prudencia,  
con los soldados, que a su arbitrio ceden,  
ya vencedor de Troya se dispone  
para volver a Ithaca, y vagando,  
corrió sabio naciones diferentes,  
sus genios y costumbres indagando;  
y en tanto que inclementes  
las ondas, y trabajos le circundan,  
sólo a su ánimo grande no le inundan.  
De las Syrenas el mentido canto,  
y de Circe los filtros, que ya oíste,  
si de necio, o ansioso,  
con embeleso tanto  
como sus compañeros,  
los hubiese admitido: habría triste  
entre deleites torpes, y groseros  
bajo la injusta meretriz quedado  
en un cerdo asqueroso,  
o en un inmundo perro transformado.  
Nosotros que nacimos  
a ser número solo, comedores  
inútiles, seguimos  
el infame modelo  
de aquellos insolentes amadores  
de Penélope: y somos en la vida  
de Alcinoos a los vasallos semejantes.  
Nuestro mayor desvelo  
es mirar por el cuerpo sin medida;  
dormir hasta que medie la carrera  
del Sol, y en los instantes  
que quedan, hacer guerra  
con la Cítara dulce a los cuidados,  
creyendo que así cesen dominados.  
Levántanse de noche los ladrones  
a degollar la gente; y ¿es posible

que nosotros en viles inacciones  
detenidos, no demos  
señal de que a librarnos nos movemos?  
Si te es apetecible  
la salud, no con tedio  
rehuses el remedio;  
pues quedará algún día  
incurable la torpe hidropesía.  
Si antes que raye el alba no tomares  
luz, y libro, y no entiendes  
en el estudio, y en honestas cosas;  
despierto te tendrán cuantos pesares  
trae el amor, o envidia.  
De la vista pretendes  
las aristas sacar como dañosas,  
y con fatal desidia  
la cura se difiere  
de lo que roe el ánimo, o le hiere?  
La mitad tiene hecho aquel que empieza:  
atrévete a saber; da el primer paso;  
que el que de vivir bien alarga la hora,  
al rústico parece que tropieza  
raudal de aguas no escaso,  
y aguarda si mejora,  
sin la vaga corriente su camino;  
y es que ignorante y ciego no previno  
que es su curso perene,  
y que de serlo para siglos tiene.  
El dinero se busca y la fecunda  
mujer: rompe el arado  
las selvas; mas no debe lo que abunda,  
si lo que basta ser más deseado.  
No la casa, la hacienda, los caudales  
curan al dueño enfermo de sus males,  
ni al ánimo las penas; pero sano  
el poseedor podrá gozarlo todo  
si pensare usar de ello con buen modo.  
Los bienes en quien teme, en quien desea  
sirven como al bisojo la pintura,  
a la gota el fomento,  
y al que oye mal el músico instrumento.  
El licor que se emplea  
en el vaso no limpio, se corrompe

con la misma amargura.  
 Despreciad, pues, los gustos,  
 que los comprados con dolor y sustos  
 perjudican. No rompe  
 jamás el que es avaro su indigencia.  
 Corregid los deseos inhumanos;  
 que la ajena opulencia  
 es siempre torcedor del envidioso.  
 Ni hallaron los tiranos  
 de Sicilia tormento  
 mayor que el de la envidia. Quien juicioso  
 sus iras no modere,  
 sólo el dolor espere  
 de haber pasado intrépido y violento  
 la debida templanza  
 por el engaño infiel de su venganza.  
 Es la ira un furor rápido y breve,  
 que el que en ella no manda  
 es de ella dominado.  
 Ríjala el freno, la cadena pruebe;  
 que así el diestro bridón, cuando enseñado  
 solicita que el potro altivo sea  
 por donde quiere corre, vuelve y anda.  
 Porque sirva en el monte es bien que vea  
 la piel del ciervo el cachorrillo en casa,  
 que la ladre y persiga.  
 De esta ciencia no escasa  
 llena tu tierno corazón; y siga  
 las máximas mejores  
 tu pecho, ¡oh joven!, si en mi aviso fías;  
 porque por largos días  
 conserva los olores  
 el vaso que los tuvo recogidos;  
 que yo, vayas de espacio, o más violento,  
 con mis pasos medidos  
 no he de ir más de prisa, ni más lento.

“Beatus ille, qui”, &.

*Horat.*, Epod. 2.

Dichoso aquel que lejos del enfado  
 de los negocios vive dedicado  
 de su paterno campo a la cultura,  
 a imitación de la primera gente,  
 limpio de toda usura.

No le despierta, no, como al guerrero  
el son horrendo de marcial trompeta;  
no el mar enfurecido e inclemente  
le asusta, o bien le inquieta;  
evita, sí, con ánimo sincero  
los bullicios del foro y los fatales  
magníficos umbrales  
de dueño poderoso,  
sólo cortejador de su reposo.  
Tal vez dirige de la vid copiosa,  
con mano cuidadosa,  
el vástago más fuerte,  
a que trepe enredado  
por el olmo elevado;  
tal vez, gozoso, advierte  
a sus vacas distantes  
en el valle escondido  
pacer alegres y mugir errantes.  
Ya también con la corva podadera,  
del árbol mal nacido,  
después que su atención le considera  
la inútil rama su labor no indulta,  
por ingerir en él otra más culta.  
Ya en las limpias tinajas atesora  
el jugo delicioso  
que abeja le rindió trabajadora;  
o el vellón de la oveja provechoso  
esquila blandamente,  
porque del peso mejorada aliente.  
Cuando el risueño otoño manifiesta  
el verde seno, y la húmida cabeza  
levanta, de mil frutas adornada,  
no menos que sabrosa sazónada,  
¿qué gusto no recibe al ver la cesta,  
de mimbres trabajada,  
con la pera, que debe a su destreza  
el injerto dichoso,  
y el racimo que excede o se avecina  
al color de la púrpura costoso?  
A ti, Priapo, a ti los sacrifica  
como a Silvano Dios, como a tutela  
de los términos pío los dedica.  
Si acaso quiere al pie de antigua encina,  
o en la grama, difícil de arrancarse,

tranquilo recostarse;  
el salto en que desliza un arroyuelo  
sobre florido suelo;  
de las aves el dulce y triste canto  
con que se quejan alternadamente  
(¡tanto puede amor!, ¡tanto!);  
y el sonoro murmullo de una fuente  
por entre blancas guijas continuado,  
todo concilia un sueño sosegado.  
Cuando el lluvioso invierno macilento,  
con nieve, escarcha y viento,  
que desgreña los campos ateridos,  
hace molesta la estación, guiando  
va los lebreles, suelta la trailla  
con voces y ladridos,  
diligente acosando  
al colmilludo jabalí, que queda  
despojo de la trampa que le enreda.  
Y si no, suavizando la tarea,  
sutiles redes tiende  
sobre delgadas varas, donde sea  
burla el goloso tordo que se prende.  
O a la liebre ligera  
a veces corre por el campo llano;  
o atada en lazo grulla pasajera  
se premia la fatiga por su mano.  
¿Quién entonces de amor no olvidaría  
la pasión, la inquietud y tiranía?  
Si acaso es tan dichoso que consigue  
vivir con casta esposa,  
que fina y cariñosa,  
a más del suave conyugal cortejo,  
parta el afán, que es fuerza que fatigue.  
ya de su casa en el puntual manejo,  
ya en la crianza de los dulces hijos,  
unos y otros cuidados bien prolijos.  
Si obra cual la Sabina;  
si a competir se inclina  
con la fiel, laboriosa  
moradora de Apulia, a quien la estiva  
fuerza del sol el rostro ha obscurecido,  
que con maña oficiosa  
cuando sudando arriba  
el cansado marido

arrima leña al fuego,  
y al alegre rebaño  
encierra en el redil, pasando luego  
las pingües vacas a ordeñar sin daño;  
y que con pronta singular limpieza  
comida no comprada  
sin melindre adereza,  
sirviendo el fresco vino  
que guardó la bodega bien cuidada.  
No fuera para mí más delicioso  
que tan frugal regalo  
el del lago Lucrino;  
sus ostras digo, o bien caro robalo;  
o el pescado sabroso  
que abundante produce  
el mar Carpacio, si es que por ventura  
sobre nuestra ribera  
alguna onda dichosa le conduce.  
Ni tampoco igual gusto me asegura  
la gallina africana  
o el francolín precioso y exquisito,  
como del árbol mío  
la aceituna escogida;  
la malva al cuerpo acomodada y sana,  
del campo más vecino conducida;  
la acedera propicia al apetito,  
y que fresca y lozana  
crece en los prados, que indultó el estío;  
o tierno recental ya destinado  
al culto de las fiestas terminales;  
o un gordo cabritillo, que ha escapado  
de los dientes fatales  
del lobo carnicero.  
Qué inocente, qué amable complacencia  
mientras dura tal cena,  
de cuanto debe apeteerse llena,  
ver venir el ganado placentero,  
después de bien comido,  
a la dulce querencia;  
y del robusto buey el paso lento  
conducir sostenido  
sobre el cuello, que rinde al movimiento,  
como peso sobrado,  
el peso cotidiano del arado;

o ver también en limpio hogar sentarse  
gran número de esclavos, como gente  
que no puede excusarse  
donde se ha de vivir cómodamente.  
Esto dicho por Alphio el usurero,  
con tan puras juiciosas expresiones,  
¿quién no creerá, después de sus razones,  
que el aliento postrero  
quiere gastar en el campestre oficio,  
dado a la sencillez de su ejercicio?  
Pues nada menos piensa; que antes mira  
de todo su dinero hacer empleo  
a trece de este mes; porque así aspira  
a cebar su deseo,  
ganando en el primero del que viene  
el crecido interés que ya previene.

BASTA COPIA  
DE LAS FESTIVAS  
DEMOSTRACIONES, CON QVE LA  
Fideliffima Ciudad de PALMA,

Y SVS

NOBLES PATRICIOS  
HAN CELEBRADO LA FELIZ PRO-  
clamacion de nuefiro amado Rey

DON LVIS I.

QVE DIOS GVARDE

FORMABALA

D. AGVSTIN GABRIEL DE MONTIA-  
no, y Luyando.

Y LA OFRECE

AL MUY IL<sup>RE</sup> AYUNTA-  
miento.

En Palma: Por Pedro Antonio Capó Imp.

## APÉNDICE III (1)

*A la fidelísima ciudad de Palma, representada en su muy ilustre Ayuntamiento.*

Llego a presentar a V. S. este tosco diseño, más animado con la esperanza de que le pertenecen las glorias de su objeto que con la seguridad de que la lisonjée lo obsequioso, aunque corto de la oferta. Supongo que el generoso disimulo y el acertado conocimiento de V. S. la admitirán con alegre rostro por dos poderosas razones. La primera, porque la distancia suma con que mira mi Patria estas doradas arenas acredita de desinteresado al pincel; y en mérito, que de justicia empeña a V. S. a no desdeñarle. La segunda, porque si no deben ser despreciadas por humildes las fatigas, sin las cuales no pueden constar los grandes asuntos, bien espero conciliarme el discreto afecto de V. S. aun con la pequeñez de mi obra. Y en fin, si por no parecida la copia al original fuere indigna de su agrado, alegraré a V. S. que no matizándola más hermosa, ni pintándola deforme, no es justo que la desgracia del pulso y los colores malogren la aceptación, que no desmerece la ingenuidad de mi deseo, que es el mismo con que pido al Cielo prospere a V. S. los siglos, que puede. Palma y marzo 16 de 1724.

B. L. M. de V. S. su más afecto, y  
seguro servidor,

DON AGUSTÍN GABRIEL DE MONTIANO  
Y LUYANDO.

---

(1) Las relaciones todas de la proclamación del rey D. Luis I son rarisimas. De la presente (no citada por Alenda en las *Solemnidades y Fiestas Públicas en España*) sólo conozco el ejemplar que se conserva en la biblioteca de S. M.

A no graduarse de delito, en la gratitud y deuda de vasallo, el silencio de la renuncia gloriosa que motivó la función y fiestas que describo, compelería la pluma a referirlas, sin introducirme a acción tan elevadamente piadosa, por no desairar en los mal tirados rasgos de mi cobarde mano los sublimes elogios a que empeña tanto mérito, embargando ya las locuaces respiraciones de la Fama. Pero como no me indulta este recelo de la tibieza con que quedaría indiciado mi cariño, atropellaré los tímidos reparos de mi desconfianza, exponiendo sencillamente el suceso; que si después corrieren desde el alma al papel algunas centellas de su pasión, lucirán esta vez entre el humo de mi ignorancia, a cuenta de la causa que las desprende.

Diré, pues, sin prevenir más dilación, por no embarazar en muchas admiraciones al labio, que con el más tierno decreto que leyó hasta aquí Tribunal español, declaró la Majestad del señor don Felipe V el día 10 de enero era su real ánimo coronar las sienes de su digno hijo el señor don Luis Primero con la diadema a quien reconoce el innumerable vasallaje de dos Mundos, sin reservarse de tan vastos dominios más tierra que la que incluye el sitio de San Ildefonso y la precisa renta por mantener el moderadísimo séquito de su reino. ¡Oh qué ejemplar para el insaciable anhelo de los Soberanos!

Bien ha sido necesario acelerar la narración para no borrar con las lágrimas que derrama el gozo cuantas cláusulas la ampliasen; porque considerar un Monarca pisando apenas la edad adulta desposeerse del halagüeño hechizo del mando, al tiempo que más brindaba pacífico sus dulzuras, conmueve tanto el fino pecho con que le reverencian sus súbditos, que casi no hay voz que no desmaye, interrumpida del dulce llanto que vierte el corazón idólatra de sus aciertos. Una venerable antigua elocuencia asienta que (1) *Majus est regnum fastidire, quam accipere*, y si hubiesen alcanzado a quien abandona tantos, débiles serían los coloridos de su retórica, aun para bosquejar los aplausos que pide heroicidad tan sin segunda.

Pero mirado a otra luz, mayor monarquía posee hoy el Rey Padre, pues Señor expótico de su ánimo, gobierna en la quietud de aquella soledad un arbitrio que pendió siempre del cuidado de sus vasallos y una voluntad que sólo en esta ocasión ha parecido suya. Allí donde le desampara el rumor fastidioso de los negocios, le sigue la agradecida lealtad de nuestras almas; y jurándole nueva

---

(1) Quint., lib. 4, pág. 3.

vez el cariño, inmortaliza el cetro en tanta postrada memoria, que le venera y que le ama.

Esta póstuma felicidad de su reinado la hace interminable el inclito sucesor que nos destina, porque si aquel entendido áulico asignó por mayor a Felipe que a Alejandro en virtud de tener un tal hijo, bien podemos nosotros elevar hasta el término de incomparable su grandeza, subrogándonos un monarca como Luis I, que aun en el nombre tiene la suerte, hechas vínculo las alabanzas. A no considerar a nuestro pasado Rey tan desnudo de ambiciosa vanidad, creería que, deseoso de eternizarse en los bronces que preparan ya al joven Rey las bien fundadas esperanzas de sus indecibles prendas, dibujadas desde sus tiernos años en el misterioso lienzo de sus acciones, le había transferido el gobierno, previendo prudentemente el esplendoroso lauro que anuncian estos principios, por quienes parece cantó un ingenio (1):

*Mens ardua semper*

*A puero tenerisque etiam fulgebat in annis*

*Fortunae majoris honos.*

Pero más cristiana codicia arrastró el regio impulso a tan gloriosa determinación; pues descubro que prorrogándose en el amable dueño que nos deja su celo, su integridad y su amor, aseguró así con tan delicado mérito más divina y menos arriesgada corona. Permítasele a mi pluma, pues se calienta con la afición al numen, que extienda su eficacia a estos encomios.

¡Vive, heroico Felipe, y reverente  
la voz, a quien escuchan las edades,  
finge el feliz blasón de tus piedades  
de Alcázar inmortal en la alta frente.

Cuenta a los pueblos, y aun propicia cuenta  
a las más escondidas soledades  
tu virtud, tu justicia, tus bondades,  
que hasta la Envidia reservó a su diente.

Ya el orbe celebró, que combatido  
de tan coligado poderoso,

---

(1) Claudiano, *De laudib. Stilic.*, lib. I.

nunca en tu pecho resonó el gemido.

Ensalce, pues, honor tan prodigioso:  
que quien a sí se vence, ha merecido  
con más razón el timbre de ANIMOSO.

Repartióse, en fin, a los dichosos vasallos la noticia, y en carta de 29 de enero escrita por D. Lorenzo de Vivanco y Angulo, llegó a esta ciudad, a 13 del mes siguiente, la orden en que disponía su Majestad se levantasen pendones en su Real nombre con la solemnidad y ceremonias acostumbradas en tal caso. Juntóse con este aviso el Ayuntamiento, y vacilando el fervoroso anhelo de sus pechos en la elección del día, a vista de los pocos que dejaba la vecindad de la Cuaresma para las disposiciones que apetecía su leal regocijo, hubo de abogar por la brevedad de la ejecución la ansia de su obediencia, prescribiendo el 27 de febrero el cumplir gozosos con el regio mandado, ya que (si así podemos decirlo) estrechó el acaso, envidioso de las fortunas de esta Isla el término de sus lucimientos, sin dejar más recurso al desempeño que el antiguo acreditado esplendor de su bizarría. No desmayó, no obstante, el celo y aplicación de los señores Regidores en el corto tiempo permitido a sus afanes; pues, antes bien, encendiéndose la emulación de los afectos con la activa asistencia de todos, se sazonó el fruto de sus fatigas, se desvanecieron los inconvenientes, y consiguió la vigilante porfía de su lealtad el más puntual aparato a tanto empeño, en la perfecta preparación que se solicitaba.

Voló también esta justa envidia de señalarse en obsequio de su Católico Rey a la preclara Cofradía de San Jorge, y anidando en los corazones de cuantos la componen, produjo la determinación de correr una sortija que exprimiese en parte el interior júbilo con que concurría a proclamar el nuevo amado Monarca. Pues aunque desesperanzaba del éxito la ociosidad, que en algunos años había roto el hilo a este ejercicio, igualmente les infundía alienato considerar que, siendo el amor maestro de esta fiesta, no podía peligrar el acierto ni ponerse en duda las aclamaciones, a menos que no perdiese el experimentado realce de sus enseñanzas.

Cumplióse el plazo a los impacientes súbditos y amaneció el día 27, cubierto el cielo de tupidas nubes que, continuando la lluvia de la antecedente noche, creyeron todos descompondría la lustrosa regla de la dispuesta función. Però como corren aplausos que se enderezan a Luis Primero, a cargo de superior inteligencia, ahuyentó el blando soplo de un vientecillo la conjurada malicia de los condensados vapores, y abriendo paso a la claridad,

le dió también, a que mejor que el poeta a César apliquemos, a nuestro dueño (1):

*Nocte pluit tota, redeunt spectacula mane  
Divisum imperium cum love Caesar habet.*

Ocupaban ya en la adornada Plaza de Corte (destinado teatro a tanto espectáculo) los balcones de la ciudad todo el más noble crédito de la hermosura, innumerable regocijada muchedumbre, calles y ventanas y sus tribunas el Excmo. Sr. Comandante General D. Joseph Antonio de Chaves, Señores de la Real Audiencia, Inquisición y Cabildo Eclesiástico, cuando en la gran sala, ricamente cubierta de terciopelos y damascos carmesíes, que por un rasgado corredor se extendía hasta el tablado que sé labró en la parte exterior, en forma ochavada, con veinticuatro palmos de latitud, sesenta de longitud y siete de alto, guarnecido, sobre vistosas colgaduras, de balaustres jaspeados con perfiles de oro y de dos espaciosas escalas que ceñían los costados; se abrió cerca de las diez de la mañana el público Ayuntamiento, compuesto de los señores corregidor D. Diego Navarro, intendente de esta isla; Marqués de Vivot, caballero del hábito de Alcántara y gentil-hombre de Su Majestad; D. Matheo Çanglada, gentilhombre de Su Majestad; D. Gaspar de Puigdorfila; Marqués de Bellpuig, del hábito de Calatrava; Conde de Montenegro, gentilhombre de Su Majestad; D. Francisco Dameto; Conde de Ayamáns, del hábito de Alcántara; D. Juan de Salas y Berga, gentilhombre de Su Majestad; D. Francisco Balthasar Thomás; D. Jaime Brondo, del hábito de Calatrava; Don Ramón Zanglada; D. Antonio Puigdorfila; D. Francisco Palóu y Rotlá, del hábito de Santiago, y D. Marcos Reus Valles y Berga, y hallándose presentes a tan solemne acto el festivo concurso de Milicia y Nobleza insinuó el Secretario el alto motivo de ejecutarle, en cuya consecuencia fueron elegidos cuatro Comisarios para el acompañamiento del Real Pendón, recayendo tan acertado arbitrio en los Sres. Marqués de Vivor, D. Gaspar de Puigdorfila, Marqués de Bellpuig y Conde de Montenegro, que, como fieles retratos de aquel dignísimo cuerpo, iban publicando en el semblante la loable envidia que dejó a los demás su dicha. Salieron a pie de las casas de la ciudad, seguidos de vistosa comitiva de caballeros, hasta las del señor regidor decano Marqués de Arian, que dignamente ejercía por reiterados títulos el empleo de alférez mayor, y dando lugar los precisos cor-

---

(1) Tiberius, *Donatus in vita Virgilio.*

tesanos cumplimientos a tomar la noble concurrencia sus caballos, comenzó la marcha en esta forma.

Iban sesenta Dragones montados del Regimiento de Edimburg, con sus correspondientes oficiales, a la orden del sargento mayor de la Plaza D. Fernando del Bao, como lo restante de la tropa; caminando lentamente al grave compás de las marciales cajas, con tan guerrero aspecto y rígida disciplina que esta vez pasó por hermosa la fiereza y por bien empleado el rigor. Seguían después los tambores de la ciudad, los ministriles, trompetas y Timbales a caballo, cuyo no desagradable estrépito prevenía la vista para admirar el lucido escuadrón de la Nobleza que, manejando airosa los desvanecidos brutos, formaba un inquieto piélagos donde entre las copiosas espumas de los tascados frenos se rizaba blandamente undosa la variedad de sus adornos, siendo las galas, joyas, bandas y plumas de tanto diestro jinete nueva indescifrable confusión de las atenciones de todos. Marchaban inmediatamente los alguaciles, los maceros y cuatro reyes de armas con sus vestiduras moradas, en los pechos el Real escudo y en las levantadas mazas la propia majestuosa insignia; y consecutivamente los señores Regidores Comisarios, trayendo en medio los dos más antiguos al señor Alférez mayor, que con gozoso brazo sostenía el magnífico Pendón. Era éste de forma cuadrada y de color violeta, enriquecido de una gran flocadura de oro que le servía de orla. Llevaba en medio realzadas a dos haces las armas de nuestro amado Luis, y en las esquinas las de esta fidelísima ciudad, como dichoso anuncio de que serán siempre unido blasón de los católicos invictos estandartes. Cerraban tan numeroso lucimiento tres compañías de Granaderos de los dos batallones de Asturias y de los Dragones de Edimburg, tan iguales, tan bien equipadas y conducidas, que no descansó la curiosidad, por más que mudaron de objeto los ojos.

Con esta bien premeditada coordinación llegó a las casas de la ciudad el alborozado séquito, y apeándose los señores Alférez mayor y Comisarios (dispuestas ya las milicias en la Plaza) subieron a la sala del Ayuntamiento, donde se colocó el Pendón junto a un rico suntuoso altar prevenido a este fin, para dar lugar a que el Secretario de la ciudad leyese la real referida orden, que pasó luego a manos del señor Corregidor que, *besándola y poniéndola sobre su cabeza*, la alargó a los demás señores Regidores, que ejecutaron lo propio, prorrumpiendo a una voz en que *la obedecían con el acatamiento debido*, y el circunstante concurso en vítores y aclamaciones, que acompañó el estruendoso disparo de los Granaderos. Calmó el alterado bullicio, bien que no los palpitantes corazones, y disponiendo con un corto silencio la aten-

ción de todos, peroró así a la ciudad el señor Corregidor, literalmente copiadas sus palabras:

"Ciudad muy ilustre, Ayuntamiento dichoso y benemérito, nobilísimo congreso de la más lucida dorada capital de Palma de este glorioso Reino de Mallorca, de la Monarquía de España; hoy es el día en que celebra V. S. la función más plausible de levantar el Real Pendón en nombre de nuestro ínclito católico monarca y señor el rey Don Luis Fernando el Primero (que Dios guarde) y rendir a V. S. el debido vasallaje con demostraciones del mayor júbilo; y yo tengo la honra de presidir este respetuoso Cabildo abierto, y en él quisiera que en la elocuencia igualasen las voces a mis deseos, no para hacer expresión de las obligaciones en que V. S. se halla al Rey nuestro señor, cuando no las ignora, y se hallan afianzadas con su acreditada notoria fidelidad, como también en las que debemos reconocer a los gloriosos Reyes nuestros señores sus progenitores y a la Majestad del señor Don Felipe Quinto, que se ha dignado renunciar su Real Corona en nuestro Rey y Señor, dejándonos a sus vasallos, al paso que contristados contemplando lo mucho que le habemos debido en todo el tiempo de su reinado, con indecible gozo y consuelo, por recaer estos sus reinos y señoríos en nuestro amado monarca rey y señor Don Luis Fernando el Primero por directa sucesión, y los que por línea recta le pertenecen y ha sabido V. S., como cabeza de esta capital y este nobilísimo reino, defender con las armas y letras estos reales derechos, cubriendo su obligación; sólo quisiera saber ponderar que en consecuencia de tan loable y elevado asunto debe V. S. dar la obediencia a nuestro ínclito Rey, monarca y señor, y rendir el debido vasallaje, gloriándonos todos con V. S. de haber llegado a merecer un Rey que todas las Potencias del orbe deben con razón envidiar, por haberle dotado Dios, supremo Rey de Reyes, de cuantas virtudes pueden adaptarse a una Majestuosa Regia Dignidad; y pues así lo merece V. S., goce enhorabuena y gocemos todos de tal Rey; rinda V. S. la obediencia y vasallaje y démonos los plácemes con universal alegría, como tan interesados con V. S. en gloria tan elevada y excelente. Viva S. M. felices dilatados siglos, y V. S. los viva con muchos aumentos temporales y espirituales, y ceda todo en honra y gloria de Dios."

Bien quisieran los leales capitulares trasladar al labio, desde los archivos de la alma, las más expresivas cláusulas de su afecto. Pero como a fuer de finos amantes sabían más bien sentir las que declararlas, encomendaron a los ojos el crédito de sus cariños, cuyo tierno ejercicio suspendió el señor Marqués de Arián con este conceptuoso razonamiento:

"Debiendo la Ciudad de Palma y Reino de Mallorca, cabeza

de las Baleares Islas, en este feliz y glorioso día expresar las singulares y antiguas obligaciones que tienen estos reinos, y Mallorca en especial, de dar la obediencia a su legítimo rey y señor natural Don Luis Primero (que Dios guarde), zozobra mi corto talento en el insondable océano de tanto asunto, pues las gracias que este reino ha recibido de la real munificencia de los ínclitos progenitores de S. M. no hay retórica que baste a ponderarlas, ni guarismo que las cuente. Agradecida la ciudad, contempla por sucesivo y natural derecho, embebida en las reales venas de S. M., brillar la real sangre del serenísimo Don Jaime nuestro Conquistador, la de los Alfonsos, Fernandos, Carlos, Felipes y demás gloriosos Reyes de España, cuyo derecho constituyó a S. M. por nuestro legítimo Rey y Señor, natural Monarca de dos Mundos y Señor de tantos Reinos. Pero ¡qué mucho! Si veo ya en la hermosa primavera de su juventud a nuestro gran Monarca dotado de la naturaleza; unido lo majestuoso con lo gracioso y fuerte; adornado de la Divina Providencia con las virtudes de nuestros grandes Reyes, recopiladas en heroico grado en su corazón; pues veo en S. M. la fortaleza del Conquistador, lo sabio de los Alfonsos, la prudencia del segundo Felipe, benignidad del que sigue, grandeza del Cuarto, política de un Fernando con las virtudes del Santo, lo marcial de un Carlos con lo amable del Segundo, sin faltarle el don de gobierno de su abuelo Luis XIV, y por fin, seguir los ejemplos de dos santos, Fernando y Luis, sus abuelos, con la imitación de sus virtudes. Se heredan los reinos, pasando por los horrorosos filos de una parca, con los llantos del que se pierde; pero nuestro Monarca nos lo da Dios, conservándonos a nuestro amado Felipe (que Dios guarde), digno padre de tal hijo. Y ¡qué padre! Un Rey que, imitando a David en los trabajos y guerras de tantos enemigos, supo con lo animoso triunfar de todos; pero esto no es lo más, pues en la flor de su edad, glorioso y pacífico poseor de sus inmensos reinos, ha sabido vencerse a sí mismo, conculcando las glorias de este mundo sólo por Dios; acción tan heroica, que sólo puede compararse con sí misma, pues no se halla en las Historias ejemplo semejante. Mas ¡qué digo! ¡No veo ejecutar lo mismo a nuestra amada Isabel! (que Dios guarde), ¡oh gran Dios! ¡Cuán dichosa eres, España, con el tesoro de tales almas! Ya tienes un Rey natural, español, nacido y criado con la leche española, hijo de María Gabriela de Saboya, gloria de las reinas y de todos los españoles, educado de otra Reina Madre, compañera de Felipe; esto baste, pues nada hay que decir, pues no se puede más, sino que con los santos documentos de la tierna, como sabia carta del Rey padre, asegura Dios el colmo de los aciertos al Rey hijo nuestro señor. Gozosa,

pues, la Ciudad de Palma y Reino de Mallorca da la obediencia a Don Luis Primero (que Dios guarde), viva, viva, viva. Amén."

Oyóse con estas últimas voces la general aclamación del auditorio, y subsiguientemente el acuerdo de la Ciudad, en que resolvía levantar en nombre de la católica majestad de Luis Primero su Real Pendón; que trasladado desde el sitio que ocupaba por manos de los señores Comisarios a las del señor Alférez mayor, fué conducido por éste a la vista del pueblo que, acallado por la voz de uno de los reyes de armas que profirió: "Silencio, silencio, silencio; atención, atención, atención; oíd, oíd", escuchó segunda vez o vió (si así es permitido explicarme) el apasionado corazón del señor Marqués de Arián que, acompañándole la alma, que se asomó a los labios, dijo: "Este Real Pendón levanto por el Rey Don Luis Primero, a quien Dios guarde muchos y felices años, Amén. Castilla, Castilla, Castilla: Mallorca, Mallorca, Mallorca, por el Rey Don Luis Primero Nuestro Señor, que Dios guarde muchos y felices años. Amén. ¡Viva, viva, viva!" Cuyos fervorosos acentos, perdidos en las postreras sílabas entre la confusa vocería y la ruidosa salva de los fusiles, detuvieron largo espacio con jubilosa ocupación al eco, hasta que, suspenso el mal reprimido alborozo, pudo repetirse por tres veces con la misma ceremonia el propio aplauso.

Finalizada así tan seria solemnidad, se fijó el Real Pendón debajo de un suntuoso dosel, que servía igualmente a un gallardo retrato de nuestro católico Luis, tan semejante al original, a fatigas del valiente pincel, que aun en robar las inclinaciones y cariños supo hacer que se le pareciese; y disuelta la celebridad del Ayuntamiento, firmaron treguas las demostraciones de los regocijados ánimos, hasta la tarde de tan singular día, que con la asistencia del excelentísimo señor Comandante concurrió la Ciudad a la Santa Iglesia Catedral, a rendir amorosas gracias a su Divina Majestad, con el *Te Deum* que entonó el ilustrísimo señor obispo don Juan Fernández Zapata, porque no faltase esta devota circunstancia al reconocimiento sumo con que recibía de la inefable Providencia un Rey que, desde la cuna, comenzó a ser las delicias de su pueblo, y en cuyo elogio, hasta las rudas bocas de los formidables bronces pareció que en su triplicada salva querían acompañar los comunes regocijos. No sé si acertaré a templar tan alta la lira como requieren los bien granjeados lauros de funciones tan exactamente lucidas; pero cuando no lo consiga como en grande intento, bastará que lo emprenda.

Exprima, pues, con cláusula copiosa  
sonoro el plectro, que pulsé atrevido,

ciudad siempre gloriosa,  
tu afecto esclarecido;  
mientras que sacra lumbre,  
a beneficio de benigno Apolo,  
de la partida cumbre  
(o se extendiese desde Polo a Polo)  
desatada en mi aliento  
corre a tu elogio métrico ardimiento.  
No la que en siete montes apoyada  
rasgó tal vez el fratricida muro,  
para que entrase máquina elevada  
a vencedor guerrero;  
de celo más seguro,  
de Amor más verdadero  
vistió los triunfos que votó a su fama;  
como a la noble rama  
que coronada del abril florece,  
tu leal impulso fervoroso ofrece.  
Cuanto blasón archiva la memoria  
en mármol elocuente  
o en la canosa historia,  
debido justamente  
al afán de baleáricos ardores,  
renuevan tus fervores  
a la fineza con que a Luis dedicas  
tanto fausto crecido;  
logrando difundido  
el ánimo en que explicas  
las ansias de obtener con lazos fieles  
se enlacen con tus palmas sus laureles.  
Duplica tu desvelo,  
ciudad ilustre, que si acaso atiende  
compadecido el Cielo  
las súplicas que enciendo  
tu tierno pecho amante  
le verás coronado  
por dichoso y triunfante;  
torpe a sus plantas el rigor del Hado  
en cuanta empresa sella  
furioso Marte, como Venus bella,  
logró de tu esperanza, que dibuja,  
que florezca la Lis y el León ruja.

Bien quisiera introducirme a más difusas individuales alaban-

zas; pero me llama nuevo motivo de variarlas en el magnífico sarao que se celebró en la gustosa noche en las Casas de la Ciudad, autorizado por el excelentísimo señor Comandante, señores de la Real Audiencia y el más escogido grandioso concurso. Ocasión era ahora de ponderar (si hay fecundia que a tanto se atreva) el cúmulo de belleza que asistió a hacer soberana la fiesta; pero no es razón confundir primores y elogios que piden muy particular cuidado, y así, mientras la generosa esplendidez de los señores Regidores sirve el abundantísimo exquisito refresco a tales huéspedes, como para ensayarme describiré otros plausibles vistosos lucimientos.

Aun no bien hubieron caído de los vecinos montes las negras sombras, cuando comenzando por las Casas del Ayuntamiento a retratar los corazones su leal fuego en otras menos activas llamas (que repitieron las dos siguientes noches), se redujo a la primer noticia de las sueltas campanas toda la ciudad a un Vesubio, adornando las más elevadas puntas de sus soberbios edificios de multiplicados incendios, a cuyos resplandores se dejaron ver en balcones y calles el gusto, la aclamación y la alegría de los felices moradores, que vagando en numerosas cuadrillas paraban en la Plaza de Corte a oír la alternada cadencia de la acorde música, que en dos iguales tabladros (que sirvieron por la mañana al mismo empleo) cantaban en honor del heroico Luis los ritmos más dignos de su merecimiento.

Así se divertía alborozado el pueblo, mientras en el grande iluminado salón comenzó Su Excelencia el alegre baile, que duró gran parte de la noche, ejecutoriando la destreza, la bizarría y el garbo los mayores encarecimientos. Parecerá que me he olvidado del más peregrino asunto, callando hasta aquí las particularidades de sus adornos y el filis de sus perfecciones; pero no ha sido sino estudio de mi veneración, pues fuera grosero reparo de una voluntad poco rendida dibujar las galas cuando pide tanta hermosura toda la reflexión de mis reverentes expresiones, y singularizar entre la postrada admiración de mi respeto la más alta calidad de su mérito, apelando a éstos no sé si bien deducidos efectos de mi atención.

Apenas la dulce cuerda  
del sonoro marfil  
tal vez por lisonjear  
se dejó fácil herir,  
cuando a esfuerzos de lo bello,  
de lo airoso, y lo gentil  
aún supieron las mudanzas

enamorar y rendir.  
Envidia dió al Amor mismo  
tanto aliento juvenil,  
o ya recatando el premio,  
o ya admitiendo el servir.  
Qué mucho si al pie, que mueve  
el diestro ademán sutil,  
le debe el dorado arpón  
la eficacia más feliz.  
Crédito son de sus triunfos  
en blanda apacible lid,  
aquí suspirar una alma  
y allí un corazón gemir.  
Cobardes miran los ojos,  
y en su humilde frenesí  
se abultan, para más pena,  
los deseos mil a mil.  
Tiernos cupidillos baten  
las plumas, porque en su ardid  
se abraza pecho que intente  
con llama osada lucir.  
Vuelan con tirano halago  
siendo el hermoso pensil  
un peligro en cada flor,  
un riesgo en cada matiz.  
Yo vi alguno descansar  
sobre un clavel carmesí,  
y hacer otro digno trono  
la blancura de un jazmín.  
Cuál le pulía a una rosa  
el placentero carmín,  
rozando la ala atrevida  
los tesoros del abril.  
Hasta el ambiente dichoso  
se gloriaba de vivir  
con tan subida fragancia  
como el más suave alelí.  
Todo, pues, respiró gustos  
en los aplausos de Luis,  
que Amor y beldad no pueden  
faltar a un excelso fin.

Terminado de esta suerte el día, como la noche del siguiente,  
con otro suntuosísimo sarao, que para demostrar alguna porción de

su ardiente celo, y en consecuencia de la celebridad que benemeritamente corrió a su cargo, facilitó en su habitación el Marqués de Arián, a la misma autorizada excesiva asistencia, amaneció con apacible serenidad el 29, cuya mañana resolvió el Ayuntamiento retirar el Real Pendón, disponiéndose para ello dos compañías de Granaderos que reforzaron la que le guardaba, perfiladas delante del tablado, donde estuvo expuesto. Salieron los señores Corregidor y Regidores con el señor Alférez mayor, y quitándole de debajo del dosel descendieron a la Plaza, seguidos de numerosa nobleza y de las alegrísimas demostraciones del pueblo, que se duplicaron con una unida salva de la fusilería, al tiempo de entrar en las casas de la ciudad y de parar en los umbrales de la puerta, volviendo el rostro todos, como para despedir con las más esforzadas aclamaciones la contenta multitud.

Llegó en fin la tarde destinada a correr la sortija, a cuyo noble espectáculo sirvió la Plaza del Born de proporcionado circo. Estaban sus ventanas tan hermosamente ceñidas, y el anchuroso espacio de su terreno tan preocupado de la popular muchedumbre, que ni me atrevo a pintar aquello por exquisito y único, ni me aliento a delinear esto por lo confuso; fiando la idea de uno y otro, más a la admiración que a la noticia. Dejábase reparar con singularidad, en la casa del Marqués de Bellpuig, la adornada disposición de su largo corredor, ocupado de la ciudad, a quien presidía el excelentísimo señor Comandante y de cuanto bello prodigio, con no corto sobresalto del corazón, celebraron los ojos; a tiempo que el indistinto rumor de la plebe avisó que entraban en la Plaza los nombrados maestros de campo don Nicolás Truyols, caballero del hábito de Alcántara y Don Nicolás de Berga, del de Santiago, con brío tan galán, en dos anochecidos brutos, que aun la envidia con vino esta vez en alabarlos. Pararon delante de Su Excelencia, y en nombre de la Cofradía pidió permiso el primero, con su acostumbrado despejo cortesano, para introducir el estandarte de su Patrón San Jorge y las ocho prevenidas cuadrillas, y obtenido el beneplácito, volvió a que continuase la marcha don Pedro Jerónimo Net, que como uno de los dos priores le conducía, encomendados los cordones a Don Fernando Gual y Moix y a Don Juan Amer de la Punta. Precedíanle (acompañados de varios marciales instrumentos) mucha convidada nobleza y los de empleo en la Cofradía, que se distinguieron por las rojas bandas que traían terciadas. Fueron éstos (pues no es justo defraudar a la posteridad de su memoria) Don Antonio Berart, Don Francisco Sureda de San-Martí; Don Juan Bordils, caballero del hábito de Calatrava, Don Tomás Zaforteza, Don Ramón de Togores, Don Miguel Sant-Andreu, Don Juan Miguel Antich de Llorach y Don Pedro

Dezcallar, cuya esplendorosa comitiva, corrigiendo diestra la fogsidad de los inquietos caballos, paseó airosamente la Plaza (habiende saludado antes a Su Excelencia y a la ciudad), hasta hacer alto junto a un espacioso tablado, prevenido con cantidad de sillas, que tomaron mientras duró la fiesta.

Así esperaba la curiosidad de todos el ingreso de las cuadrillas, cuando comenzaron a satisfacer al poblado coso los unísonos trinos y golpes del clarín y los timbales que seguían los dos referidos Maestres de Campo y los cuatro padrinos, que sirvieron también a despejar la Plaza y eran Don Antonio Doms, Don Thomás Zafortesa, caballero del hábito de Alcántara, y el capitán de caballos Don Miguel Cotoner, y Don Jorge Fortuñy, del de San Juan, adquiriendo no menos aclamación que la que franqueó a los demás la justicia de los ojos. Venían después los ilustres cuadrilleros, caminando majestuosamente en esta forma: con Don Nicolás de Olesa, del hábito de Alcántara, a quien distinguió el color blanco, Don Francisco Dezpuig, capitán de Infantería; Don Miguel Bordils, de la Religión de San Juan, y Don Gaspar de Puigdorfila y Villalonga. Con Don Gaspar de Villalonga y Puigdorfila, que vistió el carmesí (desempeñando los lucimientos y la justa confianza de Don Nicolás de Pueyo, a quien nombró la Cofradía y estorbó un maligno accidente la asistencia), Don Nicolás Dameto y Pueyo, Don Francisco Berart y Don Balthasar Rusñol. Con el capitán de Dragones Don Francisco Cotoner, que hizo alarde del morado, Don Juan Antonio de Puigdorfila, del hábito de San Juan; Don Matheo Andreu, y Don Matheo Dameto. Con Don Antonio Salas y Berga, que lució el encarnado, Don Francisco Orlándiz, Don Andrés Comellas, Don Antonio Salas y Togores. Con Don Gabriel Berga, del hábito de Calatrava y gentilhombre de Su Majestad, que llevaba el azul, Don Raimundo Villalonga, Don Raimundo Güells y Don Francisco Armengol. Con el coronel de Dragones Don Ramón Dezpuig, del hábito de Calatrava, que ostentó el verde, Don Ramón de Puigdorfila, de la Religión de San Juan; Don Francisco Puig, y Don Ramón Puig y Fortuñy. Con el teniente coronel de Dragones Don Francisco Montaner y Dameto, del hábito de Calatrava, a quien hermosteó el pajizo, Don Antonio Feliciano Boneo, capitán de Infantería; Don Francisco Serralta, caballero de San Juan, y Don Antonio Garau. Y finalmente, con Don Ramón Veri, que sacó de ser melancólico al negro, Don Gaspar Dureta, Don Ramón Fortuñy y Don Antonio Dameto y Sureda.

Eran los vestidos a lo militar, de tafetán, como las mantillas, tan bien imitada la bordadura en unos y los galones en otros, que hubo de recurrir la vista al tacto, para no padecer un bien dis-



culpable engaño. Traían los soberbios caballos confusa variedad de cintas del mismo color, que manifestaban los dueños en trajes, plumas y lanzas, porque ni aun esta circunstancia deslustrase lo uniforme. No aplico, como vulgarmente lo ejecutan los que escriben fiestas, diferentes significaciones a las divisas, porque es infructuosa tarea repetir lo que casi ninguno ignora, y porque este día trocaron fuertes cautamente misteriosos los colores, imitando tal vez más que exprimiendo diferentes no conocidos afectos. Dígalo el que siendo el azul librea de los celosos, alcanzó más de una oculta estimación de los felices; como el negro, que apadrinó siempre desesperaciones, contarse en el número de los favorecidos, y sólo el verde blasonar de sus esperanzas, mas no tan enteramente que algún disfrazado color en los cabos no denotase sus recién nacidos sustos. Discúlpeseme esta digresión, no extraña de una fiesta, donde concurre tanta digna juventud, cuyas superiores inclinaciones merecen aún mucho más dilatado obsequio.

Ejecutado el saludo a Su Excelencia y a la ciudad, con las lanzas y el paseo por la festiva Plaza, se ordenaron en igual fila para empezar briosos el rápido tránsito de la valla. Pero mejor (o menos mal) ponderará los repetidos aciertos este métrico testimonio de sus lauros.

Ya del noble metal la voz guerrera  
los valientes espíritus movía  
y altivo el bruto, a quien el eco altera,  
parece que aire y tierra desafía;  
ya al bridón animoso en la carrera  
fuerte y honor brindaba la osadía;  
y hasta el fresno blandido de sus brazos  
glorias promete en frágiles pedazos.  
Cuando el primero que a la lid se ofrece  
con despejo, sosiego y ardimiento  
tan feliz y veloz desaparece,  
que se juzgó mudaba de elemento;  
síguele la atención que se merece  
con anhelo de ver el vencimiento;  
llevando algún deseo que le alcanza  
pendiente de la punta de su lanza.  
Otro fuerte jinete le sucede  
sobre un hijo del cierzo, tan fogoso  
que en la presteza con que parte puede  
dejar al pensamiento perezoso;  
en vano el timbre su victoria cede  
al más diestro, más ágil, más airoso,

pues a su elogio en el distante hueco  
formó la voz de todos sólo un eco.  
Tantos, en fin, la arena solicitan  
con suerte igual, aunque dichosa suerte,  
que a porfía el aplauso se limitan  
en la celeridad con que se advierte  
contra el anillo su coraje incitan,  
celoso el uno al ver que otro le acierte;  
no faltando en los lances que recibe  
quien le lleve, le hiera o le derribe.

Con estos triunfos y con los más bien ganados vítores apaciguaron las sombras los empeñados ánimos, para que substituyendo en lugar de las vencedoras hasta luminosas antorchas, restituyesen al convento de San Francisco el estandarte de San Jorge, cuya comitiva aumentó también con encendidas hachas los esplendores de la gallarda tropa; que al paso que con arreglada marcha iba dejando el Born, empeñaba con nueva razón las alabanzas de los concurrentes que, enamorados de su bizarría, sentían la precisión de su ausencia.

Continuó aquella noche los festejos de la tarde un sarao que dispuso en su casa el Marqués de Bellpuig, cuya nunca bien exagerada magnificencia no me expongo a referir, porque fatigada la pluma, no encuentra ya elogios que aplicar a tan repetidos desempeños de la lealtad, del celo y del amor. Culpa es de su inexperiencia, no del deseo, que para glorias de nuestro Monarca jamás desalentó a mi pecho lo numeroso. La misma inclinación que con lisonjera cadena me hizo feliz voluntario prisionero del Marte francés, ata mis obligaciones a los lauros del español Alcides. Y si, como dijo un sabio político (1): "*Magisdilatatum quam mutatum videtur Imperium cum transit ad posteros Nam quodam modo ipse putatur vivere* (no se me culpe que así lo adjudique, pues tan muerto quiere estar el Rey padre para el mundo): *cujus in nobis progenies cognoscitur imperare*"; no es mucho siga esta sucesiva prosperidad la apasionada voz de mi fervorosa afición. ¡Oh! abunden!, como lo pronostican nuestras amantes esperanzas los motivos de los más encarecidos encomios, para que continuando en el reinado de Luis las fortunas del de Felipe, pueda aplicarle mi rendimiento lo que a otro gran Príncipe cantó una delicada Musa (2):

---

(1) Casiodo, lib. VIII variar. Epif. 2.

(2) Coripus Africanus, lib. I de laudib. lu. stin.

*Solium conscende Paternum  
Et lege subjectum Princeps fortissime mundum  
Astrea nascetur vobis, regnantibus aetas.  
Nec mutans Dominos Romana videbitur Aula.*

Y porque no queden las expresiones que me prestan estos números sin las que conmovidos ofrecen los míos, me arrojaré por último esfuerzo a los que se siguen y quisiera grabar en los corazones de todos.

Excelso Luis, a cuyo nombre agosto consagra el bronce, facilita el jaspe del buril y el cincel al docto estudio pirámides y estatuas que le guarden. Pues al nacer para consuelo nuestro del saboyano pasmo bella imagen por el Amor, que te meció en la cuna, ya tu clara memoria eternizaste. Crece a que vean tu guerrero brazo postrar los enemigos estandartes, que no en vano dormiste a los arrullos del sonoro clarín, del ronco parche. Tus castillos, tus leones atrevidos en quinto riega el Indo y moja el Ganges, para común asombro de las gentes tremolen invencibles tafetanes. Al Rhin y al Po la procelosa espuma tus huestes vengadoras avasallen, y los que el Betis mira en sus orillas la crespada crin en el Danubio bañen. Bien, señor, las regiones que señalo los altos triunfos de tus armas saben, que en despojos, que guardan sus cavernas, lo grita el Mosa y lo publica el Albis. Logre también tu cortador acero contra agareno furibundo alfanje de las bárbaras vidas al destrozo sangriento, altivo, victorioso esmalte. Las tostadas arenas te convidan, tal vez cubiertas de escuadrón alarbe, que en la fe de que duermen los alientos los provoca su orgullo a nuestro ultraje. No la sombra apacible de la oliva adornezca los ánimos marciales;

mejor es que las bélicas segures  
corten laureles, pero no descansen.  
Pues no fué el ocio quien llevó a la empresa  
del Nuevo Mundo las invictas naves;  
en repetidos embreados buques,  
tu fama surque los remotos mares.  
El clima que quizá desconocido  
se conserva a pesar de las edades,  
humille la cerviz a la noticia  
del sacro incendio que en tus venas arde.  
Y en fin, señor, haced que mis deseos  
a ser ejecuciones se adelanten,  
que algún día la voz que las anuncié  
podrá en sus alabanzas ocuparse.

FIN

## APENDICE IV

TAREAS DEL DISCURSO LOGRADAS DEL OCIO EN LAS OFICINAS DE VOLUNTAD Y ENTENDIMIENTO. ESCRIBÍALAS DON AGUSTÍN GABRIEL DE MONTIANO Y LUYANDO, Y LAS DEDICA AL CURIOSO QUE PERDIERE EL TIEMPO EN LEERLAS (1)

### AL QUE LEYERE.

Hijos de una juventud desocupada son (¡oh lector!) los borrones que te ofrezco; si merecieren tu aceptación, acreditaráste de benigno; si tu crisis, malograrás la fatiga, pues el conocimiento de mi ignorancia indemniza de tus reparos estas tareas. Las que produjeron mis pasiones miralas como yerros, para que te aproveche el huir de ejecutarlos; las que dictó mi deseo de aprender atiéndelas como obras de una edad que apenas pisa el quinto lustro, y hallaráslas pequeño blanco para especulación muy exacta. Y si acaso ni de uno ni otro las comprendieres dignas, entrégalas al descuido mientras trabajo por complacerte y enmendarme. Vale.

### CARTA ESCRITA A UN CABALLERO MILITAR FORMANDO UNA CRISIS DE UN ROMANCE SUYO

Señor mío: Yo soy, para servir a Vm., un tal Esiardo, de quien creo no habrá hecho conmemoración su conocimiento; soy, no obstante mi rudeza, deseoso de saber, y así, habiendo llegado a mis manos una obra de Vm. y descubierto en ella varios puntos negados a mi comprensión, he resuelto formar algunas líneas para salir de mi rudeza en este asunto. De uno de dos motivos es evidente provienen las dudas; o de la demasiada perspicacia, o de la crasa ignorancia; y como ésta, originada de la mala disposición de los humores, malogra en mí aquella simiente divina, indefectible en todos los hombres; pues, según Séneca, *al 7.º cap.º del 4 lib. de Beneficiis Inista sunt nobis omnium etatum, omnium que artium*

(1) Bibl. Nac., ms. 8605.

*semina*, me ha conducido su inexperiencia a juzgar por errores los que tal vez serán último esfuerzo del acierto; y presumiendo que ninguno mejor que Vm., pues los escribió, tendrá presentes los fundamentos en que se construyeron, recurre la escasez de mi discurso a mendigar la solución de estos reparos; suponiendo que no le tendrá Vm. para corresponder a mi ruego, cuando no le acompañan aquellas circunstancias que Vm. siente; y aunque alguna vez hará sus asomos mi cólera, será sin trasgredir aquel precepto de David en el *Ps. 4 iras cimini, et nolite peccare*. Con cuyo presupuesto y el de no ignorar Vm. el asunto, pues está su memoria (como vulgarmente dicen) chorreando sangre, paso a notar los que me parecen deslices del arte. (Sin introducirme a dificultad de mayor fondo) en el romance, que es respuesta al del Incógnito, dejando aparte los que pudiera señalar en las décimas, pues es digna de alguna disculpa la precisión con que las escribió Vm., eligiendo los consonantes de las ajenas. Dice así la 1.<sup>a</sup> copla:

- 1.<sup>a</sup> ¿Que amotinado tropel  
de mal disparados ecos  
quiere hacer que mi armonía  
suene como desconcierto?

Nace mi primer reparillo *de que la armonía suene*, pues no es todo uno que el sonido sea armónico, esto es, que produzca la armonía, o que suene ésta, porque es confundir la causa y el efecto; no es autoridad mía, sino de Cicerón en el lib. 1.<sup>o</sup>, *Iucul.*, donde dice: *Harmoniam autem ex intervalis sonorum nosse possumus: quorum varia compositio etiam harmonias efficit plures*. Repare Vm. en esta última oración y hallará cuán distante está de sonar la armonía, pues de una pueden proceder otras muchas, no por medio del sonido, sino por el de la variedad de la composición, y porque vea Vm. más clara esta sentencia, sepa que *Harmonía* es nombre griego y que los latinos le usan explicándole con estas voces: *Concentus, Convenientia, Concordia, Compositio*, como lo trae Calepino, y sepa también que en francés se comprende por éstas: *accords, desons, diferens*, según César Ardin en su diccionario; todo lo cual fortifica mi objeción.

Aún hallo otro reparo en las políticas empresas de Saveedra al folio 429, donde escribe así: *de esta Arpa del Reyno resulta la Mag.d la qual es una Armonia nacida de las cuerdas que son los vasallos*. Ya ve Vm. cómo tenemos a la armonía efecto de las cuerdas, las cuales, causando el sonido compelidas de la mano, forman la armonía, y ya ve Vm. también cómo ésta no puede sonar, pues nace de lo que suena; así lo explica esta copla, cuyo autor ignoro:

En hablar tendrás estilo  
ni abatido ni supremo,  
las voces entiendan todos,  
pero la armonía el diestro.

Pero aún tropiezo con mayor embarazo en que la armonía suene como desconcierto, pues de esta voz nunca oí tuviese sonido, y sé cierto que es genérica y que comprende cualquiera desunión, desorden, alteración o descompostura de una cosa, en cuya disposición se interrumpe parte de la conformidad que la hace cabal, y por lo mismo, que no juntándose a algún sujeto, de quien sea propio el sonido, no explica bien lo que Vm. quiere, pues siendo cierto que el Incógnito a su armonía de Vm. solicitaría la total abolición, exprimiría mucho más lo contrario de la armonía con la confusión.

Quiero prevenir a Vm. por si acaso hallare que *confundo* (de donde dimana confusión) significa desconcertar, que en castellano no tiene la misma fuerza desconcierto que confusión; y de esto creo no vivirá Vm. ignorante, pues a mediano castellanista que sea no es fácil se le oculte esta verdad, y para que Vm. no se asa de la noticia, viendo lo insuperable que es aclarar el genuino motivo, porque estas voces, siendo en el latín hermanas, se pueden en el romance casar sin dispensación, ha de estar en la inteligencia de este aviso del *Venusino Horacio, sacado de su arte poética*:

*Multa renascentur, quae iam cecidere cadentque  
quae nunc sunt in honore vocabula si volet usus  
quem penes arbitrium est, et vis, et norma loquendi.*

Y *Lucrecio, en el lib. 1.º de natura rerum, da más luz:*

*Quin etiam multis solis redeuntibus annis  
annulus in digito subter teneatur habendo,  
stilicidid casus lapidem cabat vncus aratri  
ferreus oculo decrescit vomer in arvis.*

En ambas autoridades he querido dar a Vmd. a entender que el uso con su potestad y fuerza ha introducido esta desigualdad, consumiendo aquel vigor que alcanzan en el latín las voces que dejo notadas y como *Consuetudo est altera lex*. Según el dro. =debemos someternos a ella; pero para que sea sin el más mínimo escrúpulo, pierda Vmd. un rato en leer el thesoro de la lengua castellana de Covarrubias y hallará la diferencia que hay entre desconcierto y confusión, pero por no causar alguna con la multitud en esta copia vamos a la segunda.

2.<sup>a</sup> ¿Qué fomentado vestiglo  
de un caudillo sin imperio  
para desarmar piedades  
arma los atrevimientos?

Algo escabrosa, si he de decir a Vm. la verdad, se me hace la inteligencia de esta copla, porque averiguando quién es el vestiglo ignoro quién sea el caudillo, y aplicándome a que éste es el Incógnito, no alcanzo a quién fomento, y después de esto, si Vm. le supone sin imperio o mando, cómo ha de tener poder para sugerir o fomentar lo mismo de que le hace cabeza; sus visos tiene de contradicción el período, y aun de irregularidad en la paridad de los sujetos, pues jamás he visto escuadrones de vestiglos, y sé que los hay de dragones, y es también digno de advertir que caudillo se deriva de acaudillar o conducir, y esto no brutos, sino hombres; y no menos se ha de notar que entre conducir y fomentar hay muchas leguas de andadura, como que del caudillo es propio aquello y esto le viene por los cabellos.

Otra desproporción encuentro, y es que el vestiglo o monstruo (que es lo mismo) no es capaz de ser sugerido o fomentado, porque esto sólo se ejecuta con aquellos que militan bajo las banderas de la nacionalidad, y de esta manera he visto usar tales verbos, y no de otra, porque para brutos se estila el incitar, hostigar, y otra caterva de este jaez, que no será difícil hallarlos.

Pero volviendo a que este caudillo esté sin imperio, se me ofrece un óbice terrible, pues dejando averiguado que Vmd. le apropiaba el dominio en el vestiglo destruyendo así su razón, la de que tenga empleo sin ejercicio es tan remontada, que por distante la pierde de vista mi entendimiento solamente el óptico antojo del discurso de Vmd. me la atraerá a ser palpable, y en el ínterin paso a otra copla:

3.<sup>a</sup> ¿Qué osada pluma se atreva  
a remontar tanto el vuelo  
sabiendo que en lo más alto  
está el mayor escarmiento?

A cada paso parece, o que crecen las dudas o que se aumenta mi ignorancia; perdone Vmd. si le cansare lo prolijo y oiga con paciencia la adversidad de esta copla, que consiste en suponer Vmd., no solamente que el escarmiento está en lo más alto, sino que está el mayor, debiendo haber Vmd. considerado que en la suma elevación cuando más está el peligro, y que éste no tiene consanguinidad dentro del cuarto grado con el escarmiento, pues éste no se experimenta hasta caer, porque procediendo del daño, es preciso

no haga papel hasta después de probar la ruina; y aunque Vmd. alegue que siendo infalible que todas las cosas en llegando a su punto por la vecindad que tienen con la declinación participan a lo menos del amago del exterminio y por consecuencia de alguna parte del escarmiento, eso no obstante no será de todo o del mayor como Vmd. dice, por lo que falta a la consumación del precipicio.

Y para que Vmd. se desengañe de que en lo más alto no siempre es cierto el peligro, oiga la prueba, que es de *Job*: *Elehabitur aquila et in arduis ponit nidum suum*, dice este Profeta; de que infiero yo que a quien tuviese excelencias de águila, más que de riesgo le servirán las elevaciones de descanso; y si Vmd. quisiere negarle esta prerrogativa al ingenio del Incógnito, consuéllese con que sólo Vmd. es quien lo dice; lo cual sentado paso a otra materia.

- 4.<sup>a</sup> ¿Qué jactancioso arrogante,  
fantásticamente necio,  
presume con sus aplausos  
el renombre de discreto?

En esta copla no hay la más mínima duda, digo en lo clásico del descuido (no quiero bautizarle con el nombre de yerro), pues no hallará Vmd. en algún poeta u orador castellano presumir el renombre, y así por hacerme Vmd. un gusto se servirá de añadir la partícula *de* para que presuma yo *de* Vmd. convenciéndose, la discreción que le asiste, y para que no se ofrezca sobre mi súplica algún obstáculo, ahí van esos ejemplares: el uno es del Incógnito, dice así:

Presume de osado Marte  
y no de tierno narciso.

El otro es de Don Sebastián de Vergara en sus ideas de Apolo:

Y los brutos que arrogantes  
triunfar de su ardor presumen.

Y si éstos no bastaren, yo le ofrezco a Vmd. una gruesa de ellos, pues por la brevedad no me es posible ponerlos puntualmente; no perdamos tiempo, que es irre recuperable; descendamos a otra cuartilla:

- 5.<sup>a</sup> Si no es tú, que difundido  
en la opinión de ti mismo  
no conoces lo que es malo  
por no saber lo que es bueno.

Un desliz en que resbalan muchos; quiero, con licencia del vulgo de los poetas, advertir a Vmd., y es que en cada copla se ha de hacer punto sin que se liguen unas con otras, como sucede en ésta con las antecedentes; pues aunque en varios poetas hallará Vmd. esta falta, entre los clásicos se mira como licencia permitida a ellos solo, según Horacio, y aun ésta es tan poco usada, que en el dilatado romance de la vida de la Virgen del discretísimo Mendoza, no la descubrirá Vmd. muchas veces, siendo así que consta de cerca de 900 coplas. Y en el que compuso de la vida de Santa Clara, no inferior a éste, Sor Mariana Sallen, aunque ha días que le leí, tengo reciente la memoria de los pocos pasajes en que se topara este permiso. En la fábula de Narciso y Eco del ingenioso Coloma verá Vmd. la prueba de mi razón, y en las obras de Lobo, como es en el reo convicto, martirios de Nicetas y de San Lorenzo y en la que hizo a la muerte del Padre Posadas, no me parece repite mucho este gran varón el uso de tal licencia, y aun en un romance de la Vida de San Andrés Avelino, que por ser trabajo de un amigo el más íntimo mío para en mi poder, componiéndose de 550 coplas, rara vez he leído este defecto que en él realmente lo es, porque no frisa con la categoría de los antecedentes. Y creo se observa esta regla para distinguir el romance regular del que usan los cómicos, que es consecutivo, sin que haya para el punto norma cierta; de todo lo cual puede Vmd. enterarse para huir del inconveniente, bien que no faltará a la opinión de Vmd. si sigue la contraria de la mía, algunos ejemplares con que adargarse, pero por eso no dejaré de confesar mi poca devoción a esta licencia, porque en los franceses (a quienes en este asunto venero) e italianos he notado, no en romances, porque carecen de este metro, pero sí en cuartillas o redondillas, lo poco que se extienden en esta regalía de consumados poetas; y así a mí, que soy del que dijo Lobo:

Del aganápido monte  
circumbalador pedante,

no me será bien visto disfrute tal privilegio; si Vmd. le tiene podrá presentarle y con eso me acallará.

Bien ponderó Ovidio en el lib. 3.º de Ponto la dificultad que hay en corregir otras, y más ajenas, siendo menos difícil escribirlas, según dijo en estos dísticos:

Scribentem iubat ipse favor, minuit q̄ laborem  
Cumque suo crescens pectore ferbet opus  
Corrigere, at res tanto magii ardua, quanto  
Magnus Aristarcho, maior Homerus erat.

Y por esta razón empiezo ya a sentir las dificultades que hay en tachar obras ajenas, porque se van ofreciendo tantos montes que superar, que a más de los pies y manos del cuidado con que los trepo, es menester sacar las uñas para asegurar el camino; voyle haciendo a mi razón de dudar sobre lo difundido en la opinión de sí mismo, y para vencer este escollo será necesario que me dé Vmd. la mano, explicándome lo que quiso decir, porque le aseguro que no sé cómo ajustar esta difusión con lo opinado; no desconfío de que Vmd. me ponga fácil este impedimento; pero me temo no lo ha de poder hacer con allanar el del mesmo que sobre el ti no sirve sino de superfluidad, porque bastaría que Vmd. dijese difundido en tu opinión y aun sobraría la mitad.

Disimule Vmd. estas nimiedades y no pille fastidio de nada, que así pasaré a otro punto.

- 6.<sup>a</sup> Embajador mal fingido  
de el Pindo, pues con desprecios  
a lo majestuoso borras  
los más nobles privilegios.

Tengo protestado a Vmd. que no solicito picarle en lo vivo, sino sólo darle motivo para que a costa de mi vencimiento se labre una laureola de alabanzas; y aunque esta razón no fuera suficiente a contener mi pluma, Juan Estobeo, in serm. 19, fol. 372, refiriendo la autoridad de Eurípides, me estimula a proseguir mi intento; óigale Vmd., que le habla al genio: *Parvo innitio lites magnas hominis lingua producit hoc vero sapientes mortalium cabent, ne quid inter amicos contentionis excitent*. Con cuyo preámbulo paso a notar el clásico error de poner Vmd. dos negaciones para la negativa, no debiendo ignorar que antes bien afirman, según regla gramatical. Cayó este borrón en el Embajador mal fingido, porque si fingir es hacer una cosa que no es, y mal es negación también, *quia est carentia boni*, se saca la hilación de que será bien fingido, y esto no es lo que Vmd. quiere.

También me parece que en lugar de desprecios pudiera Vmd. haber puesto otro adjetivo; porque como está obscuro sobre quién recaen, se hace también tenebrosa la inteligencia de lo restante de la copla; vamos a otra mientras Vmd. me envía luz para distinguirlo.

- 7.<sup>a</sup> Alterando las gloriosas  
leyes, que su culto dieron  
al numen, que no se vicia  
en estragar lo perfecto.

Un modo de hablar gasta Vmd. en esta copla que hasta ahora no se había hospedado en la mansión de mis oídos; *pues que las leyes den su culto al numen* es manifiesto tropiezo de la pluma; porque en cinco significados que he hallado a la voz *cultus*, y podrá Vmd. ver en Calepino, no hay alguna que sea del caso, y aunque en la que Vmd. la quiere tomar vale por adoración o reverencia, no hallo venga bien este acto a las leyes por muchos motivos.

Es el primero, porque las leyes no se formaron sino para enmendar defectos e igualar la distribución o conmutación al derecho de cada uno, por lo cual son tan inflexibles cuanto incapaces de rendir culto u adoración a aquel contra quien se constituyen. Ya oigo que dirá Vmd. que las gloriosas leyes de la cuartilla hablan en favor del numen; y a esto es fácil la solución, pues siendo el numen el ganancioso, más natural es que él ofreciese el culto, pues lo demás es proceder contra lo regular. Y también puedo añadir no es locución perfecta la de llamar leyes a los favores, pues éstos tienen su propio significado en privilegio o gracia.

La segunda causa porque no pueden las leyes ofrecer culto es por ser dependientes tan íntimas de la Justicia, tanto que vienen a ser una misma cosa; y como ésta en las divinas letras se dice que de Cælo prospexit, y en las humanas que es diosa llamada Astrea, no puede suceder la oferta del culto; porque éste sólo le ofrecen los hombres a las Deidades y no a la contraria, como es notorísimo, argüiráme Vmd. diciendo que el numen también es participe de esta soberanía por el *est Deus innobis*; pero respondo a Vmd. que de Deidad a Deidad tampoco corre la moneda de los cultos.

La tercera razón es que en la copla 6.<sup>a</sup> puso Vmd. privilegios, y a la misma especie llama en ésta leyes, y hay grandísima diferencia entre ambas cosas, porque el privilegio denota particularidad y las leyes son comunes, por cuyo motivo, aunque pruebe Vmd. que una de las dos cosas puede dar culto al numen, mientras no aclare cuál ha de ser ésta será suspenso por no cometer yerro, con que sale cierta la dificultad que hay en correr esta adoración en el ínterin que sale la decisión; espero merecérsela a Vmd. en este punto como en los demás que se siguen:

8.<sup>a</sup> Solemnizando en ti mismo  
altivamente soberbio  
osadías vergonzantes  
que no merecer recuerdo.

La causal de aquel culto parece que pone Vmd. en esta copla; pero no sé por qué las leyes de la modestia que supone Vmd. ro-

tas por la osadía vergonzante del Incógnito las apropia solamente al numen, que eso indica la particularidad de ofrecerle su culto, siendo así que convienen mucho más a otras artes o facultades que no a la de Poesía, pues en ésta a cada paso hallo que se jacten los poetas aun de más de lo que el Incógnito; óigalo Vmd. en Virgilio:

Est Deus innobis agitante calescimus illo

A Claudiano de raptu Proserpinae in principio:

Iam furor humanos nostro de pectore sensus  
expulit, et totum spirant praecordia Phaebum.

A Ovidio de Sappho:

At mihi Pegasides blandissima Carmina dictant,  
iam canitur toto nomen in orbe meo.

Al mismo autor en el lib. 3.º de Tristibus:

Singula quid referam? nihil non mortale tenemus  
pectoris exceptis ingeniis que bonis.  
En ego cum patria caream bobisque domoque  
rapta que sint adimi, quae potuere mihi.  
Ingenio tamen ipse meo comitorque, fruorque  
Cesar in hoc potuit iuris habere nihil.  
Quilibet hanc sero vitam mihi finiat ense  
metamen extinto fama superites erit.

Mire Vmd. cómo es mucho más que lo que dijo el Incógnito, pues en suma se reduce a esta copla, según lo apunta la 10 de Vmd.:

Vive Apolo soberano,  
a cuyo influjo benigno  
debo tantos privilegios  
cuantos logro beneficios.

Pues si en otra parte se alargó en está materia, no piense Vmd. que tiene menos defensa que la de un San Agustín in sermone de ascensione, así escribió mi gran santo "Qui se dicit scire quod nescit temerarius est qui se negat scire quod scit ingratus est, mire Vmd. cómo publicarlo, que uno sabe no es tanto delito, pero aunque éste no necesite de otros ejemplares, quiero exhibir algunos como los primeros en nuestro idioma.

El Conde de Villamediana, en la fábula de Apolo y Dafne,

Mientras cantando altamente  
de tus ínclitos héroes  
la lira mudada en trompa  
todos los siglos me oyen.

Don Sebastián Bentura de Bergara, en la invención de la Virgen de Balvanera:

Tu oído inquiera grato el resonante  
Plectro templado de mi heroico intento,  
el tiempo que su acento modulante  
de armonía sonora puebla el viento.

Y en el Panegírico al Duque de Nájera:

¡Oh tú, a quien tantas veces he debido  
divina inspiración, furor ardiente!

Y Vmd. en las coplas 33 y 34.

Y finalmente registre Vmd. a Góngora y Lope de Vega en sus otras a Esquilache, en la de Nápoles recuperada y otras. En las suyas a los Leonardos, a Don Francisco Botello en el Mundo Nuevo, al Jurado Rufo en su Austriada, a Jáuregui en la Pharsalia, a Mena en sus trescientas, a Valdivieso en la Josefina, en su Raquel a Ulloa, a Ercilla en la Araucana, en su Diana a Montemayor, a Silveira en los Macabeos; y de los portugueses al divino Camões en las Luisiadas, a Don Alvaro Coutiño en la Vida de Santa Isabel; de los italianos al Petrarca en sus obras, al Tasso en su Jerusalén conquistada, en el Orlando furioso al Ariosto, al Caballero Guarini; y al Crescente en sus trabajos métricos y aun a todo el poetismo, y hallará Vmd. que sin tropezar en osadía blasonan de lograr la délfica influencia.

Otra interpretación he dado también a esta copla, pero habiendo repasado los papeles del Incógnito, no hallo ninguna osadía de medio ojo, que eso quiere explicar Vmd. con llamarlas vergonzantes, pues todos sus nobles arrojos están bien de manifiesto; y así, mientras no deshiciere Vmd. esta duda entretendré su inteligencia: vamos a la de otra cuartilla.

9.<sup>a</sup> Sin fundar sobre un principio  
(que éste influye el desacierto  
más razón, que el dementable  
orgullo de tu despecho).

En el primer pie de esta copla faltan palabras para aclarar el concepto, porque no me parece se entiende qué es lo que se funda,

y así pudiera Vmd., en lugar de sobreponer un en añadiendo al fundar un se, y con esto no habrá tanta duda en la buena explicación, pero no por eso faltará en la inteligencia de qué principio es el que Vmd. pide, pues aunque quiera decir que no tiene el Incógnito bastante numen para blasonar de que Apolo le ilumina, no asentirá a ello quien hubiere con atención leído sus obras, sin que sufrague a aquel supuesto asegurar Vmd. que en la impugnada hay mucho hurtado, porque carece de prueba y Cristo Nuestro Bien dice: *operibus credite et non verbis*.

Hace Vmd. después de los tres pies restantes un paréntesis para comprobar la primera proposición, y queriendo dar a entender que le domina más al Incógnito su desacierto que la razón. Dice Vmd. que le influye más la razón del desacierto que el dementable orgullo de su despecho, lo que sólo supone que el Incógnito se rinde más al desacierto que al despecho (callo que aquí es todo uno), sin que resulte en abono del primer pie de la cuartilla esta causal; sin duda no corrigió Vmd. esta copla al sacarla en limpio, pues si la hubiese notado tengo por cierto no la dejaría correr así.

La voz dementable ha de saber Vmd. que no está empadronada en el castellano, y por haberla usado un amigo mío le dijeron este verso de la 2.<sup>a</sup> ó 3.<sup>a</sup> Egloga del poeta:

Ah Coridon, Coridon, quae te dementia coepit,

y porque Vmd. no piense que es pequeño error introducir voces sin necesidad, escuche la poética regla de Horacio sobre este asunto:

Dabiturque licentia sumpta prudenter.

Y más abajo pone las calidades que ha de tener el nombre o verbo para que se admita, pues no habiendo necesidad de él dice que es más acertado hablar con la lengua de nuestros mayores; y así, en lugar de dementable ponga Vmd. imprudente, impaciente, implacable u otras muchas, que en la abundante oficina de su comprensión de Vmd. no admiraré estén de sobra, y si topare razón para no quitar lo dementable, desde luego prometo ponerlo en el *flos vocabulorum*, aunque no haga conmemoración de él con particularidad el castellanismo, encajándole en el número de los extravagantes; pero mucho me alargo en molestar a Vmd., y así, por obviarlo, paso a otro asunto.

10. Blasonando de que Apolo  
cedió en ti su desempeño  
haciéndote comisario  
de Almagacenes de versos.

11. Como si acaso faltara  
con más reverente obsequio  
quien tomase residencia  
autorizando el precepto.
12. Si el raudal de sus influjos  
en ti previene violento  
como quieres que asegure  
el Patrimonio en los riesgos.
13. Eso más que desvarío  
sería no proponiendo  
que yo reparase el daño  
castigando tus defectos.

De muchos metales usa Vmd. en esta metáfora, pues la primera copla, si no es oro, a lo menos es Helectro; la segunda plata, pero con mucha liga; la tercera cobre, y la cuarta hierro, y a no picar en historia iría desmenuzando todo el intento; pero como he ofrecido no meterme en tanta hondura, habré de andar por la superficie.

Hace Vmd. al Incógnito comisario, y realmente persistiendo en la opinión de que se vale de coplas ajenas está bastantemente salada la cuartilla, pero descendiendo a la 2.<sup>a</sup>, ya Vmd. le hace Juez de residencia abandonando lo comisario, siendo así que Vmd. no piensa en apartarse de la historia, pero mire Vmd. que aquel más reverente obsequio no es del caso, pues nunca el Incógnito ha faltado a él en lo que ha sido de su obligación; y en la tercera, bastardea tanto el tropo o figura, que ya casi pierde Vmd. de vista el cuento; y tocante a la violencia del influjo está Vmd. engañado, pues le aseguro que es difícil topar hombre más afluente, de vena que el Incógnito, tanto que puede decir lo que Ovidio en una de sus Elegías:

Est quod tentabam scribere versus erat.

No quiero omitir el reparo de que a los influjos de Apolo llame Vmd. patrimonio, pues esta voz (según me enseñaron cuando estudié la Instituta) significa la herencia, o legitima, quae a patre provenit, y entra debajo de nuestra potestad, con cuya advertencia dejo al discurso de Vmd. el conocimiento de la desproporción que tiene con el asunto.

A la última copla no la apropie descabelladamente el atributo de yerro, pues del todo rompe el hilo de la metáfora, siguiendo no más la parte que mira a su empeño, abandonando la obra que era la alma de la figura, sucedióle a Vmd. lo que dice Horacio discutiendo en este asunto:

*Amphora caepit  
instituit currente rota, cur urceus exit.*

Y esto mismo sucede, a mi parecer, aunque por otro camino, en las coplas 14 y 15; espero mi total desengaño en su respuesta de Vmd.:

14. Y restablecido al culto  
de sus aras el respecto  
la misma murmuración  
reverenciara el acuerdo
15. Sin que el lograr esta empresa  
me costase más desvelo  
que averiguar que lo más  
de tu papel está impreso.

En la copla 13 se hace Vmd. castigador del Incógnito y prosigue en decir el modo que consiste en colocar al respecto en sus aras, pero al mismo paso hallo que esto lo intenta Vmd. con la memoria ayudada de la voluntad, pero no con el entendimiento, pues quiere hacernos a los secuaces del Incógnito un acuerdo, y dejando aparte lo desnudo que Vmd. lo introduce, voy a que afirma Vmd. (con poca razón) que lo más del papel del Incógnito está impreso, y cuando esto pudiera ser cierto, deseo me diga Vmd. en qué habría faltado al respecto; pues, antes bien, valerse de los conceptos de otro es reverenciarle. Yo no advierto en estas dos coplas hablando a Vmd. claro, conexión alguna, y de ella debe de tener la culpa mi rudeza. Sírvase Vmd. de explicarme su intención, y en el ínterin tenga entendido que nihil nobum sub sole, y que así no es mucho se halle (lo que no afirmo) algún concepto o período en el Incógnito que habrá dicho otro: de los hurtos de Virgilio he visto yo un libro, y aun por algunos dijo Juan Oben en una de sus agudezas:

*Aurum Virgilius de extercore coligit enij,*

y advierta más Vmd. que este poeta respondió a los que le censuraban se valiese de obras ajenas: *magnorum virorum esse Herculis clabam extorquere de manu.* Y finalmente, para que hablemos con más fundamento, haga Vmd. la averiguación y se hará justicia.

Determinado estuve hasta aquí de pasar en silencio aquello de la misma murmuración; pero quiero que esta piedra se vuelva contraproducentem, si ya no le exime a Vmd. la noticia que tengo de que algunos imitadores de Midas son solos los que han conde-

nado el canto de Apolo. Contra ellos más que contra su romance de Vmd. diseño esta crisis, no para herirlos, porque no es de mi intento, sino para incitarlos a que formen otra tal contra el Incógnito, pues sin duda entienden el arte cuando han voceado en él con tanto magisterio, porque a ninguno le es lícito hablar ni obrar en lo que no entiende; así lo escribió Horacio, lib. 2.º, Epistol. ad Augustum.

Nabem agere ignarus maris timer abrotantum egrosnon audet nisi qui didicit dare quod medicorum est = promittunt. Medici tractant fabrilia fabri.

Y lo mismo Propercio, lib. 2.º, Eleg. ad Mecenas. Navita de-ventis, de tauris narrat arator enumerat miles vulnera, Pastor obes:

Contra éstos, pues, tiro indirectamente mis discursos, aunque con el temor de que sólo harán lo que la chicharra, molestarlos a todas horas con su rudo canto, sin que sus objeciones motiven jamás aquella armonía que de lo bien propuesto resulta, y aun por eso Pierio Valeriano, en el lib. 26, cap. 44, pone a este animalillo por jeroglífico de los que hablan vanamente; pero volviendo a la murmuración, ya que Vmd. sale indemne del golpe sírvase dar mejor nombre a los reparos que antes de esta carta se hubiesen hecho; pues llevan la recomendación de ser ciertos. Y de sujetos que no ignoran los rumbos de la poesía, con lo que proseguiré los míos en la de Vmd.

16. Tú que en el raudal Castalio  
aun estando tan sediento  
al apetito dejastes  
con el mismo desconsuelo.
17. Por el vaso de la ruina  
lo poco bebiste, puesto  
que fué Antipatra ponzoña  
estigia del cancerbero.

Solamente de Tántalo se cuenta lo que Vmd. dice en la primera copla, pues ¿quién está con sed junto al agua, que no la sacie?; si Vmd. hubiese puesto *Tú que del raudal Castalio* y no *Tú que en* no tendría la copla tan gran irregularidad, porque la partícula *en* denota concurrencia o asistencia personal, y así dice Vmd. al apetito suponiendo que estuvo en paraje donde los cristales se le excitasen al Incógnito.

El mismo desconsuelo del último pie no descubro a quién hace relación, porque antes de éste no se ha hecho mención de otro; puede ser se me haya pasado por alto, y así, hágame Vmd. el gusto de mostrármelo.

Boquiseco deja Vmd. al apetito del Incógnito, y ya en la copla última le tenemos con vaso y bebida, y de esta comporción en el cuerpo Vmd. dice que poca, pero a mí me parece tanta, que no habrá estómago que la aguante. Lo primero es el vaso de la ruina: notícieme Vmd. de qué materia está hecho, y si no lo hiciere mude esta frase, porque no es muy sana en mi dictamen, salvo meliori.

Lo segundo es la Antipatra ponzoña; mire Vmd., señor Encío, ya sabemos que Antipatro atosigó a Alejandro, pero no sabemos que dejase la confección maligna con que logró su nombre. Y así, en lugar de Antipatra coloque Vmd. otro mejor adjetivo, y más cuando después la llama estigia del cancerbero, pues es mudar de especie; pero advierta Vmd. que la ponzoña del cancerbero es una hierba llamada Chelidro, que dicen los fabuladores procedió de la espuma que este triforme monstruo bonito, cuando en hombros de Hércules desamparó contra su voluntad la portería del Averno; y ninguno la ha cognominado estigia porque la laguna de este nombre se apellida así por haber enterrado Ifis, mujer de Osiris, rey de Egipto, a éste en una isla de ella llamada Abato, que está muy cerca de Menfis, y por esta razón se llamó la laguna estigia, que es lo mismo que lugar de tristeza. Además de lo referido, este lago no tiene conexión con el cancerbero porque está muy distante de las mansiones infernales, pues realmente nace en Egipto, como podrá Vmd. ver en Estrabón, Pomponio, Mela, en Christóforo Celario Geografía antiquior en los Atlas, y en nuestro español Medrano, aunque con otro nombre, y otros autores, y finalmente todos los humanos y divinos delinean el Infierno en el centro de la tierra, y los antiguos volcanes o parajes que arrojan el fuego que introdujo la actividad del sol en materias dispuestas para ello, ignorando esta causa las llamaron bocas del abismo, y así cuentan que por el Etna, monte de Trinacria, salió Plutón a robar la hermosa hija de Ceres y Jove, Proserpina. Convine, pues, Vmd. estas noticias y verá cómo es menester borrar toda la copla y fundirla de nuevo.

Supuesta la contrariedad de las dos coplas, quiero me diga Vmd. de dónde tomó el Incógnito los depravados influjos, o la ponzoña, que eso quiere decir Vmd., pues del raudal castalio no pudo, lo uno porque Vmd. no gustó, y lo otro porque en estos cristales no hay sino saludables divinas influencias; y después de esto, no omita Vmd. el explicarme la similitud que tiene tantas ponzoñas con los rasgos del Incógnito, porque me pica la curiosidad de averiguarlo y no quisiera perder por mi estolidez una comparación tan exquisita; pero mucho me detengo en lo que no hay para qué; vamos adelante.

18. Phitonica, tu altivez  
 en tal paraje te ha puesto,  
 que diste con el castigo  
 andando en busca de premios.

Desgracia tiene Vmd. en valerse de noticias y mucho más en la aplicación, pues sin reparar en que Phiton o Pyton era una serpiente, la hace Vmd. capaz de solicitar el premio, siendo así que los brutos son incapaces de aspirar a él, como de merecerle, y por lo mismo exentos de que su solicitud le consiga a más de eso. Phitonica es cosa que tiene espíritu de Apolo, porque habiendo muerto a la serpiente se llamó Pythio, y la sacerdotisa que por él respondía en Delphos, Pythonisa, con que vea Vmd. si la altivez que va con todo un Apolo en el cuerpo puede tropezar con el castigo que Vmd. supone la da; pues eso sería no reverenciar Vmd. a su soberano, y si quisiere saber más de la voz Python, vea en la Sagrada Escritura todo el cap. 26 del lib. 1.º de los Reyes, donde significa agorero u adivino; en el cap. 20, vers. 27 del mismo libro se lee: *vir sine mulier in quibus Pythonicus vel divinationis suecit spiritus*; y en el capítulo 10 del lib. 1.º del Paralipomenon se habla de que murió Saúl por haber consultado a la mujer Pythonisa; todo lo cual no conviene a lo que Vmd. quiere apropiarlo; podrá ser que Vmd. halle ajuste, y no apreciaría poco que me le comunicase.

19. Agatarquides pareces  
 en apoyar tus progresos,  
 pues haces con lo que has visto  
 estímulo a lo que has hecho.

He procurado desvelarme más de lo que acostumbro en buscar quién fué Agatarquides, y sólo he hallado en Calepino lo siguiente: *Agatarquides historicus samius, de quo Plutharcus in historia persica et Didorus siculus extant hodie... que non nulla ex eius scriptis exempla. De lo cual no infiero rastro de lo que Vmd. dice en su copla, y si hubiese topado la historia pérsica o a Diodoro Sículo (los que he buscado) tal vez saldría de mi ignorancia, pero espero deber a su erudición de Vmd. aún más de lo que pudiera hallar mi cuidado solícito.*

Advierto a Vmd. que hacer estímulo es mal modo de hablar, porque el estímulo es cosa hecha, y cuando está por hacer se dice me estimula esto u aquello a eso u a esotro; porque así está ya incluída la acción y se ahorra de palabras sin substancia; y después de esto yo no entiendo los dos últimos pies, pues solamente por los cabellos le traigo en mi comprensión la inteligencia; espero lo

pondrá Vmd. más claro ampliando lo conciso del discurso, para que yo tenga más que agradecerle.

20. Norfalcides de tus glorias  
 sabré aplaudirte Pierio,  
 pues entre tanta osadía  
 dejás el combate lejos.

Sepa Vmd. que a mí me sucede lo que aquel de quien dijo Ovidio:

*incidit in scilam cupiens vitare caribdim.*

Pues habiendo medio naufragado en la copla antecedente, en ésta del todo doy a pique, porque no he podido tomar puerto en la inteligencia de quiénes sean Norfalcides y Pierio; de la de aquél estoy destituido sin recurso; de éste ya he descubierto tres de su nombre: el uno es Pierio Valeriano, que escribió jeroglíficos; el otro es Silvestre Pierio, de la orden de Predicadores: sus obras son rosa aurea in Evangelia totius anni: errata et argumenta martini Euteri, detecta repulsa: in s.<sup>m</sup> p.<sup>m</sup> D. Thom: in joanem Capreolum. El otro es aquel Pierio cuyas nueve hijas fueron vencidas y convertidas en picazas por las musas, de donde se cognominaron Pierides, lo cual refieren San Agustín decivit Dei S. Fulgencio Natal comite, Joanes Ravisius Textor in epitectis, y el Theatro de los Dioses de los tres Pierios, no he podido inferir quién sea el señor Norfalcides, con que queda suspensa su perfecta aplicación a la copla.

Tampoco sé por qué razón dice Vmd., supuesto que viniese bien la noticia, que aplaudirá en el Incógnito el apartarse del combate, cuando más abajo, en la copla 21, dice que es vilipendio, y no menos ignoro el motivo por que afirma Vmd. que el Incógnito se aleja de la palestra, siendo así que él es quien no ha desamparado el campo; pero esto no es de mi intento; y así continúo en el de notar descuidos y en el de suplicar a Vmd. me saque de las que tal vez en mí no serán sino dudas mal fundadas.

21. Si para dar la batalla  
 del combate vas huyendo,  
 cómo has de lograr aplausos  
 que no sean vilipendios.
22. Qué importa que en los principios  
 navegues con feliz viento  
 si me hace ver que es prestado  
 la calma, que advertí luego.

Estas dos coplas necesitan en mi dictamen de prueba, y así no sería malo la pusiese Vmd. a la margen, ya que no quiera cargar inútilmente el verso, y advierto a Vmd. que el huír del campo u del teatro cuando sucediese, más sería para rehusar el choque que para aceptar el combate, pues jamás he visto para ejecutar una cosa huír de ella, y después de esto, bajando a la copla 22, me es preciso preguntar a Vmd. por qué dice que conoció que el aire con que navegaba el Incógnito era prestado, pues yo hasta ahora no había oído que de este elemento fuese dueño alguno en propiedad, si no es Dios y, según las fábulas, Eolo. Y tampoco había llegado a mi noticia que el aire era capaz de ser prestado, y así jamás he visto emplazar a persona alguna por deudas de viento; puede ser pare en esto mi dificultad, dándole Vmd. otro mejor sentido al período.

23. Si supiera que un enojo  
te obligara al desafuero  
de buscar ajenas armas  
para reñir sin aliento
24. Antes que llegar pudiese  
a mis oídos su estruendo  
convencerme yo a mí mismo  
labraría el vencimiento.

Otra vez vuelve Vmd. a la tema de que el Incógnito se vale de obras ajenas con la metáfora de llamarlas armas, y sobre esto me ocurren dos advertencias, la 1.<sup>a</sup> que pruebe Vmd. el hurto que tanto pondera, y la 2.<sup>a</sup> que no suponga Vmd. que riñe sin aliento el Incógnito; pues en llegando a este caso no son las armas las que prestan valor que los nobles espíritus con cualquiera instrumento hacen ostensión de su valor, del que ya da indicios Vmd. asistiendo a que el estruendo ocupó sus oídos; y en cuanto a que Vmd. pudiese vencer con el desprecio, debo decirle que la mayor razón para defenderse Vmd. consiste en que el Incógnito riña con armas ajenas (no asiento a que lo sean), pues en fin hieren, y la llaga a fe a fe que no es extraña ni le ha de doler a otro sino a Vmd., a quien le advierto no vincule tanto su seguridad en la confianza, pues a más de no ser prenda de discretos, le conducirá a Vmd. a las manos del daño, sin dar lugar a descubrir el peligro.

25. No en balde de baladrón  
te acreditan mis recelos,  
pues riñes con más cañones  
que ha tenido tu tintero.

26. Sin que por eso te eximas de los estragos, supuesto que los mismos que te animan te embargan el movimiento.

No le pasaré a Vmd. por alto que asegure que el que riñe es baladrón, pues este defecto se le imputa al que habla más de lo que hace, pero no al que obra más de lo que parla; y vuelvo a decir a Vmd. que pruebe los latrocinios del Incógnito, y no se cansará en repetir tantas veces este punto, pues ya es importunidad inconsiderada exponer tantas veces este asunto.

Confieso a Vmd. que no está malo el concepto de los cañones, pero es menester que en lugar de aquel ha tenido tu tintero, sustituya Vmd. que tienes en tu tintero, porque con el pretérito no asegura Vmd. su proposición, pues puede haber habido tantos o tales cañones (o, por hablar claro, pueden haberse servido de él tantas y tales manos, que con ellas no necesitase de otras el Incógnito); y poniéndolo en presente queda más clara y probable la opinión, aunque ya le he dicho a Vmd. que el Incógnito debe tanta influencia a las Piérides, que las que desperdicia sobran para enriquecer la vena más medicante.

En la segunda copla infiere Vmd. una suposición tan poco verídica cuanto no merecedora de que de ella se haga caso; pero quiero advertir a Vmd. lo primero, que el Incógnito no necesita de quien lo anime; lo segundo, que exnostris ninguno ha censurado sus obras, y lo tercero, que aunque los amigos del Incógnito pudiesen ocasionar estragos a sus coplas, no lo ejecutarían por no exponerse a lucha tan arriesgada, porque conocen lo valiente de su espíritu en lo elevado de los conceptos y del estilo, y si algún arriero de cuentos ha llevado a Vmd. alguno, mire que se debe dar más crédito a los ojos que a los oídos, y en estas líneas podrá Vmd. emplearlos en objeto más cierto, sin dar lugar a que se le censure con Plauto in truculento tanto asenso a lo que oye, así dijo este cómico.

*Non Laudandus est qui plus credidit quae audit quam quae videt, non placet cum illi plus laudant, quae audiunt quam qui vident. Pluris est oculatus testis unus, quam auriti dezem qui audiunt audita dicunt, qui vident plane sciunt.*

Esto supuesto de paso voy a la transgresión insufrible que hace Vmd. de la copla 26 a 27.

27. Porque tan mal apropiado como está el valor ajeno da a entender que la osadía esta vez nació del miedo.

Cierto que siento rozar mis reparos con materia tan repetida; Dios le perdone a Vmd. el mal rato que me da. Dice Vmd. en esta copla que el valor ajeno u el hurto está mal apropiado u mal traído a los versos del Incógnito, y lo que debo notar es que, antes bien, si fuese cierto lo que Vmd. acrimina, en él se conocería la costura del remiendo ajeno, pero con no tener yo mala vista, no he descubierto ni una puntada en todo el romance.

Tampoco le pasaré a Vmd. en cuenta que la osadía nazca del miedo, porque éste es tan estéril de todo lo bueno, cuanto incapaz de producirlo, y lo que más suele mover a la osadía es la desesperación, pues entonces la falta del remedio hace se solicite el alivio a costa del riesgo, y tal vez la esperanza de que ayude al arrojó la fortuna; así lo cantó Ovidio, lib. 2.º, Fastorum.

Audebimus ultima dixit  
viderit audentes sors que venusque iubat.

Y lo afirma el tan repetido

Audaces fortuna iubat.

No dudo que todos estos obstáculos los superará Vmd. con su clara explicación; así lo espero, y entre tanto prosigo.

28. Faltó la distribución  
elícónica en tus versos,  
con que hicistes muy viciosos  
los que no quedaron secos.

Poco amigo es Vmd. de seguir metáforas, y así deja en esta copla con total abandono la que en las antecedentes había apuntado, por lo que le advierto a Vmd. que esta ejecución ha de ser con tal arte que no se conozca. Hasta aquí dice Vmd. que por mal distribuidos o aplicados los conceptos enseñó el Incógnito la mala tela de su ingenio, y ahora ya es por falta de influencia del Parnaso. En el raudal Castalio le dejó Vmd. sin una gota de agua, y aquí ya supone Vmd. que la elicona le permitió sus cristales, pues solamente dice que algunos no se bañaron en sus aguas, de que se infiere que otros se pusieron como suelen decir hechos una sopa de agua; sírvase Vmd. participarme cómo es este milagro para no luchar con mil confusiones.

Por falta de la distribución elícónica asienta Vmd. que los versos del Incógnito unos quedaron secos o sin espíritu y otros viciosos; esto es, sin arte; pero dudo que éste se adquiriera con la influencia del Pindo, pues los poetas solamente a lo que es natu-

raleza le dan este nombre; pero no he visto alguno que sin adornarla con el arte luzca el primor en sus obras, porque son como el diamante, que aunque la mina le dió los fondos que le hacen precioso, hasta que los descubre y perfecciona el arte carece de la mayor porción de su valor, y así, o vista Vmd. a mi entendimiento del adorno de una cabal respuesta, o coloque en lugar de viciosos otra cosa.

29. Metáfora de mi estilo  
 es la que piadoso enseño  
 al rumbo de tu locura  
 sólo por hacerle cuerdo.

Antes de pasar al reparo de esta copla es preciso descubrir lo que es Metáfora: daré la explicación que Juan Alvarez de Sagredo en su Retórica Isagoge, que es la siguiente: *inter tropos familiam ducit methafora, quae latine tranlatio eo quod vocem a propria et genuina significatione ad mi propiam transferat.* Todo lo cual se entiende ser vata similitudine. Vamos ahora a desmenuzar la copla.

Quiere decir Vmd. que en su modo de escribir da pauta y regla por donde se guíe el Incógnito; pero soy de sentir que no es lo mismo demostrar la regla de su estilo que enseñar metáfora de él, y la razón en que lo fundo es la autoridad citada; consúltelo Vmd. con ella, y cuando no le convenga el discurso condenaré el mío a aprender esta metáfora que ahora contempla tan dificultosa.

30. Y así cuando te engolfares  
 advierte que vas expuesto  
 a dar en algún bajío  
 antes de llegar al puerto.

Lo primero que necesita esta copla es, a mi parecer, prueba de lo que asienta Vmd. en ella, y así podrá Vmd. cuando responda confirmar los bajíos que halla en las coplas del Incógnito, ya que en las suyas se le deslizó de la memoria esta circunstancia tan precisa.

Lo segundo, que quite Vmd. aquello del bajío, o a lo menos que no use mucho semejantes conceptos, por la razón que Bartolomé Leonardo da en un soneto que empieza así:

- Si aspiras al laurel, muelle poeta,  
 la docta antigüedad tienes escrita,  
 la de Virgilio y la de Horacio imita,  
 que el jugar del vocablo es triste seta.

Exhiba Vmd. su dictamen para que no rehuse por poco fuerte salir a luz el mío.

31. Cuando más donde llevar  
de la digresión me dejo,  
ya del reparo advertido  
aquí el enojo suspendo.

Yo también tengo que hacer un reparo en esta copla, y es que asienta Vmd. que suspende el enojo, y desde la copla inmediata le deja correr a rienda suelta, lo que contradice a la suspensión de la saña, y en mí excita un género de duda que declina en evidencia del error. Vmd. propondrá sus defensas y veremos si la puedo rechazar de mi comprensión.

32. Y paso a lo belicoso  
del poético argumento  
por capricho, tema, gusto,  
afán, zozobra o sosiego.

Con incertidumbre ofrece Vmd. en esta copla los motivos de haber respondido, pero yo hallo más que la que Vmd. pone en que puedan ser tantos *nec separate nec coniuntim*.

El primero que no es cierto es el capricho, porque esta palabra significa cosa extravagante; es italiana y se deriva de *capra caprae*, que como este animal gusta siempre de andar por lugares altos e inusitados, por eso los toscanos dan este nombre a las ideas que caminan por tales rumbos; así lo explica el Diccionario de la Crusca, de lo que puede Vmd. colegir que no es su capricho motivo de haber escrito, y que no se guía por él, pues según lo que da a entender en la copla 29, antes se infiere lo aficionado que es a marchar por lo llano, y cuando de allí no constase, no me dejará mentir el mismo romance. El segundo motivo, que es el sosiego (no según la graduación que Vmd. los da, sino según la dependencia que en ellos encuentro), sólo podrá ser cierto cuando el capricho salga falso, pues juntos es imposible probar su certeza, porque en las cosas arduas, elevadas y escabrosas no es fácil tenerle; si Vmd. la hallare, no habrá agradecimiento que no busque para manifestar mi estimación.

También me parece que la tema no es parienta del Evangelio, pues valiendo esta voz, en castellano, lo mismo que porfía, se le conoce muy poco a Vmd. este incentivo, supuesto ha rehusado dar a la contienda métrica el fin que los aficionados deseábamos; podrá ser tenga Vmd. otros más altos motivos que le hayan obligado

a esta determinación; no me meto en investigarlos, pues aunque los averigüe, no hacen contra mí dictamen.

No sé cómo pueda Vmd. ajustar que una misma cosa sin accidentes que la inmuten tenga un motivo que sea o sosiego o zozobra o afán, pues siendo causas tan contrarias no pueden concurrir juntas, y si se separan es preciso siga su calidad el efecto; con que si por el afán o zozobra escribió Vmd., en todo lo escrito está destituido de sosiego, y si fué por éste no tienen lugar aquéllos; no obstante estos visos que alcanza de fuerza mi dificultad, me sometó a la solución que Vmd. la diere, pues de tan acertado discurso no pueden proceder sino concluyentes razones.

33. Para obscurecer la fama  
que me quiso dar el pueblo  
es fuerza que prevariques  
todos los entendimientos.

34. Y esto no es fácil por más  
que introduzcas el veneno,  
pues aplicando triaca  
el tósigo desvanezco.

No intento (ni creo que el Incógnito lo solicitó) quitar a Vmd. la fama que afirma le consagra el pueblo; pero quiero hacerle estas advertencias: la primera es una sentencia de Erasmo:

*Quae recta sunt semper paucissimis placent.*

La segunda es de Themístocles, insigne capitán ateniense, el cual, siendo preguntado de un familiar suyo la causa porque en cierta ocasión estaba melancólico cuando su obra y hazañas se merecían todo el aplauso del pueblo, respondió que por este mismo motivo, pues no debían de ser muy buenas cuando faltaba entre la vulgar muchedumbre.

Quien las murmurase, tráelo Plutarco en el primer tomo de las Vidas de los varones ilustres griegos y romanos.

La tercera, que no introduzca Vmd. en el vulgo a los entendimientos que pueden darle fama, pues éstos tienen esfera superior en que habitar y aquél jamás obra con él, porque ubi est multitudo, ibi est confusio.

Y la cuarta y última es que no estime Vmd. aplausos vulgares ni fie tanto en ellos, porque son inconstantes y le sucederá a Vmd. con ellos lo que dice el trágico Séneca en su Octavia:

*Oh funestus multis populi  
dirus que favor, qui cum statu*

vela secundo ratis implevit  
 vexitque procul, languidus idem  
 deserit alto sae vo que mari.

Perdone Vmd. que corrija tan a cara descubierta, pues el fervor me olvidó de que sólo debo preguntar lo que me ocasionare duda, no obstante que también puedo dilatarme en lo que fuere error peligroso; procuraré enmendarme, y para ejecutarlo paso adelante.

35. A competencia de Tifon,  
 Mirmidón o Salmoneo  
 vendrás a ser por tu ruina  
 padrón de los escarmientos.

Muchos personajes introduce Vmd. en esta copla, y así, para saber quiénes son y si vienen al caso, con licencia de Vmd. diré lo que alcanzo de su linaje.

Tifón (largo y no breve como está en la copla) mató a Osiris, su hermano, rey de Egipto, instigado de los tres Geriones (que dieron lugar a la fábula que es tan sabida) y del deseo de reinar, y sabiéndose la traición fué muerto a manos de Ifis, mujer de su hermano, o, como otros quieren, a las de Oro, a quien llamaron Hércules, hijo del difunto Osiris.

De Mirmidón no he podido hallar la fe de bautismo; sólo he topado que en la Isla Egina hubo unos pueblos llamados Mirmidones que, según las fábulas, nacieron de las hormigas, cuyo nombre tomaron de Mirmix, que en griego significa hormiga, y por ser éstos muy trabajadores como estos animalillos dieron lugar a la fábula.

De Salmoneo sé que fué hijo de Eolo, rey de Helide, y que habiéndosele puesto en los cascos el hacerse Dios, fingía que arrojaba rayos y saetas, y por esto con las mismas municiones fué arrojado a los infiernos.

De todo lo cual me parece no puede salir cosa que convenga a la ruina que Vmd. solicita al Incógnito si se ha de medir con su intento hoc non obstanti me someto a su opinión de Vmd. como en lo demás que fuere proponiendo.

36. Forajido de los cotos  
 del Parnaso soy, y en ellos  
 por talar lo que te apropias  
 solamente me conservo.
37. Tus plantas han de quedar  
 reducidas al incendio

antes de criar raíces  
que inficionen su terreno.

Me parece que en estas coplas hay el errorcillo de asegurar Vmd. lo que no ejecuta, pues dice que sólo por talar, esto es, por arruinar y descubrir lo que el Incógnito se apropia, es forajido del Parnaso; pero como ni en lo antecedente del romance ni en lo que resta, pone Vmd. por obra esta amenaza, pienso no mal que se queda en amago; muy posible será que yo entienda mal este concepto, y así no excuse Vmd. satisfacer a mi objeción dudosa.

Tampoco tengo por propio de su intento de Vmd. el verbo talar, porque a lo que se apropia el Incógnito ¿por qué lo quiere Vmd. troncar y aniquilar?; ¿no le bastará con descubrirlo y citarle de dónde lo sacó?; los conceptos ajenos no tienen culpa de estar en el romance, y así déjelos Vmd., que si sus dueños supiesen este deseo, aun desde el otro mundo clamarían contra tan inicua acción.

Sobre la copla 37 haré una preguntilla a Vmd., y es si las plantas del Incógnito son las de los pies, porque éstas ¿qué tienen que hacer con apropiarse versos ajenos que es culpa de las manos?; ¿ni qué delito han cometido para que Vmd. las incendie? y si Vmd. las toma por las pisadas, son incapaces de padecer estos insultos; y dígalo por el lado que quisiere, ha de tener Vmd. entendido que el Incógnito es morador tan antiguo de aquellos contornos, que tiene echadas muy hondas las raíces de su asiento en ellos, lo que Vmd. supone estar por hacer.

Advierto a Vmd. no se meta en ser forajido del Pindo, pues si le coge la Hermandad será el menor castigo asætarle con sátiras de Incógnitos, y cuando se muestre piadosa le entregará a Lisardos que le apedreen con la dureza de cartas preguntonas; perdone Vmd. esta bachillería y crea que la buena voluntad que le profeso me ha dictado estos avisos.

38. Dices que de la Elicona  
cristalina fuente bebo  
solamente con los ojos  
hidrópicos del deseo.
39. Y es verdad que te degrada  
del carácter que te he impreso  
de poeta la obstinada  
ceguedad de tu denuedo.
40. Pues no hay cosa que asegure  
la opinión que yo defiendo,

como es llamarme ignorante  
cuando sabes que te venzo.

Estas tres coplas pone Vmd. encadenadas, siendo así que el asunto de cada una hace rancho aparte, según me parece; oiga Vmd. cómo lo infiero.

En la primera refiere Vmd. lo que le dice el Incógnito, y en la segunda, comenzando Vmd. por el "Y es verdad", que no hace relación a cosa alguna, introduce Vmd. la degradación de un carácter cuando menos impreso. Y en la tercera empieza Vmd. con un Pues que no sé contra quién va, pasando a decir que su opinión está asegurada con que el Incógnito le llame ignorante, pues él sabe que Vmd. le vence; ésta, pues, es la variedad que Vmd. ata, lo que dudo es el cómo; espero la razón fundamental que deshaga mi duda, y para corroborarla advierto a Vmd. que en todas las cosas se debe guardar una serie o modo que forma la perfección correlativa de cualquiera obra, pues sin ella todo trabajo es infructuoso; mejor que yo lo dice Horacio en la sátira i.<sup>a</sup> del lib. i.<sup>o</sup>

*Est modus in rebus, sunt certi deniq̄ fines  
quos ultra citraque nequid consistere rectum.*

No quiero apartarme de las coplas sin saber cuándo imprimió Vmd. en el Incógnito el carácter de poeta y cómo puede ser bastante causa la obstinada ceguedad de su denuedo para perder esta dignidad, y así suplico a Vmd. no deje sin este consuelo a mi deseo.

También me escarba la curiosidad el ansia de saber la averiguación de cómo su ignorancia de Vmd. asegura su sentencia u opinión, pues aunque el Incógnito reconociese el vencimiento que Vmd. da por asentado y yo no admito, todavía no acabo de entender lo oculto de esta razón, por lo que recurro a Vmd. como a manantial de donde ha de dimanar mi enseñanza.

Hásemme venido a las manos la ocasión, y no quiero se me escape de ellas su copete, y así, aunque me extravié de la carretera de mis preguntas he de tributar a su aprovechamiento de Vmd. una advertencia, y es que no se jacte del vencimiento ni alegre de la venganza como lo hace en las coplas 40 y 42, pues estando dudosa es acción irreflexiva, y siendo cierta no es de hombres del talento de Vmd. y sólo es propio de las mujeres; escúchelo Vmd. a la pluma de Juvenal en la sátira 13:

*At vindicta, bonum vita iucundius ipsa  
nempe hoc indocti, quorum precordia nullis*

interdum, aut Levius videas fragantia causis  
 quantula cunque a deo occasio sufficit inae  
 Chrisipus non dicit idem, nec mite Thalletis  
 ingenium, dulcique senex vicinuis Himeto  
 qui partem acceptae saeva intervincta cicutae  
 accusatori nollet dare.

Admita Vmd. este aviso, no como reprensión, pues soy incapaz de darla, sino como efecto sincero de la oportunidad del asunto.

41. Pero entre tantos estilos  
 como gastas de conceptos,  
 el más propio de tu numen  
 ha sido siempre sireno.

Sólo tengo que preguntar a Vmd. en esta copla qué quisicosa es sireno, y con esto paso a otra:

42. Cuyo motivo tan sólo  
 te obliga a guardar silencio  
 porque no labre guirnaldas  
 con las plumas del trofeo.

Mal supone Vmd. que el Incógnito, por el solo motivo de ser el propio concepto de su numen sireno, guarde silencio, pues yo apuesto una buena cantidad de consonantes (que es la moneda de los de la profesión) que no tenía noticia de la propiedad; además, que él no ha sido el que ha callado, como dije a Vmd. en otra parte, y en ésta añado que de plumas sólo he visto adornar corzas y no guirnaldas, pues éstas se componen de flores, según puede Vmd. informarse así de escritores como de los que no lo son; con lo que no tendrá que acordarse de plumas otra vez para este ministerio; pero no se olvide Vmd. de decirme qué plumas son las que le puede tributar el vencimiento, porque ignoro cuáles sean.

43. Por dar gusto a Radamanto  
 he de hacer en respondiendo  
 tercera vez que en su audiencia  
 se autorice tu proceso.

No sé cómo desenoje Vmd. al hijo de Latona, pues prófugo de su jurisdicción y directo tribunal de causas poéticas, quiere en esta copla hacer juez a Radamanto de las sátiras, suponiendo que allí se autorizaran más que en el de las musas y Apolo; y así; mire Vmd. que es agravio tan manifiesto, que no merece menos que una degradación del carácter de poeta, y así, arrepienta-

se Vmd. o confiese que ignoraba esta ofensa, y con eso se librar  del delito, pues as  lo asegura Ovidio Heroid epist.

Fraeritae veniam dabit ignorancia culpae,

y, sobre todo, obre Vmd. guiado de su prudencia, que no dudo ser  m s fundamental que mi discurso.

Par ceme que en esta copla no estaba Vmd. en  nimo de desamparar la lid, pues aguarda la respuesta del Inc gnito, como apunta en el segundo pie; no culpo en Vmd. la mudanza, sino en algunos bien intencionados la influencia.

44. Pues seg n has apuntado  
en el romance que has hecho,  
o bien te acreditas fatuo  
o muy parcial de Lutero.
45. Herej a declarada,  
es decir, que no teniendo  
el hombre dominio, al da o  
estar  siempre sujeto.
46. Porque al mal s lo concurre  
el Sumo Bien, permitiendo  
luego faltando al dominio  
no ofendi ramos lo inmenso.
47. No ofendi ndole es preciso  
que estemos del da o exentos  
y as  mismo del conflicto  
con que es tu error manifiesto.

Con pocas palabras propondr  mi duda, ci ndola a que para ser secuaz de Lutero me parece es menester seguir su opini n, y no s  si la que trae Vmd. la apunt  este Heresiarca u otro de los muchos que han alterado la Iglesia, todo lo dem s no se escribi  para m , que soy ignorante. Doctores tiene la Santa Madre Iglesia que os sabr n responder; pero, esto no obstante, quiero que el motivo de estas proposiciones vaya aqu  para que los que lo entendieren puedan dar su parecer. Dice as :

Si en la operaci n al hombre  
no se le diera dominio,  
viviera sujeto al da o  
y precisado al conflicto.

Ahora hablen los doctos y callemos los imperitos.

48. Con que se infiere muy bien  
que tu herético argumento  
no merece verse en juicio  
pues le faltó al proponerlo.

Si mal no me acuerdo ha poco que dijo Vmd. que quería llevar al tribunal de Radamanto el proceso del Incógnito, y en esta copla o se arrepiente o se olvidó de aquel intento, pues infiere Vmd. que no merece verse en juicio; pero supuesta esta contrariedad evidente, vamos a una duda.

Dice Vmd. que por haberle faltado al Incógnito juicio para proponer el argumento, no merece verse en él, y a mí me parece que por esta misma razón debe asistir ante la Justicia, pues el tribunal sólo se hizo para delincuentes, y habiendo incurrido en arrinconar el juicio, para argüir es preciso se le castigue, y para esto lo es no menos la concurrencia delante del juez, y debo advertir a Vmd. no sentencie tan deprisa, porque el juicio de los hombres es muy falible, según dice Ovidio, 3, *fastorum*:

*Ipta doce, quae sis, hominum sententia falax  
optima tu propis nominis autor eris.*

No dudaré también que mi ignorancia habrá levantado esta duda que va acompañada de un aviso que tal vez estará muy presente en su comprensión de Vmd.; pero algún disimulo merece que le confiese a Vmd. el motivo de que ambas cosas proceden.

49. Verdad es que si a un romance  
diste el poder de tu ingenio,  
también tienes la disculpa  
de decir que estabas ciego.

Realmente se pierde con dificultad lo que se ha hecho naturaleza, como dijo Juvenal en la sátira 13.

*Tamen ad mores natura recurrit,  
Damnatos fixa, est mutari nescia.*

Y bien a mi costa lo experimento yo, pues por más que quiero superar su fuerza, sólo adelanto hacer más clara mi insuficiencia, porque como es tan natural en mí la ignorancia, malogro cualquiera fatiga en entender la más mínima dificultad; no es pequeña la que me ha hecho conocer este defecto, negándose a mi intellección cuál es el poder que dice Vmd. dió el ingenio del Incógnito a su romance, porque yo no he visto dar poder, si no es para causas civiles o criminales, a Justes u otras dependencias, y

aquí él riñe por sí solo sin substituir en otro su acción; y tampoco entiendo por qué en esto cometa culpa ni sea cosa de necesitar disimulo; sólo Vmd. me sacará de estas dudas y de la que padezco en cuanto a que el Incógnito diga que está ciego, cuando es tan pública su perspicacia; pero pues aquí me contradigo con llamarle Incógnito y dar sus prendas por notorias, porque no se me censure advierto a Vmd. que el llamarle Incógnito no es tan rigurosamente que por eso se entienda que nadie sabe quién es el autor del romance, sino porque dél todo no está descubierto, y me ha parecido que para no decir su nombre es éste el que mejor le conviene; esto no obstante, si no me quisieren admitir en cuenta los rígidos esta razón, alegaré para defenderme este conocimiento de que puede ser error haberle llamado Incógnito y no encubrir que le conozco.

50. Esto sentado al discurso  
otra vez del tema vuelvo,  
porque ya más advertido  
dejaste el camino terso.

Discurro que el Incógnito en la defensa última habrá refutado la imposición de que desamparó el camino limpio u terso (qué es lo mismo), aunque la última voz explica más, y así no señalo este error, solamente me cuesta reparo aquel terso de la última copla, pues hasta ahora jamás he visto ni leído tal frase, porque de ninguna carretera, senda o trocha se puede exagerar tanto la limpieza, y como Vmd. me señale un ejemplar desistiré de mi opinión.

Lo que deseo saber es qué camino terso es el que deja el Incógnito, con la particularidad de más advertido, siendo así que por este mismo conocimiento no había de entregarse a vereda sucia, sino seguir la que Vmd. cognomina tersa, so pena de que no se le tenga por advertido, cometiendo lo contrario; de esta duda espero toda la solución de que carece mi mísero entendimiento, no teniendo la menor en que Vmd. me franqueará liberalmente lo que pido.

51. Si supones que la monja  
no puede a albedrío ajeno  
entregar su voluntad,  
¿por qué al ante Cristo has vuelto?
52. Mal puedes la torpe unión  
recelar bárbaro, siendo  
tan frenética osadía  
incapaz de un noble pecho.

Como por braças pasaré por estas coplas; y así de paso propongo a Vmd. que el frenesí embarga en el hombre las operaciones del discurso, y que no sería mucho que confirmándose frenética la osadía perdiese su vigor lo noble, por estar suspensa la reflexión; resuelva Vmd. lo que quisiere, que por no hablar en este asunto (que como Vmd. dice es camino contrario del terso) asentiré a todo.

53. El imposible que en mí hallo  
es muy posible, en quien veo  
que no le falta osadía  
pues le sobra al proponerlo.

Contra esta copla habla por mí un refrán castellano que dice: del dicho al hecho hay un gran trecho; Vmd. le satisfará a él que es quien excita la duda.

54. De todos los demás puntos  
hallé la respuesta, menos  
sin admiración, pues antes  
de venir lo estaba viendo.

A esto responde el Incógnito: remito a Vmd. a su último romance, y lo que yo tengo que decir es que me parece suposición la de esta copla, lo que condenó en mi dictamen por deslíz. Vmd. responderá a este asunto, y yo en profecía le doy a Vmd. las gracias por la enseñanza que espero granjear.

55. Pues aunque es verdad que tocas  
otros dos, en uno es cierto  
por no meter tanta paja  
pudieras haberlos puesto.

No tengo que añadir a ésta sobre lo que dije en la antecedente. Lea Vmd. segunda vez la duda sobre la copla 54.

56. Pero como la elegancia  
del asunto forastero  
no venía bien al propio  
llenaste de tinta el hueco.

Ya juzgué había olvidado Vmd. esta especie, pues estando repetida en las coplas 15, 22, 23, 25, 27 y 30, sin justificar en alguna la acusación, se avecina ya (a mi parecer) a ser error gravísimo; consúltelo Vmd. con su razón y así hallaré que es flaca la mía; ofrezco enajenarla del entendimiento, y ya que Vmd. quiera de-

fender no ha delinquido en reprender tantas veces al Incógnito, necesitará primero de probar el delito, con lo cual le será lícito argüir sin limitación dictámenes de Ausonio in taletis sent.

Cum verè obuirges sic inimice vivas.

Pero advierto a Vmd. que para reprender cualquier defecto es preciso que el reprensor esté libre de él por no mal lograr la corrección, como lo dijo Ovidio, lib. 6, fastorum.

Sic agitur censura et sic exempla parantur  
cum iudex alios, quod movet ipse facit.

Mire Vmd. si le acusa la conciencia, y si no obre como le dictare su discurso para que tenga en qué utilizarse el mío.

57. Con que borraste tu fama  
si la tuviste algún tiempo,  
siendo el pintor de ti mismo  
y el agresor de ti mesmo.

Si me acordase en cuál de los dos hermanos Leonardos lei condenada la similitudencia o equisonancia cuando no pasa a ser paronomasia conceptuosa concitar a Vmd. los tercetos en que vi tenía ya puesto el reparo a esta copla equisonada con el mismo y mesmo; pero pues no merezco a la memoria esta gracia, me consolaré con haber apuntado la noticia para que la examine Vmd. y responda a su objeción.

No puedo penetrar bien por qué haga Vmd. al Incógnito pintor de sí mismo, cuando en la copla 56 sólo dice que echó un borrón, ni tampoco alcanzo por qué se haya de copiar a sí mismo, siendo así que Vmd. supone borrar su fama por ser pintor de imágenes o conceptos ajenos, ni menos descubro en qué funda Vmd. que sería agresor de sí mismo por formar su retrato, y así, para aclarar estas dudas, suplico a Vmd. me comunique la explicación y quedará lucida su inteligencia.

58. Si tan perfectas pinturas  
son matices de tu lienzo,  
en balde me ha suspendido  
el que retrates tus versos.

Con ironía y su poco de sinécdoque empieza Vmd. la copla, pues en el primer pie llama perfectas pinturas los borrones, y en el segundo toma los matices por el todo, rematando la metáfora

en el lienzo que significa el papel; pero Vmd. hace con esta cuartilla lo que dice Horacio en el principio de su Arte poética:

Undique collatis membris, ut turpiter atrum  
desinat in piscem mulier formosa superne.

Y más abajo:

Spectatum admisi risum teneatis amici.

A la verdad se suspende Vmd. en el tercer pie sin tener de qué, pues el Incógnito no se ha retratado o desdecido de los versos que ha escrito, y si Vmd. no admite este sentido y quiere se tome en el de copiarlos, ¿qué admiración merece esto?; si Vmd. puso retratar por seguir la metáfora, lo erró, porque la falta más de la mitad para ser perfecta; pero, como siempre, resigno este parecer en su deliberación de Vmd.

59. Es bueno que temerario  
siendo de tu idea el lleno  
defender que mi cariño  
es nocivo con extremo.

60. Después que te di la luz  
para huir de los tropiezos  
quieres quitarme la vista,  
fantástico y más que necio.

He querido buscar conexión a estos versos con los antecedentes al ver que Vmd. los enlaza, y soy tan poco agudo, que no he podido penetrarla, y así dispenda Vmd. sin límite su explicación para interesar en ella mi aprovechamiento, y en cuanto a lo que Vmd. asegura en ellos, hablará por mí el último romance del Incógnito.

61. Mal presumes si discurre  
que tu loco devaneo  
no vendrá a ser todo humo,  
aire, polvo, tierra y viento.

Mucho he trabajado en que el *Devaneo* del Incógnito, esto es, el intento de sus versos, se pueda reducir a lo que Vmd. quiere, y no he llegado a salir con el intento, porque a humo está imposibilitado por carecer, según la copla 16 y 28, de fuego de Apolo; a aire y tierra tampoco, porque en buena filosofía: nequit esse est non esse in eodem subiecto, y a viento por otro motivo más está cerrado el paso, pues para reducirse es menester que sea en alguna cosa el viento, es (en nuestro modo de hablar) nada: luego

implica que a nada haya reducción. Vmd. desatará el argumento y yo tendré este favor más que agradecerle.

Aire y viento pone Vmd. como si no fuesen una misma cosa, pues la única diferencia que hay es la que da Séneca al 6.º cap. del lib. 5.º naturalium quaestionum, dice así: hoc ergo interest inter aera, est ventum, quod inter lacum es flumens: donde sólo se distinguen en la operación, pero no en la entidad, y así soy de sentir que el aire y el viento sobra en la copla como el humo, pues allá se va todo.

Aquí acabo con sus coplas de Vmd. mi crisis, y desde aquí repito sinceramente que contra quien menos la dirijo en mi ánimo es contra Vmd.; discurro que su grande ingenio no me escaseará la respuesta; pues no hay razón en que apoye el silencio, y si acaso tuviere por inútil el trabajo de escribir sobre esta materia, me consolaré con saber es poca fortuna la que pierdo, y como enseñado de un ejemplar no la espero: toda mi felicidad consiste en haber concluído este mi examen con que casi puedo decir lo que otra mejor pluma que la mía a distinto asunto:

Inveni portum spes est fortuna valete.

Con lo que sólo me resta el rogar a Dios guarde a Vmd. muchos años. Palma y mayo 20 de 1717.

Su servidor y apasionado de Vmd., cuanto capital enemigo de los que muerden las obras del Incógnito.

LISARDO.

A manos de Encío, y más directamente a las de los Zoilos y Aristarchos.

REMITIENDO LA PASADA CRISIS AL INCOGNITO LA  
ACOMPAÑO ESTE

SONETO

Esas mal exprimidas correcciones  
que el rudo aliento de mi pluma osada,  
sin recelar de crisis dilatada,  
expuso a la expresión de esos renglones.

Esas que acaso en ígnitas mansiones  
fueron asunto de influencia airada  
que en mi torpe concepto malograda  
en vez de rasgos extendió borrones.

Esas cláusulas, pues, que se encaminan  
a ser despique del castalio coro

guiadas de mi numen vengativo,  
 A tu ingenio primero peregrinan  
 por lograr en sus aras el decoro  
 de que compruebes su furor votivo.

FIRME AMANTE FABIO ESCRIBE DESDE MALLORCA  
 A MARFISA

ROMANCE ENDECASÍLABO

Torpe, ¡oh Marfisa!, del aonio coro  
 solicito la métrica influencia,  
 que el ocio en que mis males me detienen  
 se avecina a ser ya naturaleza.  
 No el sacro numen, que animar solía  
 en gustosos asuntos mis tareas,  
 comunica la llama generosa  
 a la obscura región de mis potencias.  
 Dolorosos y fúnebres conceptos  
 son cuantos forja mi confusa idea,  
 abultando materia mis pesares  
 en la triste oficina de la ausencia.  
 Sólo exprime el dolor indeficiente  
 el retórico estilo de su pena,  
 formando entre suspiros lastimosos  
 períodos de lágrimas y quejas.  
 Del luctuoso miserable idioma  
 vestirán estas lúgubres cadencias,  
 imitando la trágica agonía  
 del amante delirio que me cerca.  
 Prevé el corazón, que en algún tiempo  
 hospedó cariñosas experiencias,  
 porque al golpe resista que me hiere  
 si en él como constante me conservas.  
 Mas si estimas la vida de tu Fabio  
 no sus desgracias con extremo sientas,  
 pues si afliges al pecho, reduplicas  
 el villano rigor que le atormenta.  
 Oye el cruel afán con que le oprime  
 el influjo insidioso de su estrella;  
 y si quieres que alivie su fortuna  
 sólo excite a tu aprecio la firmeza.  
 No busco que la historia de mis ansias  
 despierte apasionadas impacencias,

que a la vil ojeriza de los Hados  
les sobra las terribles que me cuestan.  
Desde el día fatal en que expiraron  
las plácidas de amor felices señas  
extinta la ocasión de que a su fuego  
le creciese el favor de tu presencia.  
Contumaz la memoria de mis gustos  
por más martirio en su extensión se ceba,  
igualando a la pérdida insufrible  
la molesta inquietud con que me apremia.  
Cuantas especies granjeó la vista,  
pasando del discurso a ser empresa,  
o excitan mi letal melancolía  
o fastidian mi corta complacencia.  
Si al fuego miro consumir el tronco  
donde voraz su cólera se empeña,  
en el registro del incendio mío  
el fin funesto que a su ardor espera.  
Si al aire escucho que se queja opreso  
en las cóncavas grutas de estas peñas,  
mi esperanza contemplo imperceptible,  
que también su recinto la molesta.  
Si al mar (que como objeto semejante  
al humor de los ojos los recrea)  
le busco porque alivie mis trabajos,  
sus salobres espumas los aumentan.  
Cada ola que en el alga se confunde  
o deja por el golfo la ribera,  
la que queda, mis ansias acredita ;  
la que huye, mi dicha representa.  
Ni en peñascos, ni en montes, ni en jardines  
la alterada fortuna se me temple,  
que más que por recreo los reparo  
por prisión rigurosa y macilenta.  
Cuantos absurdos cometió el discurso  
cuando afligido y vacilante vela,  
en las pálidas horas de la noche  
el ladrón de la vida me los muestra.  
Tal vez tu imagen (peregrino dueño)  
recostada en mi pecho me la enseña ;  
porque no te despierta mi desgracia  
sólo debo tal bien a las tinieblas.  
Pero aún más este daño se derrama,  
pues deshecha la farsa soñolienta,

cuanto el lance engañoso se conoce  
el llanto más activo se renueva.  
¡Oh execrable venganza del destino  
a qué nuevo peligro me despeñas  
acosando aún la sombra de mi gusto  
por prueba del rencor de tu protervia!  
Bien creerás, ¡oh Marfisa!, que fenece  
el torrente de angustias que me anega  
en la playa cruel y procelosa  
del mar, que te dibujan mis querellas.  
Pues aun a más las ondas inclementes  
el duro intento de su curso elevan,  
conduciéndome a escollo donde choque  
el heroico tesón de mi paciencia.  
En la porción más noble, que es el alma,  
de la corpórea fábrica se alberga,  
nacido del temor y la memoria,  
un monstruo que mi vida le alimenta.  
El discurso es el parto que me hostiga  
conformar argumento a tu firmeza,  
sacando conclusión irrefragable  
en el asunto mísero que prueba.  
No producen los ciegos silogismos  
sino tristes celosas consecuencias,  
excluyendo del tema del alivio  
cuanto ahoga piadoso en mi defensa.  
De aquel Lauro atrevido que intentaba  
hurtarme de tus brazos las finezas  
recelo que la bárbara osadía  
practique la venganza de su tema.  
Es en fin poderoso, yo infelice,  
y aunque nunca acrimino tu inocencia,  
en la ambigua razón de mi consuelo  
sólo males mis males me aconsejan.  
No dudo que de mármol a sus golpes  
rechaces permanente las promesas;  
mas déjame temer a su porfia,  
pues del agua la siente aun una piedra.  
Cariño es el recelo; no imagines  
trasciende a villanias mi sospecha,  
que antes bien es tan noble que callara  
si se ajase el decoro de tus prendas.  
Como vive grabada en mi memoria  
la copia celestial de tu belleza,

me turba el discurrir que solicitan  
se amancille el candor de su pureza.  
Ojalá me acabase mi congoja  
sin ver cumplida tan infiel sentencia,  
o el cafre o el caribe más cruento  
se saciase en la sangre de mis venas.  
Antes la arena de la adusta Libia  
inestable tumba a mi cadáver sea;  
o reciba mi vida el tenebroso  
horizonte desierto de Noruega.  
Quien una vez le mereció a tus ojos  
el dispendio apacible de tus flechas  
¿podrá mirar la cara del olvido  
sin rendir el aliento a su violencia?  
Quien llegó a la fortuna de gozarte  
¿cómo es posible te examine ajena,  
sin que luego la rabia del despecho  
no ministre mil muertes a su afrenta?  
Yo sin la gloria de llamarme tuyo,  
sólo el pensarlo mi dolor fomenta  
y intrínseco furor predominante  
el prudencial asilo me atropella.  
¡Oh cuánto la distancia me aprisiona  
y el fiero golfo que mi planta cerca!  
mas creo que la lima de mi afecto  
romperá tan tiránicas cadenas.  
Ya el deseo me pinta ejecutada  
la dichosa resulta de esta empresa,  
mostrando a mi vehemente fantasía  
el divino esplendor de tu presencia.  
Ya parece que escucho las alegres  
turbadas expresiones de la lengua  
y el dulce nombre de mi bien que un tiempo  
todo el asunto de mis gustos era.  
El bello peso de tus brazos siento  
que el cuello ocupa con unión estrecha,  
y de tu llanto la preciosa lluvia  
que de mi rostro los espacios riega.  
Presente de tu albergue reconozco  
la deleitosa proporción, y en ella  
la campaña en que amor con más victorias  
los triunfos coronó de sus banderas.  
Gustoso piso del jardín ameno  
la verde estancia, hasta la margen fresca

de aquella fuente que miró mil veces  
 prestarnos catre la florida hierba.  
 Nada huye del extático discurso,  
 todo a sus ojos sin turbarse llega,  
 que ni a tiempo, ni a ausencia, ni a los celos  
 les rinde su memoria la existencia.  
 Sólo el fiel desengaño le entorpece  
 la ejecución fantástica y risueña,  
 porque no ha de extraerse el pensamiento  
 que tantos daños que sentir le restan.  
 Al confuso motín de los sentidos  
 todos sus actos sin arbitrio entrega,  
 tanto más arriesgado cuanto aquéllos  
 el bien perdido con razón ponderan.  
 Con la noticia de tan rara suerte  
 tu pecho, mi Marfisa, se enternezca,  
 y en él la estatua que erigió Cupido  
 piadosos votos de tu fe mantenga.  
 Acuérdate que hiciste ante las aras  
 de la unión que estas lágrimas me cuesta  
 sagrado juramento de guardarme  
 inviolable el amor de las ofertas.  
 Antes dijiste del eterno móvil  
 los ejes romperá la carga etérea,  
 que en el alma, mi dueño, se interponga  
 ajena voluntad que la posea.—  
 Esto sólo te pido revalides  
 porque se anime mi esperanza incierta;  
 podré engañar al tiempo que durare  
 este destierro que de ti me aleja.  
 Y aunque ingrata te niegues a mi ruego  
 plegue a los Cielos que tu vida sea  
 émula de aquella ave cuya pompa  
 sin número los siglos alimentan.

DESENGAÑADO FABIO, ESCRIBE A MARFISA  
 PERSUADIENDOLA A SEGUIR SUS PASOS

ROMANCE ENDECASÍLABO

No ya, Marfisa, de Cupido canto  
 cláusulas dulces en cadencias cultas,  
 que asunto superior, con puro influjo,  
 mi ingenio enciende, mi discurso ocupa.

No torpe el labio de lascivas voces  
infame aliento sin temor pronuncia,  
porque en castos acentos se difunde  
la razón del pudor que le estimula.  
Arrepentido con el daño rompo  
de mis errores la molesta turba,  
consiguiendo en la acción de confesarla  
la total evidencia de su fuga.  
Mientras falaz el gusto predomina  
el alma noble y en su espacio dura  
la aparente atracción de sus deliquios,  
el engaño contempla por fortuna.  
Ya llegué a conocerlo; no te admire,  
que tanto el tiempo con su curso muda  
y el molesto rumor de mi delito,  
que fué despertador de la cordura.  
Quien desconfía de sus mismos actos  
y discursivo del acierto duda,  
cerca está de topar su errante paso  
del desengaño la mansión oculta.  
Muchas veces hollaba la memoria  
de mis delirios la extensión confusa,  
y en el mismo veneno de advertirlos  
la triaca encontré para mi cura.  
Servían de adular a mis pasiones;  
mas el feo borrón de su pintura  
no se pudo ocultar, porque es difícil  
que el humo entre las luces se confunda.  
No es error execrable haberte amado,  
que por sí lo merece la hermosura,  
y es divino atributo coherente  
a la intrínseca causa en que se funda.  
Si impaciente el deseo u atrevido  
amor tan sosegado no perturba  
del claro entendimiento los efectos,  
con empleo dichoso se aseguran.  
Amar por accidentes un objeto  
es defecto que el mismo se promulga;  
mas amar de su ser las existencias  
el ejercicio próspero vincula.  
El cadente vigor de nuestras fuerzas  
descompone la acorde contextura,  
incidiendo en deslices, cuyo riesgo  
el vil antojo como necio endulza.

¡Oh, antes que se hubiese apoderado  
de mis potencias la tiniebla obscura,  
en el oriente de tu amor mi gusto  
en vez de dichas tropezase tumba!  
No te culpo, Marfisa, que en fin eres  
mujer y te buscaron mis ternuras,  
si a mi afecto acrimino como móvil  
del primer movimiento de esta furia.  
Si se hubiesen quedado los cariños  
de mi silencio en la prisión adusta,  
quizá tus expresiones comprendieran  
del recato la rígida clausura.  
¡Cuántos motivos de admitir mi arroj  
te enseñaron los rasgos de esta pluma!  
Instrumento será para mi enmienda,  
pues lo fué tan tenaz para mi culpa.  
El furor peregrino que en mi pecho  
introduce tal vez la dulce musa,  
si exhaló sus impulsos en tu aplauso  
a mi escarmiento su vehemencia induzca.  
Lagrimosos conceptos autoricen  
asuntos del dolor, porque descubran  
el mérito mayor de la constancia  
los nobles fines que mi afecto muda.  
No de tus gracias en mi lira suenen  
las engañosas cláusulas impuras,  
y alguna centelluela de mi gusto  
a las pavesas gélidas acuda.  
Aun una chispa del venéreo incendio  
puede temerse que voraz consume,  
pues si es pábulo el alma de su llama  
no es mucho el fuego en las cenizas nutra.  
Tan gran odio a la mar te desengañe  
y en otro amante los halagos busca;  
mira si acaso te querrá quien sólo  
al delito más feo te estimula.  
Pero mal dije: del amor destierra  
cuanto ejercicio tu sosiego inmuta;  
no repetido tu pecado encuentre  
en mi torpe inducción falaz disculpa.  
Descargo sea de tan fiera instancia  
el fervor sumo que en la mente actúa;  
y reserve de crimen a mi arroj  
el propósito firme que resulta.

No que a otra dama me rendí mudable  
tu ciego enojo sin razón presuma;  
pues si se hubiese de doblar mi cuello,  
tú sola fueras su feliz coyunda.  
De la infame región de los ingratos  
dirás que nace tan patente injuria,  
como si acaso quien despide el daño  
a ofensa ajena su sosiego juzga.  
Bien sé, señora, que mi estable olvido  
contra sí todo tu rencor conjura,  
mas donde faltan del amor las fuerzas  
en vano asilo los temores buscan.  
Esta experiencia de mi noble intento  
que al desengaño, que te pinto ayuda  
¡ojalá de tus iras infelices  
los hervores mortíferos destruya!  
No la memoria de engañosos gustos  
a ser despecho de tu aliento cunda,  
en el lóbrego seno del olvido  
su perturbante multitud sepulta.  
Cuando más el deleite te utilice  
podrá acaso estorbar que a tu hermosura  
el pálido bostezo de un sepulcro  
con imperio violento no desuna.  
O como de la vida en los confines  
de tus deseos la esperanza mustia  
clamará la conciencia fatigada  
con el golpe tremendo que la asusta.  
No habrá peligro del antiguo arrojado  
que allí patente contra ti no arguya,  
ni remedio ultrajado que no muestre  
la implacable extensión de tu locura.  
Fiscal severo de tu enorme instancia  
será el despego que a mi hierro indulta;  
pues sirve a tu falacia por ejemplo  
y la incidencia de tu ardor no usurpa.  
La luz sagrada que debió tu ingenio  
al que reparte la influencia pura,  
malograda en el uso de tu arbitrio  
dará motivo de que el cargo suba.  
Cualquier instante que tenaz malogres  
hará la grave acusación segura,  
sin que en la causa tu belleza rara  
ni aun una coma por alivio excluya.

Estos avisos que dictó el acierto,  
 si acaso el odio tu razón no turba,  
 premedita, Marfisa, porque en ellos  
 tu feliz desengaño se descubra.  
 Secuaz fuiste constante de mis pasos  
 en la ignorancia de mi idea ruda;  
 selo, pues, mejorados los progresos  
 del fin dichoso que mi afán procura.  
 Mira que rindes a fatal despeño  
 las resistencias que a mis voces buscas,  
 y aunque juzgues te vengas del agravio  
 en tu oprobio las sañas tumultúas.  
 Piedra tirada contra el bronce duro  
 será tu rabia si a mi pecho apunta,  
 pues a más de probar sus solideces  
 rechazada, amenaza tus injurias.  
 Y así el silencio y la templanza ocupe  
 de tus potencias la mansión confusa,  
 mirando en el espejo de mi enmienda  
 las distracciones que tu juicio ofuscan.

## AL TIEMPO

### SONETO

Es el tiempo un continuo movimiento  
 con curso presuroso hacia la muerte,  
 raro o ninguno lo veloz advierte  
 si no mira juicioso el instrumento.

Es caudaloso río que violento  
 se precipita, y nadie le divierte;  
 es una breve irreparable suerte  
 aun en el más feliz crecido asiento.

Es dádiva que dió naturaleza  
 a todos los mortales igualmente;  
 es un descubridor de lo pasado.

Es remedio a los males su presteza,  
 y es un devorador, a cuyo diente  
 parece sin defensa lo creado.

CARTA A DON MIGUEL CEBRIAN EN OCASION DE HABERSE GRADUADO DE BACHILLER POR SUFICIENCIA EN LA FACULTAD DE LEYES, DANDOLE LA ENHORABUENA CON ESTA IDEA:

Muy señor mío y mi amigo. Con tan veloz planta huella Vs.<sup>o</sup> la carrera de la Jurisprudencia, que sola la admiración es capaz de alcanzarla, y aun ésta tropieza en lo infinito con que no puede igualar al imponderable adelantamiento de Vs.<sup>o</sup>; bastante testimonio es el laureado grado de Bachiller que se han granjeado sus méritos, y conociendo todos el aplauso que merecen, buscan lenguas para su elogio, mas ninguno hasta ahora ha encontrado la correspondiente a tanta expresión; pero yo, como tan apasionado de Vs.<sup>o</sup>, publico la de la fama en estos mal limados versos; pues si Archímedes pintó toda la celeste máquina en un pequeño círculo, y Ceuxis, para retratar un cuerpo gigantesco delineó sólo un dedo, en la pequeña esfera de mis coplas y en la materia que tomo, que es sólo un dedo de los créditos de Vs.<sup>o</sup>, se conocerá la grandeza de su divino ingenio y la corpulencia de sus estudiosas tareas, lo que comprueban estas mal tiradas cláusulas de mi pluma:

Al desprender Apolo al horizonte  
la luz de Piroys y el fulgor de Etonte,  
ya del Nadir la estancia peregrina  
ocupando los rayos de Lucina,  
cuando la aurora de Titón los brazos  
llorosa ciñe de Eritreos lazos.  
En un vistoso camarín de flora,  
preciosa copia que adornó Amaltea,  
que al esplendor intenso que le dora  
fumante aroma despidió Sabea  
¡Oh pensil que dió Paphos a Acidalia!  
¡Oh matizado mapa de Thesalia!  
Junto a un arroyo que al florido prado  
sirve de gala en perlas desatado  
líquida sierpe que en la juncia verde  
escupe sañas a la flor que muerde,  
raudal que alberga en sus corrientes frías  
hermoso enjambre, soberano coro  
de Náyades, Napeas y Amadriás,  
del gran Nereo virginal decoro,  
la sabia diosa del vicorne monte  
de Atenas y de Ródope glorioso

blasón que esculpe el atezado Bronte  
en los senos de Etna pavoroso,  
en las minas que emulan la memoria,  
timbre perenne de su augustá gloria,  
daba al descanso el cuerpo soberano,  
fiado el peso en la divina mano  
que por vacar así de su tarea  
al ocio rinde la estudiosa idea.  
Cuando aquella de Encelado y de Ceo,  
última hermana cuyas glorias sumas  
hacen por lustre de su gran trofeo  
más lenguas resonar que viste plumas,  
mirando la que busca sin reposo  
de la tonante testa parto hermoso,  
animando el metal que torció el arte  
así la voz que la inflamó reparte:  
—Sabía Minerva, Palas belicosa,  
pues de ambos timbres tu esplendor se adorna,  
ya en los Liceos que rindió obsequiosa  
a tu culto la ciencia que te exorna,  
de que es crédito noble cuanto sella  
de entrambos pollos la estrellada huella;  
ya en los estragos de tu ardor vibrante,  
heroica ruina del Titán Palante,  
o en el sumo poder que en Licia llora  
la soberbia atrevida tejedora.  
Donde fiel te consagra agosto suelo  
(del Mauritano Juba excelsa gloria)  
erudito gimnasio que en su cielo  
astros venera la inmortal historia.  
Entre otros hijos que a mi eterna trompa  
prestan asunto con su ilustre pompa,  
uno es el que ahora con su ingenio bello  
logra entre todos superior descuello  
y da motivo a que mi voz pretenda  
que a éste tu gracia de justicia atienda.  
Del tronco de fonclara generosa  
es noble rama, mas con ser el fruto  
de su caduca stirpe numerosa,  
tanto a su ingenio le rindo tributo.  
El orbe literario que su ciencia  
compite con su ilustre descendencia.  
En la palestra que ocupó la justa  
de imperatoria ciencia siempre augusta,

mide la meta con tan noble anhelo  
que aspira a la corona su desvelo.  
Mejor que aquel que en el castrense espacio  
lograba lauros del antiguo Lacio,  
éste que invade la ignorancia ruda  
merece premio que a su frente acuda.  
Más que el que ocupa la agonal carrera  
que en el paso veloz el triunfo espera,  
el que tanto en las letras se adelanta  
su gloria indica la invencible planta.  
Yo el primero laurel he de ceñirle  
si le concedes a mi afán, y luego  
daré al viento mi voz para aplaudirle  
aun más allá de la región del fuego.—  
Calló la fama y la del gran Perseo  
ilustre hermana (que a su escudo el feo  
monstruo que en Libia derramó furores  
orla insidioso), recogiendo flores  
del sitio ameno, fabricó diadema  
que el tiempo anime y el olvido tema.  
—Esta (responde a la deidad volante)  
las sienes ciña del alumno mio,  
mientras las nueve a quien mi aplauso fío  
otra erigen de sólido diamante,  
y tu baga, sus méritos publica,  
su ingenio canta, su esplendor duplica.—  
Cortó los aires la beldad alada,  
llevando el timbre que anheló su acento  
y expresando veloz y alborozada  
al suelo hispano el envidiable aliento  
del gran Cebrián, miróse acreditada  
en las regias campañas del Carpento  
de mi pluma, aunque torpe, que así aclama  
heroicos vuelos de su eterna fama,  
joven feliz, cuyo estudio empleo  
merece Lira que cantó aquel duro  
Paladio asombro del Illiense muro;  
tu sien corone el esplendor Febeo  
en alto solio, donde el mundo vea  
en tí el influjo de la sacra Astrea.  
Sigue el rumbo dichoso que emprendiste  
hasta tocar la soberana cumbre,  
donde entre luces sempiternas viste  
todo esplendores la sapiente lumbre,

y entre sus llamas tu memoria logre  
 Fénix la vida que tu aplauso cobre.  
 No del olvido la letal corriente  
 inunde tus aplausos atrevida;  
 exención de divinos les presente.  
 Una y otra alabanza merecida  
 la macilenta envidia, aunque la pese,  
 su mérito le aplauda o le confiese.  
 Y entre tanto el afecto que me inflama  
 irá siguiendo el curso de tu fama.

Estos lauros pedía la fama de los méritos de Vs.<sup>a</sup> en el pensil de las ciencias a la diosa de ellas, y estos encomios dispuso mi cariño viendo con aceptación sus merecimientos de Vs.<sup>a</sup>, y aunque a este primer paso precedan otros escabrosos, podrá animar a Vs.<sup>a</sup> Séneca en sus Proverbios, pues dice que *ex spe pre mij solatium fit laboris*; no dudo yo que aun mayores estorbos vencerá la constante aplicación de Vs.<sup>a</sup> y que recibirá gustoso estas expresiones de mi afecto y la oferta de éste a su arbitrio. &

\* \* \*

HABIENDO VISTO EL DESPRECIADO FABIO REGAR A  
 FILIS UNAS FLORES, LO ELIGIO PARA ASUNTO DE  
 ESTE SONETO:

Mal, Filis, solicitas a las flores  
 con el cristal fragante lozania,  
 si tu beldad, que al sol le desafia  
 las abrasa expendiendo sus ardores.  
 ¿Cómo esperas campeen sus primores  
 si un diluvio de incendios se desvía  
 de la mano celeste que confía  
 con pequeño raudal en sus verdores?  
 Yo sí (pues me recatas tanto rayo)  
 que puedo contribuir a su belleza  
 reduciendo mi llanto al blando riego.  
 Crecerán a ser júbilo del mayo,  
 que en fe de disentir a la fineza  
 no apagará mis lágrimas tu fuego.

\* \* \*

## ORACION EN QUE SE PROPONE LA FORMACION DE LA ACADEMIA DE LOS SUSCITANTES.

Sucédeme, ¡oh ingenios!, ¡oh gloria de la nación y honor del Pindo!, lo que a aquel de quien cantó Virg., lib. 3, *Encl.*:

Tum vero ancipiti mentem formidine presus  
obstupui steteruntque comae et vox faacibus herit.

Pues ¿quién, interpelado de infinitos favores e imponderables agradecimientos, no tiembla cuando ha de prorrumpir en expresiones que acrediten estos afectos? ¿A quién, como vulgarmente dicen, no se le erizan los cabellos? ¿A quién la voz no se le agarra de los fauces resistiendo salir por no parecer corta a tanto asunto? Confieso mi temor a vista de tan gran deuda, y si fuera posible servir de paga mi deseo, ¡oh cuántas cantidades pudieran librar en su obediencia los preceptos!; antes de franquearme la suerte la ocasión de serviros me veo empeñado de la dilatada fineza de honrar mi cuarto; por eso faltan voces a mi reconocimiento, aunque sobran estimaciones a mi correspondencia. Y si, a expensas de favorecido es consiguiente se descubra lo confiado, menos tímido diré al recelo de mi intento aquellas cláusulas del trágico Séneca in Hipólito:

Aude, anima, perage mandatum tuum  
intrepida constent verba.

Animado, pues, paso a proponer el fin por que he pretendido se practique una idea que muchos días ha la alimentaba un género de solicitud que declina en utilidad de todos.

Lo que os profiero como súplica es que se afiance con vuestra deliberación esta premeditada especie de formar una Academia en que el ingenio de que os enriqueció la naturaleza se libre de la peste del ocio (tan connatural en esta Isla), con el que padece los daños que escribió Ovidio en el lib. 5, *De Tristib.*:

Adde quod ingenium longa rubigine læ sum  
torpet e est multo, quam fuit ante minus  
Fertilis asiduo si non renovatur aratro  
nihil nisi cum spinis gramem habebit ager.

Por evitar este peligro espero la aceptación a mi bien intencionado ruego, como que no menor la merezca el nombre que a esta Junta ha aplicado uno de los más felices discursos que fatigan dichas influencias: hazla cognominado la Academia de los Susci-

tantes porque, a más de ser obra tan nuevamente solicitada, le anuncia la misma afectuosa esperanza, reconociendo los ingenios que han de formarla mil hermosas novedades e invenciones con que darán sus plumas eterno empleo a la hija de la tierra, última hermana de los atrevidos gigantes. Y siendo preciso para su buen régimen nombrar los empleos que se acostumbran, ofrezco a vuestra determinación este acierto, pues aunque sea la modestia sumo estorbo, juzgándose cada uno por no merecedor de tales dignidades y con especialidad de la de Presidente, alentáramos en el lib. 1.º, Reg. el cap. 2.º al Vers., pues por nuestros suscitantes, empohecidos de vanidad y ocultos en el polvo del hoc unum scio me nihil scire dijo: suscitatur de pulvere egenum ut sedeat cum principibus et solium gloriae teneat, y Pagnino, en lugar de suscitatur subrogo exaltat, lo que nos esfuerza a que en nombre del Todopoderoso exaltemos en el solio de Presidente al más reconocido, que ése será el más digno de ocuparlo. Y aun en el mismo versículo donde dice: Domini enim sunt cardines terre e posuit super eos orbem, leyó Alapide congregans super vnum vel in unum orientem occidentem, Aquilonem e meridiem, por cuya razón, atendiendo al superior influjo que dirige nuestros movimientos, debemos resumir en uno el mando del oriente de juventud tan florida, el occidente de la prudencia que en todos asiste, el Aquilón o el norte de las letras, que es el rumbo por donde hemos de guiarnos; y finalmente, el mediodía de tanto eclesiástico que, puesto es el cénit de la estimación, han de dimanar de él los presidentes rayos que buscan las impaciencias de la aplicación, dejando las demás ocupaciones dependientes de estados de menor carácter.

Para esto, pues, solicito vuestra concurrencia a este acto, y para tener la vanagloria de rendiros tantas gracias como en la oficina de mi voluntad labra mi innumerable agradecimiento.

#### SONETO LÍRICO

Alegre de una selva en la espesura  
cantaba un pajarillo descuidado,  
y el cazador, habiéndole acechado,  
dar a su canto fin luego procura.

Con disparados rayos le apresura,  
y el misero cantor, todo turbado,  
huír a un verde laurel, donde enredado  
en la liga, su muerte se asegura.

Así mi corazón se entretenía  
entre la verde pompa de mi vida,

hasta que unos ojuclos cazadores  
dispararon su ardiente tiranía;  
huyó de ella, mas dió peor caída  
en la liga fatal de los favores.

## ORACION PARA INTRODUCIRSE A CELEBRAR LA PRIMERA ACADEMIA

### OCTAVAS

Cuando en las partes del opuesto mundo  
predominaba el corazón del día  
y en los mortales el sopor profundo  
del sueño imagen pálida esparcía;  
cuando el eco falaz y vagabundo  
apagado en los cóncavos yacía,  
y al oído fatigan no süaves  
gemidos tristes de funestas aves.

#### 2.<sup>a</sup>

Ya que en las horas del común reposo  
cobra la vida el feudo indispensable,  
formándose indistinto u riguroso  
lo que en el día objeto imaginable  
trascendió ya a ser acto laborioso  
o a meta se ciñó no demostrable,  
cuando en vasto motín la fantasía  
rudas especies al discurso envía.

#### 3.<sup>a</sup>

Entonces, pues, en mi confusa idea  
dulces influjos que ejerció el afecto  
eran turbada intelectual tarea;  
pues conmovido el métrico proyecto  
en más asunto la atención emplea  
sin ser de extraño proceder infecto;  
que el noble Metamórfosis atiende  
a abultar forma que el ardor comprende.

#### 4.<sup>a</sup>

Al pie frondoso de robusto monte  
(cuya cerviz vecina de la esfera  
fuera tropiezo del fogoso Etonte  
a no torcer el Cintyo la carrera),

me halle, cuando del lóbrego horizonte  
cubren las luces la mansión primera;  
y del nuevo suceso acometido  
despierto al pasmo, si al temor dormido.

5.<sup>a</sup>

Registro el sitio que de mí ignorado  
con cada tronco la aprensión aumenta,  
y adonde alegre baja despeñado  
hollando el sauce que impedirle intenta  
un desperdicio del feliz collado,  
travieso arroyo que a la selva alienta  
se dejó conducir de arbitrio escaso  
mi torpe suspensión, mi tardo paso.

6.<sup>a</sup>

Aún no del césped verde pompa ajaba  
recostada en la grama mi fatiga,  
y en todos los sentidos se empleaba  
la nueva causa que la vista abriga,  
cuando noto que el monte se alteraba  
de estruendo venatorio, que le hostiga  
con el eco el horror, con el ladrido  
de voz, pólvora y can enfurecido.

7.<sup>a</sup>

Gallarda tropa de beldades veo  
que de las fieras corre a ser estrago  
y a acosar corazones, por trofeo  
consèguido aun avisos del amago  
no perezoso se mostró el deseo,  
bien que al noble respeto satisfago  
feriando humilde del temor desmayos  
al ver disparan de sus ojos rayos.

8.<sup>a</sup>

Cual pajarillo que al cristal brillante  
se acerca incauto a examinar la muerte  
y el cazador con ira sulfurante  
declara los decretos de su suerte,  
así yo al esplendor de aquel volante  
escuadrón bello que mi ardor divierte  
opuse mi atención, que reparada,  
de airado ceño no se vió indultada.

9.<sup>a</sup>

—¡Cómo, osado mancebo (proferían),  
del sacro monte vulneró tu planta  
cotos que en todo fértiles se fían  
a quien roza influencia sacrosanta,  
en que necio pretexto se confían  
tanto deseo y arrogancia tanta,  
si aquellas sólo se permite el suelo  
de heroico numen de divino anhelo!—

10.<sup>1</sup>

—¡Muera! (articulan); pero más piadosa  
se interpone beldad que las suspende,  
que en noble pecho seña lastimosa  
engendra compasión, piedad enciende,  
no porque en todo de la llama honrosa  
menos activo su poder se extiende,  
sí porque entonces más inteligencia  
expresó a su noticia mi inocencia.

## 11.

—No atribuyáis a ofensa (les decía)  
ésta que acaso de mayor destino  
fué prevención, fué arcana fantasía  
que según el espíritu divino  
(que inaugurantes éxitos envía)  
acredita mi aliento peregrino  
del grave rapto la felice pompa  
sublime ocupará la eterna trompa.

## 12.

A que adviertas mi voz el sacro Apolo  
te conduce del Pindo al Paraíso,  
que duplicada por tu numen sólo  
a un tiempo es influencia y es aviso;  
pues mientras gira en uno y otro Polo  
al regazo del monte traerte quiso,  
porque a treparle aspire tu deseo  
dejando el orio, imagen de Morfeo.

## 13.

Bien de junta ingeniosa solicitas  
imitar los ardores elevados,  
pues así tus aciertos acreditas

a pesar de la envidia y de los hados;  
 esta unión que esforzarla premeditas  
 apoyada de alientos laureados,  
 borraré con aplauso más supremo  
 la gloria de Platón y de Academo.

## 14.

Repudia los temores si sediento  
 anhelas a las de Hipocrene;  
 no te recates al brindado asiento,  
 ya que el delio respeto te detiene;  
 pues quien se abraza con heroico intento,  
 aunque el riesgo le arguya o le condene,  
 si le acompaña con ardor devoto  
 propicio influjo logrará su voto.

## 15.

No el peso desigual te desaliente  
 si no intentas padezca la constancia  
 el infame baldón de delincuente;  
 fugitiva indiscreta de mi estancia,  
 vinculado te tiene lo obediente  
 el vencer del Parnaso la distancia;  
 sube a pesar de tanta incertidumbre;  
 huye del llano, pisarás la cumbre.

## 16.

Allá te esperan las esquivas ramas  
 con que las sienes la Academia honore,  
 y así de sus ingenios a las llamas  
 el mundo anime y aun el tiempo adore;  
 y pues que luzcan sus progresos amas,  
 que el numen viva, que el olvido lllore,  
 animalos, verás que su armonía  
 es asunto al empeño de Talía.—

## 17.

Quebró luego la voz vaticinante  
 la fuga de visión tan deleitosa;  
 quise seguirla, mas al paso errante  
 faltó el designio en senda tan dudosa;  
 y así como el perdido caminante  
 se para absorto en noche tenebrosa  
 cuando breve relámpago corrusca,  
 así mi arbitrio sin su luz se ofusca.

## 18.

Opuesto de una parte el dolor mío  
y de otra la promesa repetida,  
se mostró indiferente el albedrío  
sin faltar pena para ser sentida;  
mas neciamente con el mal porfío,  
dije entonces, si logro difundida  
producción que a enjugar el llanto alcanza  
con tan cierta y tan inclita esperanza.

## 19.

Faltó la opaca supresión del sueño  
y libre el uso que al discurso ordena  
atendí, prorrogado el noble empeño  
en que zozobra mi inexperta avena;  
mas ya no temo del error el ceño  
si cuando mido la expectante arena  
tanto ingenio en mi séquito milita  
que arrojos firmes a la lid suscita.

## 20.

Sea, pues, vuestro altivo movimiento  
tan veloz, tan constante, tan dichoso  
que exceda con feliz merecimiento  
al aire, al tiempo, al numen luminoso  
que entre los astros mereció su asiento,  
y así a mi gusto le será reposo,  
sin que llegue jamás a fastidiarme,  
jamás de vuestros pasos apartarme.

## 21.

Empezad a oprimir la gran carrera  
sin que os asuste tan difícil curso,  
que el fin dichoso que al afán espera  
a los temores fraguará recurso;  
ya mi afecto en la lid os considera;  
comience a proceder vuestro discurso,  
eco será mi gusto de su aliento  
y secuaz mi atención de su ardimiento.

Dixi.

\* \* \*

## DISCURSO SOBRE QUE COSA ES ACADEMIA Y RESUMEN DE LAS OPINIONES ACADEMICAS

Siempre requirió asunto mucho sujeto grande: no se hizo el peto para la flaqueza; es instrumento diputado para el valor. No siempre tampoco iguala a la fuerza la carga; suple defectos el espíritu; adelanta mucho el ánimo; que como calidad intrínseca del alma participa de divinos alientos. Peso grave es la obligación que empeña mi dictamen, intolerable para mi ignorancia; débil para mi deseo, que siendo parto del valor de mi respeto, goza inmundades de atrevido, consigue suficiencias; acreditará la gloria del intento, no el aplauso del éxito; haré así grande mi favor, ya que la Naturaleza me escaseó los medios. No desacreditará a la mano el yerro, porque tiene vinculados en el influjo sus encomios. Corra a cuenta de la Fortuna premiar el logro, siquiera por lo que me arriesgo.

Sobre qué cosa es Academia escribió vuestro cuidado, y sobre esto mismo tiene que descubrir mi inexperiencia: son vuestros rasgos luces; serán mis líneas sombras; no las embargarán los esplendores; añadiránlas, sí, hermosura; que la posición es crédito de la belleza del contrario, realza con la dificultad el vencimiento

Opina uno de los suscitantes ingenios que es la Academia conversación de amigos, junta de discretos y corona de hombres sabios; perfecta definición; muda es toda alabanza en su elogio; síncope en poca cláusula, concepto mucho; va'entía fué de su discurso; exprimir para la inteligencia más de lo que profirió el labio.

Otro no menos agudo escribe: ser tesoro de la sabiduría, madre de erudiciones y buenas costumbres. El acierto en ilustrar su fatiga, aun en la mayor ponderación no cabe; sómosle deudores de encomios y provechos: imposible es la paga; es un Potosí lo que comunica; sólo en el Erario del afecto hay satisfacción equivalente.

Pluma cortada con igual primor la define por congregación de muchos amigablemente ordenados a aprender enseñando, siendo cada uno discípulo de todos, y de todos maestro y el único universal el ejercicio.

Extraordinario decir, énfasis gallardo, sólo nuestro deseo servirá de lauro, mediránse por lo infinito los aplausos, que soberanos conceptos no merecen cortas demostraciones.

Entre discurso tanto precisión es el recelo; júranse con el miedo alianzas, premedítanse a lo menos; pero en aprietos, grandes re-

medios es el peligro; rendirse por no padecer con la lucha la prisión, vileza es indisculpable; error mayor por la desconfianza que por la ejecución; que Marco Antonio se mate porque Octaviano no lo ejecute, dos muertes son: una de su aliento, otra de su fama; instrumento fué para una el puñal agudo; para otra el torpe temple de una bajeza; soberanía es del corazón aguardar todo el ímpetu de la suerte, cuanto proceder infame ceder al amago; más quiero que me acredite de ipfeliz la ruina después de la resistencia que antes de la disputa; igual es el daño; cordura será, pues, mejorarle; necedad permitir todo el arbitrio a la desgracia.

Es la Academia, en mi dictamen, *Lima del Ingenio, oficina del acierto*: probar estas especies será empeño del discurso, crisol de vuestras tolerancias.

Tiene sus imperfecciones la naturaleza; redúcelas a hermosura el arte: padécelas el ingenio y las remedia la doctrina; modéralas si no el ejercicio; lima es la variedad de los discursos; debe siempre a la diferencia muchos realces lo natural. Cada laboriosa fatiga de la Academia es toque con que cae un defecto; si es grande y se resiste, poco a poco lo supura, y como porfía lo deshace. Por faltar contrario a la ignorancia predomina al entendimiento; en oponiéndose la descaece, alcanza mucho el trabajo; a lo que pule aun el sudor material lo bruñe; son como la espada los ingenios: en la fragua, basto compuesto; trabajada ya, crédito del artífice; puesta en la continua prisión de la vaina, agregado de orín; usada con cuidado, espejo en que se mira la atención; si las pruebas la confirman fina, aquí es donde pierde en lo infinito el precio; colgada en el guadarnés, no carece de intrínseco valor; pero ejercitada en las contiendas adelanta la estimación, sube hasta hacerse famosa.

Todo lo debe al arte y al ejercicio; aquélla fué lima para su perfección; éste, para continuar su lustre. No menos recibe el ingenio de la Academia: hermoséale con el arte que observa; adlántale con el ejercicio a que le obliga; hácelé eterno con perpetuarle los lucimientos. Es lima dulce; la Academia con suavidad compone; perfecciona sin ruido; vence durezas, y hasta la fealdad del yerro reduce a gallarda disposición. No exaspera lo que trabaja; halaga, sí, cuanto enseña; que la labor de saber no se imprime con exorbitancias, consúmase con la moderación. Fatiga que se reduce a extremo, confunde cuanto adquiere afán que le mide la templanza, no descaece; conserva lo que logra; esto hace la Academia: lima con dulzura, modera sus tareas, no apura la materia ni deja imperceptibles sus primores; así, para introducir belleza en el ingenio es habilísimo instrumento.

No se ciñe la Academia a solo un rumbo; practica varios, que encaminan al acierto; prevención discreta no comprimir los genios; corra cada uno con su inclinación, que violentar influjos es solicitar yerros; es en todos igual el logro, porque en todos es guía el aprovechamiento; son compañeras las enseñanzas; son estímulos las emulaciones; feliz camino donde cada paso es dicha, cada trepidación, acierto. Cuantas son las ciencias, tantas son las verdades; no por la multitud dejan de frecuentarse, de la precisión unas, otras de la curiosidad; utilizase en todas el ingenio, porque registra y oye, nota y discurre; registra libros y cálmanle de especies; oye trabajos ajenos y sírvenle después para los suyos de privilegio las noticias; nota conceptos que tal vez no busca, porque unos con otros suelen eslabonarse; discurre siempre y facilita esta potencia. Continúa las tareas y admira producción de aciertos, que como en los Académicos, y más en nuestros suscitantes, es cierta la perspicacia, son infalibles aquéllos. Aun en las costumbres se consiguen, ocúpase el espíritu, fáltanle las distracciones; es moderador del apetito el trabajo, de la irascible la sabiduría, de la avaricia el trato de la intelectual ganancia. No se escapan los acasos de ser provecho; un dicho agudo, relámpago del ingenio, prontitud de la imaginativa deleita y enriquece, que aun en esto no pierde el acierto la Academia.

Estos mal exprimidos discursos previno mi rudeza, o mi obligación; disimulará vuestra cordura sus errores; corregiréislos para mi utilidad y probaráse de esta suerte mi dictamen; limando con la enseñanza lo que desautoriza al arte y juntando aciertos en el acto mismo de doctrinarme. Dixi.

#### ORACION PARA DISCULPAR EL VEJAMEN

Parece que nuestro académico Monovelo ha escrito su vejamen con la pluma con que Aristóteles colocó a la chanza entre las virtudes morales, según lo enseña en su Filosofía el conde Manuel Tasauro, pues sin apartarla del medio que la constituye heroica, ha tirado felizmente los rasgos de su obra, dejando noblemente envidiosa de tal acierto nuestra voluntad, pues aunque la viste de toda la chistosa superabundancia con que siempre escribe, la debemos recibir con aquella alegría.

*Qua lenes undae veniunt loquaci murmure adaires.*

Y no creo hallará en qué tropezar el descubrimiento, si acaso escrupuloso en algún reparo; aun contra el aire no intenta formar

quejas; y ya que por lo picante y por lo que zumba queramos decir con Policiano que de uno a otro asunto

Sitiens quo cruoris musca redit,

desacreditara Rufino Festo la razón del dolor, pues aunque confiesa que la clavan, hace casi no merecedor del reparo al daño, por lo pequeño, porque sangre sacarán.

Quum parvae defigunt spicula muscae?

Lo más que pueden ocasionar ellas u el vejamen es un comezoncillo que aún dura menos que la aprensión con que juzgamos tal; y si el habernos hecho galeotes el señor Momovelo no basta aún para leve consideración, pues ¿qué poeta no merece ir a galeras por ladrón de consonantes, por fingidor de embustes y por vagamundo? Y es cosa muy puesta en razón que los fatiguen las ondas resistiendo al remo, ya que tantas veces son oprimidas de los mal hablados conceptos con que las llaman los pedantes hinchadas, engañosas, furibundas, soberbias, impacientes y otros epítetos que aun el oírlos cansa; y en lo demás, apropiándose el tan mal oficio no nos deja motivo de que quejarnos, porque supo imitar a Horacio donde dice:

Nec tua laudabis studia aut aliena reprendes.

Y como el elevado ingenio con que han escrito Vs.as ha llenado todas las capacidades de la esperanza con que aguardábamos los aciertos, no puede haber duda en que más se ha formado el vejamen por cumplimiento de la obligación que por necesidad de reprehender defectos. La carencia de éstos empeña mi regocijo en las mayores expresiones de quienes será débil voz todo mi rendimiento; con él doy a Vs.as las gracias por tanto bien discurrido papel con que han utilizado mi aprovechamiento y ocupado los más sonoros ecos del aplauso que algún día, repetidos de la fama, espero sean glorioso asunto al templo donde a los estudiosos veneran las edades, sin que así tenga más que desear sino que Vs.as de hoy en quince días asistan a ocasionar nuevos méritos para el elogio y duplicados motivos para dejar incapaz de recompensa lo mucho que ya me veo favorecido, sirviéndose ahora de recibir los siguientes asuntos para la futura Academia. &

## CANTADA

## ADAGIO

Felices moradores  
de aquestas pardas peñas  
adonde apenas nace  
la luz del sol tropieza.  
Así en riscos y troncos  
pródigo fruto ofrezcan  
la inquietadora cabra,  
la laboriosa abeja;  
porque entre estos albergues la fortuna  
apueste con el tiempo permanencias.

Decidme si habéis visto  
aquella zagaleja

de almas y de vidas  
hermosa bandolera,  
cuyos altivos ojos

sin excepción saltan  
el corazón más duro,  
la voluntad más tierna;

porque pruebe mi suerte apasionada  
el amable rigor de su violencia.

REZ. ¡Mas ay, Cielo! ¿No es Clori la que miro  
rasgar el viento y oprimir las breñas,  
siguiendo a un conejuelo tan briosa  
que aun al cierzo le jura competencias?  
¿Pues qué dudas, amor, que no acreditas  
en la lid el blasón de tu firmeza?

Examina sus rígidos furores,  
que dichas logra quien desdén tolera.

ARIA. Deidad de estos montes,  
la planta modera,  
al que huye no sigas,  
maltrata al que espera,  
en mí se despunte  
terrible la flecha;  
harás si me hieres  
felice le pena.

REZ. ¿No me oyes? ¿No me atiendes? ¿Para cuándo  
lo divino reserva la clemencia?  
No siempre ha de ser timbre de lo hermoso  
despreciar rendimientos y finezas;

que el humo del incienso en los altares  
la imagen acredita, no la afea;  
mas pues sorda a mis voces aseguras  
con la fuga el desprecio de la queja,  
seguirán mis ecos animados:  
del continuo suspiro que me cuestras.

ARIA. Por más que ingrata te niegues:  
a la admisión de la ofrenda,  
la llama de mis afectos  
no ha de apagar tu tibieza.  
Y aunque derogues la noble  
inmunidad que me alienta,  
siempre serán mis fatigas  
blanco de tus inclemencias.

\* \* \*

#### RAZONAMIENTO ACADEMICO SOBRE "QUE COSA ES LA MAS AMARGA DEL MUNDO

Para cualquiera pérdida tiene diputado sentimiento la desgracia; en la ocurrencia de los infortunios ellos gradúan los dolores; a grande dicha malograda no corresponde inferior el llanto; pero en pasando la adversidad sus cotos casi se hace insoportable la pena.

Duraciones en el daño crédito son del martirio; males limitados no merecen la atención de la lástima; es desairar la queja no ser extendido el motivo; goza la vecindad del alivio plaza entretenida de consuelo.

Entre las dichas humanas levántase con la primacía la posesión de una belleza; como se roza con lo divino, la hermosura adelanta la calidad del gusto; es poderosa en todo, porque es la quintaesencia del acierto de la Naturaleza; es el esmero del Arquitecto más divino, y porque el alma la idolatra, blasona de los cielos, apuéstaselas a los astros.

Para quien pierde una beldad no ha inventado consuelo aún el engaño; caracterízase en el alma su imagen y ni aun la eternidad la borra; cuanto concibió el cuidado en el logro adelanta la ansia en el desvío; llórase la falta en el corazón porque los ojos son pequeño cauce para salir el daño.

Presumir enajenada la belleza es asunto de un sufrimiento sin segundo, por eso, no siendo capaces las desdichas de Bayaceto para acabar la vida, se introdujo a finalizar su aliento la vista de

su esposa, expuesta al estrago; sólo con amagar el daño suministra la muerte poderes al destino.

Murió la española reina doña Blanca (madre del octavo Alfonso); siguióla su esposo don Sancho, que siendo hermosa no podía motivar menor ruina; llevábase la porción más noble de la vida y era especie de precisión el seguirla.

Aún le resta peor tránsito a la fortuna; suele huir la muerte, y alargarse el tormento; el mucho pesar suspende el curso de la vida, no permite el fin a la respiración; es rémora la congoja misma, porque deja de serlo si el sujeto falta y están en perpetuarse vinculados sus rigores.

Servía Jacob por la hermosura de Raquel, y puesto en el paraje de perderla se obligó a costa de un trozo de su vida al martirio de una dudosa esperanza por recobrar la perdida prenda; dió más tiempo al mérito del sentimiento, y como temía segunda falta en la fe prometida aumentaba las fuerzas a la pena; presumió infalible la posesión y por eso sufrió a medida del engaño las angustias del recelo.

Ya perdida, ya abandonada, la belleza es del mundo la mayor amargura; objeto fué de mi discurso este dictamen; si merece tu aceptación, docta Academia, no tendré que envidiar a mayor acierto; si granjear tu disimulo será el premio más propio de mi pluma.

Dixi.

#### RAZONAMIENTO ACADEMICO EN EL ASUNTO "CUAL COSA ES MAS DIFICIL DE GUARDAR"

Ex diámetro opuestos son amor y silencio, porque la voluntad no sufre estorbos; ocultar afectos imposible es, hallado de la experiencia que donde vive sujeto el entendimiento mal pueden lucir sus operaciones: discreción es callar deslices del gusto principalmente; pero ceguedades del albedrío no las engendra el acierto, pues como mandan impulsos, libre es la razón extranjera del éxito. Por eso lo más difícil de encubrir es el amor; entre *amans* o *amens* estorba la igualdad sola una letra, y careciendo la inclinación de actos reflejos, es secuaz el sigilio de la contingencia.

Muchas lenguas hay para amar al ver los ojos; los ojos dicen que quieren; idolatra el corazón; palideces hay que lo publiquen; inclínase el alma; las acciones lo manifiestan. Entre ver David a Besabé y amarla no hubo espacio, y entre amarla y expresarlo no fué mayor el intermedio. ¿Qué importa que calle Clicie si la delatan sus pasos?

Dejóse mirar la hebrea Raquel a los pies del octavo Alfonso de Castilla y luego tuvo indicios de querida; pudo poco la majestad, menos el recato, nada el enojo; en dominando amor, de las expresiones es todo el arbitrio.

La pólvora, si la infesta la llama, o en luz o en estruendo o en ruina se descubre luego; inclinación que la enciende el deseo, o en ardor o en ruido o en fatalidad termina.

Quiso también Carlos Baltasar, español, príncipe, a una dama que le acabó su incendio. Amó el Conde de Villamediana a la francesa Isabel y interrumpió con ruidosos escándalos el regio sagrado. Enamoróse el godo Rodrigo de la Caba y condujo a España las medias lunas alarbes, acabó en precipicio lo que empezó dulzura. ¡Oh si pudiesen hablar de Troya las cenizas!

A cada paso se lee en amantes públicos: rara dificultad hay en encontrar amores secretos. Oyese de un Tarquino que violentó a Lucrecia; de un Amon que forzó a Thamar; de un Sichen que robó a Dina; de Salamón no se ignora que fué idólatra de su apetito; de una Faustina, mujer de Marco Aurelio, se saben los errores; de Semíramis el incesto; la facilidad de Elena; el cariño de Dido; pero amor sin que se publique, ni le numera el tiempo ni la posibilidad le inscribe.

Pintó la antigüedad niño a Cupido, en mi entender porque, como tales, los amantes cuanto saben declaran, cuanto sienten explican.

En lugar de ocultar Pigmaleón que idolatraba una estatua, publicó tan nefando afecto; cansó a los dioses con súplicas; participó de ellas la efigie, y como la tocó amor y la obligó un ruego, aun siendo bulto insensible se ostentó humano, mudó de naturaleza para hacerse lenguas y publicar del amor los triunfos.

Bastábale a Sísifo haber logrado aun en sombras a Juno; juzgó si lo encubría le faltaba a esta dicha el ser dicha y dió a la noticia el logro.

Publicar otra fortuna desterró a Ovidio al Ponto: eterna fama de su gusto guarda la elegía quinta del primer libro de sus amores.

Estos ejemplares granjearon, Academia ilustre, mi dictamen; en ellos descubro imposible de guardar una pasión amorosa; creo lo probará igualmente este soneto, para cerrar la puerta a la contradicción exacta del reparo.

Vivaz inundación de rayo ardiente  
que vierte Apolo del eterno cielo,  
sorben los poros que habilita el suelo  
donde basta materia la consiente.  
Disuélvese, y el cúmulo ferviente,

trabando rudo sulfurante duelo,  
a pesar de la tierra, nube y hielo,  
vomita estorbos que sufrió impaciente.

Así el amor intima sus ardores  
en el alma como íguito tormento,  
hollando los sentidos superiores.

Crecen las llamas con voraz intento,  
y hallándose en espacios inferiores  
prisión deshacen que estrechó su aliento.

Dixit.

#### DECISION Y RESUMEN DEL PROBLEMA CONTROVER- TIDO EN EL GOLFO DE LOS SUSCITANTES

Cuál es más poderoso en una belleza, el canto o las lágrimas.

Lágrimas y canto de una belleza son los pretendientes que comparecen hoy en el Tribunal de la Academia a ser reos de una sentencia; cuando los contemplo árbitros del albedrío, vigorosa vocean sus razones la posesión del mayor mérito, y a no compelerme el empleo que indignamente ocupo, creo fiaría la pluma al silencio; pero llámame esta precisión al empeño y el no desamparar una justicia que en los lejos del entendimiento va descubriendo el curso.

Alega en favor de las lágrimas el Académico que la defiende lo que de ellas dice San Jerónimo: *oh lachrima humilis tua est potentia, tuum est regnum, vincis invencibilem ligas omnipotentem*, cotejando este poder con la operación del canto, de quien escribe San Isidoro: *est vox cantantis in letitiam*, pues lo que va de un vencimiento sin ejemplar a una alegría con muchos eso hay de las lágrimas al canto.

El que aboga por el canto pondera primero la fuerza de las lágrimas con el efecto que tuvieron las de la viuda de Nain, pues consiguieron que Cristo resucitase al hijo respecto de haberla dicho S. Mg. *d noli flere* como dando a entender que presto conseguiría lo que con aquel llanto solicitaba. Pasa después a exagerar el mayor poder del canto y trae en su abono lo que en el Apocalipsis refiere San Juan de la Mujer Meritriz, por quien el justo juicio de Dios decía: *quantum glorificabise &*, porque para desearla de su resurrección el mismo extático Evangelista dijo, al cap. 18, vers. 12: *vox cytare dorum et musicorum non audietur in te amplius*, de lo que infiere el defensor del canto que en esto dió a entender San Juan que sería lo mismo oír sus voces esta condenada mujer que resucitar de su eterna muerte, sacando por

hilación que es más poderoso el canto porque puede librar de dos muertes y las lágrimas no más que de una.

Antes de permitir a las pruebas mi opinión será preciso refutar la de este último texto, para lo cual creo me ofrece la facilidad varios modos. Lo primero porque es suposición falsa que con la eficacia de las voces (que dice San Juan) pudiese volver a la vida aquella infelice condenada criatura, pues lo que el Evangelista Santo asegura es sólo que no escuchará la réproba aquellos ecos sin trascender a explicar lo que se supone. Lo segundo porque cuando fuese cierta la suposición no queda duda en que es alegórica, y así no es de nuestro propósito, pues con las lágrimas de la viuda de Naín camina literal la inteligencia de que ellas fueron las que consiguieron de Cristo que resucitase el muerto mozo, y cuando todo esto careciese de suficiente apoyo, diré que las lágrimas también libran de la muerte eterna, pues aun *coepit rigare pedes eius* de la Magdalena correspondió un *remittuntur tibi peccata* de Cristo.

He empezado a declararme parcial de las lágrimas porque de más cerca brujuleo ya su justicia, y aunque quedaba bien asegurada en lo poco que dejo referido, ampliaréla más con aclarar su derecho en estos mal formados discursos.

Son las lágrimas hijas de los ojos, hermanas de la vista, y están disciplinadas en la escuela de aquellas animadas luces; es el canto producción de la lengua, compañero débil del aliento que le abulta y discípulo de una organización falible; aun en el nacimiento hizo la naturaleza superiores las lágrimas; arrúllanse entre rayos cuando el canto se mece entre alientos; por eso su poder es más grande porque es su origen más noble, y así la naturaleza, previendo que cualquier progreso de las lágrimas pararía en triunfo, adornó de cejas a los ojos, que como triunfales arcos acreditan victorias.

Tienen más las lágrimas de naturales que el canto, porque sin artificio se derraman bellas, y aquél debe su mayor perfección al arte. El llanto por sí solo vence; la voz se vale de arbitrio ajeno; por eso pintan al amor desnudo, porque son más poderosas las armas de la naturaleza que las que pudiera darle el artificio.

Amante de la esquiva Dafne seguía Apolo en los campos que riega Peneo las estampas, apenas logradas de la tierra, y cuando inexorables los hados redujeron a basta corteza aquella gallarda forma, no se escribe que Apolo, con ser Dios e inventor de la música, se valiese del canto para ablandar su dureza, sino que lloró tiernamente, como en su fábula la dijo Villamediana:

Ya del canoro plectro no se acuerde  
la voz que un tiempo el aire suspendía,  
suelte el llanto la vena un dios que pierde  
luz que puede eclipsar tanta luz mía...

persuadida la deidad amante de que a un tronco obligan más las lágrimas que el canto.

Lo que más hace crecer las plantas es la humedad mezclada con el calor, y siendo las lágrimas la sangre más pura del corazón, parte la más encendida de nuestro cuerpo, por residir en ella los mejores espíritus, al salir convertida en agua por los ojos es propio efecto suyo, que el amor, en sentir de muchos, como la planta, logra elevados auges, lo que de ninguna manera puede alcanzar el canto.

Blasona la voz de mucha alma, como si las lágrimas no tuvieran toda el alma de la voz; publíquelo si no Jeremías en el V de sus Threnos neque taleat Pupilla oculi tui; cántelo Ovidio al lib. 3.º de Pont.:

*Interdum lacrimae pondera vocis habent.*

Es retórica muy elocuente la de un llanto, porque cada desperdicio de los ojos es un silogismo que convence al de albedrío. Para hablar con Dios nos valemos de la mirra y del incienso, y no por otro motivo sino porque son lágrimas y las recibe con aceptación el oído del Omnipotente.

Armas de la hermosura las llamó Ovidio, según se colige de este verso:

*Lumina quod potuit lacrimis implebit obortis.*

Y el cómico Calderón en la comedia a quien dió este nombre, parece le bebió el concepto en estas coplas:

..... Que  
más armas quieres quitarme  
que quitarme que no llore,  
si contra enemigo amante  
la mujer no tiene otras  
que la venguen o la amporen  
que las lágrimas, que son  
sus socorros auxiliares.

No parece tiene a qué recurrir el canto, pues no posee la belleza más armas que las lágrimas, que por eso dijo un poeta:

Mujer, llora y vencerás.

En él fué siempre contingente el éxito; en ellas indefectible la empresa; por eso merecen la victoria, y aun por lo mismo don Agustín de Salazar, en su comedia nunca bastantemente alabada *También se ama en el abismo*, escribió así:

A esa hermosura primero  
quítad el velo del rostro;  
admire su llanto tierno  
el amor, que puede ser  
que viendo lo hermoso y viendo  
que llora, lo hermoso alcance  
piedad de amor, pues es cierto  
que en hermosura que llora  
siempre se ha logrado el ruego.

¿Quién, pues, se resistirá a la razón de las lágrimas? No seré a lo menos yo quien las contradiga, y aunque las serviría de poco abono, lleven de su parte mi dictamen.

Dixi.

#### DECISION DEL PROBLEMA PROPUESTO EN LA ACADEMIA DE LOS SUSCITANTES SOBRE CUAL ES MAS TOLERABLE, EL AMOR O EL HAMBRE

Inquieto me traía, ¡oh ingeniosos Académicos!, aquella sentencia de Erasmo *Periculosa est audacia si vires non superant spiritibus*. Trazando en mi imaginación el riesgo en cuyos umbrales me introduce la obligación de mi empleo, y siendo tan rigurosa esta razón contra mi rudeza, casi estuve determinado a entregarme a las suspensiones del descuido sin pasar por el sonrojo de un infructuoso trabajo, en cuyo tiempo empeño mi cuidado seguramente atrevido a la fatiga la profundidad de Séneca que afirma que *ex spe premij solatium fit laboris*, pues como en mis trabajos no puede sobrevenir mayor galardón que el disimulo de sus yerros, vivo con tal confianza de lo que Vs. mas me favorecen, que asegurado de que permitirán con tolerancia mis errores me entrego con menor temor del peligro a la decisión del problema en el que solicitaré aclarar cuál sea más tolerable, el amor o el hambre, pues como asunto tan difícil lleva consigo toda la oscuridad de tener muchos apoyos para ambas opiniones.

El que defiende ser más comortable que el hambre el amor pondera las fuerzas de éste con las definiciones de San Gregorio

Epitecto, Theofrastró, Dantes, Tulio y la de los Peripatéticos y con los vencimientos conseguidos de David, Salomón, Sansón, Ophni, Finees, Jacob, Acab y Sedequías, y siendo su empeño hacer mayor la sugestión del hambre, la compara al sueño, de quien dice ser irremediable, sacando la hilación de que pues el amor es vencido por la pujanza de la hambre, será más tolerable aquél respecto de ser inferior su dominio; rinde también a la erudición otras pruebas no menos ingeniosas que tocaré más adelante conforme pidiere la oportunidad de probar el contrario asunto.

Las razones que en favor del hambre pueden alegarse estaban encargadas a otro no menos feliz discurso, pero justo motivo ha suspendido la ejecución usurpándonos el interesado gusto de oír su opinión; pondré por eso la mía, que aunque no es capaz de suplir tanta falta, llenará a lo menos el hueco de la disputa.

Dejo a un lado lo bien explicados que están los efectos del amor y paso lo primero a probar la diferencia que hay entre el sueño y el hambre, y lo segundo a asentarlo que la fuerza del amor es mayor que la de la hambre, y para empezar referiré la descripción y fuerza del sueño, que es de Ovidio de 2.º lib. de sus *Metamorfosis*:

Est prope cimberios longo spelunca recessu mons cavus, ignavus domus et penetralia somni quo nunquam radiis oriens mediusve cadensve phebuis adire potest nebulae caligine mixtae exhalantur humo, dubiae crepuscula lucis. Nihil vigil ales ibi cristati cantibus oris evocat auroram, nec voce silentia rumpunt sollicitive canes, cambusve segatior anser. Non fera non pecudes non moti flamine rami, humanaeve sonum reddunt convivia linguae. Muta quies habitat saxo tamen exit abimorivus aquae Lethes; per quem cum murmure labens invitat somnos crepitantibus unda lapillis. Ante fores autri faecunda papa vera florent innumere quae herbae, quarum delacte soporem Nox legit et spargit per spacas humidis terras. Janua ne verso stridorem cardine redat nulla domo tota est, custos in limine nullus. At medio thorus est Haebeno sublimis in antro plumens unicolor pullo velamine tectus quo, cubet ipse Deus membris langore solutis. Hunc circa pasim varias imitantia formas omnia vana iacent totidem quot menis aristas sylvae gerit frondes eiecat litus arenas. Ahora, para cotejar, como dice el docto Saavedra, *Purpura iuxta purpuram*, trasladaré la imagen de la hambre según lo hace Ovidio al 8 lib. de los *Meth.*, en estos versos:

Quae sitanque famem lapidoso invenit in agro  
unguibus et raris vellentem dentibus herbas

Hirtus erat crinis cava lumina pallor in ore  
 labra in cana situ scabri rubigine dentes.  
 Dura cuttis perquam spectari viscera posent  
 ossa sub incurvis extabant arida lumbis  
 ventris erat pro ventre locus pendere putares  
 pectus et a spinae tantum modo crate teneri.  
 Auxerat articulos macies genumque tumebat  
 orbis et inmodico prodibant tubere tali.

Agravio haría a la inteligencia de tan docta Academia en explicar la disimilitud de ambas pinturas, hecho entre las dos el cotejo, y así sólo me alargo a decir que en ellas noto diversos los influjos y tanto más irremediable el del hambre cuanto es mayor el rigor con que sugiere lo que se prueba con varias autoridades como son la del Cap. 5 de Isaías *nobiles eius interierunt fame*, la del 16 del éxodo *cur edux istis nos in desertum ut occideretis omnem multitudinem fame*, la del 32 del Deuteronomio *Consumentur fame*, y la del 38 de Isaías *morientur fame*, en las cuales se asienta por principio de la muerte el último paso de la hambre porque no conviene al sueño, pues antes bien el autor de la naturaleza nos le dió para conservar la vida.

Es tan contrario el sueño de la hambre, que ninguno que la padeciere podrá dormir, según buena filosofía natural, porque faltarán al cerebro aquellos vapores que se levantan del alimento que reside en el estómago, con los que se entorpecen los miembros organizados para los sentidos, y así, faltándole al hombre el uso de ellos, queda en aquella suspensión hasta que después se llevan las evaporaciones menos densas, exprimida ya la substancia del manjar y se restituye a su antiguo estado, con que por este lado la opinión que compara la hambre al sueño en mi dictamen queda sin recurso.

Sentada, pues, la primera baza de mi proposición, antes de entregarme al principal asunto se ha de suponer que aunque dos accidentes sean capaces de ocasionar la muerte cada uno de por sí al sujeto en quien se extendieren, y este mal sea igual en ambos, eso no obstante podrá ser el uno más tolerable que el otro, porque la calidad del dolor puede ser muy distinta, y cuanto creciere el tormento hará el fin más desesperado.

Para prueba de esto nos enseñan los naturales que cualquiera veneno mata, pero con diferentes modos, y así del áspid introduce un letargo sumo en los sentidos, con que sin padecer dolor el herido, le fenece, y aun sin descubrir la enfermedad, por lo que dice el texto sagrado: *venenum aspidum insanabile*, y al contrario, el tósigo de la víbora ocasiona acerbísimos dolores, con los que da la

muerte al que le experimenta, cuyos efectos nacen también de cebarse el daño en varios miembros, unos más nobles que otros, que aunque la herida en ambos mata por la disposición que logran para conservar la vida, es el dolor cuanto más delicada la parte más grande.

Con esta salva pasemos a probar la superior potencia del amor, y para esto hemos de buscar el paraje en que domina; dirálo por mí el águila de los doctores en el lib. de Amicitia est amor animae rationalis affectus per quem ipsa aliquid cum desiderio querit et appetit ad fruendum. Con que tenemos descubierta que el alma es el país donde supera, y ahora para mejor plantar e individualizar mi razón escribiré lo que dice Aristóteles en el lib. 2.º de Anima: asienta que ésta es actus primus substantialis corporis organici, potentia vitam habentis et plane talis ut eius partes sint instrumenta.

Y aun para deshacer todo escrúpulo diré algo más de la Alma, pues es por quien nos distinguimos de los demás vivientes y por quien raciocinando somos poco menos que los ángeles, logrando aquel espíritu de vida que inspiró el Señor en nuestro rostro al formarnos.

Sabido ya que el Amor tiene su jurisdicción en el Alma, es consiguiente inquirir a dónde predomina el hambre, lo que descubre fácil la experiencia; pues es sólo el cuerpo el que la siente, porque es efecto del apetito y de la falta de alimento, que es el que le nutre y la satisface. Y aunque no es necesario definir al cuerpo cuando raro o ninguno ignora lo que es, porque lo hice con el alma donde concurría igual circunstancia, diré con San Alberto Magno que corpus est omne id quod habet trinam dimensionem scilicet longum latum et profundum; pero esto es hablando genéricamente, y así descendiendo a particularizar al del hombre, que es un Microchomosmos o mundo pequeño, según dicen los griegos, porque tiene en su dimensión las mismas calidades del grande.

Discurro no habrá entendimiento que no dé por esencia más noble la del alma que la del cuerpo. Cotejadas las calidades de ambos, y así sin repetir las que dejo referidas, recojo sólo las especies y arguyo así: tanto es más peligroso e intolerable el mal cuanto se ceba en parte más noble; luego arraigándose el amor en el alma, parte más noble que el cuerpo, ¿será más intolerable y arriesgado? Dejo encomendada a la razón la respuesta y voy a deshacer esta duda que levantara la curiosidad.

No hay género de duda, dirá el curioso, que los accidentes de la alma son más sensibles que los del cuerpo; pero si son mayores las causas que concurren al mal que padece el cuerpo que al que

agrava al alma, por fuerza ha de ser mayor el tormento, y por adherente más insoportable, y así concurriendo en el hambre más ejecutivo dolor, según enseña la experiencia, que en el amor, es consecuencia legítima que es menos tolerable que el amor.

Pudiera responder a la primera proposición que en la alma corto achaque equivale al mayor del cuerpo; pero para proceder sin este embarazo discurriré por las calidades del hambre y creo las hallaré todas copiadas en el amor, si no me engaño con aumento, y cuanto a ser el hambre más ejecutiva se inferirá lo contrario, o a lo menos la igualdad que el amor tiene en esto, de lo siguiente.

Entre los muchos géneros de hambres que numera la curiosidad, la peor de todas es la que llamamos canina, de la que habla David al Psalm. 58, cuando dice *convertentur ad vesperam et fame confitentur ut canes civitatem hac illac per vagantes*; y a este grado de los varios amores que se cuentan equivale el no correspondido, pues picados de la hambre de un deseo circuyen los infelices enamorados cuantos parajes son aptos a esconder el alimento de alguna fineza, instigados con tal vigor de su pasión hambrienta, que no hay parte que suspenda su inquietud, que es lo mismo que explica el coronado Profeta.

Nótase otra especie de hambre que toca en el extremo de inapagable, y ésta llaman gula, tan parecida al amor que termina en apetito desordenado, que entre los dos está dudosa la distinción.

Particularízase también un género de hambre que se levanta con el honor de legítima, y esta es la que nos causa la precisión de tomar alimento suficiente para vivir, a cuya jerarquía se reduce aquel amor que para la conservación del género humano suelen tenerse los casados; y en esta misma clase se inscribe el que apellidamos platónico, porque consta de semejantes circunstancias.

Hasta aquí he hablado con individualidad de amor y hambre, y para que no deje de andarse todo propondré en común algunas de sus calidades y efectos. Es, primeramente, ambiciosa el hambre, según Lucano al lib. 4.º

*Ambitiosa fames, et lautae gloria mensae.*

Y al amor le bautizó por ambicioso Ovidio al lib. 2.º de sus *Elegías*:

*Noster in has omnes ambitiosus amor.*

Es también mísera el hambre en sentir de Horacio:

*Hic bellum lacrimosum, hic miseram famem.*

Y que es miserable el amor se infiere de estos versos de Ovidio:

Quot lopoeres in atho, quot apes pascuntur  
in hibla = caerulea quot baccas Palladis arbor  
habet = litorae quot Conche, tot sunt in amore dolores.

Y aun lo mismo explica este de Pontano:

Quid faciat qua spe soletur amorem.

Atribúyese al hambre el epíteto de pálida en opinión de Pictorio:

Pallida ieiunio seuiat ore fames.

Y del amor, porque no contento con atormentar al alma se ceba en el cuerpo, dijo lo mismo Ovidio en el arte de amar:

Paleat omnis amor, color est hic aptus amanti;

y Horacio:

Netintus viola color amantium;

y Cleófilo:

Suplitium q. sui pallidus errat amor.

Omito otras prerrogativas y voy a la principal, en la que se manifiesta que no sólo oprime el hambre sino que mata, según esta opinión:

Hic in Philosophos ausa est se vire flagelo  
mortis alumna fames.

Aunque Séneca en la Epístola 17 y en el libro *De remediis fortuitorum* no la pone en tan mal predicamento, pues escribe que fames parbo constat, que es dar a entender lo contrario, pero permitiéndole por efecto la muerte, responderé de paso a un texto que trae el que defiende la opinión enemiga que es de los cantares, donde dice la esposa fulcite me floribus stipate me malis quia amore langueo, infiriendo dél que el amor es más tolerable que la hambre, porque permite alivio, lo que ésta no consiente, y para deshacer su máquina no necesito de más que negar el supuesto probando mi razón con la experiencia, pues el comer es lenitivo de la hambre, pero porque dice que en toda la escritura no hay texto que le contradiga le citaré entre muchos que me ocurren uno que basta, y es la parábola del Evangelio o la historia, que en esto no disputo, en la que se lee que el hambriento Lázaro pedía al rico avaro las migajas que sobraban de su mesa para

alivio de su necesidad, y si esto no fuere suficiente, en la suposición de que el texto de los cantares no se ha de entender literalmente, diré con Ovidio que el amor: non es medicabilis herbis: para que entienda el defensor contrario que aun en esto es más tolerable el hambre, o a lo menos que son iguales.

Deshecha ya esta contradicción vuelvo a probar que mata el amor como el hambre, y para tal empresa me ayudará la emblema 154 de Alciato, que dice así:

Errabat socio mors iuncta cupidine secum  
 Mors pharetras, parbus tela gerebat amor  
 Divertere simul, simul, una et nocte cubarunt  
 Coeius amor mors hoc tempore Coeca fuit.  
 Alter enim alterius male provida spicula sumpsit.  
 Mors aurata, tenet osea tela puer  
 Debuit inde senex qui nunc Acheronticus ese  
 ecce amat, et capiti florea sarta parat  
 Ast ego mutato, quia amor me perculit arcu  
 deficio iniciunt et mihi fata manum  
 Porce puer, Mors signa tenens victricia parce  
 fac ego amera subeat fac Acheronta senex.

Supongo que es fábula el suceso, pero encierra en sí una moralidad que tiene mucho de certidumbre, según se colige de estos versos de su comentador Claudio Atinoes:

Forte locum horroris plenum varijs q. timoris  
 et mors et pena, prae pete venit amor.  
 Dum trepidant animis ignita cupidinis arma  
 mors capit et mortis frigida tela puer.  
 Hinc enata lues nostros irrepit in annos  
 Hinc amat ipse senex, hic perit omnis amans.

Y no menos moraliza este caso con la prueba que buscó Joachin Belayo en sus Túmulos y Poemas latinos; estas son sus cláusulas:

Mutarunt arma inter se mors atque Cupido  
 hic falum gestat at illa facem  
 Afficit hec animum Cupus sed conficit ille  
 sic moritur invenis sic moribundus amat  
 Ut secat hic iugulus oculos excecatur et illa  
 illa ut amare docet sic iubet iste mori  
 Disce hinc humanae quae sint ludibria vitae  
 mors thalamum sternit, sternit amor tumulum

Tu quoque disce tuas natura invertere leges  
si pereunt invenes, depereuntque senes.

A mi parecer no queda duda en que el amor es una muerte, y si alguna suscitase contraria opinión, alegraría lo de la escritura fortis est ut mors dilectio, pues de ello se colige el efecto de la amorosa pasión.

Y así sentada ya la potencia del amor no inferior a la de la hambre, antes bien superior si bien se cotejan sus calidades, recojo las velas del discurso y encamino la proa de la pluma al primer silogismo. Tanto es más intolerable y dañoso el mal cuanto se ceba en parte más noble; luego dominando el amor en el alma y aun en el cuerpo será más insufrible que el hambre, pues ésta hiere en paraje menos generoso.

La respuesta déjola encomendada a los entendimientos de Vs.mas, y para que ni escrúpulo el más leve estorbe la aceptación que pretendo, servirán de apoyo estos epigramas de Claudiano:

Paupertas me saeva domat dirusque Cupido  
sed toleranda fames, non tolerandus amor;

y la otra:

Esuriens pauper telis incendor amoris  
inter virum q. malum diligo pauperiem

Pudiera servir de decisión al problema; pero otra razón más grave ha de ser la que me saque del empeño, porque en cualquier mal se regula la tolerancia, no sólo por el daño que motiva, sino por el tiempo que dura, y siendo esto así, la que cabe al amor es menor que la que incumbe al accidente del hambre, por causa de que aquél maltrata al alma, y como ésta es eterna se hace de la propia calidad el dolor, lo que no sucede en el hambre, pues oprime al cuerpo que es finito, y así, necesariamente, ha de terminar con la muerte; esta opinión parece la asentó Don Agustín de Salazar en la discreta comedia, *También se ama en el abismo* en estos versos:

Pálidas amantes sombras  
que habitando el triste ardor  
no mudasteis de elemento  
aun mudando de región.  
Vosotros que no olvidáis  
aun en la muerte el amor,  
que como es pasión del alma  
vive eterna la pasión;

y otro poeta dijo siguiendo el pensamiento:

Y como el alma existe  
con luz inmortal,  
mi ardor que la posee  
eterno sentirá tan grave mal.

No dejaré de confesar que tiene algunas réplicas esta sentencia; pero sé que hay axioma muy apoyado de nuestra verdad cristiana que dice *per quae quis peccat per hec et torquetur*, lo que me anima a coronar con esta razón la decisiva del problema.

Dixi.

### RAZONAMIENTO ACADEMICO DEFENDIENDO LA POBREZA CONTRA SU CONTRARIO

Contra todo el gusto de los hombres delíneo estas reflexiones, docta Academia, porque en el mundo nada más apreciable que el oro, y en estos borroneos no se propondrá mayor dicha que no conocerle; juraráse la codicia enemiga capital de mi pluma, pero el desengaño no desampará su curso; con éste escuchara la ambición tratable la pobreza; sin él fuera aparente el séquito que rendiría el entendimiento a la ansia de poseer: lo rico bien podrá no darse por vencido, porque contra el oro no valen argumentos, pero el discurso no escapará de quedar desengañado.

Ser pobre es hacer vínculo, la quietud líbrase de enemigos y cuidados, donde no hay dichas no anida la envidia; la vista de la miseria infunde olvido. Hasta hoy permaneciera en el muladar Job, si hasta hoy durase su vida muchos habría para verle ninguno para remediarle; parece la intimidad en presencia del infortunio.

Si Catón Uticense hubiera perseverado opulento en Roma no hubiera, cuando pobre, escrito en el retiro de una aldea a la puerta de su albergue. ¡Oh feliz Cato! tu *solus scis vivere*; estorbo habrían sido del reposo las riquezas, armada hueste contra su vida las prosperidades.

Aun la posesión de un jarro le embarazó a Diógenes al mirar beber un soldado de Alejandro con la mano, que prendas innecesarias para la vida se oponen al sosiego, entretienen la imaginación en su aprecio y falta a fines superiores el reparo.

Es bien ignorado la pobreza, por eso raro la ama, como no la conocen no la estiman, para la abundancia hay muchos ojos, para la escasez ninguno, pero si por dentro se mirasen ¡oh qué distintas serían las atenciones! Quien apreciaría dicha todo sus-

tos, bien todo inestabilidad, y quién fiara al descuido abandonado de bonanza y mal que amontona las felicidades.

Contra el rico arma asechanzas la codicia, cuéstate el defenderse mucha pena, si nuestra España no fuera tan preciosa no la hubieran invadido los fenicios, los cartagineses, los normandos, los vándalos, los alanos, los romanos, los godos, los alarbes; hubiérase eximido de tanta sujeción con ser pobre.

Es en quien la posee sed insaciable la riqueza, jamás se apaga porque el deseo insta, siempre martiriza porque en el corazón del avaro vive el ansia; ese fué el motivo de llorar el magno Macedón; era poseedor de un mundo y al decirle que no había otro explicóse con lágrimas su avaricia, costóle un ahogo la novedad.

Paradoja proposición parece que el verdadero rico es el pobre, pero es así en la realidad, no es rico el que más domina sino el que se contenta con lo que tiene, con la nada misma, si tan destituido le quiso la fortuna porque es dueño de su corazón es árbitro de su voluntad.

Hez vistosa de la tierra es el oro engañoso tirano de los hombres, vale porque la aprehensión lo estima no porque lo merezca. De tan noble naturaleza es el agua aunque corra abatida. Desde que se puso este metal en las coronas se levantó con la preeminencia, sirvióle el rozarse con la majestad de ser muy valido.

Alienta el vulgo la opinión de que los poetas son pobres; misterio encierra a mi parecer grande, clase de hombres con viso de divinos no ha de ser seguida de atributo humano, las riquezas acompañan a lo caduco, lo pobre a la inmortalidad.

Muchos metamorfoseos ha obrado la fortuna. Mientras Saúl rasgaba con el torcido arado la tierra era la justificación su adorno, trocó la hijasa por el cetro y el cayado por el bastón; mudó de naturaleza sujetóse a la envidia, faltó al divino precepto y depravó del todo sus costumbres.

Cuando rico Dionisio Siracusano el más mozo ocupó la tiranía, cuando pobre sepultó Corinto sus acciones, faltó con el poder la ambición y la crueldad.

Al pobre no le fatigan las esperanzas porque el que no pisa los umbrales a la opulencia vive exento de la pretensión, como no se mira digno de algo por nada se fatiga, hace costumbre la necesidad formando mérito para granjear sosiegos.

Donde no hay emolumentos para los gustos la carencia misma modera las costumbres; si no hay caudales que esfuercen las inclinaciones caminan humildes los pensamientos; siempre

ha sido parcial de la necesidad la virtud, por eso el tebano Epaminondas despreciaba las riquezas.

De muchos vicios aparta la pobreza y de uno de los mayores la exime Ovidio.

Non habet unde suum paupertas  
pascat amorem.

La falta de los intereses desvía de los precipicios, sólo se entretiene el espíritu en complacer su suerte por hacerla más feliz.

Si Heliogábalo hubiera padecido escaseces, menos torpezas suyas nos acordarían las historias: erró cuanto pudo porque le ayudó la abundancia a la elección de los vicios.

En mi dictamen, Academia ilustre, lo más apreciable es la pobreza; parecer es que me ha robado la inclinación: en la teórica no le contemplo áspero, quizá no será tan dócil en la práctica, por eso para encontrar el medio recurriría, en caso de elegir, a la vida de la aldea porque en ella viste mejor traje que en las cortes la pobreza, así la elogia una pluma académica:

Dichoso aquel que arando en la campaña  
ni reyes sirve ni pretende empleos  
ni fatiga el discurso en buscar maña  
con que a la adulación rendir trofeos.

Contento se recrea en la cabaña  
sin que pisen palacios sus deseos,  
sólo vivir con paz es lo que adora;  
ni rico se halla ni pobreza llora.

Y así concluyo mi fatiga asentando una pobreza practicada, toda dichas para que pierda mi opinión los visos que la da de horror apeteer la necesidad.

Dixi.

## DEFENSA DE LA LENGUA CONTRA LOS OJOS

Quando la perfección de una obra es tan grande que no envidia aun a la quinta esencia del acierto, fuera vanidad intolerable de la confianza presumir que en menos materia puede ajustar el cuidado su inteligencia, por lo que he juzgado yo vivirá exenta de la arrogancia mi pluma, si no se entendiere en resumir el docto papel escrito en favor de los ojos por el señor académico Anónimo, pues cuanto usurpare a lo dilatado será desheredar al mérito y acortar el elogio; y así sólo intentaré de-

fender las primacías de la lengua sin decidir cuál razón debe venerarse, porque si me inclino a la de los ojos ofendo el concepto que he formado; si me arrimo a la de la lengua es introducirme a juez de causa propia, con que esta vez resolverá la curiosidad de la Academia lo más justo, que pues vincula en mí sus deliberaciones bien podré restituir a los ingenios que la componen la potestad de la bizzaría.

El ver tan desamparada a la lengua sin quien protegiese su derecho confieso que me empeña a solicitar quede mejor puesta en la aprehensión de Vs.mas, pues aunque contemplo mucha razón en los ojos no ignoro que la mayor para robar la atención de todos es haber niñas en ellos, debiendo ser la menos fuerte, pues por haber una (*Génes. 3.*) visto cierto árbol y enamorado-la su fruto, dejó a los ojos de todos con la herencia de un miserable llanto.

Juzgaba yo que el ejercicio de los ojos tenía más antigüedad que el de la lengua, y por esto les rendía un género de culto que declinaba en crédito de más excelentes; pero héme desengañado de este error, porque descubro en el *Génesis* lo contrario, pues siendo así que mandó Dios a Adán (*Génes., 2*) que impusiese nombre a los animales, y que lo ejecutó como a las demás cosas creadas, se lee que apenas quebrantó el precepto divino comiendo de la fruta vedada, abrieron los ojos él y Eva (*Génes., 3*). Et aperti sunt oculi amborum, suponiendo que antes no del todo usaban su potencia, lo que me hace entrar a discurrir que quiso dar Dios a la lengua, como instrumento el más noble del cuerpo, el privilegio de explayarse sin límite primero que los ojos.

Esta anterioridad la asentó antecedentemente Christo nuestro bien, pues en el principio de la Creación el primer móvil de que se valió fué la lengua, y así el introibo de obra tan maravillosa fué un fiat lux (*Génes. 4.*), dejando para después el vidit quod esset bona; lo que ejecutó en los demás individuos, cuya circunstancia en mi corta inteligencia confirma por irrefragable la antelación de la lengua a los ojos.

Otra razón discurría yo para afanar superior a la lengua, no sólo en éste sino en los demás sentidos, pues a cada uno adornó la Naturaleza de dos ministros o dos órganos por quienes corriesen sus efectos, haciendo dos los ojos para ver, dos los oídos para oír, dos los orificios de las narices para oler, y dos las manos para el tacto, menos a la lengua, que la constituyó sola; de suerte (Michael Angelo Blondo, de cognitione hominis per aspectum) que ella gusta, ella forma la voz, ella liga la comida conglobándola para encaminarla a los fauces, que por eso a liganda

se dijo *lingua* (*Dib. Isidorus ethimol*), y, en fin, ella ejecuta por sí cuanto la encomendó la Naturaleza, de lo que se infiere ser entre los demás sentidos única y singular.

Por dos motivos se puede asegurar esta consecuencia: el primero es porque siendo así que en el ver nos igualamos con los brutos, en la lengua nos distinguimos de los demás animales, pues sólo el hombre entre todos habla, lo que es crédito especial de la lengua. El segundo por lo que refiere Natal Comite (*Natal Com.*, lib. 9, cap. 21) de Gerión dando por motivo de haber fabulado tenía tres cuerpos, haber sido muy diestro en tres lenguas, con lo que quiso explicar la Mitología es cosa tan exquisita, que no cabe sino en distintos cuerpos, pues una es suficiente crédito de un hombre.

Esta particularidad no crea se señala en los ojos, pues Argos, para ciento, no tuvo más de un cuerpo; ni tampoco me persuado a que la Naturaleza los singularizó tanto como a la lengua, pues para su custodia sólo previno una débil tela; y así, las cejas o pestañas, que en latín se llaman *Cilia* y se derivan de *Celo*, que significa celar o esconder, sirven de velo a sus niñas, pero a la lengua, considerándola más noble y necesaria, la construyó una segura fortaleza en que hospedarse, sin permitirle sino un corto postigo, y aun ése defendido de la exterior defensa de los labios y la interior estacada de los dientes.

Que sea más principal la lengua que los ojos lo infería yo del mayor parentesco con el corazón, que es la parte más ilustre del cuerpo, pues los ojos sólo son el cauce por donde entran los objetos para descender al corazón, pero con la incertidumbre de ser admitidos, porque no siempre los abraza, mas la lengua jamás se mueve sin que el corazón ponga primero el impulso, y así, si abriga pensamientos, pues *ex corde* (*Math.*, 15, 19) *ex eunt cogitationis*, la lengua los sigue sin repugnarlo, que por eso dijo *monsieur Pabillon*:

Evitez la plaisanterie

Dont les traits meditans percent jusque au coeur  
et pour rejouir l'auditeur  
ne faites point de raillerie  
aux depens de votre pudeur  
si les paroles prononcées  
sont les images despensées.

Si el corazón enferma de algún vicio, luego lo siente la lengua, que por eso a los escribas y fariseos dijo Cristo (*Math.*, cap. 12): *ex abundantia cordis os loquitur*, y es de tal manera, que aun el mismo corazón parece que habla, según lo explica aquel verso de David (*Psalm.* 40, v. 4): *non declines cor meum in*

verba malitiae, y del mismo modo lo ejecuta influido del acierto, y así, el mismo músico Rey dijo: erue tavit cor (Psalm. 44) meum verbum bonum, y en fin, nunca se divorcian porque son muy iguales en todo; de lo cual saco el fin de la aprueba con otro texto de los Proverbios (Proverb., 4, vers. 23) en que se manda omni custodia serva cor tuum, quia ex ipso vita procedit, y por asentarle en mi apoyo me ofrece otro de S. Bernardo el medio, pues dice, Cordis (Dib. Bernard. in cantica) custodia que praestantior est sine manu et lingua haberi non potest. No me parece que logran los ojos Alcaidia de tanta joya, cuya circunstancia realza la calidad de la lengua, constituyéndola superior a ellos, que es el punto a que se han dirigido estos discursos.

Dixi.

#### RESUMEN DE LO DISCURRIDO SOBRE LA CONEXION QUE HAY ENTRE MUERTE Y MUSICA EN LA ACADEMIA Y AMPLIACION DEL MISMO ASUNTO

Que no se siente la fatiga que abraza la voluntad leía en Séneca (*Sénec.*, lib. 9), ingeniosos académicos, a tiempo que en mí la experiencia crecía la fuerza de esta opinión, pues empeñada mi inutilidad en asunto a quien hace respetuoso lo inaccesible, a no ser todo mi afecto el que le solicita lloraría impracticable el éxito cuando ahora, aunque no lo logre, me entretiene el gusto de introducirme a superarle. Aprovechamiento mío será curso tan elevado, que aunque se dilate el fin no empleando mi corta inteligencia en humildes especies, me esperanza Cicerón (Cicero in Laelio) de que podré conseguirle. Deberé, a lo menos, a mi aliento la gloria de emprender cosas (in magnis voluise satis Proptertius) arduas, pues nunca más crece en los hombres el aplauso, según dice Estobeo (Joanes stobae sermo., 51) que cuando miden los espacios dilatados de lo difícil. La contraída similitud entre Música y Muerte es la idea en que consigue vuestro acierto el mayor lauro; en ella he de vaciar mis cortos discursos, si acaso no se ahuyenta la ejecución a vista de vuestra habilidad y mi ignorancia; pero no desmayo de que toleren estas dificultades voluntad, aprovechamiento y osadía.

Son realmente los trabajos exhibidos por Vs.as linde donde tropieza el último grado de la perfección, y siendo preciso colocar el mío entre sus rasgos, le juzgo justamente borrón que manchará lo terso de tanto erudito papel, pero si la desesperación hace a los hombres audaces, como escribe Ovidio (Ovid., 2, de Ponto), la que siente mi deseo emulando el acierto dará constancia atrevida a mis

intentos para proseguir el desempeño de mi obligación, refiriendo lo ilustrado por Vs.mas, que servirá de puerta por donde salga el efecto de mis recelos.

Encontró uno de los suscitantes ingenios la conexión entre Música y Muerte por la similitud con que se corresponden, porque siendo ésta una física separación de la alma del cuerpo por introducción de la forma cadavérica que expelle lo viviente, según el axioma aristotélico *introductio unius est expulsio alterius*, corre parejas con la música, que es separación de unos puntos de otros por introducción de nuevos puntos, por cuya razón los siete de la música alternan de suerte que el re es expelido del mi, el mi por el fa, y así en los demás, con lo cual descubre luz a la inteligencia de un texto del cap. 22 del Eclesiástico, que dice: *luctus mortui septendies*, porque como los días tienen gran semejanza con los puntos de la solfa, ya por el número 7, en que son iguales, ya porque siendo el tiempo un todo sucesivo no existen sus partes simul, que es lo que acaece en la música, pues la edad es expulsiva del Ebo, el Ebo del Siglo, procediendo del mismo modo en las restantes hasta el átomo, infiere que ceñir el Eclesiástico a siete días el luto del difunto es dar a entender que no debe haber Muerte a quien no acompañe la música, atendiendo a la gran conexión que entre sí tienen.

#### OTRA SUSCITANTE PLUMA EXPRIMIO LA IGUALDAD DE LA MUSICA CON LA MUERTE DE ESTA DECIMA

La Música es parecida  
a la Muerte en que despierta,  
que tiene valor, que es cierta,  
que se sabe y que se olvida;  
en que es una voz sin vida,  
triste, natural y grave;  
tiene ligereza de ave;  
por todo el orbe hace ruido;  
roba a todos el sentido,  
y enseña a aquel que más sabe.

Discurría otro que así como la culpa y la pena son música concertadísima en sentir de San Agustín y San Máximo, del mismo modo, procediendo nuestra muerte del primer delito, forman suma consonancia la justificación divina y el castigo que por ella nos es impuesto, y aun por eso trae este ingenio el cap. 9 de San Mateo, donde consta la concurrencia de la música a los actos funerales,

al parecer en memoria de esta unión armoniosa, la que juzgo yo conserva la piedad cristiana en todos los entierros, y así, lo que en los que se ejecutan suntuosamente es objeto de multitud de instrumentos y voces, en los que con escasez dispone la necesidad suple el canto llano de los misericordiosos que le acompañan. Otros discursos de su elevado pensamiento trae en su erudito papel el autor de los que dejo referidos; pero por ser muchos omito el emprender su resumen, dejando a la lengua del elogio la obligación de publicarlos.

Estas bien premeditadas razones son los motivos porque alientan mis temores la desconfianza, y a no ser, como afirma Horacio (Horatius, cat. Poetica, idem, lib. 1.<sup>o</sup>, epist. ad Lolium) imposible recoger la voz que despidió la lengua, encallaría en las márgenes del miedo la nave del discurso, que es forzoso entregue, pues lo he ofrecido al golfo del empeño, donde cada línea es onda que amenaza a mi inexperiencia y el huracán de las dudas incontrastable enemigo del árbol titubeante de la pluma; pero no por eso dejaré de desplegar las velas de la esperanza, pues se verifica en mí lo que los dos trágicos Séneca (Séneca, in Hercule furente) y Terencio (Terentius in And.) opinaron de que son agitaciones inextinguibles de los hombres los temores esperanzados; podrá ser que la perseverancia me conduzca a la alegría del puerto, pues si creo a Plauto (Plaut. in Rudente), conservando lo constante no me negará tal vez la dicha de no anegarme la fortuna.

Para dar principio a la fatiga, que es todo el objeto de la idea, me cedió la materia más propia a su prosecución el haber encontrado un ejemplar en que caminan tan unidas Muerte y Música, que descubro moribundos los acentos y con acordada disposición los pasos tristes de la muerte, pero qué mucho si es el sujeto, que causa ambas acciones el que no pudo errar, el músico más excelente y el muerto más peregrino, y para decirlo todo con su nombre, prestad la atención, nobles Académicos, al insigne jesuíta Cosme Magaliano (Cosm. Magalian in canticum magnum mori, lib. 3, sec. 1.<sup>a</sup>, anot. 13): Nullus tamen hominus —dice— aut Angelorum ad musicos modulos tan exacte et perfecte absolutam harmoniam concinavit quam Christus ipse, crucis patibulo affixus. Illius quippe corpus ita distentum fuit ut manibus pedibusque, clavorum cuspidate transfixis citharam Dabidicam representaret membris et praecordiorum fibris compactam. No puede ser mayor la conexión de Muerte y Música que la que aquí se dibuja, pues no hay eco que aunque confunda al dolor no cause armonía a nuestro provecho. En esta sagrada cítara que representó Cristo, hasta las clavijas, que son los clavos, las llama dulces la Iglesia,

pues aunque sean aumento de la fatiga tuvieron estiradas las cuerdas del sagrado cuerpo para que sonase más la fineza de su amor y se utilizase en el mérito nuestra salvación.

Pero por eso, permitir Cristo que no faltase música en su muerte, cuando había de ser pauta de las nuestras, que a lo mismo alude el haber mandado que cada uno lleve su cruz, es darnos a entender la alegría con que debemos padecerla sin que disuene nuestros afectos en su ejecución.

Fué imagen de la cítara de David Cristo, porque si aquél, acompañándola con la voz, impedía que los malignos espíritus atormentasen a Saúl, S. D. M., con las siete voces que profirió en la cruz, correspondientes a las siete de la música, acompañadas de los ecos de su muerte, libertó al mundo de la opresión en que le puso la primera culpa, sacando indemne de las garras de Lucifer al género humano.

No deja de abundar de misterio esta correspondencia entre los empleos de la cítara de David y los de la muerte de Cristo, pues manifiesta en mi mala inteligencia el modo de alejar a Lucifer cuando titubeando nuestra vida padezca el alma los más fieros impulsos de su astucia, valiéndonos de la armonía de nuestro afecto y dolor para acompañar a la muerte y no desamparar la consonancia que forman entre sí.

No sólo fué Cristo en su muerte músico como David sino Orfeo sagrado de cuya lira las poderosas voces conmovieron al mundo todo, trastornando a nuestro modo de decir hasta los ejes de la esfera. Al sonoro eco de sus acentos aun la dureza hebrea llegó a ablandarse, pues según el citado Magaliano (Magaliano in locum citato) a más del Centurión hospedaron en sus oídos la dulzura de aquella lira celeste crecida muchedumbre de almas.

Fué tan estrecha la unión de la música con la muerte de Cristo, que con más próspero suceso que el tañedor de Tracia descendió S. Mgd., seguido de los sonoros conceptos de su muerte, al Limbo, de donde sacó sus esposas, las Almas de los santos padres, venciendo tanto la hermandad de ecos y muerte, que rompió los oscuros calabozos en que yacían sepultadas, sin que todo el poder de las sombras del pecado contrastasen disposición tan acorde.

Es tan común (aun antes de la muerte de Cristo) rendir los justos sus espíritus al Hacedor Eterno con canoras voces, que el viejo Simeón acompañó los fines de su vida, según escribe San Lucas (Luc., 2, 19) con el himno *Nunc dimitis serbum tuum Domine &c.*, lo que confirma San Mateo (Math., 26, 30) y la imitación de tanto mártir como al correr tormenta la nave de su vida.

en el mar bermejo de su vertida sangre, despidieron con dulces acentos las triunfadoras almas porque no se apartasen Muerte y Música, ya que la similitud en los justos las iguala.

Es especial y cortado a la medida de mi intento el caso que en el grande espejo de ejemplos (*Magnum especulum esent forum*, d'intint. 2.<sup>a</sup>, exemp. 101) se refiere de un santo varón que habiendo entrado en cierta ciudad encontró un hombre peregrino cuya enfermedad y desamparo le tenían tendido en una calle; quedóse con él aquél, y llegando la hora de entregar al sueño los sentidos vió que de la esfera se desprendían luminosos los arcángeles Miguel y Gabriel para conducir al Impíreo la alma del miserable enfermo; pero ésta misma, como rehusando desertar del cuerpo, dió motivo a que San Gabriel dijese al divino compañero: Acaba de resolverte ¡oh Miguel! en tomar esta Alma, para que rasgando el viento la introduzcamos en la Gloria; a lo que respondió el Arcángel sacro: Precepto tenemos del Señor para no sacarla con fuerza; cuyas razones obligaron al excelso Miguel a preguntar a su Divina Majestad, exclamando con una grande voz: ¿Qué disponéis, Señor, de esta alma, pues se niega a nuestro intento rehusando la salida? Cuya pregunta tuvo esta misteriosa respuesta: *Ecce mitto David cum Cithara et omnes psalentes Hierusalem, ut audiens psalmodiam ad vocem ipsorum egrediat, y prosigue la narración: Cumque descendissent omnes in circuitu animo illius cantantes hymnos sic exiliens anima illius sedit in manibus Michaelis et assumpta est cum gaudio.* Esta es la más literal construcción del suceso y creo que uno de los más fuertes apoyos para asentar en la muerte de los justos inseparable la música, porque la repugnancia en salir de la prisión del cuerpo aquella alma es crédito de cuanto han de caminar unidas armonía y muerte.

No sólo en los justos se confirma infalible esta verdad, sino en los pecadores, pues la Suma Providencia del Altísimo, dice mi Agustino en el último libro de música (*Aug. musicae*, lib. 6, capítulo 17) no permite faltan números o consonancias a sus almas aun hasta más allá de la muerte; éstas son sus palabras: *Nos tantum meminerimus, quod ad subsceptam presentem disputationem maxime pertinet id agi per providentiam Dei per quam cuncta creavit et regit ut et peatrix et erumnosa anima numeris agatur et numeros agat usque ad infimam carnis corruptionem.* De las que se colige la certidumbre de mi tema y la inseparable unión de muerte y música.

También en los animales hay muerte que es toda armonía, y entre ellos el cisne sólo cuando muere desata el inexperto pico re-

solviendo todo el aliento en cadencias, que por eso dijo (Virgilius; *Eneyd.*) el poeta: et cantor cignus funeris ipse sui; y aun en lo insensible no desamparan los acentos armónicos a la muerte, y así los arroyuelos caminan bailando al son de las tejuelas que encuentran o de las ramas que hieren formando hasta acabar su curso un ruido tan agradable, que declina en concertuosa disposición.

Dejo a mi parecer probado que es la muerte de los justos y de los pecadores música, y que lo es también la de algunas criaturas irracionales e insensibles, que son todos los sujetos capaces de padecerla, y siendo esto la mira o el cuidado, besaré gustoso la playa del descuido, pues, ha tocado la nave de mi designio sus arenas.

Dixi.

#### SOLILOQUIO

En esta robusta roca  
a quien el mar impaciente  
(ya el fabonio le conmueva  
o ya el aquilón le esfuerce)  
con las tropas cristalinas  
insulta continuamente:  
pues sólo de mi lamento  
son las aves y los peces  
mudos testigos, y aun éstos  
parece que huyen de verme,  
que aun a los brutos un triste  
hará, infeliz, esconderse.  
Salga la pena que abriga  
mi corazón, aunque arriesgue  
este aliento que me anima,  
tan indeciso y tan débil  
que sólo porque suspiro  
indicio que se mantiene.  
Salga aunque cada palabra  
sea puñal cuyo temple  
mi sufrimiento le forje  
y mi dolor le experimente.  
Mas ¿quién creerá que mis males  
aun a quejarse no acierten?  
Pero no es mucho, pues como  
son tantos y tan crueles,  
cuando va a formar el labio

concepto que los exprese,  
tan de tropel se abalanzan  
que confundiendo la especie  
para la voz en gemido  
como formarse no puede.  
¡Dura ley que establecida  
por lo infausto de mi suerte  
de su rigor excesivo  
aun no me indulta la muerte!  
¿Qué importa que con morir  
prescriba pena tan fuerte  
si en sus heladas cenizas  
a mi esperanza convierte?  
Nada alivia mi congoja,  
nada mi angustia divierte,  
todo enfadoso me hostiga,  
todo molesto me ofende,  
sólo mi misma pasión,  
aunque cruel, me entretiene,  
que, en fin, lisonjea al gusto  
de mi amoroso accidente.  
¡Oh motivos de mi llanto!,  
si aquestos tormentos vieses  
quizá con tus compasiones  
fabricaría mis bienes;  
pero qué necio discurso  
cuando presumo que fueses  
piadoso con la lengua  
si con los ojos no lo eres.  
¿No sé yo que cuando esfuerzo  
mi vista tímida, vuelves  
tan airado la respuesta  
que disparando desdenes  
aun huyendo de encontrarlos  
injustamente me hieren?  
Pues ¿cómo espero que el voto  
que mi deseo te ofrece,  
si al intentar le desprecias,  
que con el ruego le aceptes?  
¿Pero es posible que puedan  
tus tiranas esquivaces  
quitar la vida a quien sólo  
darte la vida pretende?

Si rendido me examinas  
¿por qué inhumana me ofendes?  
Y si la deuda conoces  
¿por qué encubrirla pretendes?  
¿Qué Deidad se negó al culto  
impidiendo que no humee  
el holocausto, si a la Ara  
la humilde llama ennoblece?  
No repara el sacro genio  
en quien la víctima ofrece,  
si no en el puro deseo  
con que la inmola o la enciende.  
Pues si Deidad te acredita  
(permite que lo confiese)  
tu peregrina hermosura,  
tu discreción excelente,  
tu nobleza y otros lauros  
que te adornan y enriquecen,  
¿por qué impides que tribute  
mis rendimientos corteses  
y aun hasta el libre albedrío  
que mis afectos compruebe?  
Y cuando tú (por más alta  
Deidad) la vista volvieses  
a la víctima, ¿es tan poco  
una alma que la comprende?  
No, no admitirla rehuses  
siquiera porque pendiente  
en tu templo, por despojo  
la conserven las paredes.  
Mas, ¡ay de mí!, cuán errados  
mis sentimientos proceden,  
pues sólo el viento los oye  
y el eco los entretiene.  
Busca, dolor, otro alivio,  
si para ti puede haberle;  
no te quejes, que no lo oyen;  
no llores, que no lo advierten;  
calla, que el pesar engañas,  
y pues que quisiste, siente.

## ENDECHAS REALES

Escúchame, Fenisa,  
pues ya el Etna del pecho  
arroja las centellas  
que cubría la nieve del respeto.  
De mis amantes ansias  
los tartamudos ecos,  
que afectos imposibles  
expresan más, cuando pronuncian menos.  
Como en el verde césped  
del Meandro soberbio  
canta mortal el cisne,  
así las voces de mi pena expelo.  
No quiero con la queja  
culpar a tus desprecios,  
pues sólo la fortuna  
ha logrado mi amor de merecerlos.  
Ni menos solicito  
articular mis celos,  
que a la Deidad no piden  
satisfacción humanos devaneos.  
Ni a la piedad tampoco  
con lágrimas apelo,  
que ya de la esperanza  
ni aun las cenizas por memoria tengo.  
Tampoco la constancia  
por merecer alego,  
que lo que fué debido  
no es acreedor legítimo del premio,  
Sólo te pido humilde  
(si aun esto pedir puedo)  
que de una vez acabes  
con herida cruel mi pobre aliento.  
Si he cometido ofensa  
en proclamarte dueño  
con tus furiosos vengas  
el enorme delito de mi intento.  
Las flechas de tu enojo  
logren en mí su acierto,  
y cada airado golpe  
último anuncio sea de que muero.  
Esto solo, Fenisa,

con triste afán te ruego,  
siquiera porque sean  
tus gustos sin, mi vida más enteros.  
Yo conozco que en balde  
sin ti a vivir me esfuerzo,  
que el alma que me anima  
es tu misma hermosura que venero.  
Y así, pues tan difícil  
el conseguirla veo,  
¡oh, antes que esto acabe,  
me ahogue mi dolor y sentimiento!  
Adiós, adiós, Fenisa,  
que ya mi sufrimiento  
del corazón doliente  
le arranca la violencia del despecho.  
Adiós, que ya ha tocado  
el peligroso extremo  
de la vital carrera  
la furia contumaz de mi tormento.

## EN OCASION DE ESTAR AUSENTE CUATRO DIAS FILIS

## SONETO

Cuatro veces del sol la clara lumbre  
y de Cintia los cándidos fulgores,  
ya en ardientes, ya en tibios resplandores  
anegaron el prado, selva y cumbre.

De la áspera e injusta servidumbre  
la gala rescataron yertas flores,  
no sintieron las sombras los pastores,  
viendo alivio en la triste pesadumbre.

Ofuscado en la noche de la ausencia  
solo, infelice yo, entre los mortales  
sin vida a precaver la resistencia.

Lloro el rigor de tan crecidos males,  
de mi sol no logrando la influencia  
ni de mi Cintia rayos celestiales.

HABIENDO LLAMADO SOL A CELIA NEGÓ SERLO,  
SUPUESTO NO HABIA MAS QUE UNO, Y PRUEBASE  
LO CONTRARIO

SONETO

No haber dos soles, Celia, me dijiste  
y en parte te confieso que acertaste,  
pues, modesta, tus ojos recataste  
cuando tus lauros en mi boca oíste.

Ser solo el que en la esfera hermoso asiste  
discreta y con despejo comprobaste,  
mas tu misma opinión luego borraste,  
que encendida sus rayos despediste.

La razón no la ignora mi rudeza,  
si a tus dos ojos por razón apelo;  
pues si puso por gracia y por belleza

La común madre al sol allá en el cielo,  
habiendo de formarte con desvelo  
a sí misma excedió Naturaleza.

ORACION PARA EMPEZAR LA ACADEMIA

En la estación del año más ferviente,  
cuando del Can fogoso  
la abrasadora frente  
se corona de Apolo luminoso,  
y cuando Ceres a grosera mano  
de rústico villano  
flébil arista ofrece y a veloces  
tajantes filos de las corbas hoces.  
Al pie del que sublime  
amante de Cibeles, macilento,  
taladra el aire que en sus ramas gime,  
adonde el mar con dulce movimiento  
el labio apenas en la arena imprime.  
Yacía un pastorcillo fatigado,  
más que del tiempo, de su atroz cuidado,  
que los injustos males  
a seda y a pellico son iguales.  
Del que a Pan su Siringa desdeñosa  
artificio enseñó, templado mueve  
eco sonoro que a la playa undosa  
cual otro Orfeo a su atención conmueve.

De amante pecho al viento comunica  
acento triste que su pena explica,  
y según su congoja le agradaba,  
así gemía, porque así cantaba.  
Trepando mi atrevido pensamiento  
a la cumbre difícil de un cuidado,  
de un perfecto deseo estimulado  
con la esperanza de lograr su intento.  
Embrenóse en fatigas mi ardimiento,  
y de tal proceder desconfiado,  
sólo aspiré a salir de lo intrincado  
empleando en huir todo el aliento.  
Mas presto conoció mi cobardía  
con el fatal despeño su ignorancia,  
bien que la enmienda con tesón desvía.  
Así de los desprecios en la estancia  
los motivos con que antes ascendía  
sirvieron de tropiezo a mi inconstancia.  
Cesó la dulce voz, mas no cesaron  
las lágrimas en cuantos le escucharon;  
que si es grande la pena y bien sentida  
a ser secuaz de su dolor convida,  
y aun en las ondas bellas  
aparecieron apacibles huellas  
de hermosas Ninfas, que al oír pesares  
dichos con tal terneza  
evacuaron los senos baleares  
demostrando la húmida cabeza  
ceñida de riquísimos corales,  
y los traviesos ojos  
de Eritreos, despojos  
que los tremendos males  
hallan cabida en pechos celestiales.  
No muy distante del pastor lloroso  
una fecunda palma se levanta  
para rasgar el aire vagoroso.  
Allí con presta planta  
otro zagal, alegre, se encamina  
de la selva vecina.  
Ocupó hermoso suelo,  
o retratado cielo,  
pues con las flores bellas  
imita a las estrellas,  
y con un arroyuelo fugitivo

que por su estancia corre  
de láctea vía el curso sucesivo,  
sin que la imagen borre  
el defecto del Sol pues luz anida  
en heliotropo clicie convertida  
y aun a la luna hermosa  
copia nevada rosa.  
Allí, pues, su contento  
remite al aire el gusto con su acento  
llenando la región con la alegría  
de estas dulces cadencias que expedía.  
Hidra algún tiempo mi pasión crecida  
asustó pavorosa mi sosiego,  
pues al silbido del menor despego  
ímpetu duro receló la vida.  
En el lago Lethal introducida  
de adversos lances a mi noble fuego  
solicité constante más que ciego  
robusto Alcides verla destruída.  
Temían las ideas impacientes  
cabezas de este monstruo a la severa  
ruina mortal de golpes insistentes.  
Brotaban otras, pero a fuerza fiera  
ceden, y a actividades más que ardientes,  
pues dichas logra quien afán tolera.  
En el peñasco hueco  
logró su oficio el eco  
y entre la selva verde  
tampoco la voz pierde  
y aun a la mente mía  
hicieron sus progresos armonía.  
Por la algosa ribera me paseaba  
buscando a mi discurso  
un próspero recurso  
que al empeño preciso que aguardaba  
de la oración presente  
el éxito franquease competente.  
Los pastoriles versos  
(que en la aprehensión dispersos)  
vagaban solícito  
y en mi asunto sus cláusulas limito.  
Pues qué importa ¡oh ingenios suscitantes!  
que los principios sean  
con pasos nada errantes

asunto en que los ánimos se emplean  
si al ver que la fatiga  
la tolerancia hostiga  
tal vez con el amago  
con cobarde alegría  
se permiten efectos al estrago.  
¿Adonde la porfía  
es eterno blasón de nuestro nombre  
cómo es posible que el trabajo asombre?  
¿A un temor mal nacido,  
que cuando más se funda en la apariencia  
ha de franquear oído  
la misma conveniencia  
que a pesar de los bárbaros recelos  
la acreditan copiosa los desvelos?  
¡Oh, antes que en la mente se introduzca  
tan vil desconfianza  
en el ingenio induzca  
el desengaño fiel perseverancia!  
Hay otro estorbo más que la ignorancia  
por subir del saber a la alta cumbre.  
¿No es cierto que vencida  
ayuda a la subida  
si se impone a su yerro servidumbre?  
También ¿no es evidente  
que el mismo inconveniente  
al descender temiendo  
del curso comenzado  
el mayor precipicio está ofreciendo  
a pesar del que afecta vil cuidado?  
Pues a pisar aspire  
el estudioso anhelo  
la cumbre, en que conspire  
poder aun contra el cielo  
porque de propia estrella  
el sabio burla la influyente huella.  
¿Qué intratable peñasco a la blandura  
continua de las aguas firme dura?  
¿Qué basta forma de metal no invierte  
o el ignito crisol o el cincel fuerte?  
¿Qué obstinado diamante en su dureza  
no admite con fatigas la belleza?  
¿Qué discurso ha de ser tan ignorante  
que a la feliz tarea

aun más rebelde sea  
 que el metal, el peñasco y el diamante?  
 Si es hidra el miedo que al mirar vencida  
 una dificultad, una garganta  
 arroja enfurecida  
 nueva testa que espanta.  
 Considerando el mismo vencimiento  
 se estorbará que esfuerce nuevo intento.  
 Prosiga, pues, tan noble Academia  
 si en su constancia fía  
 será de su dichoso heroico paso  
 la cima de la ciencia dulce ocaso.  
 No parasismos pánicos detengan  
 movimiento al provecho tan debido  
 si no queréis que obtengan  
 allá en el triste olvido  
 lugar vuestras acciones  
 gimiendo entre las miserables legiones  
 que son, por la ignorancia,  
 fatales moradores de su estancia.  
 Y porque no perezca  
 el laborioso tema  
 haced que favorezca  
 al tesón, comenzar nuestro problema.  
 Dixi.

## ORACION PARA DAR PRINCIPIO A LA ACADEMIA

### ROMANCE

Sagrada mansión que ocupas  
 (cuando en tu honor se disponen)  
 del Aquitipo luciente  
 todos los rayos acordes.  
 Emula firme de aquellas  
 sagradas sustituciones  
 del numen Delio, que animan  
 la armonía de los orbes.  
 Ocupación fervorosa  
 de alientos tan uniformes  
 que si un honor los agita  
 solo un objeto los oye.  
 Métrica dulce, sonora  
 inspiración de mis voces,

pues para acierto te busca  
quien por influjo te escoge.  
Tú, suscitante Academia  
en cuyo augusto renombre  
para medir epítetos  
complicas los esplendores.  
Ya que a mi numen cediste  
permiso para que innove  
conceptos que en el cariño  
se concibieron veloces.  
De tímida pluma escucha  
rasgos, cuyas persuasiones  
a todo un lauro te llaman,  
a todo un timbre te exponen.  
No a la fatiga te quiere  
sin que en el ocio la acortes  
porque admitir al exceso  
la utilidad interrumpe.  
Para un trabajo apellida  
las influencias que escondes  
que en el descanso que curse  
lo permanente se abone.  
No siempre del curvo yugo  
cerviz avasalla dócil  
la basta, grosera, ruda,  
áspera carga disforme.  
También en la hierba imprime  
el tardo pie con desorden  
los pasos que solicitan  
burlar al afán el golpe.  
Sólo a constancias te anima  
porque los tiros no logren  
o ya la envidia que clame  
o ya el temor que aprisione.  
Para este afán solemniza  
sin término los ardores  
aunque de Nimios los culpe  
el reparo que los note.  
Y así, feliz la eficacia  
que estímulos te propone,  
numerará sus fortunas  
por tus mismas detenciones.

Dixi.

## ORACION PARA EMPEZAR LA ACADEMIA

¿Qué diurno esplendor de luz flamante,  
émulo digno de la antorcha etérea,  
se introduce a ocupar las atenciones  
del supremo principio de la idea?  
¿Qué destello fatídico descende  
a las ondas que miro aganipedas  
construyendo las márgenes del lustre  
a indagar en el pasmo su ribera?  
¿Qué desprendido anhélito suave  
de los remotos ámbitos se acerca  
a alentar de los lánguidos influjos  
las suscitadas métricas tareas?  
¿Qué refuerzo sagrado se incorpora  
en el campo mental de la palestra  
donde en líneas alista la memoria  
heroicos batallones de agudezas?  
¿Qué moradores del bicorne monte  
vivifican la délfica asamblea  
inundando los rasgos que la honran  
el torrente feliz de su influencia?  
¿Qué copias del divino simulacro,  
cuyos altares en el Pindo humean,  
en las aras facundas del afecto  
consiguen que los ánimos se enciendan?  
¿Adónde sepultada la noticia  
se prescribe al afán que la desea  
sincopando en el acto de una dicha  
la infinita extensión de su grandeza?  
Utilícese el noble pensamiento  
en la que inquiere délfica materia,  
sin que vague extranjero del aviso  
atributo el más leve de su huella.  
¿Para cuándo el reparo se autoriza  
con el timbre especial de la evidencia  
sin que riña la ley de los discursos  
de indeciso rigor prisión acerba?  
Pero en balde procura mi cuidado  
tropezar el primor a la ocurrencia,  
si aun la razón que anima el regocijo  
lo que logra no alcanza ni lo expresa.  
Ver que nobles ingenios restituyan

la perdida alegría a la Academia,  
aunque cabe en las voces el decirlo,  
celebrarlo a las cláusulas se niega.  
En los umbrales ya de la desgracia  
prevía mi temor la concurrencia  
de los que son constantes celadores  
del afán en que el ánimo se emplea.  
Rompieron, a pesar de los recelos,  
valientes luces, pertinaz ausencia  
dejando fugitivos del peligro  
espíritus que buscan lo que alienta.  
Por eso, en el silencio retirados  
los efectos no es mucho que enmudezcan,  
que en fortuna, medida de lo inmenso,  
es agravio ceñir la recompensa.  
Yerro fuera execrable que la lira  
modulase en su elogio las cadencias  
pues los números dulces que exprimiese  
son los ecos de aquellos que festeja.  
Como es fácil que pulse con acierto  
el sagrado instrumento mi rudeza  
si pueden a mi mano sus deslices  
contribuir admirables excelencias.  
Por estímulo sólo se registren  
de voluntad feliz que los aprecia  
ocupen las mansiones del provecho,  
pues que ya en el deleite se interesan.  
Y así indemne el congreso del olvido  
hará sus alabanzas sempiternas  
empezando a pagar lo que disfrutan  
con la sabia lección de sus tareas.  
Dixi.

#### ORACION PARA EMPEZAR LA ACADEMIA

Si de explicar el dolor  
no me indultara el aviso  
de que zozobra lo cierto  
a vista de lo infinito,  
hoy fuera, noble Academia,  
fúnebre espacio al martirio  
que mi esperanza marchita  
aunque el deseo habilito  
todo el aliento del pecho



del labio todo el destino.  
Pero si en grandes ahogos  
es el consuelo más digno  
del dolor el desengaño,  
de no encontrarse el alivio  
antes que forme la lengua  
en ecos poco distintos,  
cláusulas hijas del llanto,  
sollozos del daño estilo,  
en los senos de la pena  
quedaran mal reprimidos  
los que aspiraron a ser  
del sentimiento testigos.  
Mas no ha de ser tan tirano  
este silencio a que aspiro  
que cuando sufro un error  
forje primero un delito,  
pues si en el alma batallan  
las causas porque me aflijo  
acaudillando en sus haces  
las potencias y sentidos,  
podrá ser el vencimiento  
homicida de mí mismo.  
Y así sin que se desaire  
la congoja a que me rindo,  
mezcladas en quejas salgan  
las razones de ofendido.  
No ignoras, docta Academia,  
aquellos nobles motivos  
que animaron mi osadía  
y rompieron mi retiro,  
para rescatar del ocio  
tus ingenios peregrinos;  
consiguiendo que de Apolo  
los que da influjos benignos,  
se acreditasen copiosos,  
se ilustrasen ejercidos.  
Tampoco ignoras que adversos  
huracanes dirigidos  
o de la envidia o del odio  
al querer surcar propicios  
mares del acierto el vaso  
de las ideas altivos  
le combatieron de suerte

que con violencia expelido  
de las ondas fué en las nubes,  
el triste busque desvío  
de las perturbantes sombras  
si despojo del peligro.  
Calmaron, en fin, los soplos  
que indujo el Euro nocivo,  
dejóse hender apacible  
la tez de tanto designio  
siendo del gusto lisonja  
lo que antes fué precipicio.  
Aquí de tus atenciones  
todo el conato investigo,  
pues aunque leves rozaban  
a este bajel del capricho  
las olas con blandas señas,  
más tormenta, más nocivo  
viento, y más invasiones  
en más oculto enemigo  
le asaltan tan impacientes  
y con ceño tan activo  
que aun tiene de la esperanza  
abandonado el asilo.  
A esa playa donde pasa  
el Oriconte vecino,  
poblado infame terreno  
de la pereza y descuido,  
en la lancha de una escusa  
se acercaron fugitivos  
no pocos de los que ciñen  
los andenes del navío,  
y ciegos con el engaño  
de aparente beneficio  
crecieron la muchedumbre  
con admitir su partido,  
dejado tan arriesgado  
en manos del hado impío  
nuestro bajel que ya fuera  
dicha seguir tu destino;  
pero negado al manejo  
el velamen en que vimos  
hallar felice cabida  
sacro aliento matutino:  
en medio del golfo yace

el impulso sin arbitrio,  
 la tolerancia sin fuerzas,  
 el rumbo tan escondido  
 que o le encubre lo imposible  
 o no le alcanza el juicio.  
 Mira, pues, sabia Academia,  
 si con causa me lastimo  
 pues de mis dichas pasadas  
 aun no obtengo los vestigios.  
 Mira si son suficientes  
 mis males, mira asimismo  
 si pueden tus prevenciones  
 no abandonar el camino  
 por perpetuar el aplauso  
 de haber su curso emprendido.

ORACION PARA DESPUES DEL VEJAMEN Y CERRAR  
 LA ACADEMIA

Una carta de Apolo fué la que me hizo el gasto en la primera oración, y un recado de un poeta vergonzante es el que me ha de sacar de ésta, pues habiéndole yo remitido el vejamen del señor Momobelo para que registrándole vaciara el dictamen que formase de su substancia en unos pies forzados que le dispuse, me hallé anoche con un papel suyo que incluía con los mismos el siguiente soneto:

Chirle vejamen, producción de.....	Aloque
que aspiró a enjuagatorio de un.....	despique;
por más que la paciencia te.....	salpique
no juzgo fácil que en lo interno.....	toque.
Su especie para masa de un.....	bodoque
será razón, (Amigo), que se.....	aplique,
que concepto, Alcorcón, no veo.....	implique
aguijarresco símile de.....	choque.
Sin duda que es finítimo del.....	draque
éste que ideas insacible.....	muque
en sus obras de insultos.....	almanaque.
Pero no faltará quien le.....	retruque
que si se prueba a traque y a.....	barraque,
el tiempo hará que calle y se.....	corruque.

Vínome a tan buen tiempo el tal retazo, que determiné remendar con él este agujero que restaba por cubrir (aplicándose así cada uno su contexto), aunque más se resista la tela a las pun-

tadas, y no habiendo otra circunstancia que ejecutar, paso gustoso a manifestar a Vs.mas el gusto con que he oído sus discretos trabajos, y siendo preciso acreditar esta expresión, no hallo medio más cierto que suplicar a Vs.mas asistan el día señalado a repetir este buen rato en que de nuevo se sacie mi gusto y cebe mi aprovechamiento, y para poderlo lograr se servirán Vs.mas recibir los siguientes asuntos.

#### ORACION PARA EMPEZAR LA ACADEMIA

Levantábame la otra tarde ¡oh discretos suscitantes! de dar algún alivio al cuerpo, mientras discurría el pastor de Admeto cuesta abajo por las trochas celestes en las primeras horas después de mediodía, los ojos de rebozo o de medio ojo sus niñas, la pereza descolgándose de todos los miembros, y el calor achicharrándome las entrañas; en fin, con todas las calidades de rostrituerto y cabizbajo, estaba envuelto en bostezos y esperezos, cuando insalutado hópote me sacó de esta positura, una posesión de golpes sacudidos con valiente garbo en la puerta de mi cuarto. Asomóse la cólera a las ventanas de los ojos y empezaron a rezungar mis dientes impacientados con tan desmandado sacudimiento. Salí a media brida en guisa de peleona a ver quién fuese el aporreador de mi paciencia; pero toda mi celeridad paró en quedar fresco como una lechuga y aun como cuatro, porque no encontré con el motivador del remolino. Pregunté a un soldado de los que son guarda de Palacio y estorbo de mi escalera si acaso había visto la calidad de aquel nublado, y desembarazando de algunas especies vinosas el gazzate, respondiome algo turbio, como entre tinto y blanco, que sí y que en figura de rayo con su poco de corriente de Albarillo le había dejado una carta, que pasó a mis manos con alguna porción de cortesías trabucantes. Olióme a misterio esta circunstancia y y desabrochando el sobre-escrito, que decía al Presidente, choqué cuando menos con una carta del Parnaso, que dice así:

A ti, párvulo poeta,  
numen en cuya vasija  
para aguantar un influjo  
se ha de poner en cuclillas.  
A ti, alumno del Pegaso,  
pues allá en tus poesías  
toda voz hace corbetas,  
todo discurso relincha.  
Bastarda, rebelde, hiposa,  
infame, inerta, precita,

voraz, maldiciente, impura,  
selvática sabandija.  
A ti todo el consistorio  
con salud métrica envía  
en lugar de luces nuestras  
claridades infinitas.  
Im primis dice que arrojes  
de la mental oficina  
instrumentos oratorios,  
ideas exhortativas.  
Pues de congreso tan docto  
será queja indefectiva  
que se prohíje tu aviso  
lo que el cuidado le dicta.  
Deja a su arbitrio el acierto;  
que cuando error les oprima,  
no faltará un Cirineo  
que con su ayuda jeringa.  
Pluma habrá que si decaen  
en alguna picardía,  
será un Aguila en decírlas  
cacareado el pange linguam.  
Imita si sus primores  
y sus ingenios admira,  
que donde hay plumas que enseñen  
no ha de haber plumas que riñan.  
Empléate en el problema,  
pues es opinión benigna  
que monta más un discurso  
que dos mil bachillerías.  
Con esto quédate en paz  
con tan noble Academia  
donde mil siglos te guarde  
de mal tu ignorancia misma.  
Despachada en el Parnaso  
poco antes de mediodía  
quien te estima el delio Apolo  
y por las nueve Talía.

Como buscona mal pagada me dejó el contexto referido, pues ver a Apolo alucinado me encapotó todo el gusto; esto no obstante, como versista de obediencia, me entregué todo a la ejecución de su precepto, no dudando que quedaran airosas sus confianzas con el desempeño de Vs.mas correspondiente al con-

cepto con que los predica grandes, y para más ajustarme a su gusto y a su orden y aun para dar fin a la idea, exclamaré con Pierio Valeriano:

¡Oh Félix torus! ¡oh beata mensa!  
quam tot suabiloqui beant poetae  
quam tot socratis emuli frequentant.

Dixi.

#### SONETO

En la erizada cima de un collado  
nace una dulce y apacible fuente,  
y a pocos pasos necia la corriente  
se despeña a cruzar un verde prado.

Ya arroyo entre las flores dilatado  
apresura sus ondas diligente,  
mas termina el correr tan libremente  
en ser del mar sorbido y sepultado.

No es de mi amor retrato muy extraño,  
pues de un alto deseo fué nacido,  
y ignorante arrojándose al engaño

De esperar de Marfisa ser querido,  
caminó incauto sin celar el daño  
y fué en mar de desprecios sumergido.

#### OTRO

Sentado en mi peñasco dominante  
al verde suelo y la campaña undosa  
cuando deja de céfalo la hermosa  
persiguidora su caduco amante.

Un zagal forastero vió distante  
bajel, a quien batía procelosa  
la Neptunina cólera espumosa,  
ya casi entre sus armas fluctuante.

La triste vista vuelve a la ribera  
donde a un cordero que dejó el rebaño  
oprime el diente de rabiosa fiera.

¡Ay de mí! (dijo) si en el mar tal daño  
amaga a mi esperanza, y a mi intento  
en la tierra, ¿qué haré de mi tormento?

CELOSO Y AUSENTE FABIO SE VALIO PARA EXPLICAR  
SU DOLOR DE LA GLOSA DE ESTA REDONDILLA AJENA

Felice suspiro mío,  
no quisiera dicha más  
que cuando de mí te vas  
hallarme donde te envió.  
No a esperar suspiro entregues  
todo el ardor que te anima,  
pues que Lusi desestima  
que entre mi llanto navegues.  
Acierito será te anegues  
en ondas de su desvío  
si por más que a amor le fío  
de la constancia despojos,  
no has de verte ante sus ojos,  
felice suspiro mío.

---

Cuando examine su gusto  
el incendio que te inflama  
aleve extranjera llama  
hará su reparo injusto,  
y así en las lides del susto  
suspiro batallarás  
que aunque con mérito vas  
bien sé que no ha de apreciarte,  
y si deja de ultrajarte  
no quisiera dicha más.

---

Como amo sin esperanza  
y tan sin límite siento,  
el rigor de mi tormento  
ningún lenitivo alcanza;  
y así, con desconfianza,  
suspiro, te partirás;  
que si el alivio que das  
le transforma su desdén,  
quedarás con menos bien  
que cuando de mí te vas.

---

Pero si acaso consiente  
ese imposible divino

se revoque del destino  
algún influjo inclemente,  
hazla, suspiro, patente  
el daño con que porfio,  
aboga por mi albedrío,  
dila cuanto yo diría  
a permitir suerte mía  
hallarme donde te envió.

## CANTADA

## INTRODUCCIÓN

Enciende amor la llama,  
aviva el dulce fuego,  
que en quien sin esperanza  
adora un desprecio  
el mayor holocausto  
víctima corta juzga de su incendio.

REZ. De la que amante hoguera anima el pecho  
materia el corazón sea deshecho,  
y el volcán aumentando que le instiga  
ocasión le dé al llanto su fatiga;  
que si lágrimas son de amor despojos  
en trozos le echarán mis tristes ojos,  
y pues es de mis males fundamento  
con él acabará tanto tormento.

ARIA. Que, pues, a mi dolor  
le falta consuelo,  
saber que no le tiene  
será su remedio.  
Que en mal que no consiente  
alivio aún pequeño  
la falta de motivo  
acabará su esfuerzo.

REZ. TRIST. Mas ¡ay!, que como adoro  
a dueño tan divino,  
el fuego que consagro  
también es peregrino,  
y siendo el corazón a su fineza  
débil ara,  
en el alma transiere la pureza.

ARIA. Y como el alma existe  
con luz inmortal,  
mi ardor que la posee

eterno sentirá tan grave mal.  
 Pero, pues, mi dueño  
 es tan sin igual,  
 que mi dolor lo sea  
 aumenta a mi despecho vanidad.  
 GRAB. E así, por complacer a mi fatiga,  
 la voz de la pasión llorosa diga.  
 Enciende amor, &

## SONETO

Suene esta vez alegre el instrumento  
 que destemplado acompañó a mi llanto,  
 y al dulce asunto que risueño canto  
 no se atreva mi antiguo sentimiento.

Baste ya la ojeriza del lamento,  
 pues propicia mi estrella puede tanto  
 que reduce la furia de un quebranto  
 al halago apacible del contento.

Y tú, hermosa Marfisa, que mudaste  
 el eco de mi pena entristecido,  
 y con quererme tu desdén borraste,

Un corazón admite que encendido  
 en el fuego que tú le dispensaste  
 busca el centro feliz donde ha nacido.

## OTRO

¡Oh padre de la luz!, pues que la herida  
 del nieto de la espuma examinaste,  
 cuando a la hija de Perseo amaste  
 y fué Coronis de tu ardor querida.

Afloja a Ethonte la fogosa brida  
 porque de Thetis los cristales tasque,  
 deja a la noche que engañosa gaste  
 a los mortales la apreciable vida.

Y pues a amantes hurtos destinada  
 su lobreguez convida a mis deseos,  
 apresura piadoso la carrera.

Que en viendo mi esperanza coronada  
 orlarán a tu templo los trofeos  
 de la dulce victoria que me espera.

## OTRO

¡Oh cuánto se le aleja a mi esperanza  
la posesión que sigue su cuidado!;  
pero cuándo el que ha sido desdichado  
¿el bien que espera con temor no alcanza?

Recelo anticipada la mudanza,  
porque no acierto a ser afortunado,  
y mientras llega el premio asegurado  
no admito en mi favor la confianza.

Yo no sé si me queje, o si entretenga  
la pasión que fomentan mis celos  
buscando engaño que a su mal convenga.

Para pena y temor, para desvelos  
o de una vez el desengaño venga  
o paciencia me dad, sagrados cielos.

## PRUEBA QUE EL AMOR SIEMPRE ATORMENTA

## SONETO

Suerte que aguarda presunción osada  
conmovida de leve confianza  
muy remota la escucha la esperanza,  
poco tiene su dicha afianzada.

Seguridad que vive descuidada  
del infame rigor de la mudanza,  
felice posesión, su gusto alcanza,  
mas no está de la muerte reservada.

Nunca falta tirana pesadumbre  
al que a la esfera de Cupido vuela  
a lograr rayos de la amante lumbre.

Siempre un remordimiento le interpela,  
si espera su mal, es la incertidumbre,  
y si posee la extinción, recela.

DECISION DEL PROBLEMA PROPUESTO EN EL GOLFO  
DE LOS SUSCITANTES SOBRE CUAL FUE MAYOR EX-  
CESO DE AMOR: VOLAR EL CORAZON DE SAN CAYE-  
TANO AL CIELO, O ROMPERSELE A SAN FELIPE NERI  
DOS COSTILLAS PARA QUE CUPIESE EL SUYO EN EL  
PECHO

Aunque es dicho vulgar que toda comparación es odiosa, afirma  
Séneca que nemo felix nisi comparatur. Pero viéndome precisado

a cotejar a Felipe con Cayetano, determino decir con San Agustín (1) que me veritas nescio, pues habiendo en Felipe el fuego del amor sagrado hecho que su corazón latiese con tal ímpetu que rompiese dos costillas, y en Cayetano abierto brecha para que el corazón volase al cielo, repara mi veneración en ambas acciones el extremo de la mayor fineza, y así ¿a quién conceder la primacía?; pero constriñéndome un precepto y una devoción, pondré las opiniones de los que discretamente han escrito en este asunto y satisfaré ambos estímulos con propalar la mía.

Defendió uno por parte de San Cayetano que en la ligereza misma con que voló su corazón estaba expresada la ventaja que hizo al de San Felipe, porque cuanto éste tuvo de más grave deteniéndose en la mansión del pecho, tuvo de menos ardiente que el de Cayetano, y fúndalo en que por faltarle el vigor del fuego de Cayetano no pudo elevarse, pues es demostración de la experiencia que cuando más encendida y corpulenta está la llama, entonces con más velocidad tira a su centro, ejecutando así mayor fineza; apoyó su razón en otras este ingenio, que por no dejarlas exánimes con mi tosco resumen, las remito a la perspicacia del discreto.

Discurría otro, por la opinión contraria, que fué mayor el fuego de Felipe, y así, mayor su fineza que la de Cayetano; la razón que ofrece es que siendo más grande el estrago que causó el fuego en Felipe, pues rompió dos costillas, lo que no hizo en Cayetano, es congruente que obró con más exceso que éste en su fineza, regulándola a medida del incendio.

Confieso que ambas pruebas las escribí el mismo acierto, y que vacila la elección entre ambos discursos; pero esto no obstante, procuraré ampliar uno de ellos sin desairarle, dejando correr dilatada la pluma, pues es asunto en que me inspira la inclinación misma con que escribo, y antes de decir cuál de los dos fué más fino amante, debo suponer que aunque el alma racional informa a todas las partes integrales del cuerpo, pero no todos los miembros son proporcionados para el ejercicio de sus tres potencias, y en buena filosofía el entendimiento y la memoria residen en la cabeza; pero el amor, que es acto de la voluntad, asienta en el corazón, porque éste en el hombre es lo que la raíz en el árbol,

---

(1) A San Agustín lo favoreció Cristo con la llaga de su costado y María Santísima con el néctar de sus pechos y al verse con tan buenos lados dijo en medio de ellos: hinc pascor a vulnere hinc lactator ab ubere positus in medire quo me veritas nescio vide Valderrama en el teatro de las religiones, pág. mihi 45, col. 3.

pues así como recibe el humor de la raíz, así el hombre recibe el amor del corazón, dice el Crisóstomo (1).

Que el corazón sea trono de la fineza lo persuade la filosofía, porque así como el mundo grande se compone de cuatro elementos, así el Microcosmos humano se integra de cuatro humores, y Celio Rodigino (2) enseña que en la armazón corpórea del hombre, la carne y los huesos corresponden al elemento de la tierra por lo pesado y sólido; los cuatro humores al del agua por lo líquido; el pulmón al aire por el continuo movimiento, y el corazón al fuego por lo encendido. Depende la alma para sus operaciones de los órganos del cuerpo, y como es fuego el amor, no hay órgano más proporcionado para amar que el corazón, luego en éste tiene el amor su trono y dosel.

Supuesto que la oficina para amar es el corazón, digo que el de Cayetano se acreditó de más fino en salirse fuera de su nicho y lo pruebo así: todos los Santos se mueven encaminando sus pasos para Dios, que es el norte a quien pretenden seguir, y así lo insinúa la esposa en los Epithalamios de Salomón (3) *trahé me post te curremus in odorem unguentorum tuorum*. Unos santos siguieron a Dios andando, otros corriendo y otros volando. San Felipe corrió con pasos de gigante (4), *exultavit ut gigas ad currendam viam*, porque en punto de amor no se contentó con andar, sino que pasó a correr dilatando los espacios para que respirase su corazón, que es lo del músico penitente (5), *viam mandatorum tuorum arcurri cum dilatasti cor meum*; pero Cayetano, no contento con correr de un vuelo, se subió al Impíreo su corazón; luego el exceso que hace el que vuela al que corre hizo el amante corazón de Cayetano al de Felipe.

Para prueba del mismo asunto me ofrece asilo este argumento. La medida del amor es el desinterés, y así se acredita de más fino el que se muestra menos interesado, por lo cual decía San Agustín hablando con la Majestad de Dios (6): *minus te amat qui tecum aliquid amat*. Este mismo desinterés se halló en Cayetano, porque vivió despegado del mundo, sin amar de él cosa alguna, y así profesó el no tener ni pedir cosa de él; pues si fué tan singular en este modo de vivir, luego fué singular en el amor que por

(1) Chrisost in Matheu, cap. 19, *quod est in arboribus humor hoc est in hominibus amor, humor es a radice, amor a corde*.

(2) Celius Rodigi, lib. 4, cap. 16.

(3) Canticor., cap. 1.º

(4) Psalm. 18, ver. 6.

(5) Psalm. 118.

(6) S. Aug. in soliloquiis, cap. 18.

eso David para ponderar lo heroico del suyo le decía a Dios (1): *et ate quid volui super terram? deficit caromea et cor meum.*

Aún no se aquieta ¡oh, Académicos míos! mi escrupulosa pluma, y así quiero confirmar esta razón. Nadie duda que la confianza es madre de la fineza, así como los celos (que son hijos de la desconfianza) son muerte del amor. Tampoco se le oculta a alguno que entre todos los santos de la Iglesia se singulariza Cayetano en la confianza, fundando su mayorazgo en la Divina Providencia, por lo cual con la mayor propiedad se verifica de él lo que decía David: *Quoniam tu Domine singulariter in spe constituisti me* (2). Pues si por la confianza se ha de colegir la fineza, no queda reparo en que su singular fineza se comprende por el vuelo de su corazón, porque dijo David que el corazón humano para ascender a la gloria se dispone y previene con la confianza (3): *ascensiones disponit qui in Deo locat spem suam*, y el mismo coronado Profeta afirma ser su confianza singular, que eso confiesa en el salmo 39, cuando dice que se ausentó de su pecho el corazón, *et cor meum dereliquit me*, luego en Cayetano su singular confianza acredita el exceso de su fineza con el vuelo de su corazón a la gloria.

Tercer desempeño en otra prueba descubro en el mismo hecho de enviar Cayetano al cielo su corazón, porque esta es cosa tan extraña que no se halla en las historias, y así, ausentarse de su pecho el corazón acredita su fineza por muy rara y singular. El amor más celebrado en la Sagrada Escritura es el del Esposo que pinta Salomón en sus Epithalamios, y para acreditar este esposo su fineza, le dice a su esposa: *vulnerasti cor meum soror mea sponsa*, y Pagnino: *abstulisti cor meum*; pues cuando el objeto amado roba el corazón del pecho, entonces se acredita de heroico y singular el cariño, y así el de Cayetano da muestras del más especial, siendo el cielo quien le roba el corazón.

De esta singularidad infiero que aunque Felipe estuvo de Dios enamorado, le hizo Cayetano un notable exceso, porque lo que obró el corazón de Cayetano fué un suceso sin ejemplar, pero lo que hizo el corazón de Felipe se copió en otros con alguna similitud. San Pablo confiesa que su corazón se dilató para amar a los de Corinto (4). Job dice que su corazón se desquició de su propio

(1) Psalm. 72, ver. 26.

(2) Psalm. 4.

(3) Psalm. 83, v. 6.

(4) *Cor nostrum dilatatum est ad vos; oh Corinthis! V. ad Corinth.*

lugar (1), y lo que hizo en Felipe el amor fué que su corazón latiese con tal violencia, que dilatase el espacio de su posada, pero sin hacer de su pecho ausencia. Pues si lo que ejecutó Felipe se vió copiado en otros, y lo que obró Cayetano no fué imitación, sino ejemplar, bien podré decir que excede a Felipe en el amor.

Entre las plantas de la tierra es sola la granada la fruta que se corona por reina, porque cuando está sazónada rompe la prisión del pecho y arroja fuera de sí al grano, pues en llegando éste a estar del todo encendido, no consiente vivir encerrado, que por eso Alciato pinta a la granada por símbolo del amor; y en frase de la Escritura el semblante de la Celestial Esposa se compara a la corteza de la granada (2): *sicut facmen mali punici sic genetuae*; y aun por lo mismo Cayetano, como esposo enamorado, imitó a la granada en la rotura del pecho para que su corazón abrasado pudiese volar al Impíreo, y así, a mi parecer, en punto de fineza es Cayetano entre los Santos quien se lleva la primacía y la corona.

Refiere Pausanias (3) que Fidas a Venus con una tortuga a los pies, de quien dicen los naturales que vive sin corazón. Y siendo Venus la diosa del amor, discurría yo fué darnos a entender que el modo más divino de amar es carecer el amante de corazón. Claudiano pinta a Cupido con alas, *pennati pasim pueri*, y Medea con el pecho abierto: *enitet indicio prodita flama suo*. Cuyas especies parece las veo eslabonadas en Cayetano, pues tuvo abierto el pecho sin tener en él su corazón, porque el amor le dió ala para que volase al cielo, y por eso me atrevo a decir que el suyo es un amor que le acredita de divino y que otro algún santo no llegó a imitar su ejemplo.

Sentada esta singularidad en Cayetano, que no comprendió a Felipe, sin perder de vista el primer asunto, quiero con otro discurso fortificar más mi dictamen. No hay filósofo que ignore la distinción que tienen el entendimiento de la voluntad en su modo de proceder, porque el entendimiento, *trahit res ad se*, y la voluntad, *fertur ad res*; pero aunque el amor por ser cosa espiritual salga fuera de sí y se mueva con agilidad, con todo eso se queda inmóvil el corazón, que es la raíz y órgano, por quien en los viadores ejerce sus actos la voluntad, porque vuelan más los afectos en los amantes que no sus corazones, por ser éstos instrumentos materiales, por lo cual decía Job: *si secutum est oculos meos cor*

(1) *Super hoc ex paruit cor meum et matum est de loco suo Job. cap. 23, v. 1.*

(2) *Rauti, cap. 4.*

(3) *Paus. is Eliacis.*

meum?, que no siguió su corazón a los afectos, que entraron por las ventanas de sus ojos. Esto no obstante, aunque así sucede en lo natural alguna vez a impulso de la gracia de Dios, sigue el corazón (aunque corpóreo y material) al deseo amante de la voluntad, moviéndose más o menos según lo traza Dios, en consecuencia de lo cual dispuso el Divino Poder que el corazón de Felipe, ardiendo en fuego del amor sagrado, dilatase su habitación en el pecho, rompiendo dos costillas para ensanchar el sitio; pero en Cayetano la fineza hizo lo que el fuego en la mina, que es romper el embarazo para desahogar el incendio y alejar de sí lo que antes vivía oprimido. Lo que tuvo el corazón de Felipe fué un movimiento irregular, pero sin salir de su prisión, y así pudo decir con David: *concaluit cor meum intrame et in meditatione mea exardescit ignis*. Pero el corazón de Cayetano siguió los movimientos de su espíritu, imitando en esto a los Cherubines de Ezequiel, *ubi erat impetus spiritus illuc gradiebantur*, porque como el amor de Cayetano tuvo por centro a donde tirar sus líneas, al cielo voló su corazón hasta el Impíreo, y de esta suerte cotejados los progresos de ambos corazones, descubro en mi corta capacidad al de Cayetano por más fino.

Y se realza más esta consideración advirtiendo que en el corazón es la pulsación una cosa natural, porque aunque la sangre venal se forma en el hígado, la arterial (en que reside la pulsación) se fabrica en la oficina del corazón, según nos lo avisan los Anatómicos (1), y habiendo el corazón de Felipe latido y roto dos costillas con un latido que dió más impetuoso, se ve que este hecho fué natural en la substancia y sobrenatural en el modo, porque fué natural el latido y sobrenatural el impetu. Pero en Cayetano es todo milagroso el vuelo, pues su corazón no tenía virtud natural para atropellar los embarazos del pecho, ni agilidad para volar al Impíreo, de que colijo que el movimiento de su corazón no tuvo nada de natural en este caso, sino que fué un prodigio ejecutado a esfuerzos del Divino Poder, con que si por el premio se traslucen los quilates del mérito, es evidente ser más intensa y meritoria la fineza de Cayetano que la de Felipe, porque el amor de Cayetano tuvo más elevado galardón.

Mucho tengo andado para finalizar la decisión, a no salirme al paso una objeción que discurro hará Academia tan discreta, fundándose en una máxima de mi amado San Agustín, el cual afirma que el corazón humano vive con inquietud hasta que llega a unirse con su centro, que es Dios, *inquietum est cor nostrum donec perveniamus ad te*, en cuya inquietud ansiosa estriba el pri-

(1) Thomas Bartoolinus en illa Anatomia, lib. 2, cap. 6, pág. 241.

mor de la fineza. Y así, el amor que Jacob tenía a Raquel hizo suave el afán en los siete años que se obligó a servir para conseguirla, *videbantur ei dies pauci, prae amoris magnitudine*. También enseña la experiencia que en el amante es más intensa la fineza al tiempo del pretender que después de conseguir, y es la razón porque cuando pretende abulta más las calidades del bien en su imaginación de lo que después encuentra en la realidad, con que si en el amante es más fino el amor cuando pretende que cuando consigue, más amante parece que se mostró el corazón de Felipe que el de Cayetano, porque el de Felipe se movió con perseverante inquietud, rompiendo dos costillas con su pulsación, y el de Cayetano, llegando a su centro, que es Dios, cesó de moverse con inquietud, y sólo en su inquietud estriba la fineza del amor. Del corazón de Cayetano se podrá decir que tuvo mayor dicha, pero no mayor fineza; fué más dichoso el corazón de Cayetano porque se elevó hasta el cielo, y el de Felipe no desamparó su nicho; pero el de éste fué más enamorado, porque palpité con tal impulso que dió muestras de vivir siempre inquieto, y así, por ser más fino su amor le corresponde mayor mérito; con que tener Cayetano elevado el corazón sólo arguye más dicha, excediendo en esto a Felipe, pero no en la ventaja del mérito y en el exceso de la fineza.

Confieso tiene el argumento fuerza suficiente para constenar las pruebas antecedentes; pero no la tendrá inferior la respuesta con que quedará convencido el discurso y confirmado el principal intento de mi decisión. No niego que es fineza del amor vivir el corazón del amante con inquietud; pero no asiento a que el de Cayetano estuviese sin ella aun después de elevarse al cielo y unirse con Dios, y es la razón porque aunque Dios es el término de nuestros deseos y centro de nuestros corazones, que llena de gusto tocas sus cavidades, pero deja hambre y deseo en el alma para avivar sus inquietudes. San Pedro dice que hay deseo en los ángeles, in quem desiderant Angeli prospicere (1), y que también en la gloria sienten hambre los justos es autoridad de San Bernardino de Sena (2): *quo modo amantes te sic reficis ut magis esuriant? nisi quia tu cibis es simul et esuries*, de donde descubro que aquella inquietud hambrienta que siente el alma en esta vida cuando desea manjares de la gloria, se aviva y aumenta con la posesión dichosa, porque logra tanta delicia su vianda, que es más deseada cuando poseída, según lo de San Gregorio (3): *ipsa sacietas ex*

(1) 1.<sup>a</sup> Petri, C. 1, v. 12.

(2) S. Bern. de Sena, tom. 2, serm. 86, art. 2, cap. 5.

(3) D. Greg. mag., lib. 18, moral, cap. 28.

desiderio semper acenditur; resta ahora para más claridad explicar las dos sentencias que dejo referidas, y para la primera viene bien la opinión de Santo Tomás, quien dió dos motivos por los cuales se concedan deseos en los bienaventurados: el uno es porque desean la glorificación de sus cuerpos, y el otro porque abogan en el cielo para que se logre la salvación de otros (1). Y este mismo motivo estimula a los ángeles a que se muevan con las inquietudes del deseo, por lo cual los serafines que vió Isaías en el trono de Dios tenían sin movimiento las alas de la cabeza y de los pies, pero estaban en continua inquietud con las del pecho y del corazón, *duobus volabant* (2), con que si de Cayetano refiere su historia, que a más de un Angel de guarda tuvo un Serafín por custodio, no sería mucho que su corazón, a impulsos del deseo, se moviese en el cielo.

En el amor de los bienes del mundo es cierto que con la posesión cesa el movimiento del deseo, y aun muchas veces suele decaer el amor porque no encuentra en el bien amado cuando poseído todo aquel bien que imaginó del objeto cuando deseado; pero los bienes de la gloria, aun cuando deseados son mayores de lo que pueden imaginar nuestros humanos discursos, porque dice San Pablo: *nec oculus vidit nec auris audibit neque in cor hominis ascendit quae preparabit Deus diligentibus se*. Y así, este bien infinito, aun cuando poseído, deja hambriento al deseo, porque halla en el objeto más bien del que había imaginado, y aunque el justo posea la bienaventuranza eterna, como su capacidad es limitada no puede comprender los bienes de aquella luz eterna, y de esta suerte, aunque el bienaventurado sacia toda la capacidad del deseo, la posesión no puede causar fastidio (3) (como sucede con el amor de bien limitado), sino que para avivar la fineza de los deseos ciñe la felicidad de todos los bienes juntos poseídos con aquel gusto que cuando deseados. De cuya doctrina infero (discretos Académicos) que el corazón de Cayetano, aun después que se unió con Dios en el Cielo, tuvo el movimiento del cariño inquieto, aunque estaba unido con su centro.

Sólo me falta para sellar el dicurso probar que el corazón de Cayetano, estando coligado a Dios en el Cielo, excedió a Felipe en las muestras del afecto. Y para salir con ello no se necesita de más razón que la de ser más perfecto el amor en los bienaven-

(1) D. Th. 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup>, q.<sup>o</sup> 63, art. 4, ad sum, v. 2.<sup>o</sup> q.<sup>o</sup> 18, art. ad sum.

(2) Isaías, C. 6.

(3) *Nihil quod cum admiratione consideratur potest esse fastidiosum Deus cum admiratione semper videtur cum nullus eum comprehendat*, D. Thomas lib. 3 contra Gentes, cap. 62.

turados que en los viadores, y para eso tenemos el corazón de Cayetano, que en la agilidad que tuvo el cuerpo glorioso dió muestras de ser ya bienaventurado, gozando la felicidad del dominio con los gustos del anhelo y sin los sustos del enfado.

Por otra circunstancia más se confirma también el exceso del corazón de Cayetano al de Felipe de esta suerte. Todos los Santos en las Sagradas letras se comparan a la azucena plantada junto a las aguas quasi *lilium in transitu aquae*, y en el Evangelio que canta la Iglesia a San Cayetano se propone por su símbolo la azucena del campo, *considerate lilia agri* (1), y la proporción que tiene Cayetano con la azucena del Evangelio la insinúa Bercorio por estas palabras: *lilium radices habet in terra virtute quarum immobilis perseverat sic iustus radices cordis figit in Deo et sic manet immobilis in bono* (2). Ya dije con el Crisóstomo que en el hombre es el corazón lo que en la planta la raíz, y siguiendo la similitud de esta proporción escribe el Pictaviense que la azucena, teniendo asegurada en la tierra su raíz, logra firmeza y estabilidad para que no se pueda mover. Así el Justo pone en Dios la raíz de su corazón, para que no se pueda mover en el amor de otro objeto su voluntad. Y por eso el amor del viador, como se funda en el libre albedrío para amar o dejar de amar, no es amor firme sino contingente; pero el amor de los bienaventurados es inmanente y perseverante, y así, no pueden desistir del amor de Dios, que es infinito, bien porque está unida con Dios la raíz de la voluntad, que es el corazón; luego siendo más fino y perfecto el amor perseverante que no el contingente, se colige sin óbice ser más perfecto el amor de Cayetano que el de Felipe, porque éste, aunque fué amante, quedándose su corazón en el pecho tenía libertad para apartarse del objeto amado; pero Cayetano, que envió su corazón al Cielo para que con Dios estuviese unido, dió muestras de que ya no podía amar otro objeto, pues tenía radicado en Dios su corazón, que es la raíz de la voluntad y el órgano del amor.

Para explicar lo grande y heroico de la fineza pone el Eclesiástico una metáfora diciendo que el Justo entregaría a Dios su corazón como tablilla de pintor en que se depositan los colores y el pincel, *asiduitas eius variat picturam; cor suum dabit in similitudinem picturae* (3), es nuestra voluntad como un diestro pintor, y el corazón la tablilla en que se archivan los colores para pintar, y la razón de esta semejanza consiste en que así como el pintor

(1) *Mathei*, cap. 6.

(2) *Bercor. in reduct morali*, cap. de lilio.

(3) *Eccles.*, cap. 38, ver. 28.

para formar diversas imágenes inscribe varios dibujos, del mismo modo la voluntad varía en el amor elección de los objetos, *asiduitas eius variat picturam*. También el corazón es la tablilla en que se guardan los colores y el pincel que sirve para pintar, porque con los pensamientos de la alma se forma el semblante de la pintura, y el Evangelio enseña que los pensamientos que sustituyen en lugar de colores para pintar se mantienen en la tablilla del corazón *ex corde exeunt cogitationes*. Supuesta, pues, la similitud con la voluntad y el corazón, paso ahora a preguntar si después que el pintor ha forjado un retrato entregase a su dueño no sólo el lienzo, sino la tablilla y pincel, instrumentos con que se pinta; ¿no podríamos decir que ese pintor no mudaría las facciones al retrato ni pintaría la imagen de algún otro objeto? Tengo por fijo y cierto, porque entregada la tablilla con los colores y el pincel, ya no tenía medios para poder retratar otra imagen. Pues esto mismo hizo Cayetano cuando, abrasado en el amor divino, envió su corazón al Cielo; no sólo entregó a Dios el divino retrato que pintó su fineza al óleo de la caridad, sino que dió también la tablilla con colores y pinceles en la prenda de su corazón, para dar con eso a entender que no variaría en pintar otra copia su voluntad, y que amaba con tal exceso que entregado ya su corazón pasaba a ser un amor sin albedrío, y por eso, no contento con dar su afición como arroyo, pasó a dar su corazón como fuente. No sólo dió un acto de amor como retrato que pintó su voluntad, sino que dió el corazón como tabla con los colores y pincel para que entendiera el mundo que Cayetano no mudaría la imagen de lo que amaba, sino que perseveraría invariable la pintura de su fineza *sic iustus radices cordis figit in Deo et sic manet immobilis in bono*. Luego si unido el corazón de Cayetano con Dios se hizo invariable en amar a otro bien, ¿quién, en vista de esto, podrá dudar que Cayetano en la elevación de su corazón amante excedió en la fineza al corazón de Felipe, que no desamparó el pecho para poder amar a otros objetos libremente?

Creo queda bien ventilada la disputa, y Cayetano, como le propuso mi devoción, sólo resta ahora, por última prueba y por elogio suyo, este soneto que para ser divino le sobra el ser portugués; es escrito al mismo acto de volar su corazón, y fué empleo de pluma no menos devota que feliz, y que casi recopila cuanto dejo referido (1).

Impellido de amor en breve instante  
do afecto em breve instante arrebatado

---

(1) Andrés Núñez de Silva en la Hecatombe sacra ou sacrificio de cem victimas, F. 48. Soneto 48.

ao ceo sobe con voo acelerado  
de Caetano o corazón amante.

Odio, & amor nograo mais relebante  
as azas saon que bate o seu cuidado  
o odio do mundo ao mundo rouba ouzado  
o amor de Dios o leva a Deos constante.

Seta he de amor aspira ao soberano  
objecto seu que mais que tudo estima  
inda que a corpo deixe de hun Caetano.

Porque com evidencia emnos se imprima  
que vive sempre o corazom humano  
mais donde adora do que donde anima.

Dixi.

#### ORACION O ELEGIA PARA EMPEZAR LA ACADEMIA HABIENDO MUERTO UNO DE SUS ACADEMICOS

Suelte esta vez en fúnebre concento,  
Melpomene que el numen me conduce,  
el raudal a la vena del lamento.  
No el influjo que plácidos produce  
ocios logrados del furor canente  
el pecho rija si al placer induce.  
Sólo bañen con curso indeficiente  
la pluma que gobierno lastimosa  
tristes hijas del ánimo doliente.  
Que si opaca en estancia luctuosa  
yace la llama que alumbrar solía  
esta que animo propensión honrosa.  
Impropio fuera que en cadencia mía  
exprimiesen bastardas impresiones  
la jubilosa voz de la alegría.  
Cuando oculto de gélidas mansiones  
oprime a Andrenio la común congoja,  
¿cómo pueden sonar mis expresiones?  
Si aquí el aliento la prisión no afloja  
a la que albergó delincuente vida,  
en vano el llanto mi semblante moja.  
De qué sirve que busque, comprima,  
cuanta acción ejercitan las potencias,  
si la mitad del alma está perdida.  
O nunca en el dolor intercadencias  
el ánimo atendiese interrumpido  
de viles y falaces apariencias.

Venga el mal de otro mal siempre asistido  
sin mezclar el remedio en el conflicto,  
y ocupe de una vez a mi sentido.  
Que es especie tirana de delito  
consentir a la pena la templanza  
si en la suerte el remedio está prescrito.  
Cuando excluye el ahogo de esperanza  
de Atropos fiero el macilento hilo,  
el pecho gima porque vida alcanza.  
Roto en Andrenio de su ingenio el hilo  
lloren las nueve que el Parnaso honoran,  
pues lleva el hado su canoro asilo.  
Si en su ausencia las artes se empeoran  
el orbe literario se lamenta  
y asuntos riegue que su acierto adoran.  
Eco sea a la voz que tristemente  
busca el viento en elogios ocupada  
la espaciosa región de lo elocuente.  
Y esa pura porción que dilatada  
en pedazos lucientes autoriza  
del globo cristalino la morada.  
Si a mi queja su curso se suaviza  
trastorne la pensión de su concierto  
por si el llanto su pena me eterniza.  
Mi influjo acabe de su fin lo cierto  
perpetuando la vida porque sienta  
borrasca de dolor sin ver el puerto.  
Y tú, sabia Academia, en quien alienta  
influencias sonoras Hipocrene,  
vierte el noble rigor que te atormenta.  
Avenida de lágrimas perenne  
acrediten las cláusulas fatales  
si a mi mal vuestro mal no contraviene.  
No en gemir nuestros pechos desiguales  
desamparen de Andrenio la memoria  
huyendo los acentos funerales.  
Contribuyan las plumas a su gloria  
honores con que vuele difundida  
del tiempo cano en la feliz historia.  
Y porque ya mi mano confundida  
con lo acerbo del daño el curso ignora,  
llora, docta Academia, llora, llora.  
pues es para sentir breve una vida.  
Dixi.

### DECISION DEL PROBLEMA, CUAL ES MAS APRECIABLE, MANDAR O OBEDECER

Una voluntad que arguye y un entendimiento que defiende, son los sujetos que se presentan hoy en la Academia: la parte que pondera el mando sigue a la voluntad como inclinación ordinaria de los hombres, la que realza la obediencia arrímase al entendimiento, porque éste rehusa las inquietudes, estima el acierto y aborrece el peligro.

Con los preceptos engéndranse los cuidados, con las ejecuciones ignóranse los motivos; más extenua el ánimo lo que se previene que lo que se obra; las fatigas del discurso superan las del cuerpo; aquél padece en lo que intenta y en lo que teme éste cuando más en lo que ejecuta.

Quien manda sigue con contingencia el acierto; quien obedece asegura la disculpa; la soberanía del dominio ciega; la humildad de la sujeción aclara las potencias, por eso Factón se precipita y Abraham en el sacrificio se ensalza.

En lo que el superior yerra, aprende el que obedece perfecciones; enmendarse a costa propia es demasiado daño corregir con el ajeno el suyo, es rozarse con la fortuna y no pagar el remedio.

El golpe por sí solo suscita más gloria que el impulso; en la especulativa fué sombra el riesgo; en la práctica mírase realidad; lo difícil no acompaña a lo que se ordena sino a lo que se obra, por eso de los trabajos de Hércules no se lleva Euristeo la alabanza.

Lo que más ocupa menos distracciones permite al ánimo; indúltale de pervertirse; con el mandar sólo trabaja el discurso; con obedecer acreciéntase el material asunto del precepto; en el mando halla la brevedad arbitrio en la obediencia; junta celeridades la fatiga; apodérase el ocio de la libertad cuando no la entretiene el ejercicio.

Toda la extensión de mi dictamen llevóse la consigo, docta Academia, la obediencia; puede ser que la pobreza de mi discurso mire como imposible el mando, pero mientras no creciere mi talento pisaré la esfera de resignado en servir, practicando siempre el estarlo en el arbitrio de Vs.mas

Dixi.

### ORACION PARA CONCLUIR LA ACADEMIA

Sentencia fué de Eurípedes (1) que la virtud nunca moría

---

(1) Joan Stobe, Serm. 1.º

porque la fama de los aciertos se inmortaliza en el aplauso de los que la veneran, con cuyo dictamen casi se resuelve mi sentimiento a apagarse en los calabozos del olvido, a no frustrar nuevos dolores mi determinación. Es verdad que aunque murió Andrenio, viven en la memoria de todos sus prendas; pero como de ellas se esperaban mayores progresos, siéntese la celeridad de sus lucimientos. Lo fecundo de su pluma tenía colmado de esperanzas el deseo de los estudiosos, y así constituye en la obligación de llorar la falta de sus aumentos, pues a su ingenio se puede acomodar lo que de Valerio Flaco dijo Pedro Crinito (1): scripturus erat multo plures libros nisi mors intempestiva eum nobis eripuiset. Mas ya que la suerte nos limitó esta dicha, aliviaráme en parte (ilustre Academia) admirar perpetuado el lauro de tus fatigas: consolaráme también verte con un nuevo Académico que basta a desmentir tu mayor desgracia, advertido de que si las corrientes de la erudición de Andrenio se sepultaron en el mar de la muerte, fué, como dice el Eclesiastés (2), ut iterum fluant, logrando en la amigable correspondencia y profundidad de Argos no menos copioso curso que fertilice nuestro aprovechamiento. El solo es capaz de llenar la desierta silla complicándola los méritos y las alabanzas, cuya felicidad me empeña en rendirte repetidos (docta Academia) los parabienes, duplicándomelos a mí como el más interesado en disfrutar la enseñanza de su doctrina; y para que obsequies su inclinación y continúes tus trabajos, recibe para el próximo congreso estos asuntos, &.

Dixi.

SOCRATES CON LA CICUTA EN LA MANO, CONDENADO  
A BEBERLA POR DESPRECIAR LA PLURALIDAD DE LOS  
DIOSES, DEFENDIENDO NO HABER MAS QUE UNO

SONETO

Estigio humor que en mi constante diestra  
ciñes arbitrio plazos a la vida,  
inunde ya tu saña enfurecida  
a la razón, del ánimo maestra.

El dominio permite que te apresta  
el dócil labio a la lethal bebida,  
y una gloria que espero merecida  
no en atrasarla rígido te muestra.

(1) Pedro Crinit. in vita Baleris Flac.

(2) Eccles., cap. 1.º, v. 7.

De la causa sin causa que examino  
proviene los rigores a mi suerte  
no escuchada del bárbaro destino.

Entra luego y mis hálitos invierte,  
pues yo no muero, que el honor divino  
los insultos prescribe de la muerte.

### SERMON PANEGIRICO DE SAN SEBASTIAN

1.º *Et qui non bajulat crucem suam et venit post me non potest meus esse discipulus. Luca. 14. in Cap.*

¿Qué esplendores avivas, hermosa población de luces? ¿Qué reverencia particular ocultas, numeroso concurso? Y tú, tímida insuficiencia mía, ¿qué me anuncias a vista de tan misteriosas circunstancias? ¿Todo ha de ser asunto del cuidado? ¿Todo objeto de la duda? ¿Ni a esas antorchas les basta la lengua de los rayos? ¿Ni a esa concurrencia devota la profunda prevención de su silencio? ¡Oh, si hallara luces, lenguas y desempeño a mi fatiga! Pero ya descubro a Cristo dispendiendo claridades a una circunstante muchedumbre, y aunque el sondar mi ignorancia sus resplandores se abulta a los ojos del acierto por presunción, lo amoroso de sus rayos me llama al intento para ser mariposa que sin lucir me consume en sus ardores, pero no perderé la gloria de solicitarlos, ya que no alcance el inquirirlos, que, según Propercio, in magnis voluise satis.

Enseñaba el Divino Maestro la doctrina más suave de su amor, y para esto proponía un martirio cerrando la puerta de la perfección a quien no le abrazare: *Et qui non bajulat crucem suam et venit post me non potest meus esse discipulus*. Pero con mayores confusiones lucha mi cortedad cuando juzgue aprecio de manejar estos incendios redimirme de ellas. Decidme, Soberano Señor, ¿no serán mejor camino para amar las quietudes, las serenidades? ¿Cuando buscáis cariños, proponéis rigores? ¿A la flor, Señor, no la fertiliza más la corriente de las aguas que el cerco riguroso de las espinas? ¿No afirmáis vos que vuestro yugo es suave y vuestra carga leve, iugum meum suave est et onus meum leve? Confieso, divino Preceptor, que yo no alcanzo el modo de conciliar estos extremos. Pero veamos si en una inteligencia coronada tropiezo con la solución del reparo. Allá, en uno de sus Psalmos (1), propone la amante estabilidad del Justo arraigada en la confianza del Señor y da luego el motivo. *Quia non relinquet Dominus virgam peccatorum uper sortem iustorum.*

(1) David. Psalm. 124.

Castigo es, al parecer, el que articula, mas no es sino fineza; ya lo explica más abajo: *ut non extendant justí ad iniquitatem manus suas.* Esta es la razón porque extiende Cristo sobre los buenos el azote que debiera hostigar a los malos, porque donde todas son delicias presto hay olvido, que aun en los amores más profanos acrisolan los desdenes el afecto. Padezca, pues, dice Cristo, quien me amare; no se hagan mis finezas tan comunes que se desautoricen; alternen los trabajos con las dulzuras, pues así ni aquéllos exasperan ni éstas ensoberbecen; de esta suerte todo será agrado, que rigores que afianzan más el cariño mucho tienen de premio, nada de crueles.

No admiro, pues, ya lo suntuoso de ese culto si cuando dentro de mi veneración extrañaba todo heridas a un Sebastián amante me le propone con cruz el Evangelio que, siendo perfecto discípulo de Cristo, era indefectible en él la observancia de la divina regla, y es muy justo arrastre esos obsequios quien a costa de su vida se enamora. No fueron, no, las flechas, aunque tiradas de la basta mano de la idolatría, instrumentos de la ingratitude del amor, si que como el Sacro Maestro le quería fino buscábale experimentado. Y si fué el amor fecundo en enseñar tormentos, no fué Sebastián menos solícito en aprenderlos, pues fundado en aquel principio infalible: *et qui non bajulat, &c.*, salió al encuentro a Diocleciano para que, impugnando todo el argumento de sus iras, pudiese el corazón amante dedicar a Dios por cruz el acto de esta fineza. Y así bien, bien se le rinden esas veneraciones; ilüstren enhorabuena las luces su memoria, acredite la reverente asistencia su aplauso y ayuden a mi labio a la publicación de sus glorias.

Ahora descubro acreditado en Sebastián lo que fué sueño de la gentilidad, juzgó ésta que amor y muerte trocaron erradamente sus arpones, y en nuestro mártir fué prevención solicitada este suceso, pues temiendo la muerte su desaire, se valió de las liras del amor para hacer garboso el tiro, y anteviendo el amor el deseo de Sebastián, tomó las flechas de la muerte para que saciase en el dolor de las heridas el ansia de acreditarse fino enamorado. Flechó la muerte con toda la fortaleza del amor, disparó el amor los fríos arpones de la muerte y, alternada la ejecución de las heridas, las de la muerte le hicieron más amante, las del amor le quitaron la vida para pagar a su afecto con la de la gracia, &c.

2.º *Et qui non bajulat crucem suam, &c.*

Es la muerte acerbo verdugo de la vida, cuando el amor ex diámetro su opuesto; por eso reparaba yo milagrosa unión la que acabó mi devoción de proponer en Sebastián, pues donde hay

una muerte que aliente y un amor que mata, sin duda se encierran enfáticas particularidades. De amantes ansias ya se miró enferma la Esposa (1): fulcite me floribus estipate me malis quia amore langueo, pero no muerta. Del mismo accidente ya sintieron las heridas aquellos dos perseguidores de Susana (2): erant ergo ambo vulnerati amore eius. Alistados en la vida los que fueron despojados del aliento, ya lo confirman el amigo de Cristo, Lázaro y el hijo de la viuda de Naín; mas vivos por la influencia de la muerte, sólo en Sebastián se nota. Aquel decreto que exhibió la rectitud del Criador no sólo nos condena a morir sino a morir con las agonías de la muerte (3): in quo cumque enim die comederis ex eo morte morieris, por lo que decía San Pablo: statutum est hominibus semel mori; pero en Sebastián trocó la naturaleza los fueros y a impulsos de la gracia quiso hacer nuevas leyes para su vida. Uno de los efectos del amor es transformarse el amante en la cosa amada, como lo asegura San Pablo escribiendo a los Galatas (4): vivo autem iam non ego vivit vero in me Christus, porque cuando el corazón no está más donde ama que donde anima anda desacreditada la fineza y pierde la razón de grande el cariño. Por esta reflexión dudaba yo cómo pudo matar a Sebastián el amor, pues es tan fuerte como la misma muerte y no fácil de ser vencido: fortis est ut mors dilectio. Y por esto mismo confieso, auditorio mío, que ignoro el camino de conciliar una muerte que vivifica con un amor que usurpa el aliento, pero veré si el discurso abre senda aunque difícil para lograrlo.

## 3.º

El principal motivo porque perdió la muerte las prerrogativas de su poder en Sebastián fué por el instrumento con que intento usurparle la vida; parece proposición de mi ignorancia, pues ningún medio se examina más hábil para lograrlo que la acicalada punta de una flecha; pero en ellas mismas hallaré su certidumbre, resultando ser señal de amor más que de usurpadoras del aliento cuando encaminadas de una crueldad inundaron de heridas el divino blanco de su cuerpo.

Andaba receloso David de la pérfida intención de Saúl, y para afianzar su sosiego se valió de Jonatás insinuándole inquiriese el designio de su padre. Condescendió el príncipe y dióle

- 
- (1) Cant. 2.º  
 (2) Daniel, 13, n. 1.º  
 (3) Génes., 2.º  
 (4) Ad Galatas, 2.º

antes de abocarse con el Rey esta misteriosa respuesta. Yo examinaré el intento de mi padre Saúl si acaso te aborrece o si acaso te estima, y en hablándole de ti con disparar saetas te informaré de su respuesta, pues cuando yo diga al asistente mío que fuere a recogerlas *sagittae ultra te sunt*, será aviso para que huyas, porque te solicita la muerte; pero si oyeres *sagite intra te sunt*, podrás abandonar tus temores, porque será cierto el amor y permanente tu vida. Ahora descubro yo a Sebastián como pretendía, pues no pasaron las saetas por alto, sino que antes bien, hecho su cuerpo un erizo, porque Diocleciano fecit eum quasi heritium impleri sagitis, como dice San Vicente Ferrer, y surio ut instar hericiis ex sagitarum densitate hirsutus videretur, acreditó en sí el *sagittae intrate sunt*, para demostrar que siendo flechas que señalaban amor las que le arrojó quien le alianzaba con el martirio de la vida eterna, no podían acabar la temporal estos tiros de quienes dimanaba su seguridad.

Pero segunda prueba hará menos escabrosa la inteligencia: decía Jeremías al 3 cap. de sus Trenos: *quasi signum ad sagittam immisit in iecur meum filias pharetre suae*, que como en blanco apto para las saetas empleó en sus entrañas todas las hijas de su aljaba. Así lo entendía yo. Todas las ansias, trabajos, martirios y persecuciones son hijas de Dios porque las adoptó y prohió cuando las recibió Cristo en sí, que aun por eso busca a sus amantes hijos con ellas, et qui non bajulat &. Pues bien, llama a las saetas hijas de su aljaba, que si en ellas está figurada el compejo de las penalidades todas es propio epíteto suyo. Y con eso podrá ponderar mi devoción que a Sebastián con el martirio de las Saetas que incluyen el nombre de hijas le prohió Dios, manifestándole el paternal cariño.

Por estos motivos juzgaba yo exento de la muerte a nuestro mártir en estos primeros impulsos, pues si el amor es el nutrimento de su vida, más le añadirían esas penetrantes hijas del carcax del amor mismo aliento que desmayo, porque es granjería de su corazón alimentarse a costa de la muerte con las vitales viandas del afecto: bien lo demuestra su triunfo, bien lo enseña su cuerpo; aquél aclama con nueva vida a Sebastián; éste hace alarde de su constancia, y ambos con la lengua del vencimiento y la expresión de la fortaleza ocupan justamente todo el ejercicio del aplauso. Esta es la causa porque propuse trocados de amor y muerte los arpones como los pintó Alciato (1): *Alter enim alterius male provida spicula sumpsit mors aurata tenet osea tela puer*. Y la misma por que veo libre a Sebastián de las saetas,

(1) Alciat., emb. 174.

pues mal pueden acabarle tiros que dispara quien del primero se enamora. Cuando a Cristo le participaron María y Marta la enfermedad de su hermano Lázaro, a la simple narración del infirmatur antepusieron el Domine ecce quem amas. Confieso que mueve mi atención esta circunstancia. ¿No bastaba comunicarle el accidente de Lázaro? ¿Para qué expresar que era aquél a quien amaba? Pero del mismo suceso tomaré luz para la solución. Fué Cristo a la casa de María y Marta e inmediatamente prorrumpe una en estas voces: Domine si fuises hic frater meus non fuisset mortuus, y ¿cuál fué la respuesta?, ¿cuál?: resurget frater tuus. Ahora, pues, veo es misteriosa la recomendación, pues dictándoles a María y Marta la confianza que Cristo no le dejaría morir respecto de que le amaba, se lo avisan, aunque saben que el Señor no lo ignora, para empeñar su correspondencia. No erraron, no, la noticia, pues luego respondió Cristo: infirmitas haec non est ad mortem sed pro gloria Dei ut glorificetur filius Dei per eam. No es muerte la de Lázaro, aunque lo parece; es un sueño Amicus noster Lazarus dormit.

Bien, pues, predico vivo a Sebastián en los brazos de la muerte, pues amándole tanto el Señor no ha de consentir que ésta le acabe o que su rigor le oprima, que por eso decía el 3.º cap. de la Sabiduría: Justorum autem animae in manu Dei sunt et non tanget illos tormentum mortis. Que importa que la repetida ferocidad de las saetas le expongan como difunto, si infirmitas haec non est ad mortem sed pro gloria Dei ut glorificetur filius Dei per eam. Para mayor crédito del Poder divino padece Sebastián, pues sueño son los martirios para quien de Dios está enamorado o a quien el mismo Señor le ennoblece con sus finezas.

Celebra Plutarco en la historia pérsica el desenfado valiente de un soldado que siendo encontrado de un lacedemonio que huía de la guerra y reprendido porque se acercase a ella cuando la disparada multitud de las saetas persas obscurecía el sol, le respondió: Enhorabuena cubra esa tupida nube la mayor antorcha y conseguiremos el beneficio de pelear a la sombra. Pues si éste cuando pudo ser la arrogancia tal vez lisonja del peligro es aplaudido; tú, mártir mío, que en el centro de la feroz pelea te mantuviste como a la sombra de las delicias enamorando al divino Esposo, pues dice San Vicente Ferrer (1) que incolibet ictu dicebat Jesus, resistiendo valerosamente la continua fatiga de innumerales impíos arcos, ¿qué alabanzas mereces? ¿Qué encomios te granjeas? ¿Qué aplausos no habilita tu mérito? Difícil hallo la respuesta; veré si mi desco se satisface en este reparo.

(1) S. Vicente Ferrer. Serm. 1.º de S. Sebast.

Trae Claudio Paradino para expresar la solidez de un hombre la empresa de una saeta disparada contra la dureza de la piedra y la inscripción de este lema: *instringit solido*. Doble aquí la hoja el curioso mientras camino a oír a David en el psalmo 10, donde dice el Profeta santo: *Ecce peccatores intenderunt arcum paraverunt sagittas suas in pharetra ut sagitent in obscuro rectos corde*, a lo que añade San Agustín: *ut sagitent in obscura luna rectos corde*. Desdoblemos ya la hoja para satisfacer aquella pregunta con acreditar más al asunto que la anima, rindiendo primero a estos textos su inteligencia. El elogio que mereces, Santo mío, es del más sólido en el afecto para con Cristo, pues rompiendo con tu incontrastable perseverancia la furia de las saetas disparadas por la muchedumbre gentilica, cuando la luna de la Iglesia yacía obscurecida por la persecución de Diocleciano dejaste envidiosa la fortaleza de los más esforzados campeones de Cristo, confesando ventajosas circunstancias en la tuya y dilatados auges en el amor con que la alentaste, pues pareciendo a tu valor poco triunfo una victoria, enseñado ya a amar al Señor tiernamente en la escuela de llevar la cruz de tu martirio buscaste segunda vez a Diocleciano cuando volvía de ocultar en el sacrilego humo del incienso las desairadas aras del templo para provocarle a nueva lucha y salpicar con tu sangre el resto de sus impacencias, pues según refiere Surio, le dijiste *ad hoc me Dominus meus Jesus Christus resuscitare dignatus est ut contexter vos injusto iudicio sic in Christianos desevire*. Este es el mayor aplauso tuyo; ésta la mayor gloria, y éste el mayor crédito de tu amor, de donde ha de dimanar mi segundo punto.

#### § 4.º

Cuenta la Escritura Sagrada los trabajos, las ansias e inquietudes del patriarca Jacob, nacidos todos del cariño que a Raquel tenía, y no obstante asegura la divina página que todo le parecía poco en comparación del amor con que alimentaba su pecho, porque es prerrogativa de un cariño verdadero no ceder a la villana oposición de las fatigas, *Videbantur ei dies pauci pre amoris magnitudine*. Las frías escarchas no entibiaban el incendio de su corazón, porque a más de ser propio incremento del amor las contrariedades, era tal la llama que no se rendía a humanas impresiones. Los ardientes rayos del sol no le causaban aún la menor ofensa, porque estaba connaturalizado con el fuego, el viento servía de avivar la hoguera de su voluntad, y, en fin, el tiempo le parecía breve, porque no es puro afecto el que cuando ama atiende a lo que vive.

Esto mismo le aconteció al segundo Jacob, a Sebastián glorioso, pues enamorado de la Divina gracia, que es la Raquel hermosa, ni los fríos hierros de las saetas le entibieron, ni los fogosos ministros que le atormentaban fueron bastantes a desanimar su constancia, ni el viento de las palabras injuriosas con que afeaban su fe le descompuso la paciencia, ni el tiempo que duraron los martirios inmutó su amor; todo lo tuvo por poco, porque a la inclinación que reinaba en su alma no descubría en el mundo equivalente, llegando a crecer tanto, que vino a morir por ello: veremos si acierto a probarlo.

### § 5.º

Que todo lo vence el amor fué sentencia del poeta: omnia vincit amor, y creo que proposición admitida de la experiencia, de que colegía yo las mayores fuerzas del sagrado cuando arrastra tales honores el del mundo. En el celeste, pues, llegó Sebastián a tal extremo, que no habiendo cosa que le resistiese para ser del todo divino más que su vida, cebó en ella la ardiente llama de su afecto para que, reduciéndola a pavesas, renaciese aquel aliento en el de la gracia. Por eso, no pareciéndole bastante fuego el que logró en el primer martirio, buscó al tirano para que provocándole a la repetición de otros muchos creciese su incendio hasta el punto que él deseaba, que era dar la vida por Cristo imitando la muerte de este Soberano Señor; así lo pensaba yo.

Es opinión de mi agustino, derivada de aquel texto (1) de San Juan Maiorum hac dilectione nemo habet ut animam suam ponat quis pro amicis suis, que Cristo muriendo obró la mayor fineza por los hombres, y repara mi cortedad que siendo así que el más mínimo tormento de los que le aplicó la perfidia hebrea era suficiente a quitarle la vida y acreditar su grande afecto para con los hombres, dispuso el Divino Señor ir manifestando su amor por diversos grados, alargando la tolerancia del aliento en los martirios para terminar en el auge de su fineza, que por eso dijo San Juan qum dilixisset suos qui erant in mundo in finem dilixit eos, donde vierten algunos sinefine. La razón que discurría yo, por la cual Cristo entretuvo la muerte, es porque el amor ejecutase en él todas las heridas, y así se nota que hasta proferir el consumatum est tuvo derecha la cabeza, sin inclinarla, como para llamar a la muerte en ejecutarlo, pues ya el amor la deseaba, habiendo ejecutado el último tiro en la sed que mostró de recibirla, concediendo así al amor toda la victoria.

---

(1) Joan, 15, cap.

¡Oh qué buen discípulo fué Sebastián del catedrático Soberano! ¡Oh qué verdadero imitador de sus acciones! Empeñóle su virtud en dar la vida por satisfacer al Sagrado amor que abrigaba en el pecho, y presentando a la cólera del tirano Emperador un objeto más para el estrago, confesando que militaba en las banderas de Cristo, probó el martirio de las saetas, en que no encontrando todo lo que anhelaba su afecto esforzó el sufrimiento ayudado de la gracia para solicitar nuevo mérito a su fineza. Consiguió, en fin, satisfacer tanto deseo, pues entregado por Diocleciano a la despiadada barbaridad de los ministros, desunieron su sagrado cuerpo con terrible multitud de azotes, en cuya inhumana atrocidad sació (a nuestro modo de decir) la amorosa ansia de padecer tanto, que registrando agotada la crueldad del gentilismo dió a su Creador la perla que entre las quebradas conchas dudaba cuál rotura elegir para apartarse de su albergue entre la infinidad que le servían de gala a la celebración de las bodas con el celestial Esposo. Y si este oblatu fuit quia, ipse voluit, no erraré en decir que Sebastián murió porque quiso; murió enamorado, que es lo que sucedió a Cristo, y yo contemplo en nuestro mártir. Burló a la muerte y cedió al amor, porque en ellos andaban trocados los arpones; enamoróse la muerte de Sebastián cuando él se moría por el amor, la muerte le acrecentaba el afecto, el amor le inducía a los martirios; por eso uno le alargaba la vida y otro le apresuraba el aliento, siendo, en fin, del amor todo el triunfo.

#### § 6.º

Ceda, pues, Santo mío, a tantas glorias mi lengua, pues si se engolfa en el mar de tus alabanzas perderá el norte del acierto la confusión de mi discurso; bástele ya haber surcado la playa, en cuyas ondas se representan vuestras fatigas; pero a pesar de mis temores he de navegar por uno de los pasmos de tu vida. No extraño, no, mártir mío, los quilates de tu virtud, porque fué a medida del grande amor que te enriquecía; lo que admiro es que adornado de la clámide con que te ennobleció Diocleciano por capitán de su guarda, no desamparases el vestido de la fe, sino que antes bien, desmintiendo lo superficial con las veras de tu interior militases más en las tropas de la Iglesia que en las del Imperio, ejecutando su más propio ejercicio con actos finos de virtud, pues dice San Vicente Ferrer (1) surgebat media nocte adorandum in auroram audiebat misam et quolibet die Domino confitebatur et comunicabatur. Aplaudió Cristo por singular la fe del

---

(1) Serm. de S. Seb.

Centurión, aunque fué mayor la de Abraham, y dudaba yo por qué fué más digna de admiración mereciendo un non inveni tantam fidem in Israel, pero sácame del reparo lo que añade Cayetano in viro militari. Esto es lo que admira, esto es lo que pasma y esto es lo que más celebro en ti, Sebastián mío, pues vistiendo la librea de gentis y principalmente siendo militar, es una cosa singularísima te ejercites en obras de tanta devoción. Por esto, pues, aplaudiré llevases la cruz de tu martirio y mortificaciones, satisfaciendo a la voz de Cristo, y ya que sois discípulo tan amado, me esforzaré a rogaros que nos agenciéis, mártir divino, la tolerancia para resistir a nuestras pasiones, el ánimo para vencer nuestros trabajos, la sinceridad para imitar vuestra pureza, la humildad para perdonar nuestros enemigos, el amor para seguir al preceptor sagrado y la gracia para vernos con vos en su gloria.

Finis.

BREVES DISCURSOS SOBRE CONSTITUIR MAS VALE-  
ROSA LA FORTALEZA DE LOS CANTABROS CONTRA  
AUGUSTO CESAR QUE LA RESISTENCIA DE LOS CA-  
TALANES CONTRA FELIPE QUINTO.

Aunque buscar disculpas a la pluma es empleo de la costumbre en cualquier obra, a veces más que necesidad de la cobardía, no siempre corre unos mismos lindes el estilo, pues tanto como la introducción de la advertencia suelen también producir las especialidades del acaso. Esta verdad experimenta hoy mi discurso resuelto en defender la valentía cantabriense contra la ceguedad catalana, porque al paso que estar ejecutoriado el empeño en mi naturaleza basta a satisfacer la crítica que culpare mi arrojo; adelanta tanto lo grande del asunto los materiales del recelo, que arguye más que mi afecto mi inadvertencia; pero si no quedare garbosa la causa de mi patria, ella como madre disimulará mi yerro, y los que le especularen pasarán por mérito la magnitud de mi deseo.

No intento medir lo sublime de la empresa por lo grande del opositor, aunque pudiera sin error, pues los leones no manchan la Real guedeja en la sangre de tímidos conejuelos como con mejor acento lo cantó Marcial (1) *Quid nunc saeva fugis placidi lepus ora leonis? frangere tan parbas non didicere feras, servantur magnis isti cervicibus ungues nec gaudet tenui sanguine tanta sitis.* Además, que si de mis cántabros fué contrario todo un Augusto César, de los catalanes lo ha sido un Felipe Quinto, y

(1) Marc., epig. 67.

como viven negadas a la comparación por lo supremo las prendas de tal monarca, quedan destituidas de esta reflexión mis pruebas, pero no por eso servirá a su argumento de asilo, pues según Demócrito *Disinit in malam infamiam qui cum superiore contendit*. Cuya circunstancia supuesta será todo el conato de mi discurso condenar por temeraria la resistencia catalana e inscribir en láminas de la razón por valerosa y fuerte la de los cántabros.

Muéveme a este intento la consideración de que no es otra cosa objeto de la fortaleza en sentir de Aristóteles (1), que la muerte entre las armas solicitada por ocasión honrosa con tal proporción de fuerzas que con la virtud pueda virilmente repulsarse o tenazmente sufrirse, lo que descubre excluida de este honor la defensa pertinaz de los catalanes, pues logrando por motivo una perfidia, aunque hubieran conseguido el perecer todos sería sin immortalizar en el templo del aplauso su resistencia, y aun cuando no sufragase a mi intento razón tan evidente, me sobraría la de haber empuñado las armas sin esperanza, que es la que merece el nombre de animosa, como dice Strocio el padre (2) *et votis altur spes animosa suis*.

No sucedió así a mis cántabros, pues movidos del noble estímulo que los inducía a resistir una servidumbre, armaron su cólera contra todo el poder de los romanos, fiados tanto en lo valeroso de sus pechos como en lo pujante de su razón, que cuando se conjura la tiranía contra la quietud es auxiliar eficazísimo el virtuoso esplendor que provoca a resistirla, porque esfuerza a la noble del ánimo la libertad, como lo insinuó Séneca (3): *si nobilem animum libertas vegeta alis*.

Argüiráme alguno que fué desesperación quitarse la vida cuando sitiados en el monte Hirmio desecharon la sujeción romana, lo que no obraron los catalanes, pues viéndose en el mismo aprieto humillaron las rebeldes cervices a las banderas triunfantes, y aunque pudiera ser de alguna fuerza este argumento, pierde su vigor a vista de que por la libertad es debido consagrar el aliento, como lo atestiguó Eurípides aconsejando a Archelao (4) *unum hoc tibi pronuntio ne ad servitutem vivus libens accedas, si liceat tibi libero oppetere mortem*. Probando antes de experimentarla todos los rigores de la guerra, pues cuando ésta no sea suficiente debe apeteerse la otra; así lo afirmó Beyerlinck en estas palabras ser-

---

(1) *Tesaur. Philo. Moral*, lib. 4, cap. 3.

(2) *Epci. Text. verb. spes*.

(3) Séneca.

(4) *Stob. ser. 7*.

vitutem esse omnium postremum non modo vello sed etiam morte fugiendum a celeberrimis autoribus pronuntiatum est (1).

El motivo porque debe huírse a tanta costa la servidumbre, especialmente en los nobles, es porque en ella trueca la naturaleza las inclinaciones, mudando de tal suerte los afectos, que aun los que más veneraron la honra viven propensos a la vileza, que a no ser así no celebrara la Sagrada Escritura la fidelidad de Joseph en Egipto: Joseph quoque fidelis ad modum servus fuit (2), señalando en aquel quoque la especialidad de proseguir fiel sin inmutarle la esclavitud.

Sin duda por esta causa se previene en el Derecho que los esclavos padezcan la capitis, disminución máxima, pues como ésta es prioris status mutatio da a entender no preservan intacto el mérito de su persona, y así dice el emperador Justiniano: Maxima capitis diminutio est cum aliquis simul et civitatem et libertatem amittit, lo que corrobora la razón que dejo ponderada.

Esto, pues, prevista la desgracia de perder la libertad como los antrigones y sungones sus vecinos, fué el puñal y el tósigo con que los nobles cántabros sacrificaron la vida en las honrosas aras de su amada patria, por no vulnerar su esplendor aut servitute infami finienda esse, como dijo Libio (3).

No obraron así los catalanes, pues aun cuando la causa de su furor se admita condecorándole con heroicas prerrogativas, no podrán negar que dejaron de ofrecer al último golpe el aliento.

Finalmente, Academia ilustre, por esta resolución gloriosa merecieron el renombre de indómitos los cántabros, como los proclamaba un poeta (4): Cantaber indomitus ferrum domat arte tenaci, perpetuizando la libertad de su pundonor en los padrones de las edades, donde eternamente veneraran su fortaleza los caracteres indelebles de la fama. &

#### RAZONAMIENTO ACADEMICO DEFENDIENDO POR MAS PLAUSIBLE QUE EL VALOR DE ALEJANDRO EN LOS TRIUNFOS LA TOLERANCIA DE SOCRATES EN LA PERDIDA DE LA VIDA.

Medir por la pujanza de los hombros la cantidad del peso es arbitrio de la cordura; entregar sin este examen a la debilidad la carga, empleo es sólo de la inexperiencia. Si el ánimo se arre-

(1) Beyer. verb. servitus.

(2) Génes., 39.

(3) Libius.

(4) Pater Salas, in Thesauro. poetarum.

glase en lo que emprende no fuera público instrumento de su flaqueza la profundidad conocida de sus fondos. Por esto, Academia ilustre, recelo manejar la pluma, porque siendo asunto imposible para mi discurso dejar garboso el valor de Alejandro ganando el mérito a la tolerancia de Sócrates, o constituir esta plausible usurpándole a aquél todo el aplauso, haré notorio a los ojos de la crítica la pequeña extensión de mi talento. Volar como Dédalo sería honor de la prudencia, pero elevada ya la porfía a ser Icaro, cada línea es plazo que cumple el peligro; el golpe no le miro ya como dudoso, témole como preciso, y si el desaire de la temeridad no sepulta en las ondas de la vergüenza mi pluma, ganancia será de la caída el escarmiento.

Digno es, sin duda, de elevado encomio el esfuerzo del macedón valiente; pero en mi dictamen, merecedora es de mayor aplauso la resignación del filósofo pobre. El valor es prenda innata, escóndese a nuestra vista su principio, no es el alma más antigua que él en el cuerpo porque inscribe su origen en la nobleza de la sangre; a la diligencia debe no muchos realces, que como nace con humos de virtud juzga repetición de crédito los que pudieran ser crisoles de su intrínseco quilate. Apenas se vive si se nace ilustre se demuestra el ánimo; en la cuna de Hércules los primeros alientos se coronaron de triunfos; en la corta edad de David enumeróse el valor ha siglos; para reconocer a sus hijos por tales los philos les permitían el manejo de una víbora y si le admitían sin temor ni daño adoptaban la certidumbre. No es así la tolerancia porque producción feliz de la experiencia gradúanla los trabajos, exórnanla los infortunios; saber conocerlos sirve de medio para aguantarlos, por eso está exento el sabio de las injurias, la flaqueza con que hieren pues no llegan al alma, granjéalas un desprecio. El valor en lo que ofende se aumenta o destruye, pero indefensa la vida señalarse el ánimo sólo en el que conoce lo que sufre se halla. Esta diferencia hay de Sócrates a Alejandro, que aquél participa de su propia virtud la fuerza, pero éste consíguelo de manantial ajeno; el uno lo adquiere, el otro lo hereda. ¿Quién, pues, quitará la gloria al que acierta en la fábrica de su fortuna con el propio material de su fatiga? El valor aunque in abstracto se origina de la alma, in concreto participa de la disposición del cuerpo; la templanza de los humores produce espíritus que recogidos en el corazón son auxiliares del ánimo; la constancia y sufrimiento en las adversidades son efectos independientes de lo animal; foméntalos el deseo de cursar el mayor acierto, y como éste reside en la racionalidad ilustrado de la exacta noticia de los engaños humanos comunícale solamente sus impulsos el alma. Por esta causa el acto suyo como más noble hace

superior de mérito la tolerancia de Sócrates al valor de Alejandro; pierde en lo que logra del cuerpo la pureza de su origen.

Hijo de una hidropesía de fama es el valor en los nobles, añábase con la emulación de la progenie; el arrojo en los empeños costéale la gloria que buscan. Así el llanto de Alejandro al decirle que no había otro mundo fué animoso anuncio de su deseo, pero también disfrazada codicia de su vanidad.

El uniforme ser de la constancia de Sócrates en el lance de perder la vida fué la última prueba de su grandeza; no le despertó el ansia la granjería de vivir; el áspero ceño de la muerte no logró inmutarle, previôla como censo perpetuo de la naturaleza y ofrecióse sin alteración a la paga. En esto, pues, disienten Alejandro y Sócrates; aquél solicitaba valeroso el premio, éste abrazaba inmutable la pérdida; luego acreedor es de más crédito quien sin galardón pelea que quien por la corona lucha.

A la natural inclinación del ánimo de Alejandro regularmente era la necesidad estímulo; en las batallas no siempre rige los empeños el arbitrio de los más, es la precisión teatro; en unos busca la propia defensa la salida o el acometimiento, en otros inquiere la emulación del peligro la victoria. No obró de esta suerte Sócrates, voluntaria fué siempre su constancia, aun cuando el temor pudo ser disculpa, mostró invencible su consistencia. Dejar de huir la muerte por no dar armas a la malicia es deliberación capaz solo de su pecho. Esto sí que le rinde sublimes las alabanzas, pues Alejandro empleó el valor precisado de la naturaleza y del acaso, mas Sócrates ciñó a la virtud su voluntad para contribuir la sin ajeno medio con sus acciones.

El ánimo dominante de Alejandro estrujó a una soberbia temeraria su juicio; soñóse hijo de Júpiter pareciéndole su valor más que humano y apreció de aimentar su vanagloria, repudió la filiación de Filipo y aprobó el crimen de adúltera en su madre.

Tan bastardo como él se imaginaba fué el proceder de su valor, porque declinando a ser ira inconsiderada borró repetidas veces el esplendor de su origen.

Bastarda fué la acción de teñir la vencedora espada en el rendido Darío. Bastardo el bote de lanza con que rompió de su Clito el pecho. Bastarda la ejecución de presentar al hambriento diente de un león su familiar Linmacho. Bastarda fué no menos la de entregar a la muerte tan horrorosa que pinta Séneca en el libro de ira a su amigo Telesforo, nada legítima la de crucificar al médico Glaucó después de muerto su Efestión amado, y más que todas nefanda la de la muerte de Callisthenes, que en opinión del cordobés ilustre borra de sus victorias el cúmulo. En Sócrates aun el enojo no salió del dominio de la templanza, dejar el castigo

de un criado que le injurió fué empeño de su cordura por mantener el crédito de la paciencia; esta sí que es ejecución gloriosa, pues perdonar agravios pide más ánimo que castigar ofensas, por eso en él ni la próspera ni la adversa fortuna consiguieron mutación aun en su rostro, como las consideraba objeto del gusto o del pesar del vulgo, a una y a otra excusó darles en su voluntad asenso. Pendiendo de su arbitrio eximirse de la cárcel esperó todo el curso de la suerte por no envilecer con la huída la tolerancia. ¿Cómo, pues, no será más loable la animosa resignación de Sócrates que el valor descompuesto de Alejandro?

Valerse de su esfuerzo el magno héroe no fué sólo atención al ejercicio de virtud tan grande, otros accidentes corrieron por blanco de su fortaleza. Al ateniense humilde le bastó ser operación perfecta la constancia para emplearse en ella; su cuidado no pasó del acierto mismo, contuvo al deseo en los límites de lo cabal. Esto sí que merece el lauro, pues si Alejandro mezcló con la virtud el interés, Sócrates en ella sola vinculó su dicha: el primero hurtó mucho a lo heroico, el segundo ajustóse en todo a sus preceptos. Sea, pues éste, Academia docta, ocupación de tu dictamen, no porque le apoya el mío sino porque el mérito le sobra.  
Dixi.

TRABAJO ACADEMICO DEFENDIENDO QUE FUE MAYOR FINEZA EL DESEAR SANTA MAGDALENA DE PACI PATI ET NON MORI QUE EL PEDIR SANTA TERESA AUT PATI AUT MORI.

Es el amor al paso que noble pasión de la racionabilidad, fatigoso empleo de la vida, porque es tributo que paga nuestra naturaleza no gozar el bien sin el trabajo; imprimense en el alma los caracteres del afecto y léense en el cuerpo los conceptos que expresen las angustias, que no gozaría las prerrogativas de verdadero si no se registrase en la aduana del padecer. Así lo asentó el Chrisólogo en estas palabras (1): *verus amor non nissi passionibus probatur*. Y así en diversos lugares lo atestigua la escritura. Para publicar el esposo que estaba favorecido se confesó dos veces llegado (2), *vulnerasti cor meum soror mea sponsa vulnerasti cor meum*. Vió Jacob la hermosa Raquel y ser de ella atendido le costó un llanto (3) *osculatus est eam et elevata voze flevit*, que a menos interés no alcanzaría la recomendación de grande su afec-

(1) V. Chrisól., ser. 44.

(2) Cantic., cap. 4.

(3) Genes., 30.

to; acierto fué de la latinidad explicar con la voz *amare*, amar y *amargamente*, pues mantienen ambas significaciones singularísima dependencia.

Este mismo curso se asienta en el amor humano, porque siempre el más dichoso es el que se halla más herido, que como son sus armas flechas de fuego en sentir de Ovidio (1) *Non fingitur armatus sagitis flameis*, no comunican la luz sino por las cisuras que forman, abrasan al tiempo que alumbran y cobran del dolor la estimación de la llama. Pero como es propio del amor vencerlo todo en los mismos obstáculos se enriquece del incremento como lo dijo el autor ciado: *Hic tamen adverso tempore crescit amor*. Pues sólo a su poder parece se reserva trocar a las causas los efectos, sacando del disgusto placer y de la adversidad su dicha no más que por alimentarse de contrariedades, cuyo pensamiento cuando no le autorizara la experiencia se apoyaría en el Fénix del Africa que lo atestigua. *Qua dura sunt laborantibus eisdem ipsis mitescunt amantibus: omnia suavia et propria facit amor*.

De estas cariñosas fatigas son, docta Academia, epílogo Teresa y Magdalena, que en seguimiento de los suaves aromas de su amante esposo toleraron las asperezas y sufrieron las distancias por coronarse de finas; pues así como al luchador en el circo sirven de gala el sudor y el polvo, así a tales enamoradas ennoblece el adorno de los trabajos, y en sentir del Crisóstomo deben abrazarlos por ceñirse el lauro de las victorias (2). *Quemadmodum in desudatione luctatorem cum sudore et pulbere et calore multo et laboribus et miseriis pugnare decet sic iusto multa tolerare expedit generose que ferre universali clarum hinc coronam accepturus*.

Quería Magdalena padecer y no morir, Teresa o padecer o morir, ambos deseos rematan en fineza, pero con diferentes calidades; el de aquélla era desinteresado, el de ésta se ladea con lo útil; uno es propia expresión de afecto todo fino, el otro es efecto de voluntad menos ardiente, y por más que el discurso lo exagere merece más quien aun de la esperanza parece se desnuda que quien con ella enamorada sufre.

Pedia Magdalena a Dios un padecer eterno y un movimiento continuo, porque los grandes ánimos y los espíritus celestes no aprecian la quietud ni el descanso, sino antes bien anhelan aquella alteración con que rotan los etéreos ejes. Así lo escribió Justo Lipsio *Alti aethereique animi ut ipse aethero gaudent motu*.

(1) *Obidius* 3.º, *Trist.*

(2) *D. ebrí sost. Homilia* 5 de *Patientia*.

No apetecía la muerte porque sería ganancia de su tormento, que en los tristes es remedio único perder la vida, por eso exclamaba el pacientísimo Job: *Quare misero data est lux et vita his qui in amaritudine animo sunt? Qui expectant mortem et non vent quasi efodientes thesaurum, gaudent que vehementer cum invenerint sepulcrum.* Y en los justos crece la felicidad despojándose del aliento porque su fin es principio del galardón que les compete aunque solicitar el alivio usurpa al mérito lo elevado, que como dijo discreto un poeta.

Amar por el premio,  
servir por favor,  
son comodidades  
que finezas no.

En esta tibieza incurrió el afecto de Teresa, pues previendo que podría venir la ocasión de no experimentar males y trabajos, por no hallarse en la angustia de desearlos, que sería pena más cruel, pidió a su esposo en falta de ellos la muerte como daño menos impío: escogió perder la vida por no exponerla al penoso martirio de apetecer fatigas, pues en quien bien ama tanto atormenta el deseo del bien como la experiencia del mal; mayor verdugo es de la tolerancia un favor que no se busca que el dolor de un desdén el más tirano.

Aun cuando a este discurso se oponga otro dictamen sufragará a mi opinión la evidencia de que Teresa en algún modo puso coto al padecer señalando plazo a la muerte, lo que no obró Magdalena, pues aun le pareció corto campo para su deseo los dilatados espacios de la infinidad. Por esta expresión pisó el término de sumo su deseo, pues como se copiaba en él lo extremo de los tormentos sojuzgó todo el mérito de la fineza, que cuando los dolores huyen el alivio y considerándole se aumentan, porque ha de ser exterminio del gusto de tolerarlos, entonces es cuando se pierde de vista el sentimiento. Así lo dió a entender el doctor Meliflúo, *Dolor mens dolor sumus et consumens spiritum meum qui lacrimis non minuitur sed augetur et in ipsam animo sedem furiosus irrumpit.*

Esta razón tan poderosa acredita de más amante a Magdalena, pues si el verdadero amor se vincula en el padecer y aun en su región se sublima con primorosos auges será evidente el honor que merece de más fina, hallará el entendimiento por sin duda que la continuación de los trabajos o el deseo de padecerlos se acrisola y purifica en la fragua de sufrirlos. Así lo apoya el divino pensamiento de un poeta italiano con este bellissimo símil:

Contra de mí sé rota  
 fortuna empia e severa  
 ele mie glorie di scemar procura  
 ma in van stride e s'indura  
 la dispetosa e fiera  
 Che l'alma mia intrepida ed'immota  
 quasi coltel mentr'ella piu imperversa  
 su'la cote divien piu acuta e'tersa.

Por motivos tan fuertes parezco, discreta Academia, en el Tribunal de tu Justicia, si no confiado en mi discurso, porque es inútil, asido a la razón de Magdalena, para solicitar sentencia favorable en su causa, y aunque pudiera recelar haberte cansado como pretendiente creo que o el afecto que muestras a mis borrones o el que debes a mi Santa indultará de enfadosos los que con desacierto tiró en este papel mi pluma, con lo que aplicaré a mi intento lo que a distinto cantó Claudiano (1) *Nan mihi conciliat gratas impensius aures vel meritum libri vel stilitonis amor. Dixi.*

## CANTADA

GRAB. Terrible injusta pena,  
 llena de engaños, de rigores llena,  
 consiente a mi quebranto  
 se exprima en ayes, se deshaga en llanto;  
 no usurpes a mis quejas  
 el corto alivio que en su arbitrio dejas.

ARIA. Permite expedir  
 con tanto anhelar  
 en el suspirar  
 tan torpe vivir;  
 pues sólo morir  
 consuelo ha de hallar  
 a un ciego estimar,  
 a un duro servir.  
 Y tú, Marfisa ingrata, si en las voces  
 mi razón y tu culpa no conoces,  
 huye, huye del eco que fulmina  
 el dolor que en mi pecho se avecina,  
 que es fácil avergüencen convencido  
 pasadas glorias tu presente olvido,  
 y mi atención porfiada

---

(1) Clads. de vello getico.

- convencida te quiere y no ultrajada.  
 ARIA. Pues sabes que fué  
 tu inclinación  
 objeto a la fe  
 del corazón.  
 Y que de tu gusto  
 mi voluntad  
 mantuvo sin susto  
 la potestad.
- REZ. Y así te reconviene mi fatiga  
 forzada del desprecio que la hostiga,  
 no por hacer feliz su infausto fuego  
 sino para adquirir que más oculto  
 conceda a mi pasión piadoso indulto  
 tu despego.
- MINUE. Si acaso a Fileno tu cierta mudanza  
 pagare en caricias su corto desvelo,  
 quiérole en fin, pero no de mi vista  
 segundo martirio prevengan los celos.  
 Padezcan la ruina de ser desdeñados  
 mi antigua fineza, mi noble deseo,  
 mas no desesperes su extraña inocencia  
 haciendo parezca venganza tu afecto.  
 Bien sabes que siempre mis finos afanes  
 con tanto cuidado tu arbitrio siguieron  
 que aun siendo forzoso sentir el agravio  
 jamás enseñaron rencor a tu ceño.  
 Y así si en tus iras encuentran mis ansias  
 propicia memoria que esfuerce su ruego,  
 negándome el lance de ver los favores  
 será menos duro servir sin tenerlos.

## CUARTILLA

De explicarme desespero  
 en la pena que me hostiga,  
 que por más que amante diga,  
 aún no digo lo que quiero.

## GLOSA

Entre temor y esperanza  
 que me amedrenta y anima,  
 mi ciega pasión camina  
 lejos de la confianza,

y como triste no alcanza  
el noble fin por quien **muelo**,  
con justo motivo infiero  
lo infausto de mi destino,  
si aunque más prosiga fino  
de explicarme desespero.

El coto de la fineza  
en quien sincero pretende  
sólo a la dicha se extiende  
de acreditar su firmeza;  
pero si en lo arduo tropieza  
la expresión de mi fatiga,  
en vano el alma se obliga  
a seguir corta centella  
si está implacable la estrella  
en la pena que me hostiga.

Poco consigue la queja  
en quien agravios padece,  
si aun el aire no la ofrece  
el eco que alivios deja;  
y así a mi mal aconseja  
esta violencia enemiga  
ame el daño que me hostiga,  
pues mejor será pagado  
por un silencio porfiado  
que por más que amante diga.

Esta especie de tormento  
que quita al alivio el medio,  
hace imposible el remedio  
y tirano el sufrimiento;  
pues aunque a tanto tormento  
pequeña expresión prefiero,  
es porque crezca más fiero  
el despecho del dolor,  
viendo que ausente el rigor  
aún no digo lo que quiero.

FABULA DE EURIDICE Y ORFEO QUE A SU INTIMO  
COMPATRIOTA MOBELO DEDICA FENIXARDO DE  
LA ESTRELLA, SU COACADEMICO.

I

Canora inspiración, sonoro aliento  
que habilitas mi pecho empedernido

a bañarse en los números sediento  
 que a tu influencia sacra le ha debido;  
 la voz ocupa, que interrumpe el viento  
 de la trágica historia enternecido,  
 volará a ser feliz la sacra llama  
 en hombros de tu influjo y de la fama.

## 2

Las ansias canto con que el dulce Orfeo  
 de Euridice en la muerte lastimosa  
 enfrenó la corriente del Leteo  
 modulando la lira concentuosa;  
 canto la cruel porfía de Aristeo,  
 del triste daño causa indecorosa;  
 a ti, ¡oh Apolo!, por honor elijo,  
 que empeño es tuyo celebrar al hijo.

## 3

Y tú, suave cisne, a quien la pluma  
 escarchó de su nido entre la pompa  
 del hundoso Pisuerga cana espuma,  
 no ya el eco marcial de adusta trompa,  
 el noble pico suspender presume  
 con grave asunto que los aires rompa;  
 ceda esta vez tu acorde melodía  
 a la bronca expresión de mi Talía.

## 4

Oye el tierno cariño que admiraron  
 de Tracia los más rudos moradores,  
 cuando al amante músico escucharon  
 cantar afectos, ensalzar favores.  
 Que como en mutuo ser comunicaron  
 Euridice y Orfeo sus ardores,  
 aun los fríos peñascos se encendían  
 con las voces que en rayos expedían.

## 5

De los dos codicioso guardó el eco  
 los nombres dulcemente frecuentados,  
 y a la dura mansión de vasto hueco  
 fueron de blando céfiro usurpados;  
 el rebelde papel de tronco seco  
 preservó contra el tiempo bien grabados

períodos que indujo el ardimiento  
a la tarea fiel del pensamiento.

## 6

No hay en el hondo valle o selva umbría  
Ninfa que arbitre del amor los tiros,  
que cotejada aquesta a su alegría  
no responda a la envidia con suspiros;  
la triste noche y el alegre día  
en el continuo curso de sus giros  
panegiristas son de heroicas huellas  
con la lengua del sol y las estrellas.

## 7

La confusa atención de los zagales,  
estimulada más con el desprecio,  
se exprimía con lágrimas fatales  
haciendo de la vida menosprecio;  
no hubo exento albedrío de los males  
que señaló al desdén amor por precio,  
siendo en tantos rendidos corazones  
la obstinación precisa en las pasiones.

## 8

El más tenaz de todos, Aristeo,  
ocupa con sus quejas la campaña,  
sin que temple el ardor de su deseo  
la esquivez que a su afecto desengaña;  
no recela rendirse por trofeo  
de la pálida muerte a la guadaña,  
que su nefanda voluntad reviste  
de la inmortal porfía que le asiste.

## 9

Cuando el sol por la eclíptica luciente  
paralelos describe esplendorosos,  
con triste voz, con ánimo doliente  
acusa a los alivios perezosos;  
y sujeto a la pena indeficiente,  
sin buscar de la vida los reposos,  
al volcar en el mar el áureo coche  
mide el ciego cuidado con la noche.

## 10

A Euridice en el prado solicita  
propicia a lo importuno de su ruego,  
y con ansia mortal y acción precita  
templar pretende de su pecho el fuego;  
la impura llama de su padre imita  
cuando de Dafne persiguió el despego,  
y antes que el pie lascivo precipite,  
estas cláusulas torpes la repite.

## 11

¡Oh tirana hermosura, a cuyo exceso  
introdujo el desvío competencia  
para ser con mortífero embeleso  
al albedrío infausta consecuencia;  
¿hasta cuándo en tus iras el progreso  
alarde ha de formar de la inclemencia?  
¿Por ventura es aplauso de lo bello  
consignar en lo ingrato su descuello?

## 12

¿Qué criatura, di, de cuantas mira  
el superior principio de su aliento  
de oculta inclinación cruel retira  
el secreto o externo movimiento?  
¿Ignoras que dé activo ardor respira  
mutua correspondencia el firmamento,  
y que en unión y vínculo suave  
ama la fiera, el pez, el tronco, el ave?

## 13

Pues como inexorable a mi caricia  
aun el reparo culpa tu extrañeza,  
afectando el retiro con malicia  
para notar molesta mi terneza;  
pero ya que la suerte más propicia  
a atender mis furiosos te endereza,  
aunque ultraje el sagrado a tu decoro  
enjugará la fuerza lo que lloro.

## 14

Así dijo, y ajeve se dispone  
de su impúdico amor a la venganza,  
y burlando del riesgo ya supone

condujo el fin feliz a su esperanza.  
Mas advirtiendo Euridice se expone  
al arrojó fatal con la tardanza,  
sin afeár su injusto atrevimiento  
alas calzó al temor que excede al viento.

## 15

No escucha, no, de quejas mal fundadas  
la violenta expresión con que pretende  
ser rémora feroz a sus pisadas;  
sólo a fuga veloz constante atiende  
tronzando flores que al mirarse holladas  
sabeo aroma de su aliento pende.  
Mas Aristeo al verlo que adelanta  
ser quisiera Hipomenes o Atalanta.

## 16

Ya del pajizo albergue divisaba  
el deseado umbral la Ninfa hermosa,  
cuando bárbaro el hado de su aljaba  
vibró a su vida flecha luctuosa;  
al pie precioso que la hierba ajaba  
víbora aleve insidia tan furiosa,  
que al pobre corazón de su malicia  
bastó a darle la muerte la noticia.

## 17

Huye turbado el pérfido Aristeo  
por no verse en el crimen convencido,  
como si así eximiera de ser reo  
el afecto que injusto le ha movido.  
¡Oh quién pudiera, miserable Orfeo,  
infundir en tu pecho torpe olvido,  
que el retrato de Euridice borrara  
y tus males ardientes entibiara.

## 18

Llegó al amante esposo tanta nueva,  
y inhábil a la voz, negado al llanto,  
ni el corto alivio del suspiro prueba  
en la estrecha prisión de su quebranto;  
no hay pecho a quien lástima no mueva  
considerarle opreso del espanto,  
mas ni el tener quien curse su fatiga  
de la pena lo extraño le mitiga.

## 19

Al vasto reino de la noche oscura,  
mansión voraz de espíritus fatales,  
osadamente descender procura  
por dar fin de una vez a tantos males;  
mérito intenta hacer de la locura  
para granjear los genios infernales  
y redimir del lóbrego infelice  
centro horroroso el alma de Euridice.

## 20

Por la ronca garganta del Tenaro,  
en cuya horrible boca se perciben  
con más furor que gimen en el faro  
huracanes que vagos se conciben  
en la concavidad del aire raro,  
cuando remota percusión reciben,  
con intrépida planta se introduce  
a la honda cueva que a terror induce.

## 21

Por solitarios ámbitos camina  
de ciprés melancólico impedidos,  
hasta el turbio raudal que determina  
del Averno los cotos denegridos;  
el tosco leño al margen se avecina  
donde Carón impera con gemidos,  
y recibiendo en él al triste Orfeo  
la verdinegra tez partió al Letheo.

## 22

Cruzó las ondas la soberbia quilla  
hasta pisar con ánimo constante  
el tracio tañedor la opuesta orilla;  
aquí ronco rumor oyó distante,  
cual de sabueso preso en la traílla,  
y siguiendo el acento disonante  
el umbral pavoroso tocó en donde  
el can trifauce su furor no esconde.

## 23

Con más suave y acorde consonancia  
que cuando hicieron sus sonoros bríos  
perder a los peñascos la constancia,

estorbar la corriente de los ríos,  
pulsó la dulce lira, a cuya instancia  
cedió el Orco los ásperos desvíos,  
trocando lo continuo de su susto  
en quietud, atención, silencio y gusto.

## 24

Del Báratro las íntimas regiones  
desiertas deja la tartárea gente,  
y en numerosas pálidas legiones  
la puerta ocupa donde diestramente  
en blando ritmo, en délficas canciones  
se llena el viento del furor canente  
que de los altos númenes la gloria  
ocupa con dulcísima memoria.

## 25

Las Parcas, las Euménides furiosas  
con sereno semblante al canto acuden;  
las Cerastes, las Gorgonas monstruosas  
el duro yugo del horror sacuden;  
las Esfinges y Harpias insidiosas  
las fuerza el eco que de estancia muden,  
y tú, feo Plutón, también saliste  
y a tu Tinacria esposa conduciste.

## 26

Varió entonces de asunto el dulce acento,  
y así profiere en llanto sumergido:  
—Si acaso permitiere lo que siento,  
¡oh estigios moradores!, al sentido  
exprimir por las voces su tormento,  
no habré en vano las sombras invadido;  
que si de amor probasteis los arpones,  
piedad encontrarán mis expresiones.

## 27

La más noble porción del alma yace  
despojo de la rígida tijera  
con que cruenta Átropos deshace  
la flor de mi continua primavera;  
la vida toda al luto satisface  
reduciendo el aliento a corta esfera;  
que si Euridice entrambas poseía,  
ni el alma tengo ni la vida es mía.

## 28

Por las lóbregas grutas de este clima  
divagando al arbitrio de los hados  
a mi esposa es preciso que comprima  
pena igual a la de otros condenados;  
este fiero dolor que me lastima  
hace mis tristes días más pesados,  
pues si un astro a los dos nos alimenta  
no puede padecer sin que yo sienta.

## 29

Injusticia parece de la suerte  
que pague yo pensiones a la vida  
cuando las rinde Euridice a la muerte  
su alma de mi pecho desunida;  
y así, sacro Plutón, propicio invierte  
la ley por Radamanto establecida,  
y a la divina Euridice me vuelve  
o del cuerpo mi espíritu disuelve.

## 30

Esto dijo, y movidos de su pena  
del Cocito los dueños macilentos  
consienten que se rompa la cadena  
que de Euridice oprime los alientos;  
mas también su rigor a Orfeo ordena,  
por paga de salir con sus intentos,  
que hasta a adorar feliz la luz febea  
el rostro de su esposa nunca vea.

## 31

Con esta precisión gustoso aspira  
a pisar de su patria el caro suelo;  
el ansia cariñosa que le inspira  
quisiera reducir su curso a vuelo;  
pero activo el deseo se conspira  
a destruir la fe de su desvelo,  
pues violando la ley del duro abismo  
miró y perdió a Euridice a un tiempo mismo.

## 32

Ella entonces en ecos mal distintos  
acusa triste a su querido esposo,  
mas poco a poco en la distancia extintos

cesaron en el centro cavernoso,  
dejando en más confusos laberintos  
el corazón de Orfeo lastimoso,  
como aquel que registra en suerte aleve  
que el mar su hacienda hidrópico le bebe.

## 33

Mas en vano mi pluma intenta osada  
referir las congojas lamentables  
con que acabó la vida malograda,  
seguido de sus penas insaciables  
de espíritu más alto decantada  
será su queja en voces admirables;  
decidlo vos, Piérides, os ruego,  
que a tanto asunto desfallece el fuego.

Omnia sub correctione Sanctae Romanae Ecclesiae humiliter  
subjicio.

## APÉNDICE V

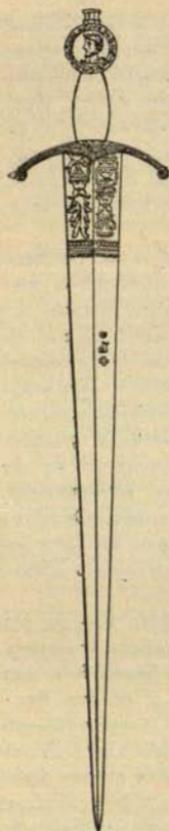
DICTAMEN QUE DIO A SU MAJESTAD, LA ACADEMIA, SOBRE LA ESPADA QUE SE HALLÓ EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO PROXIMO PASADO [1752] DENTRO DEL MACIZO DE UNA DE LAS PAREDES DEL TORREÓN QUE SE DEMOLIA EN EL CONVENTO DE SAN JUAN Y SAN PABLO DE RELIGIOSOS DOMINICOS DE LA VILLA DE PEÑAFIEL, EXTENDIDO POR EL SEÑOR MONTIANO, DIRECTOR.

Es caso tan especial y fuera de los sucesos comunes el encontrarse una espada dentro de un Museo escondida y puesta allí al parecer desde su fábrica, que no es extrañable que el docto benedictino fray Martín Sarmiento no descubriese otro rumbo que el de las conjeturas para dar alguna idea del dueño de la alhaja y del tiempo de su colocación. Y es bien seguro que no tuvo su vasta erudición otro ejemplar que hermanase con el presente, pues, sin duda, no habría omitido el citarle como que acaso pudiera el cotejo ofrecer algunas circunstancias que facilitarían tal vez la luz de que se carece sin ellas.

Todo lo que discurrió en el asunto, que fué bastante para el corto tiempo que detuvo en su poder la espada, lo reduce al último párrafo de su respuesta y es lo siguiente:

“Afirmo en conclusión que la nuestra espada de Peñafiel, ni es de tiempo de los romanos ni de los godos, ni que es morisca sino castellana, y de no muy remota antigüedad. Y conjeturo que es del siglo xiv; que tiene cerca de 450 años de fábrica. Que su dueño ha sido el nieto legítimo del Santo Rey don Fernando don Juan Manuel, Fundador del Monasterio de San Pablo de Peñafiel del orden de Santo Domingo. Que con su cuerpo, libros y hacienda, los dejó al dicho convento. Que los religiosos temiendo que les hurtasen semejante espada la ocultaron en un nicho del torreón que fabricaban. Que acaso dentro de su lomo habrá al-

guna inscripción. Que la cara de don Juan se representa en una tapa del pomo, y en la otra la de San Fernando. Que acaso el artifice ha sido el espadero Ramón, famoso en el siglo XIV. Y finalmente que en las armas de los Manueles se alude a la dicha espada."



Pareció tan fundado este juicio en la primera junta de la Academia en que se leyó que no sólo se le arrimaron muchos, sino que le hicieron más vigoroso con nuevas razones y conjeturas. Decían que no podía pertenecer a otro la Espada que a don Juan Manuel porque siendo ésta la prenda más estimable (1) y privilegiada que tenían los caballeros en aquella edad y habiendo asistido él mismo a la fundación (2) del convento. y puesto la primera piedra era muy verosímil que la mandase depositar donde se halló para mayor prueba de lo que distinguía a aquella fábrica o que los mismos religiosos le lisonjeasen con esta diligencia entonces, o después durante el curso de la obra por los motivos que enunciaba fray Martín Sarmiento.

Corroboraban el asenso a que fuese la espada de don Juan Manuel con el reparo de que no era permitido sino a personas reales o a ricos hombres el (3) traerla dorada hasta que don Juan el segundo concedió a caballeros particulares que la pudiesen usar con el distintivo de dorar la empuñadura, que es evidencia de lo que condecoraba el extenderse semejante adorno a la hoja, pomo y gavilanes.

Discurrían también que ya no fuese haberla escondido en el torreón, habría sido depositarla allí a imitación de la antigua costumbre de poner monedas, vasos u otras alhajas apreciables en los edificios de consideración para memoria de sus fundadores y del tiempo en que se construyeron y para hacer a la espada digna de ennoblecer aquel muro y del cuidado con que se encerró en él se la supuso o creyó dádiva de

(1) En la ley 17, tít. 21, part. 2.<sup>a</sup>, dice el sabio rey don Alfonso que es así como Hábito de Caballería.

(2) Véase el *Cronicón* del mismo infante don Juan Manuel, publicado por el padre Flórez en su *España Sagrada*, tomo II.

(3) Ley 1.<sup>a</sup>, tít. 1.<sup>o</sup>, libr. 4.<sup>o</sup> del Ordenamiento.

alguno de los Monarchas con quien estaba emparentado don Juan Manuel o cuando le armaron caballero o ya en otra ocasión de las muchas en que le particularizaron sus hazañas, de que están llenas nuestras historias.

Así pensaba la Academia a la primera vista, pero examinando más atentamente la espada se reconoció que una de las dos cabezas del pomo no sólo tenía corona con rayos como expresaba el padre fray Martín Sarmiento sino que juntamente era de Laurel, unión tan especial, que no hallándose ni en la serie (1) de los Emperadores sacada del Gabinet de la Reina Cristina de Suecia, ni en las de otros monetarios incluso el de la Academia, indujo a sospechar que así las figuras como las coronas no eran obra casual ni carecían de misterio.

Juntóse a esto que la otra cabeza que afirma el padre Sarmiento que está sin corona, no obstante referir lo contrario el testimonio de la información hecha en Peñafiel con motivo del descubrimiento pareció a algunos ceñida de una diadema de un solo hilo de perlas según se descubren otras de varios Reyes y Emperadores de la antigüedad porque unos círculos pequeños sucesivos y ordenados que se divisan desde el perfil superior de la frente y que corren hasta encima de la oreja donde se pierden entre el pelo revuelto, más que rizado, no se convinieron los de este sentir en que fuesen bucles naturales por no corresponder lo restante del cabello a aquella estudiada compostura. Otros lo contradijeron contándolos por rizos y no perlas, pero lo cierto es que se nota tal cual diferencia y que hay parciales para ambas opiniones.

Repugnóse también que fuesen rayas numerales las que lo parecieron al P.<sup>o</sup> Sarmiento en el cuello de la cabeza coronada para inferir de ellas que pudo ser la Espada del Santo Rey don Fernando tercero en la graduación del nombre, o de don Fernando el emplazado que es el cuarto, porque sin disputar si son cuatro o tres las rayas únicamente se comprendió que sirven para el sombreado de la ropa a la romana que sin la menor duda se ve cubrir parte del principio de los hombros: deduciéndose también de esta aseración (*sic*) que aquel traje no corresponde a Reyes de Castilla que jamás usaron de él, a lo menos, después de don Pelayo.

Ni la semejanza de esta espada con la de las armas de los Manueles se pudo sostener por una sólida conjetura porque además de que varían los ejemplares y así las que pone Argote de

(1) *Historia Augusta Imperatorum Romanorum* Amstelaedami, 1710.

Molina difieren de las que trae el padre Menestrier, debía probarse primero que usó don Juan Manuel de aquel escudo, y deshacer la sospecha de que siendo como son parlantes procederían acaso de la invención de algún Rey de Armas francés o Borgoñón muy posteriormente a lo que supone y así lo manifiesta el estar formadas de la voz española *Mano* y de la francesa *Aisle* que pronunciándola *el* compone el nombre de *Manoel* con más verosimilitud que derivándolas de Manuel y Angel Comeno como se pretende.

Tampoco hubo quien permaneciese (bien reconocida la marca) en asentir a que fuese *R* según conjeturaba el padre Sarmiento porque se ve claramente que en ambos lados es una *P*, que señaló más o menos el punzón, o conservó más o menos la injuria de los años: que hay una cruz potenciada encima y por contra marca una como Mitra debajo de la misma letra, lo que desbarata la certidumbre de la época que se procura a la espada y la deja en términos o de mayor antigüedad o de más moderno origen.

Comprendióse también con evidencia que no era la de cuatro cortes como sienta el testimonio de Peñafiel y no repugna el padre Sarmiento porque se toca y se ve que no tiene más que los dos regulares, no debiéndose contar por cortes los dos lomos que corren por enmedio desde el recazo hasta la punta; y servían para mayor fortaleza y seguridad en los golpes dados sobre las armaduras de aquel tiempo; pues de otro modo saltaban muy fácilmente; y así se reconoce que las Espadas verdaderamente antiguas se labraban con alguna prominencia y refuerzo en la mediación de la hoja, con el fin y causa que se ha insinuado, bien que entre las reputadas por españolas ninguna se conoce al modo que la presente porque aseguran los peritos que jamás se labraron así en estos reinos: de lo que procede, sin duda, que no obstante ser excesivo el número de las que hay en la Real Armería, sólo se encuentra una igual enteramente con ésta, en hechura, tamaño, dorado, puño y Gabilanes.

Del reconocimiento ejecutado por los Académicos que se diputaron para él, y de los dictámenes que se oyeron de varias personas inteligentes por oficio y curiosidad en este asunto, resultó el convenir todos en que no era castellana la hoja sino alemana, a que adhirió la Academia fortalecida de otras pruebas que se omiten por no amontonar erudición inútil en cosa que es ya tan patente.

No obstante, como el padre Sarmiento juzgó que sería hueco el pomo, y que dentro ocultaría tal vez alguna inscripción o seña que podría conducir a averiguar lo que se buscaba con tanto desvelo, resolvió la Academia que ante su Director, y algunos In-

dividuos de ella se desarmase la espada para salir de la duda respecto de ser operación fácil y que nada podía perjudicarla. Ejecutóse así, y se halló macizo el pomo, y sin el menor indicio de haber habido la más mínima señal en la espiga ni en el recao y entonces se observó también por el artifice que intervino a este examen, que según el sonido de la hoja que se repitió muchas veces, dando con el gavilán en diferentes partes, era especialísimo el temple, tanto que la graduaba por alhaja de suma estimación y por obra perfecta, y concluida con todo el primor del Arte.

Fueron tantas las variedades, discordancias y reflexiones que se originaron de este material cotejo y menudo examen de la espada, que vacilante ya la Academia en las demás conjeturas comenzó a dividirse en opiniones y a formar diferentes discursos según cada uno podía acomodar su sistema a las circunstancias del asunto. No ha parecido conveniente el trasladarlos aquí, por no incurrir en la vana ostentación de que sirvan solo sus materiales a dar a entender que sobran muchos para otras disertaciones: únicamente se ha exceptuado una no inverosímil que señaló otro dueño a la espada y otra época a su colocación en el paraje en que se encontró y aún se extractará muy sucintamente por no hacer molesto este dictamen.

Argüía, pues, que estaba bien que no fuese Gladio Hispano así por manifestarse muy moderna la hechura como porque medida con el pie romano se hallaba tener de largo dos pies y doce onzas y aquél aún no llegaba (1) a los dos pies, no obstante que su figura de obelisco (2) y su fortaleza la hacían en cierto modo parecida. No disputaba tampoco la calidad de no ser de Grecia ni de Africa, pero el repugnándole el ser castellana por las indicaciones que quedan expuestas, y apareciendo por las mismas que es alemana, decía no haber oposición en que hubiese sido hecha para un caballero del Toisón a fines del siglo xv o principios del xvi.

Probaba esta idea con que la mitra de la contramarca se podía considerar por un bonete ducal; la cruz aunque algo diferente la aspa o cruz de San Andrés tutelar de aquella insigne orden, la P. inicial del nombre de Phelipe el Bueno su Fundador o de

(1) *Samuel Pitisco Lexicon Austrq. Rom. Tom. 2.º, fol. 247, col: 1.ª* Fiut, brevis et duos pedes in lamina non explevit.

(2) *Fol. lib., VI, 21: "una cum scuto ensis pendēt ad dextrum femur Hispaniensis vocant mucrone eximio defertur volenter eo quod obeliscus eius firmus stabilisque existit.*

Phelipe primero Rey de España, antes Conde de Flandes, bien que se inclinaba más al otro.

Añadía que la cabeza del pomo con corona radiada y de laurel la contemplaba por de Maximiliano primero Rey de Ungría y Bohemia y Emperador de Alemania y Jefe de la Orden del Toisón por su casamiento con María heredera de Borgoña, y que la otra cabeza podría ser de Phelipe 1.º su hijo antes de heredar, y por consiguiente sin corona.

Para aprovechar todas estas aplicaciones buscó sujeto en la familia de los Manueles, y le halló a medida de la conjetura enterrada en una de las capillas de la Iglesia del mismo Convento de Peñafiel: la inscripción que (1) copia Alonso López de Haro es como sigue: "Esta capilla mandó hacer don Juan Manuel de "la orden de Tuson hijo de don Juan Manuel, y por legítima "sucesión de varones, biznieto de don Juan Manuel fundador de "este Monasterio, y de otros donde escogió éste para su enterramiento, el cual fué hijo del Infante don Manuel cuyo padre "fué el Rey don Fernando el Santo que ganó a Sevilla. Acabóse "el año de 1537."

Bajo estos principios y confrontadas las fechas que resultan y no los deshacen, inferir que al tiempo de armar caballero Maximiliano a este don Juan Manuel debió sin duda de darle la espada que sirvió a aquel acto con su efigie y la de su hijo, y que por perpetuar la memoria de este honor cuidó tal vez el interesado de que se encerrase en el sitio donde se halló, si ya no paró en él después de haber estado colgada en la misma Capilla o servido a otros usos, por algún accidente que no es fácil adivinar.

No obstante la correlación y verosimilitud de este pensamiento no se aquietó con él la Academia, porque no explicando bien el testimonio la forma en que estaba el nicho y si había o no señales en la pared de haber sido hecho posteriormente a la Fábrica del torreón, no se salvaban los escrúpulos y réplicas que nacían de esta circunstancia, capaz por sí sola de desbaratar cualquier espuesta conjetura.

Por este motivo y con la noticia de hallarse aún en Madrid el Religioso que condujo la Espada, y vino al mismo tiempo a solicitar la confirmación del Privilegio de Fundación y dotación de aquel Convento, se fijó la Academia en que podría importarla no poco para determinar su juicio así el saber del Religioso los adminículos que echaba menos en el testimonio, como el pe-

---

(1) En su *Nobiliario*, tomo 1.º, lib. 2.º, cap. 5.º, pág. 37.

dirle el instrumento original por si descubría con su examen algo que la asegurase y redujese a un más fundado dictamen.

Lo que informó el Religioso que es el lector fray Fernando "de la Cuesta se reduce a que habiendo padecido un incendio el "Convento e intentado reedificarlo y hacerlo de planta, con sus "dormitorios siendo su situación en lo que antiguamente era al- "cázar pasaron a desmontar uno de sus dos torreones, que son cua- "drados de argamasa y piedra tan fuertes que era necesario va- "lerse de barrenos de pólvora, no bastando el pico solo a desha- "cerle. Que durante esta maniobra se halló un hueco formado de "argamasa vestido de piedra sobre las que llaman hileras de una "de las paredes, quedando por los cuatro lados la fábrica con la "misma orden que lo demás de la pared. Que en medio de este "hueco estaba tendido un madero y sobre él la espada con su "vainas que a lo que parecía se había continuado la obra de la pa- "red dejándola en aquella cavidad que era de la hechura que "expresaba el testimonio, esto es, larga y angosta a proporción "de lo que podía ocupar holgadamente la espada."

Lo que resulta para nuestro intento de la escritura de donación y privilegio que despachó en Córdoba el Infante Fundador don Juan Manuel, a seis de noviembre de la era de 1358, y que aparece confirmada de todos los señores Reyes hasta S. M., se cifra en estas palabras:

"Ego Johannes illustris infantis Domini Emmanuelis filius: Dono et concedo Beato Dominico et eius ordini fratrum Praedicatorum domos novas quas ego contruxi in villa mea quae dicitur Peñafidelis quae quidem Domus sunt prope Alcaerem immediate cum capella quae dicitur sancti Illifonsi et cum curulis suis... Item totum Alcaerem meum quem construxit Patrus meus Rex Dominus Illefonsus bonae memoriae, quem quidem pro ut in miris praedicti Alcaeris includitur praedicto Ordini dono cum condicionibus quae sequuntur..."

Con lo referido por el Religioso y con el contexto de las cláusulas de la donación calmaron enteramente las dudas, detenciones y reparos de la Academia convenciéndose por ellas y por lo antes discurrido a que la espada fué del Rey don Alfonso el Sabio nombrado Emperador de Alemania y no del fundador don Juan Manuel, lo que corrobora y prueba con las siguientes ilaciones:

1.ª Que desde luego se verificó que el Infante don Juan Manuel tuvo de su tío el Rey don Alonso el sabio hermano de su padre don Manuel, el Alcázar a quien pertenecen los torreones que fué el que se dió a los padres Dominicos y que el Convento que les labró fué obra posterior añadiendo sus casas nuevas que estaban junto al mismo Alcázar.

2.<sup>a</sup> Que no hallándose señal de haberse puesto la espada después de hecho el torreón pues las hileras de las piedras, el tamaño del nicho, el madero para preservarla de la humedad indican con evidencia que se depositó allí al tiempo de su fábrica; no pudo ser del fundador del Convento ni del Caballero del Toisón que está enterrado en una capilla de su iglesia.

3.<sup>a</sup> Que sabiéndose que fué don Alonso el Sabio el que construyó el Alcázar donde se ha hallado la espada, no cabe que se ponga duda en que él y no otro fué el dueño de ella, pues nadie la hubiera puesto allí, ni se le habría permitido, a no ser el mismo Monarca que levantaba aquella fortaleza, ni es presumible que en este caso usase de semejante distinción y particularidad con otra espada que con la propia.

4.<sup>a</sup> Que la figura esculpida en el pomo con doble corona de rayos y de laurel no puede corresponder a otro con tanta propiedad y precisión como a don Alonso el Sabio, que fué electo Emperador de Alemania porque en él solo se ven unidas las dos calidades de Rey y Emperador, y explicadas sin evidencia estas mismas por la diversidad de las dos coronas.

5.<sup>a</sup> Que no repugnando como no repugna que fuese esta espada presente traído por los dos Obispos de Constanza y Spira, embajadores del elector de Treberis a quienes recibió (1) en Burgos el Rey don Alonso con la noticia de haber sido nombrado Emperador o bien regalo no menos de Sandino Lancea enviado de los pisanos como partidarios del Imperio a prestarle el juramento de fidelidad según lo ejecutó (2) en Aoria, no es caso difícil el descubrir original a la otra figura del pomo, ya tenga la diadema perliada como parece a unos, o ya esté sin semejante distinción como parece a otros.

6.<sup>a</sup> Que si fueron los dos Obispos los que le presentaron la Espada como símbolo de la suprema potestad que le habían conferido en Alemania, puede considerarse la efigie sin corona por la del elector de Treberis, principal adicto suyo representada así sin insignia alguna para demostrar su respeto y sumisión.

7.<sup>a</sup> Que en este caso, la marca de la espada no desayuda a la conjetura de que se fabricó en Treberis con el fin que se ha indicado, pues siendo las Armas de aquella Ciudad (3) un San Pedro pudieran usar de la letra inicial solamente como más fácil se habría juntado la cruz y la mitra que corresponden muy bien a la dignidad arzobispal.

(1) Mariana, lib. 13, cap. 10.

(2) Zúñiga, *Ann. de Sevilla*, lib. 2.<sup>o</sup>, año de 1256.

(3) Avilés, tom. 1.<sup>o</sup>, fol. 352, núm. 218.

8.<sup>a</sup> Que si fué la que sirvió al juramento de los pisanos en que intervino Espada (1) según era costumbre la figura con la diadema perlada es muy verosímil que fuese de Felipe de Suebia, de quien descendía el Rey don Alfonso y por quien afirmaban los mismos pisanos (2) que le pertenecía el Imperio, sin que obste el no encontrarse entonces explicación de la marca, pues sería efecto de no haber llegado a nuestra noticia la del artífice que la usaba y esto no disminuye el valor de la prueba.

9.<sup>a</sup> Que siendo esta espada tan digna del aprecio del rey don Alfonso por las circunstancias que acuerda es muy verosímil que quisiese perpetuar su memoria en aquel nicho o hueco tan reservado y oculto para que cuando después de muchos siglos se encontrase o por la natural ruina que aun a las piedras alcanza o por otro accidente como el que ha ocurrido se hiciese recuerdo de un caso que tanto lisonjeó la satisfacción y deseos de aquel Monarca.

10. Que se hace más verosímil este procedimiento del cuidado del Rey don Alfonso de perpetuar la memoria de sus cosas por medios extraordinarios, si se reflexiona que no contento con que se le tuviese por autor de la colección de nuestras leyes en las siete Partidas, procuró cifrar su nombre en las letras iniciales de cada una componiendo con ellas el de Alfonso que encierra este número, diligencia que no habría practicado a no tener una irregular propensión a semejantes insólitas ocultaciones.

11. Que se corroboran estas conjeturas con la de que es muy presumible que labró el Alcázar de Peñafiel cuando acudía desvelado a la defensa de sus reinos, que intentaba usurparle su hijo don Sancho el Bravo, apoderado ya del de León, e introducido en el de Castilla, y siendo la causa de aquellas alteraciones la misma dignidad imperial que se obstinaba en mantener, se puede discurrir que llevado de la idea que tanto le merecía, mandase encerrar aquella espada en tan raro paraje, para que a lo

(1) D. Ferd. Vohelio *Stalia sacra*, tom. III, col. 514. "Lacius vero uti. Pisani Bopuli Procurator Alfonsum Imperatorem eliset cumque Imperio Cruce et *gladio* porectis induit." Y en la col. 515: "Ego iam dictus Bandinus sindicus sindicario nomine pro comunis pisarum, et pro omnibus suprascriptis, ut servus Jenichristi per vetus et novum testamentum et crucem, et *ensem* vos predictum Alfonsum in vestio et flexis genibus osculum pacis et fidelitatis paedi vestro prorrigo."

(2) El mismo autor de la colum. 514: "Et vos cognoveristi esse natura de progenie Docum Suaeviae ad quam de privilegio Principum et de concesión Romanae Ecclesiae Pontificum Imperarium juste et digne dignocitur pertinere."

menos si lo perdía todo no la alcanzase la propia suerte a una prenda en que se cifraba su apetecida elección.

12. Que repitiendo el reparo de las letras iniciales de las siete Partidas hay también lugar de inferir que cabe a su imitación que no satisfecho a que soberano con la ocultación de la espada dispusiese lo propio con la cruz y el sagrado libro que sirvieron en Soria al juramento de los pisanos, y que se encuentren estas alhajas en el otro torreón que no se dice haberse demolido aún.

13. Y últimamente, que no quedando al parecer otro recurso en estas conjeturas que el reconocimiento del Archivo de aquel Monasterio o para confirmarlas o para desvanecerlas: se ajusta en esta parte la Academia al sentir y proposición del padre Sarmiento; pues, cuando no se consiga el fin podrán descubrirse tal vez las obras de don Juan Manuel, que no será menos precioso hallazgo para la literatura española, que el del dueño de la espada para la curiosidad, si por ventura ha acertado la Academia en su dictamen.

Madrid, 19 de enero de 1753.



## OBRAS IMPRESAS DE MONTIANO Y ALGUNAS MANUSCRITAS

---

No pretendo dar a conocer una bibliografía completa, ni mucho menos, de la producción literaria de Montiano; escribió tanto y para tan distintos y diversos centros culturales, que tengo por imposible reunir en cuerpo de catálogo todo cuanto brotó de su docta pluma: aparte lo que doy a conocer en este libro, inserto aquí una relación de lo que yo he conseguido ver y examinar.

1. *Basta copia de las festivas demostraciones, con que la Ciudad de Palma y sus nobles patricios han celebrado la feliz proclamación de nuestro Rey D. Luis I.* Formábala D. Agustín Gabriel de Montiano y Luyando. [Palma.] Por Pedro Antonio Capo (1724).

4.º may. Port. + 1 hoja de dedic.ª + 35 págs.

2. *El robo de Dina.* || Poema, || que escribió || Don Agustín Gabriel de || Montiano y Luyando. || y dedicó || al Conde Mahony, || Coronel de Dragones del Regimien- || to de Edymburg. || Sacale a luz vn curioso, || con el deseo de que logre el Publico || Obra tan digna. || Con licencia. || En Madrid: Por Alonso Balvás. || Año de 1727.

16 hojas en 8.º m. (Bib. Nacional. Varios. Caja 284, núm. 25).

3. *La Lira de || Orfeo || Melodragma ||* para representarse en el || Regio Teatro de esta Capital de || Palma, por los Musicos de la || Iglesia Cathedral en este || Año 1742. || Casa de Miguel Cerdá y Antich || Impresor delante la Carçel || del Rey.

36 hojas en 8.º m. (Bib. Nacional. T. 24520).

4. *Discurso sobre las Tragedias españolas*, de don Agustín de Montiano y Luyando, del Consejo de S. M., su secretario de la Cámara de Gracia y Justicia y Estado de Castilla, Director perpetuo por S. M. de la Real Academia de la Historia y Académico de la Real Academia Española. Viñeta alegórica grabada en dulce. Con privilegio. En Madrid: en la Imprenta del Mercurio, por Joseph de Orga, calle de las Infantas. Año de 1750.

8.º 122 págs. de texto y suelta la 255. Texto de su tragedia *Virginia*.

5. *Discurso II sobre las Tragedias españolas*, de don Agustín de Montiano y Luyando, del Consejo de S. M., su secretario de la Cámara de Gracia y Justicia y Estado de Castilla, Director perpetuo de la Academia de la Historia, del Número de la Española y de la de Buenas Letras de Sevilla, honorario de la de Barcelona, y de la de las tres Bellas Artes de esta corte y entre los Arcades de Roma Leghinto-Dulichio.

Viñeta grabada con el lema: *Vires acquirit agendo*. Con licencia. En Madrid: en la Imprenta del *Mercurio*, por Joseph de Orga. Impresor. Año de 1753.

8.º 118 págs. de discurso y hasta la 242 del texto. Tragedia *Ataulfo*. Siguen 5 hojas numeradas, hasta la pág. 253, de aprobaciones licencias y tassa.

6. *Dissertation sur les tragedies espagnoles*, trad. de l'espagnol par M. D. Hermilly (Avec l'Exposition de *Virginie*, tragedie; et la traduction de plusieurs endroits de cette Pièce). Paris, Chez I. F. Guillaud, 1754.

7. *Examen el más crítico y gracioso... de la carta que suponen impresa en Barcelona y escrita por don Jayme Doms contra el discurso sobre las tragedias españolas y la Virginia de don Agustín Montiano y Luyando*.

Salvá insinúa la atribución que se hizo de ser el mismo Montiano el autor de este escrito.

8. *Elogio histórico | del | Doctor Don Blas Antonio | Nassarre y Ferriz | Academico de la Real Academia | Española, Bibliothecario Mayor de | S. M., Prior de San Martín de Acoba, | Dignidad de la santa Iglesia de Lugo, | Prior tambien de la Insigne Colegiata | de Santa María de Alquezar, &c.<sup>a</sup> | hecho | de orden de la misma | Real Academia | y leído en su Junta | de 4 de Agosto de 1751 | por | D. Agustín de Montiano | y Luyando, del Consejo de su Magestad, su | Secretario de la Cámara de Gracia y Justicia | y Estado de Castilla, y Director perpetuo | de la Real Academia de la | Historia | = En Madrid, en la Imprenta del | Mercurio, por Joseph de Orga.*

8.º 42 págs. y 8 hojas preliminares de portada, aprobaciones y licencias.

Nassarre nació el 4 de febrero de 1689, en la villa de Alquézar, antiguo pueblo de Aragón.

Huérfano de padre, lo educó su tío don Pedro Nassarre, caballero de la reina doña Mariana de Neoburgo, para lo que se lo trajo a que hiciera en Madrid sus estudios.

A la muerte de Carlos II y traslado de la Reina viuda a Marrae, en Francia, don Blas pasó a Zaragoza con su otro tío don Jorge Nassarre, capellán real de Ntra. Sra. del Pilar a proseguir sus estudios en las Escuelas de la Compañía de Jesús.

Ocupó en Zaragoza en 1711 la cátedra de *Instituta*. Después de

rectorado obtuvo la cátedra de Código y la de Vísperas e hizo oposición al canonicato doctoral de su Santa Iglesia. El arzobispo don Tomás de Agüero, prendado de su suficiencia, le nombró visitador general de su Archidiócesis, y luego examinador sinodal. Establecido en Madrid, vino a sustituir en la Biblioteca Real las enfermedades y ausencias de don Juan Ferreras y el Marqués de Compueta, secretario del despacho de Gracia y Justicia.

9. *Egloga* || que leyó don Agustín de Mon || tiano y Luyando en la Real || Academia Española el || día 5 de octubre de 1747.

68 hojas sin numerar a 12,13 y generalmente 14 líneas.—Papel 0,209 alto  $\times$  0,150 ancho: caja escritura 0,165  $\times$  cantidad variable.—Letra s. XVIII. (Bibl. de la Real Academia Española. N.º 142.)

10. En la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, de la que era Consiliario, y para sesiones públicas de distribución de premios, compuso una *Egloga*, una *Oda* y una *Oración* o *discurso*. (Se hallan impresas en los tomos I y II de Premios y Resumen de Actas, de esta Academia).

11. *Egloga amorosa*. Inserta en el tomo LXVII, pág. 490, de la Biblioteca de Autores Españoles: Poetas líricos del siglo XVIII. (Biblioteca Nacional. F. 103).

12. En la Academia Sevillana de Buenas Letras, de la que era numerario, existen una *Egloga con un discurso sobre esta naturaleza de poesía*.

13. *Notas para el uso de la Sátira* (impresas en el tomo II, páginas 233-247 de "Memorias literarias de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras").

14. *Reparos que se pusieron al Proyecto de Tratado de Fontainebleau entre el Rey nro. Señor, y S. Magd. Christianísima*.

Archivo Histórico Nacional. Sección de Estado. Legajo 3383. Carpeta A, núm. 15.

6 hojas en folio

15. *Origen, curso y estado de las negociaciones pendientes antes de ajustarse el Tratado de paz de Aquisgrán de 1748*.

En el documento se dice: "Está escrito de puño de Don Agustín de Montiano y Luyando, y el estilo es también el suyo."

Archivo Histórico Nacional. Sección de Estado. Legajo 3383, letra D. 10 hojas en folio.



# INDICE

	Págs.
Preliminar.....	5
Partida de bautismo de Montiano.....	13
Montiano y Luyando en la Real Academia de la Historia (1735-1764).....	17
I.—Montiano en la tertulia de Hermosilla o “Academia Universal” (1735).—Su “Discurso sobre la honra”.—Primeros trabajos académicos de Montiano: los Estatutos y el plan de un “Diccionario Histórico Crítico de España”.—Los “Papeles del Duende” (1736).—La Academia en la Biblioteca Real.—Montiano logra que Felipe V tome bajo su real protección a la Academia.—El decreto de erección (1738).—Montiano es aclamado Director.....	19
II.—El primer aniversario de la fundación (1739).—“Oración de gracias al Monarca”, por Montiano.—Los “Fastos de la Real Academia Española de la Historia” (1739).—La Academia concede a Montiano el primer lugar en orden de antigüedad (1740).—Es reelegido “nemine discrepante” Director, y se le otorga la facultad de resolver todos los asuntos gubernativos (1741).—Síntomas de desaliento y período de crisis en la Academia (1742-1743).—Por iniciativa de Montiano la Academia pide al Rey una dotación anual (1744).—El Monarca otorga a la Academia los empleos de cronista de España e Indias y cuatro mil ducados anuales (25 de octubre de 1744).....	33
III.—Nuevo proyecto de método para el “Diccionario Histórico” presentado por Montiano (1745).—La Academia, con la aprobación Real, proclama a Montiano su Director perpetuo (13 de julio de 1745).—Dudas del Director sobre sus facultades económicas y gubernativas.—Cartas, acuerdos y aclaraciones sobre el estatuto décimo.—Informe de Montiano sobre el “Cronicon” atribuido a Pedro Cesaraugustano.—Incidente con el bibliotecario mayor de la Real Biblioteca don Blas Nassarre.....	44

- IV.—Tres disposiciones gubernativas de Montiano (1746).—Una apología académica sobre la precedencia de las coronas de España, Francia e Inglaterra.—Montiano, Secretario de la Cámara de Gracia y Justicia y Estado, de Castilla.—Las Juntas de los viernes.—El Director propone la publicación de las disertaciones académicas para presentarlas al Rey.—El método en los trabajos de Geografía.—El “Discurso sobre el estilo” (1747) de Montiano.—Su proyecto sobre una lámina emblemática de la Academia (1748).—El “Discurso sobre las tragedias españolas” (1750).—Un informe.—Visita y mensaje de Mr. Basquiat de Lahouze a la Academia (1751).—El “Elogio de Nassarre” (1751).—Un donativo de S. M..... 56
- V.—Dictamen y gestiones de Montiano sobre la aprobación Real de la Academia de Buenas Letras, de Barcelona, y de sus Constituciones (1751).—Traslado de la Sala de Juntas de la Academia en la Real Biblioteca y disposiciones sobre la nueva instalación.—La Academia publica la estampa de una medalla conmemorativa de la victoria de nuestra Armada sobre la Argelina (31 de diciembre de 1751)..... 66
- VI.—Interesante carta de don José Alsinet a don Agustín de Montiano, sobre las antigüedades de Mérida (1752).—Representación que con aquel motivo hizo el director de la Academia al Marqués de la Ensenada.—El “Ensayo sobre los alfabetos” (1752), de don Luis José Velázquez.—Una carta de Mr. Louis Racine, de la Academia de Inscripciones y Medallas de París, a Montiano.—El viaje literario del Marqués de Valdeflores (1752)..... 80
- VII.—Informe de Montiano sobre una espada antigua hallada en Peñafiel (1753).—Dictamen de la Academia acerca de la filiación de la infanta doña Sancha Alfonso.—El Diario de cosas notables.—Varios informes.—Investigaciones en la Biblioteca del Escorial (1754).—Una “Egloga” de Montiano.—Escribe la hisotria de la Academia por acuerdo de la Corporación.—Licencia de publicaciones.—Confírese a la Academia el cargo de cronista mayor de Indias (1755).—Muerte de la madre de Montiano.—Relación del terremoto del año 1755 hecha por el Director de la Academia.—La Biblioteca y el Monetario..... 92
- VIII.—Llaguno y Amirola, secretario de la Academia (1750).—Un incidente entre los académicos García de la Huerata y Samaniego.—Muerte de Fernando VI (10 de

agosto de 1759).—La Academia da el pésame a la Reina Madre y asiste a un besamanos con motivo de la proclamación de Carlos III (13 de enero de 1760).—Montiano es nombrado miembro honorario de la Academia Imperial de Ciencias de San Petersburgo.—Dos memoriales.—Memorias del "Viaje" de Velázquez.—Un donativo de monedas.....	101
IX.—La Academia da el pésame a su Director por el fallecimiento del Excmo. Sr. D. Manuel de Montiano (1762).—Dictamen sobre una versión del <i>Diccionario de Artes y Ciencias</i> , de Barrow.—Real licencia para las obras que podía publicar la Academia.—Llaguno dimite su cargo de Secretario.—La Biblioteca de la Academia se instala en casa del nuevo Secretario don José Marcos.—Mueren éste y el anticuario Pérez Pastor.—Providencias del Director.—Elección de don Lorenzo Diéguez para la Secretaría de la Academia...	108
X.—Ultimos trabajos académicos de Montiano.—Un colapso pone en peligro su vida.—Para reponer su salud se traslada a Hortaleza.—Su postrer dictamen: la historia de América.—Muerte de Montiano (1.º de noviembre de 1764).—Duelo de la Academia: acuerdos y disposiciones.—Los funerales.—Semblanza moral de Montiano.....	117
Elogio de don Agustín de Montiano y Luyando, por don Lorenzo Diéguez.....	129
Idilio de don Cándido María Trigueros.....	145
ALGUNOS ESCRITOS DE MONTIANO.	
Apéndice I.—Academia del Buen Gusto.....	157
Apéndice II.—Odas de Horacio.....	164
Apéndice III.—Basta copia de las festivas demostraciones con que la fidelísima Ciudad de Palma y sus nobles Patricios han celebrao la feliz prolamación de nuestro amado rey don Luis I, que Dios guarde; formábala don Agustín Gabriel de Montiano y Luyando, y la ofrece al ilustre Ayuntamiento. En Palma: Por Pedro Antonio Capó, Imp.....	187
Apéndice IV.—Tareas del Discurso logradas del ocio en las oficinas de Voluntad y Entendimiento. Escribíalas don Agustín Gabriel de Montiano y Luyando, y las dedica al curioso que perdiera el tiempo en leerlas.....	205
Apéndice V.—Dictamen que dió a Su Majestad, la Academia, sobre la espada que se halló en el mes de noviembre del año próximo pasado [1752] dentro del macizo de una de las paredes del torreón que se demolía en el convento de San Juan y San Pablo de Religiosos Dominicos de la Villa de Peñafiel, extendido por el señor Montiano, Director.....	352
Biulografía.....	362





FUÉ IMPRESO ESTE LIBRO  
ACERCA DE LA VIDA Y ESCRITOS DE  
DON AGUSTÍN DE MONTIANO Y LUYANDO  
EN LA OFICINA TIPOGRÁFICA  
DE LA “REVISTA DE ARCHIVOS,  
BIBLIOTECAS Y MUSEOS”,  
A XX DÍAS ANDADOS DEL MES DE MAYO  
DEL PRESENTE AÑO  
DE MCMXXXVI







